



**EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.
CENTRO DE ESTUDIOS RURALES**

Campeños, ejido y ejidatarios.

**El riesgo como oportunidades políticas, económicas e ideológicas en el
ejido de Campos, Manzanillo, 1982-2016**

Tesis que para optar al grado de
Doctor en Ciencias Sociales con Especialidad en Estudios Rurales

Presenta

Mtro. Francisco Javier Verduzco Miramón

Director

Dr. J. Luis Seefoó Luján

Codirectora

Dra. Brenda Griselda Guevara Sánchez

Lectores:

Dr. Juan Sergio Zendejas Romero

Dra. Alicia Cuevas Muñiz

Dra. Ingreet Juliet Cano Castellanos

Zamora, Michoacán. Marzo de 2021

Para Valentina Verduzco Mendoza

AGRADECIMIENTOS

La culminación de mi formación doctoral hubiera sido imposible sin la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); muchas gracias por ella.

Horacio Archundia Guevara, mi más sincero agradecimiento por todas las facilidades y ayuda durante mi trabajo de campo en la costa de Manzanillo. Una gran parte de los resultados que aquí muestra son gracias a tu colaboración. Agradezco a ejidatarios como Armida y Armín Núñez, Toribio Justo, Guillermo Topete, Francisco Cayeros y Carlota de Cayeros, Felipe López, entre otros, que me brindaron la confianza de compartir sus experiencias de vida. Sin ellos este trabajo no hubiera sido posible.

Dr. J Luis Seefó Luján, agradezco el tiempo dedicado para la mejora constante de esta investigación. Tus comentarios, sugerencias y correcciones fueron clave para concluir esta tesis. Nunca olvidaré el acompañamiento que tuviste durante mi trabajo de campo en el poblado de Campos; que estuvieras ahí me fue muy significativo, fuiste el maestro que necesitaba para aprender a vincularme con las personas. Tampoco olvidaré aquellos traslados juntos rumbo a algún evento académico, esas charlas, mientras conducía, fueron fundamentales para entender e inquietarme por los estudios rurales. En gran medida mi interés por estos temas se intensificó gracias a ti. Finalmente, gracias por respetar mis tiempos.

Dra. Brenda Griselda Guevara Sánchez, ¿qué te puedo decir? Si hay alguien a quien le debo profundamente mi titulación es a ti. Gracias por tu tiempo, por compartir conmigo lo que tú misma estabas aprehendiendo. Incluso, gracias por hacerme parte de tus locuras epistémicas, fue tanto tu entusiasmo que me contagié de ello, aunque no sé si al mismo grado tuyo —aún sigo cuerdo. Estoy seguro de que te esperan cosas maravillosas en la academia y en la vida, espero seguir siendo parte de ellas; estoy en deuda contigo. Te agradezco el seguimiento y colaboración en mi investigación.

Dr. Juan Sergio Zendejas Romero; si alguien marcó el rumbo de esta investigación fuiste tú. Han pasado varios años, pero aún tengo muy presente aquella presentación de avances en la que sacudiste el universo de ideas que tenía formado. Me costó mucho superar

emocionalmente esto, pero considero que lo he logrado. He entendido muchos elementos y otros tantos siguen en proceso. Aquel estrés y temor que experimenté en tu clase y en los siguientes avances de investigación, poco a poco fui convirtiéndolos en motivaciones y expectativas por cumplir. Te agradezco enormemente los conocimientos que compartiste conmigo, sin duda han sido clave en mi presente y lo seguirán siendo en mi futuro académico. Mi mayor reconocimiento para ti, por seguirme a lo largo de mi investigación doctoral.

Dra. Alicia Cuevas Muñoz, han pasado los años y, con ellos, ha perdurado mi sincero agradecimiento por haberme encauzado hacia el mundo académico. Ahora que lo pienso, sin tu intervención todo mi presente y mis futuros no serían posibles. Si hay una culpable de la felicidad, satisfacción y estabilidad que ahora percibo eres tú; y eso es algo que nunca olvidaré. Gracias por el acompañamiento académico y humano que has tenido hacia mi persona y familia.

Dra. Ingeet Juliet Cano Castellanos, muchas gracias por tus comentarios que vinieron y vendrán a sumar a esto que hoy concluyo como tesis, pero que busco continuar trabajando. Tu incorporación llegó en un momento clave para alguien que como yo desea seguir aprendiendo de esta bella profesión: la investigación.

Luis Alejandro Pérez Ortiz, mi compadre y entrañable amigo. Gracias por esas mañanas, tardes, noches y madrugadas de largas y divertidas charlas. Estoy seguro de que las borracheras más provechosas de mi vida fueron contigo. Sí hay alguien a quien respeto, admiro y confío eres tú. Gracias por estar cuando necesité un consejo sincero, en los últimos años estos han marcado el rumbo de mi vida personal, académica y laboral. Estaré en deuda contigo.

Dra. Aideé Arellano Ceballos, tu dedicación, confianza y apoyo en mi formación sigue dando frutos, muestra de ello es la culminación de este proyecto. Tu trato humano siempre lo recordaré, tu alegría y empeño en la investigación es contagioso y, por fortuna, yo fui un afortunado por haberme contagiado. Deseo que la vida nos permita seguir coincidiendo, para trabajar o compartir experiencias.

Cynthia Mendoza Ríos, el amor de mi vida. Lograste romper muchos tabús que malamente tenía interiorizados. Con amor y paciencia lograste entrar a lo más profundo de

mi alma, corazón y mente, justo donde por largo tiempo cuidé que nada ni nadie penetraran, para hacer visible muchos de los sentimientos, emociones, secretos y recuerdos que con prudencia cuidé, que nunca pensé y ni quise sacar a la luz. Gracias por mostrarme que hay otras formas de vivir, más serenas y cargadas de cariño. Te agradezco por la familia que estamos creando, Valentina es ese sueño que ideamos juntos y ahora es una hermosa realidad. Gracias por esta felicidad, estabilidad y demás cosas tan bonitas que he experimentado en los últimos años; de las malas juntos nos hemos encargado de aprender para mejorar nuestra vida familiar. Hoy con toda seguridad te digo que lo mejor está por venir.

Queridos compañeros y amigos de generación, gracias por los momentos de alegría que compartieron conmigo, dentro y fuera del aula. Hugo Rodríguez, Mercedes Rodríguez, Ramón Gómez, Luis Valdivieso, Victoria Granados, Roberto González, Isaías Gómez, Cynthia Quiñónez, Pedro Huitzi y Alfredo Toribio, nada me daría más gusto que el saber de ustedes implique logros. Éxito en su vida laboral y familiar.

Estimados profesores, estoy plenamente agradecido por su paciencia, apoyo y dedicación en mi formación académica. Esteban Barragán López, Salvador Álvarez, Yanga Villagómez, Nicola Keilbach, Carmen Ventura Patiño, Víctor Ortiz, Elizabeth Araiza, Ofelia Becerril, Miguel Hernández, Gustavo López Castro y Philippe Schaffhauser, gracias por sus comentarios, sugerencias y aportaciones para la mejora de mi investigación.

Desde sus trincheras, el personal administrativo y bibliotecario fue de gran apoyo para que procediera a darle fin a mi proceso como estudiante en el COLMICH; estoy muy agradecido con cada uno de ellos. Guadalupe Guillen, muchas gracias por toda tu ayuda, más allá de tu excelente desempeño laboral, has sido una persona muy importante para mí durante todo este tiempo. Agradezco cada uno de los comentarios y consejos que me diste justo cuando eran necesarios, por escucharme y motivarme a seguir adelante. Carla, muchas gracias por tus atenciones durante todo este tiempo.

ÍNDICE

ACRÓNIMOS	9
RESUMEN	10
ABSTRACT	11

INTRODUCCIÓN

1. Producción del argumento central....	12
2. Argumento central.....	29
3. Objeto de estudio y problema de investigación.....	30
4. Ubicación geográfica, social y económica del ejido de Campos.....	31
5. Condiciones históricas que posibilitaron la producción del riesgo como posibilidades económicas, políticas e ideológicas.	33
6. Propuesta analítica.....	36
7. Estructura capitular.....	39

CAPÍTULO I. “Campos es una bomba de tiempo”. Producción de discursos específicos sobre riesgos, 2005-2011.

1. Argumento del capítulo.....	43
2. Discursos sobre riesgos y la producción de un espacio geográfico vulnerable.....	44
2.1 <i>Repudio en Colima al establecer una Regasificadora</i>	45
2.2 <i>De la indiferencia, el gobierno pasó a la represión, exponen a Marcos</i>	49
2.3 Subalternidad y fetiche de la naturaleza. Un análisis en torno a mis primeros resultados etnográficos.....	51
3. Regasificadora de Manzanillo: evaluación de la percepción del riesgo en la localidad de Punta de Campos, Manzanillo, 2010.....	58
3.1 Riesgo, un acercamiento analítico a partir de mis primeros resultados etnográficos.....	62
4. Reflexiones del capítulo.....	68

CAPÍTULO II. “Campos era un vergel agrícola”. Transformación del espacio rural tras el desarrollo industrial y portuario en el ejido de Campos, 1975-2012.

1. Argumento del capítulo.....	73
2. Campos, un espacio estratégico para el comercio mundial.....	75
2.1 La planificación gubernamental del territorio manzanillense.....	81
3. De “vergel agrícola” a agencia de bienes raíces.....	86
3.1 La reforma al artículo 27 constitucional.....	86

3.2 De la venta “disfrazada” al mercado abierto de tierra ejidal.....	89
3.3. Reconfiguración del padrón ejidal de Campos.....	94
3.4 Exclusión e inclusión de nuevos sujetos sociales en el ejido de Campos....	97
4. Reflexiones del capítulo.....	98

CAPÍTULO III. “Un revés analítico”. El riesgo como categoría analítica y mi implicación político-académica.

1. Argumento del capítulo.....	102
2. La reubicación de la planta regasificadora.....	103
3. Producciones históricas de biografías en disputas.....	113
3.1 “El Porfirio Díaz de Campos”	113
3.2 Toribio Justo, “El único que se opuso a la regasificadora”	120
4. Reflexiones del capítulo.....	126

CAPÍTULO IV. “Somos campesinos porque no sabemos hacer otra cosa”. Campesinos, Nación y disputas por los criterios de membresía.

1. Argumento del capítulo.....	132
2. Ejido y ejidatario como categorías políticas.....	133
3. La comunidad campesina.....	142
4. Los tiempos de la fundación del ejido.....	149
5. El PROCEDE en el ejido de Campos.....	156
6. Reflexiones del capítulo.....	158

CAPÍTULO V. Redefinición de liderazgos y protagonismos políticos dentro y fuera del ejido de Campos.

1. Argumento del capítulo.....	161
2. Ejido, ejidatario y campesinos ¿siempre van entrelazados?.....	163
2.1 La compraventa de tierra, la inclusión y exclusión de nuevos ejidatarios al padrón ejidal.....	170
3. “El Ángel del progreso”	172
4. La formación de líderes políticos situados.....	179
5. Reflexiones del capítulo.....	188

CONCLUSIONES. La producción de una estrategia de investigación para proponer el riesgo como oportunidades políticas, económicas e ideológicas.

1. Públicos.....	203
2. Verdad y moralidad.....	207
3. El autor como público específico atravesado por la moral.....	210
4. Repensar la noción del riesgo.....	212
5. Reflexiones finales.....	214

FUENTES CONSULTADAS

1. Bibliografía.....	217
2. Consultas audiovisuales.....	226
3. Artículos de periódico	226
4. Archivos o acervos documentales	226

IMÁGENES

1. Panorámica desde El Faro de Campos.....	81
2. Tanques de almacenamiento de gas licuado de petróleo (LP).....	83
3. Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado (regasificadora).....	84
4. Publicidad sobre la venta de tierra en el ejido de Campos.....	85
5. Publicidad sobre la venta de tierra en el ejido de Campos.....	85
6. Torres de alta tensión en parcelas del ejido de Campos.....	104
7. Barco metanero atracado al interior del Vaso II de la Laguna de Cuyutlán, mientras descarga gas LP hacia la planta regasificadora.....	104
8. Plan Director de Desarrollo Metropolitano de Manzanillo de 1975.....	106
9. Armin Núñez y su hijo menor Jehú Núñez.....	119
10. Toribio Justo Rosales con el micrófono, durante la visita de Ignacio Peralta Sánchez al poblado de Punta de Campos.....	125

ÍNDICE DE MAPAS

1. Reubicación de la planta regasificadora.....	18
2. Microlocalización del ejido de Campos.....	32
3. Infraestructura industrial y portuaria construida sobre tierra ejidal de Campos.....	109

Acrónimos

Academia Nacional de Educación Ambiental (ANEA)
Actas de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales y comunales (ADDATE)
Agrupación Ciudadana Manzanillense (ACIMAN)
Archivo Histórico del Estado de Colima (AHEC)
Archivo Histórico Del Municipio De Manzanillo (AHMM)
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)
Banco Mundial (BM)
Centro de Estudios Rurales (CER)
Comisión Federal de Electricidad (CFE)
Congreso Nacional de Investigación en Educación Ambiental para la Sustentabilidad (CНИЕAS)
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)
Confederación Nacional Campesina (CNC)
El Colegio de Michoacán (COLMICH)
Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)
Fondo Monetario Internacional (FMI)
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)
Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN)
Fuerzas de Liberación Nacional (FLN)
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo (INPLAN)
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora (ITESZ)
Ley Federal de Reforma Agraria (LFRA)
Licenciatura en Ciencia Ambiental y Gestión de Riesgos (LICAMGER)
Licuado de Petróleo (LP)
Organización de la Naciones Unidas (ONU)
Padrón e Historia de los Núcleos Agrarias (PHINA)
Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Petróleos Mexicanos (PEMEX)
Plan Director de Desarrollo Metropolitano de Manzanillo (PDDMM)
Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE)
Programa Empleo Temporal (PET)
Programa de Opciones Productivas (POP)
Proyecto Integral Manzanillo (PIM)
Registro Agrario Nacional (RAN)
Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
Secretaría de Economía (SE)
Secretaría de Fomento Económico (SEFOME)
Secretaría de Gobernación (SEGOB)
Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

RESUMEN

En la presente tesis doctoral reflexiono sobre los diversos reposicionamientos de la categoría social y analítica del riesgo en los discursos históricos de los ejidatarios y terceros, académicos, activistas y periodistas, a partir de los proyectos y construcción de la central termoeléctrica (1982) y la planta regasificadora (2007), los cuales, sostengo, influyeron directamente en la organización social, política y económica del ejido de Campos y su relación con terceros, incluido yo hasta el año 2019. De manera interrelacionada, y también desde este mismo reposicionamiento, me propongo analizar los cambios y permanencias en mis propios posicionamientos epistémicos y analíticos con relación a las formas en que producimos conocimiento científico sobre los riesgos, posicionándolos del lado de lo malo, mientras que, a los campesinos, al ejido y los ejidatarios están del lado de lo bueno.

En concreto, lo que planteo es que mientras en los discursos de algunos académicos, activistas y periodistas, el riesgo era malo y tenía que evitarse, para algunos miembros del ejido de Campos fueron posibilidades para aumentar el valor económico de sus tierras y vender a mayor precio; resaltar liderazgos y protagonismos políticos dentro y fuera del ejido. Entonces, el riesgo fue producto y productor de la problematización de los discursos de mis sujetos de estudio y las condiciones sociohistóricas en las que ellos han vivido, producido, desarrollado y/o modificado como “verdaderos”, así como mi propio posicionamiento político, implicación académica y las circunstancias específicas en las que hice trabajo de campo, entre el año 2010 y 2016.

En ese sentido, los riesgos son producto de un campo de disputas por y para la producción de sujetos con credibilidad moral de poseer la verdad, que, siguiendo a Foucault (1992 [1970]), oculta la voluntad de verdad. Así, lo que propongo es que la formación de “campesinos de corazón” que luchan por la tierra, la trabajan y nunca lucran con ella, fueron intentos por separarse moralmente de los “campesinos *light*” y, desde ahí, posicionar sus discursos como verdaderos, omitiendo que también ellos fueron parte de la venta de tierras.

Palabras clave: 1) análisis de discursos; 2) antropología-histórica; 3) “voluntad de verdad”; 4) moralidad; y 5) riesgos.

ABSTRACT

In this doctoral thesis I reflect on the various repositioning of the social and analytical category of risk in the historical discourses of ejidatarios and third parties, academics, activists and journalists, based on the projects and construction of the thermoelectric plant (1982) and the regasification plant (2007), which, I maintain, directly influenced the social, political and economic organization of the Campos ejido and its relationship with third parties, including myself until 2019. In an interrelated way, and also from this same repositioning, I I propose to analyze the changes and permanence in my own epistemic and analytical positions in relation to the ways in which we produce scientific knowledge about risks, positioning them on the side of the bad, while the peasants, the ejido and the ejidatarios are on the side of the good.

Specifically, what I propose is that while in the speeches of some academics, activists and journalists, the risk was bad and had to be avoided, for some members of the Campos ejido they were possibilities to increase the economic value of their lands and sell more price; highlight political leadership and protagonist inside and outside the ejido. Then, the risk was the product and producer of the problematization of the discourses of my study subjects and the socio-historical conditions in which they have lived, produced, developed and / or modified as "true", as well as my own political position, implication academic and the specific circumstances in which I did field work, between 2010 and 2016.

In this sense, risks are the product of a field of disputes by and to produce subjects with moral credibility of possessing the truth, which, following Foucault (1992 [1970]), hides the will to truth. Thus, what I propose is that the formation of "heart peasants" who fight for the land, work it and never profit from it, were attempts to morally separate themselves from the "light peasants" and, from there, position their speeches as true, omitting that they too were part of the land sale.

Keywords: 1) discourse analysis; 2) anthropology-historical; 3) "will to truth"; 4) morality; and 5) risks.

INTRODUCCIÓN

1. Producción del argumento central.

En marzo del 2011, participé en el “II Congreso Nacional de Investigación en Educación Ambiental para la Sustentabilidad (II CNEIAS)”, albergado en las instalaciones de la Facultad de Biología de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), con sede en ciudad de Puebla, México. Dicho evento fue organizado por la Academia Nacional de Educación Ambiental (ANEA), una asociación civil mexicana conformada principalmente por catedráticos, estudiantes y activistas socioambientales que promovían la formación, capacitación técnica e investigación medioambiental, con el objetivo de visibilizar la diversidad de problemáticas socioambientales en el territorio mexicano y proponer algunas medidas de mitigación, reivindicando los principios del desarrollo sustentable,¹ planteados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En la clausura a dicho evento -26 de marzo del 2011- el Dr. Antonio Fernández Crispín, Coordinador General del II CNEIAS y catedrático en la facultad de biología de la BUAP, a nombre de quienes participamos, se manifestó en contra de toda actividad que vulnerara las condiciones de vida de los seres humanos, haciendo un llamado a la unificación del activismo en favor de su protección y la de los recursos naturales; pero, ¿por qué en aquel momento me sentí identificado con el pronunciamiento político expuesto por Fernández Crispín?

En la ponencia: *Regasificadora de Manzanillo: evaluación de la percepción del riesgo en Punta de Campos, Manzanillo* que presenté en coautoría con Alicia Cuevas Muñiz (en prensa [2011]), argumentamos desde esa lógica de activismo político pronunciado por Fernández Crispín al cierre del evento académico.² Es decir, lo riesgoso y poco sustentable

¹ Basado en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entiendo al desarrollo sustentable como un punto de equilibrio entre el factor crecimiento económico con la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, con el objetivo de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades que tienen las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

² Decidí mantener el término “percepción” respetando el título original que le dimos a la exposición y escrito presentados en el II CNEIAS. Sin embargo, en las conclusiones de este documento de tesis problematizo en torno a dicha noción para reflexionarla como parte de mis principales resultados etnográficos de investigación.

que resultaba la construcción de una planta de tratamiento de gas natural licuado de petróleo (regasificadora) para “los campesinos” del ejido de Campos y “los pescadores” de la Laguna de Cuyutlán, en la costa de Manzanillo, Colima.³ Incluso, cuestionamos la autorización de “los burócratas” para que el megaproyecto fuera construido en Campos, calificándolos, de forma generalizada, de corruptos y, en conjunto con “los empresarios” involucrados, los responsabilizamos de los daños ambientales que consideramos irreparables, así como de poner en riesgo la vida de la población ante posibles explosiones.⁴

Sobre la construcción de la planta regasificadora de la que hablé en el II CNEIAS, yo ya tenía conocimiento desde 2005, ya que en distintos medios de comunicación circulaba la noticia. Para entonces, yo era un joven con algunas ideas de justicia social y conciencia medioambiental. Este posicionamiento era influido por, e influyente para la consulta de los periódicos, en particular *La Jornada*.⁵ Para mí, esta editorial era un espacio donde, a través de sus escritos, los periodistas defendían a los grupos vulnerables.

Por ejemplo, “Repudio en Colima al establecer una regasificadora” (*La Jornada*, 2005, mayo, 31), fue el título de una de las primeras notas periodísticas que consulté. En este escrito Verónica González Cárdenas,⁶ retomó los discursos de algunos profesionales y activistas socioambientales para justificar su rechazo a la construcción del megaproyecto gasero, haciendo énfasis en la pérdida de áreas de trabajo donde pescadores y agricultores desarrollaban sus respectivas actividades económicas, la peligrosidad que ésta representaba para los habitantes de Punta de Campos y los daños directos sobre el ecosistema lacustre de

³ Una planta regasificadora es una instalación industrial donde se lleva a cabo el proceso de conversión del gas natural licuado de petróleo en estado líquido a gaseoso, a través de altas temperaturas y liberación de presión atmosférica.

⁴ Este es un buen momento para aclarar dos aspectos importantes en la forma cómo me estaré refiriendo a lo largo del escrito: 1) el uso de comillas para distinguir algunos términos usados por unas y otras de las grupalidades estudiadas, cuyos usos discursivos específicos y sus significados fueron parte central de lo que investigué. Al igual que “los campesinos” y “los pescadores” habrá otros términos que estaré colocando entre comillas; 2) por “Campos”, me refiero a un área geográfica donde ha coexistido mutuamente el ejido, la propiedad ejidal y los bienes de la Nación; de ahí también el uso del “ejido de Campos” como tipo de propiedad jurídica sobre la tierra; y “Punta de Campos”, asociado a la principal área de asentamiento humano ubicada al interior del ejido y, por ende, del área antes mencionada.

⁵ Se trata de una editorial informativa de circulación nacional, caracterizado por la divulgación de noticias planteadas desde una perspectiva política de izquierda.

⁶ Periodista de formación por la Universidad de Colima, cuya postura política la llevó a realizar una tesis sobre la cobertura mediática de la contienda electoral de 1994 y el surgimiento de Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en ese mismo año.

la Laguna de Cuyutlán, así como la flora y fauna que ahí coexistía. Esther Almarán, Esperanza Salazar y Gabriel Martínez, todos adheridos a *Bios Iguana*,⁷ una asociación civil colimense dedicada a promover la conservación y defensa de los recursos naturales, fueron las principales fuentes de información y afines a la postura política que defendió la periodista a través de su escrito.

En su artículo, González Cárdenas retomó a Esther Almarán, quien aseguró que Campos no era un lugar apropiado para construir un proyecto de tal magnitud, tanto por los recursos naturales dañados, como por los posibles efectos desencadenados sobre quienes dependen directamente de ellos para sobrevivir y por la probabilidad de que ocurriera un desastre. El manejo de un combustible tan volátil como el gas, entrelazado por una falla geológica que incrementaba la vulnerabilidad física de la zona ante fenómenos sísmicos. Todo ello, hacían de este sitio una zona de alto riesgo (Verónica González, *La Jornada*. 2005, mayo, 31).

Poco a poco, a través de los periódicos me fui apropiando de narrativas como la anterior. Además, durante mi formación universitaria, Gabriel Martínez, director de Bios Iguana, y otros activistas, fueron invitados recurrentes para hablarnos sobre la regasificadora y los riesgos socioambientales que aseguraban acarrearía su construcción, tanto en la zona de Campos como en la Laguna de Cuyutlán. De manera que, para cuando hice trabajo de campo en el poblado, sus reivindicaciones medioambientales ya formaban parte de los argumentos que, más tarde, defendí –junto con Alicia Cuevas– como propias en el II CNIÉAS (en prensa [2011]) y de los supuestos con los que apliqué la encuesta que en los siguientes párrafos menciono.

Para entonces, yo era estudiante matriculado en la Licenciatura en Ciencia Ambiental y Gestión de Riesgos (LICAMGER), en la Universidad de Colima. Desde mi incursión, en el 2007, comencé a relacionarme académicamente con mis profesores, a quienes consideré expertos en la reducción de riesgos de desastres. De modo que, en enero de 2010, cuando

⁷ Organización No Gubernamental colimense dedicada a promover la conservación de especies silvestres en peligro de extinción en el estado de Colima, así como de humedales costeros con ecosistemas de manglar en el país. Parte de sus ingresos económicos es por medio de apoyos del Gobierno del Estado de Colima y Gobierno Federal; así como de diferentes fundaciones y organizaciones de su tipo. Para su consulta en: <http://www.ucol.mx/sociedadcivil/bios.htm>.

redacté el trabajo de investigación empírico que defendí en el II CNI-EAS, no dudé en solicitarles su asesoría. Con su ayuda formulé una encuesta que dos meses después apliqué a algunos habitantes del poblado de Punta de Campos.⁸

¿Se siente seguro(a) viviendo en este lugar?, ¿considera que la regasificadora es una amenaza para la población de Punta de Campos?, ¿fue informado(a) sobre el riesgo que representaba la construcción de este megaproyecto? Este tipo de preguntas las formulé a partir de una definición académica del riesgo propuesta por Gustavo Wilches-Chaux (1998). Para este autor, el riesgo es la probabilidad de que ocurra un desastre, producto de la coexistencia de fenómenos naturales y/o antrópicos con una población vulnerable a ellos (Wilches-Chaux, 1998).

Apoyado en este tipo de definición concluí que la planta regasificadora era riesgosa, más aún cuando su cimentación era en un sitio con alta actividad sísmica. En contraste con los puntos de vista de los presuntos amenazados por “ese riesgo”, este escenario era menos riesgoso que la violencia que, me aseguraron, incrementó con la llegada masiva de obreros foráneos contratados para las labores de construcción e instalación de la infraestructura gasera, desde el año 2007.

Durante mi preparación universitaria y apoyado en una definición conceptual predominante, me dediqué a interpretar los riesgos como situaciones desfavorables, tendientes a la formación de desastres y que, por lo tanto, debían evitarse; de ahí que, para mí, la construcción de la planta regasificadora en Campos fuera un grave error. Además, aseguré que este lugar era un espacio geográfico vulnerable para quienes lo habitaban, toda vez que ahí coexistían amenazas antrópicas con otras naturales propias de la costa de Manzanillo. Me refiero a, por ejemplo, la presencia constante de huracanes, sismos y, por lo tanto, la posible formación de tsunamis. Ante esta situación que consideraba de constantes riesgos, ¿por qué las personas encuestadas no dimensionaban los mismos riesgos que yo apreciaba?

⁸ En total fueron 36 encuestados. Para la selección de la muestra no le di mucha importancia a variables como la edad, sexo, actividad económica, etc., tan sólo bastó con que fueran habitantes del poblado de Punta de Campos.

Acorde a la definición esencialista del riesgo, consideré que la respuesta más lógica era debido a la inconciencia de los habitantes de Punta de Campos por vivir tan cerca de lo que yo mismo produje como una “bomba de tiempo”, debido principalmente al desconocimiento e inexperiencia con los fenómenos naturales. Es decir, los ubiqué de forma subordinada producto de mi soberbia e ingenuidad por tratar de ser bueno con ellos, protegiéndolos e intentando hacerles ver lo peligroso de su situación. Sin embargo -y desde una mirada retrospectiva que analizaré más adelante-, me pregunto, ¿por qué para mí la construcción de la planta regasificadora era un grave error?, ¿por qué me preocupaba por cuidar a los habitantes del poblado?, ¿de dónde yacía esa distinción entre lo bueno y lo malo?

Agosto del 2012; estaba de regreso en Campos, pero ahora como estudiante adscrito al Programa Integrado en Ciencias Sociales Especialidad en Estudios Rurales (PICSER), en su etapa de maestría, por El Colegio de Michoacán; sin una investigación definida, sólo con algunas ideas premeditadas por mis posicionamientos políticos y mi trayectoria académica. En aquel entonces mi propuesta era evidenciar la pérdida de suelo agrícola producto de la construcción de la planta regasificadora y la expansión portuaria en la zona de Campos, así como los cambios socioeconómicos resultantes para agricultores, pescadores y habitantes del poblado.

En esa ocasión tuve varias conversaciones con Horacio Archundia Guevara, cronista oficial de Manzanillo y director del archivo histórico del mismo municipio. En la primera de ellas, realizada el 21 de agosto, él describió a Campos como un “vergel agrícola” donde se cosechaban los mejores frutos de la región. Sin embargo, la Central Termoeléctrica “Manuel Álvarez Moreno” marcó el declive agrícola en la zona, desde 1982 que comenzó a operar. Al igual que él, otros ejidatarios y habitantes de Punta de Campos coincidieron en asegurar que el *hollín*⁹ emanado por las chimeneas de esta planta, ya en la atmósfera y por efecto de la humedad en el aire, caía en forma de lluvia ácida sobre el suelo y los árboles frutales, echando a perder sus frutos.

⁹ Partículas de humo contaminantes.

Horacio también resaltó el “cacicazgo” de Armín Núñez al interior del ejido,¹⁰ ubicándolo como “el Porfirio Díaz de Campos” por el control político que ejerció entre las décadas de 1960 y 1980, y lo posicionó como pieza clave en las gestiones políticas para que la termoeléctrica se instalara en Campos, mientras ocupaba una diputación local en 1976, caso similar al de su hija, Armida Núñez, con la regasificadora en el 2007. Años más tarde, estas dos infraestructuras influyeron directa e indirectamente en la venta y especulación en el valor de la tierra en el ejido; prácticas de las que hablaré más adelante.

En esa ocasión Horacio también me habló de la reubicación de la regasificadora, como un conflicto político en el que Armida Núñez García y otros ejidatarios de Campos tuvieron participación. Adheridos a la Agrupación Ciudadana Manzanillense (ACIMAN),¹¹ ellos y demás integrantes se opusieron no a la construcción de la planta gasera, sino a la propuesta de los técnicos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que pretendían cimentarla en el Vaso I de la Laguna de Cuyutlán.¹² Por su parte, según Sergio Sánchez Ochoa,¹³ entonces líder político de la agrupación (con quien conversé en compañía de Horacio Archundia, el día 28 de agosto del 2012), Tepalcates, un área terrestre colindante

¹⁰ Siguiendo a Paul Friedrich (1991), un cacicazgo es una forma autoritaria, centralista y violenta de ejercer control político sobre la población. Aquella primera conversación que tuve con Armín fue bajo la idea preconcebida de que él era un cacique y, en aquella ocasión, me encontraría con uno, pero ¿qué consecuencias podría tener en nuestros resultados etnográficos el hecho de que prevalezcan juicios prestablecidos hacia nuestros informantes?

¹¹ La ACIMAN es una asociación civil formada en 1995. Desde entonces, su ideología política ha sido entremezclada con una serie de temática populares como el desarrollo en sus distintas ramificaciones (desde el social, pasando por el económico y hasta el sustentable) alrededor de la planeación urbana, industrial, portuaria y turismo de la zona metropolitana de Manzanillo. Bajo este escenario algunos de sus integrantes han figurado en la escena política local, tal es el caso de Sergio Sánchez Ochoa y su colaboración en la reubicación de la planta regasificadora hacia la zona de Campos.

¹² Por Vaso me refiero a la división antrópica de la Laguna de Cuyutlán. Según el Programa Regional de Ordenamiento Territorial de la Subcuenca de la Laguna de Cuyutlán, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima con fecha del 3 de mayo del 2007, el Vaso I está destinado a la restauración, promoción y fomento turístico, la actividad pesquera y recreación urbana local; en el vaso II se proyectó la expansión condicionada del Puerto de Manzanillo; mientras que en los vasos III y IV se priorizó la conservación de los recursos naturales.

¹³ Es un político manzanillense que ha hecho carrera en el medio local, ocupando cargos públicos vinculados con el turismo. Para el tiempo del proceso de reubicación de la planta regasificadora (2006-2007), ocupaba la delegación estatal de turismo, mismo puesto del que, para entonces, fue separado para continuar con la dirección de la ACIMAN y su intento por alejar el proyecto gasero del centro histórico de Manzanillo. Una vez logrado este objetivo, parecía que su recorrido político tendría un considerable despegue, sin embargo, no fue así. Fue regidor comisionado en el área de Turismo y Ecología, en el H. Ayuntamiento de Manzanillo durante los periodos 2009-2012, 2012-2015, ambas luego de perder las elecciones como Diputado Local por el Distrito XIII, demarcación que incluía la población del centro histórico de Manzanillo y de Campos, donde aparentemente tendría preferencia de votos.

con el Vaso II de la Laguna de Cuyutlán, perteneciente al ejido de Campos, era mejor opción (ver mapa 1).



Mapa 1. Reubicación de la planta regasificadora (2007).
Elaborado por Ramses Dante Lázaro

Como parte de sus demandas, Núñez García y algunos otros ejidatarios de Campos e integrantes de la ACIMAN tomaron la autopista federal Manzanillo-Guadalajara y las vías del ferrocarril en distintas ocasiones durante el último semestre del 2006 y primera mitad del 2007. Para Sánchez Ochoa, situar esta infraestructura en el vaso I de la Laguna de Cuyutlán representaba un gran riesgo para la población del centro histórico de Manzanillo, en cambio, el vaso II resultaba una mejor opción, pues, aseguró, “ahí tenían las mismas condiciones geográficas e infraestructura necesaria para llevar a cabo la obra y, con ello, el riesgo para los habitantes del casco viejo se reducía”. Sánchez Ochoa me aseguró que Armida Núñez respaldó esta alternativa.

Esta conversación me provocó los siguientes cuestionamientos: ¿solicitaban la reubicación y no la suspensión de la construcción de la regasificadora?, ¿por qué, contrario a lo que yo suponía, Armida y otros ejidatarios intentaban que el megaproyecto gasero se construyera en Campos?, ¿acaso no se percataban de los riesgos que implicaba para los habitantes de Punta de Campos y, por lo tanto, para ellos mismos? Entonces, ¿la construcción

de la regasificadora no era tan malo como yo suponía?, ¿mi estrategia de investigación,¹⁴ fundamentada en la encuesta, realmente me estaba permitiendo captar las realidades sociales al interior del poblado o más bien estaba buscando una respuesta afirmativa a mis convicciones políticas e ideológicas? ¿Qué significaba el riesgo para ellos?

La planta gasera finalmente se construyó en Tepalcates. En la conversación que tuve con Horacio Archundia -y que ya cité- me platicó sobre la venta de tierras en el ejido de Campos para la construcción del megaproyecto gasero en el año 2007, tiempo en el que Armida Núñez García era presidenta del comisariado ejidal de Campos. Al respecto, el 27 de agosto de 2012 me entrevisté con la propia Armida -en compañía de Archundia Guevara- durante la cual ella destacó su participación como enlace entre agentes de la CFE involucrados en las negociaciones y los ejidatarios del ejido de Campos, durante las asambleas ejidales en las que discutieron el asunto durante la segunda mitad del año 2007, y fuera de ellas.

En esa misma entrevista que sostuve con Horacio Archundia y Sergio Sánchez, el primero expresó: “En Campos, quienes vendieron se hicieron millonarios”.¹⁵ Por su parte, Sergio Sánchez afirmó que Armida y su padre, Armín, fueron quienes vendieron mayor cantidad de tierra ejidal, al negociar poco más de cuarenta hectáreas entre ambos para la construcción de la planta regasificadora, aunado a otras tantas hectáreas para la cimentación de la gasera Zeta, tres años atrás.¹⁶ Así pues, a los ejidatarios de Campos les dio posibilidades de encarecer sus fracciones de tierra y venderlas, ya que directivos de la CFE tuvieron que comprar 126 hectáreas a razón de un millón doscientos cincuenta mil pesos por cada una de ellas.¹⁷

¹⁴ Por estrategia de investigación me refiero al conjunto de criterios en los cuales me basé para tomar decisiones en mi investigación. Para una revisión más amplia consultar a Guevara y Zendejas (2019), Guevara (2018), Zendejas (2020).

¹⁵ 27 de septiembre de 2012. Centro Histórico de Manzanillo, Colima.

¹⁶ La Gasera Zeta es una infraestructura que consta de veinte tanques de almacenamiento, tratamiento y distribución de gas licuado de petróleo en el Occidente de México, propiedad de la empresa privada de capital mexicano “Grupo Zeta Gas del Pacífico”. Previo a su construcción, en el año 2004, dicha compañía compró aproximadamente cincuenta hectáreas de tierra del ejido de Campos, localizadas frente al Océano Pacífico. Además, parte de su relevancia, en torno a la mercantilización de tierras que vendría poco después, radicó en que el precio acordado por hectárea para este proyecto fue la referencia utilizada por los ejidatarios para aumentar considerablemente el valor de la tierra ejidal para la construcción de la planta regasificadora.

¹⁷ En la entrevista que sostuve con Armida Núñez (27 de octubre de 2012 Centro Histórico de Manzanillo), ella afirmó que fueron trece los ejidatarios que aceptaron la venta de sus propiedades, entre ellos mencionó a

¿Armida y su padre Armín vendieron tierras ejidales para la construcción de la regasificadora?, ¿por qué no me lo contó ella misma la mañana anterior que conversamos sobre algunos ejidatarios que aceptaron las ventas? Mencionó a trece otros ejidatarios, ¿y no incluyó el nombre de su papá ni el de ella? ¿Por qué durante mi trabajo de campo como estudiante universitario no me enteré de la venta de tierras ejidales por parte de los ejidatarios de Campos? Entonces, ¿no era despojo, tal como yo creí a través de la información que consulté en periódicos y los testimonios de algunos activistas socioambientales? ¿Cuáles era sus motivos para vender sus tierras?

La reubicación de la planta regasificadora hacia Tepalcates reconfiguró la organización ejidal en Campos. Si bien la especulación mercantil de la tierra existía, principalmente por la proyección del Vaso II de la Laguna de Cuyutlán como recinto para la expansión del Puerto de Manzanillo, para los ejidatarios de Campos fue un parteaguas en la revaloración monetaria de sus parcelas. A su vez, dinamizó las disputas por los beneficios económicos y el acceso a las fracciones de suelo plano y colindantes con la infraestructura carretera y ferroviaria, tanto al interior como con sujetos externos al ejido. Además, la venta de tierras ejidales reconfiguró la figura política de los ejidatarios y los campesinos, al trastocar las bases ideológicas que dieron forma a cada una de ellas -sobre lo que abordaré en páginas siguientes.

En esta sintonía, su hija, Armida Núñez, me describió a su progenitor como parte de los ejidatarios que, como ella los llamó eran “campesinos de corazón, que cuidan y aman la tierra”, separándolo de otros ejidatarios a los que, me aseguró, sólo les interesaba comprar y vender la tierra a un precio mayor. A estos últimos los nombró “campesinos *light*”. ¿” Campesinos de corazón” y “campesinos *light*” ?, ¿campesinos que se hacen millonarios lucrando con la tierra? ¿No se suponía que, según la propia Armida, un campesino era quien trabajaba y luchaba por la tierra?

A pesar de la información etnográfica que anteriormente presenté, en mi tesina: *La transformación del espacio rural en Campos, Manzanillo, Colima tras el desarrollo energético y portuario, 1975-2013* (Verduzco, 2013) y en otros documentos académicos

Francisco Cayeros López, José Arteaga Valdez, Rosendo Topete, Florencio Campos Nava, César Sandoval García, Margarito Tovar Laurel y Vicente Benavides García

(Verduzco y Seefoó, 2014, 2016 y 2017), elaboré la historia del ejido de Campos” antes y después de la planta regasificadora y con una idea más o menos clara de la reconstrucción histórica que quería hacer. En ella defendí a los campesinos, justificando que, si bien accedieron a la venta de sus tierras, lo hicieron ante el escenario infértil del suelo y la envergadura de los megaproyectos construidos en la zona. Para ello consideré las versiones que los ejidatarios me compartieron como fragmentos de objetividades, y dejando fuera aquellas que contradijeran al prototipo de campesino que formé; aquel que cuidaba y trabajaba su propiedad.

30 de agosto del 2015; regresé nuevamente a Campos para darle continuidad al trabajo de investigación, pero ya en la etapa doctoral. En esta ocasión tuve la oportunidad de presenciar una asamblea ejidal a través de una ventana.¹⁸ En ella fui testigo de la discusión entre Armida Núñez y Justo Toribio, presidente del comisariado ejidal.¹⁹ ¿El motivo?, la disputa por la posesión de veinticinco hectáreas de suelo plano, idóneas para instalar infraestructura portuaria. Tres meses antes (31 de mayo), en una primera asamblea a la que sí fui autorizado entrar, aprecié como los ejidatarios presentes aprobaron, por unanimidad, incluir a Edgar Justo Michel, hijo menor de Toribio, en el padrón ejidal.²⁰ A cambio, este último brindó una comida para los presentes, incluido yo. Además, se comprometió a “compensar” económicamente a cada ejidatario con cinco mil pesos y dos fracciones de tierra situadas en un área cerril del ejido, recientemente parcelada, donde comenzaba a expandirse la mancha urbana de la ciudad.

¹⁸ En primera instancia, la autorización para estar presente (o no) en la asamblea ejidal estuvo a cargo de Justo Toribio, para entonces presidente del comisariado ejidal de Campos, con quien, además, establecí una empatía amena durante mi trabajo etnográfico en la oficina ejidal que presidía; fue ahí que surgió mi interés y su invitación para presenciar la reunión de ejidatarios. En segunda instancia, esta decisión fue ratificada por los miembros ejidales ahí reunidos. Sin embargo, en la segunda asamblea la resolución fue totalmente de Justo Rosales; acercándose a mí y pidiéndome que abandonara el recinto ejidal, optando por escuchar y observar a través de una ventana. Entonces, ¿en qué espacios tenía permitido estar y en cuáles no?, ¿qué escenas tenía autorizado presenciar y cuáles no? ¿Será que su rechazo estaba fundado en la presencia de Armida Núñez, quien no pudo estar en la asamblea anterior porque ese día fue el cierre de su campaña política como diputada local por el distrito XII? ¿Acaso mi presencia pondría en tela de juicio el liderazgo político que había intentado reproducir? Si bien este no es un punto que desarrolló en la producción de mi argumento central, si está presente en el desarrollo capitular de la presente tesis.

¹⁹ Ejidatario de Campos que rechazó vender su parcela ejidal para la construcción de la planta regasificadora, argumentando que el precio acordado no era justo, tomando en cuenta el crecimiento industrial y portuaria que se especula hacia la zona de Campos. En sus palabras, “Yo no vendo, a menos que me lleguen al kilo”.

²⁰ La incorporación de Edgar Justo Michel al ejido implicó el acceso a las mejores tierras del ejido, una vez que ganara el juicio en contra de los Cárdenas.

Los acuerdos tomados por los ejidatarios presentes en la asamblea ejidal también implicó la cesión de los derechos ejidales de esta propiedad a Edgar Justo, para que, a nombre del ejido, encabezara un juicio agrario en contra de Benjamín Cárdenas, un poseionario reconocido ante las autoridades agrarias, más no por el núcleo ejidal de Campos.²¹ Así pues, al interior del ejido el reconocimiento o desconocimiento como ejidatario estuvo condicionado por los lazos familiares, el pago de tributos y según lo que estuviera en juego, por ejemplo, la posesión de tierras que especulaban tenía mayor valor económico.

En este caso, Benjamín reclamaba estas mismas tierras como propias. Como parte de los argumentos expuestos por Toribio Justo, él aseguró que “[Benjamín] ya las estaba vendiendo”.²² En apoyo a la propuesta de Justo Rosales, Francisco Cayeros López, un ejidatario de 82 años, cuestionó severamente la actitud de Cárdenas, asegurando que “ellos [Benjamín y sus hijos] no tenían derecho a negociar con lo que estaba prohibido porque no habían hecho nada por el ejido”.²³ ¿A qué se refería Cayeros con su discurso? ¿Qué tenían que hacer por el ejido para tener derecho a llevar a cabo este tipo de transacciones?

Empero, en otro orden de argumentos, para Armida Núñez la permuta aprobada en la asamblea ejidal anterior (31 de mayo) no tenía validez. A su entender, los cinco mil pesos y el par de fracciones de tierra para uso habitacional no tenían punto de comparación con “los más de 20 millones de pesos” que valdrían las veinticinco hectáreas que pasaron a propiedad de Edgar Justo. Incluso, ella expresó que cambiaba “diez hectáreas allá arriba [área cerril] por una de acá abajo [suelo plano]”. Entonces, ¿quiénes sí tenían derecho a la tierra?, o, mejor dicho, ¿quiénes no tenían permitido vender tierras?, ¿cómo es que trataban de legitimar este derecho?, ¿en qué espacios-tiempos y en qué condiciones específicas?, ¿entre quiénes?, ¿ante quiénes?, ¿según quiénes?, ¿acallando a quiénes? ¿Cuáles eran los motivos de dicha disputa? Este tipo de preguntas las produje a partir del cambio de objeto de estudio y enfoque teórico-metodológico, en el 2017; aspectos de lo que referiré más adelante.

²¹ Para ejidatarios como Toribio Justo y Enrique Fernández, Benjamín Cárdenas es un sujeto poseionario de determinados derechos en el ejido de Campos, pero legalmente con participación restringida en las decisiones del núcleo agrario. En cambio, Benjamín Cárdenas argumentó tener los derechos como ejidatario sobre una propiedad en el ejido de Campos, la cual asegura le fue otorgada como parte de los trabajos del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE).

²² Asamblea ejidal realizada el 31 de mayo del 2015. Casa ejidal del ejido de Campos, Manzanillo.

²³ Asamblea ejidal realizada el 31 de mayo del 2015. Casa ejidal del ejido de Campos, Manzanillo.

La diferencia en el valor económico entre un área y otra radicó en el uso y aprovechamiento del suelo proyectado; mientras las veinticinco hectáreas planas formaban parte del polígono que la Agencia Portuaria Integral (API) para la ampliación del Puerto de Manzanillo hacia la Laguna de Cuyutlán, en la zona cerril del ejido comenzaba a observarse un incipiente crecimiento habitacional, cuyo valor, para los ejidatarios, era menor.

Así pues, hice trabajo de campo en un momento coyuntural, en el que el liderazgo de Armín Núñez, que por décadas había predominado, estaba siendo cuestionado. De manera simultánea, otros ejidatarios estaban tratando de legitimar sus posicionamientos para fortalecer sus propios liderazgos y la toma de decisión al interior del ejido. En este ambiente conflictivo también estaba en disputa lo que “realmente pasó”, fundamental para tratar de legitimar tanto el liderazgo, como derechos a la tierra ejidal y económicos en disputa.

Entonces, para los ejidatarios, lejos de ser el riesgo la probabilidad de que ocurriera un desastre, producto de la coexistencia de fenómenos naturales y/o antrópicos (Wilches-Chaux, 1998) -tal como defendí en el II Congreso Nacional de Investigación en Educación Ambiental para la Sustentabilidad (2011), era fuente de oportunidades políticas e ideológicas para que mis sujetos de estudio expresaran sus protagonismos y liderazgos políticos, además, para que se disputaran –entre ellos y con otros– la membresía ejidal y el acceso a las tierras con condiciones topográficas para la cimentación de infraestructura portuaria e industrial y mejor ubicación geográfica con respecto a las vías de comunicación terrestre (ferroviarias y carreteras).

Entonces, ¿qué efectos o consecuencias políticas, económicas, ideológicas y académicas podría tener el seguir argumentando los riesgos de forma esencialista y estática? Siguiendo a Guevara y Zendejas (2019), ¿cómo responder cuando mis propias posturas políticas estaban siendo interpeladas por lo que observaba y escuchaba en mi trabajo etnográfico? Estos cuestionamientos fueron inteligibles a partir de mi nueva estrategia de producción de conocimientos desde una antropología histórica.

Ante esta diversidad de argumentos sobre los posicionamientos políticos de unos y otros ante la construcción de la regasificadora y echando mano de las reflexiones de Foucault, caí en cuenta que lejos de su posible neutralidad y transparencia, los discursos fueron

resultado y punto de apoyo de la franca disputa por intentar poseer la verdad que oculta la “voluntad de verdad”. Para Foucault, la “voluntad de verdad” es una “prodigiosa maquinaria destinada a excluir” (Foucault, 1992: 24 [1970]); y, para profundizar en ella, sugiere, “necesitamos una crítica de los valores morales” (Foucault, 1987: 13). Es necesario poner en entredicho los valores morales producidos por los narradores, así como las condiciones sociales e históricas en las que surgieron, se desarrollaron y hasta pudieron ser modificados; misma problematización de la que mi propio inconsciente moral no escapó.

Siguiendo a Foucault (1987), la moral es un campo de poder donde se hace visible las disputas por poseer el discurso verdadero, invisibilizando la “voluntad de verdad” y tendiente a la formación de públicos. Pienso, por ejemplo, en la figura de campesino que Armin Núñez produjo durante la entrevista grupal que sostuvimos con él.²⁴ Para él, un campesino lucha por la tierra, la trabaja y nunca la vendería. Decirlo frente a nosotros, un público académico, llevaba implícita la intención de ubicarse a sí mismo como uno de ellos, distinguiéndose del resto de ejidatarios y, desde ahí, posicionarse como un sujeto con capacidad moral para hablar de y con la verdad; aunque para ello tuviera que ocultar que, por ejemplo, vendió tierras ejidales para la construcción de la planta regasificadora. De hacer pública su participación en la venta de tierras esa figura moral no tendría cabida, como tampoco la hubiera tenido en mi tesis de maestría (Verduzco, 2013), optando por ocultar información que contradijera lo que en ella defendí – lo que argumenté en este trabajo de grado ya mencioné páginas atrás.

Para mi análisis eché mano de dos herramientas analíticas: las producciones y los discursos históricos, estos últimos vistos como recursos invertidos en símbolos, mismos que han sido transmisibles, desplazados, producto y productores de las condiciones en las que cada uno de los sujetos ha estado inmerso (De Certeau, 2006 [1975]: 33 y 27 28). En este sentido, mediante las producciones discursivas analizo las dimensiones políticas producidas en las disputas por las interpretaciones y reevaluaciones del pasado. De manera que me es de útil para reflexionar sobre la forma en que los distintos grupos e individuos produjeron acontecimientos pasados y, a su vez, los adaptaron y transformaron según sus condiciones

²⁴ A manera de recordatorio, esta entrevista la realicé en compañía de Alicia Cuevas y Luis Seefó, investigadores de la Universidad de Colima y El Colegio de Michoacán, respectivamente, así como de Horacio Archundia, cronista del municipio de Manzanillo y, para entonces (2012) columnista en el “Correo de Manzanillo”, un periódico de divulgación en el estado de Colima. 28 de febrero del 2013. Las Adjuntas, ejido de Campos, Manzanillo.

sociales presentes y proyecciones futuras, lo que Mario Rufer llama “gestionar el pasado” (Rufer, 2010: 30).

En ese sentido, más que distorsiones o faltas a la verdad, del pasado se producen discursos sobre acontecimientos que el remitente argumenta tuvieron lugar en cierto tiempo-espacio (Rufer, 2010: 31). Entonces, ¿Campos era un “vergel agrícola” o sólo una producción discursiva común a través de la cual, por ejemplo, Armida Núñez intentó justificar a los “campesinos de corazón” por la venta de sus tierras ejidales, o bien, buscó legitimar su liderazgo y protagonismo político dentro y fuera del ejido?

Siguiendo a Guevara (2018), propongo que en las interpretaciones de los directamente involucrados coexistieron dos discursos divergentes y que al mismo tiempo se condicionaban. El primero tenía que ver con “luchar por la tierra, amarla, cuidarla y nunca venderla” que, a partir de las palabras de Armida Núñez, yo resumo en la categoría de “campesino de corazón”. Este discurso era dirigido a, e influido por públicos externos con los que intentaban producir puentes de diálogo con relación a la reivindicación de sus derechos agrarios; sobre todo ante activistas políticos, académicos y burócratas agrarios. Mientras que el segundo era a nivel local y tenía que ver con las disputas por el acceso a beneficios concretos, tales como las tierras con mayor proyección y valor monetario, recursos económicos y capacidad de toma de decisión al interior de la organización social. Es decir, la disputa también estaba a nivel discursivo, lo que hizo pertinente preguntarme: ¿qué hay de peligroso en el hecho de que la gente hable y de que sus discursos proliferen indefinidamente? (Foucault, 1992 [1970]: 5).

Estos discursos los analizo como cronotopos que, siguiendo a Mijaíl Bajtín (1986), literalmente significan tiempo-espacio. Es decir, “el tiempo aquí se condensa, se concentra y se hace artísticamente visible; el espacio, en cambio, se intensifica, se asocia al movimiento del tiempo, de la historia” (Bajtín, 1986: 269). Entonces, “campesinos de corazón” y “campesinos *light*” eran producto de tiempos y espacios específicos, que estaban en constante producción. Por ejemplo, para Armín Núñez Meza “el principio del campesino” estaba centrado en el tiempo revolucionario, cuando por medio de la lucha fueron expropiadas las tierras a los grandes terratenientes y devueltas a los campesinos para su subsistencia. En dicho

momento los primeros tenían la posesión de éstas, pero eran los segundos quienes la trabajaban.

El primero de los cronotopos se produjo a través de discursos como el de la nota periodística de Verónica González, titulada: “Repudio en Colima al establecer una regasificadora” (*La Jornada*. 2005, mayo, 31). Aun cuando el encabezado no iba dirigido directamente a mí, ni a nadie en particular, yo me sentí interpelado por las palabras de su autora. Incluso, sin nunca haber estado en Manzanillo, mucho menos en Punta de Campos, yo me situé como parte de ese grupo de colimenses desconocidos que nos unificaba el rechazo a la construcción de la infraestructura gasera. De manera interrelacionada, Verónica, como parte de un público oyente, reprodujo la narrativa de otros que, al igual que nosotros (su público lector), estaban en contra de la regasificadora.

En “el principio del campesino” el pasado está vinculado con el sufrimiento e impedimento de acceso a una fracción de tierra que estaba en manos de los españoles y los hacendados. Sin embargo, también había un pasado más reciente, el agrarista que, derivado de la Revolución Mexicana (1910), le dio acceso a la tierra y reconocimiento institucional al campesino. El enemigo sigue siendo el mismo: el externo, el otro que los sometió a la invisibilidad, pero en sus discursos ellos se posicionaron como víctimas. Para ejidatarios como Armín Núñez vender la tierra significaba traicionar el pasado agrarista, en donde les fue devuelto el usufructo de este recurso, se les hizo justicia; aunque en la cotidianidad la venta de tierras ejidales era una práctica presente.

Apoyado en Yeh (2015) y centrado en el segundo cronotopo, considero que estar en la circulación gramatical del *nosotros* es el sello particular de la membresía. Dicho término evoca la imagen de una comunidad política que comparte ciertos rasgos en común y los convierten en parte o no de la misma. Así pues, por ejemplo, Francisco Cayeros apeló a la falta de compromiso de Benjamín Cárdenas con el ejido para apoyar la incorporación de Edgar Justo al mismo y, de esta forma, dio comienzo la disputa legal por la adquisición de veinticinco hectáreas de tierra. No es que un cronotopo desapareciera para dar lugar a otro, más bien coexistieron de manera compleja y producían al ejido como comunidad política. El conflicto entre ellos, y con otros, provocaba que dicha organización estuviera en constante transformación. Pero, a su vez, las reivindicaciones de corte esencialista producidas por

Armida Núñez y su padre ayudaban a legitimarse, a dar la batalla jurídica y sumar un valor agregado al momento de mercantilizar la tierra.

Ante el escenario de francas disputas entre ejidatarios, y con otros, cambié mi estrategia para hacer trabajo de campo. A partir del 2015, opté por dejar a un lado las entrevistas y enfocarme en la convivencia cotidiana en espacios más reservados, donde los conflictos eran más visibles. Me refiero a, por ejemplo, asambleas ejidales y la oficina del ejido de Campos. También comencé a analizar los argumentos de mis sujetos de estudio como posicionamientos políticos y, a la vez, problematizarlos según las situaciones específicas, ya que, como dice Foucault “no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia” (Foucault, 1992: 14 [1970]). Así, más que en la verdad de sus discursos, decidí analizarlos como intentos por asegurar la reproducción de su “voluntad de verdad” ante mí, para, por ejemplo, posicionarse como “campesinos de corazón”, aunque hayan vendido tierras, para legitimar sus liderazgos y protagonismos políticos, o bien, disputarse -entre ellos y con otros- la membresía ejidal y el acceso a las tierras con mejor proyección económica.

A partir del nuevo posicionamiento analítico y de mis resultados etnográficos, propongo que en las preguntas que formulé en la encuesta que realicé a los pobladores de Punta de Campos -en 2010- estaban reflejadas mis propias aspiraciones políticas y medioambientales, con las cuales legitimé y defendí mi presentación en el II CNEIAS (Verduzco y Cuevas, en prensa [2011]). Incluso, el tipo de resultados etnográficos que ostenté en mis siguientes escritos académicos (Verduzco y Seefoó 2014, 2016 y 2017), incluyendo mi tesina (Verduzco, 2013), carecieron de las problematizaciones del activismo socioambiental que desde la academia defendí, entre el año 2005 y 2015, y las condiciones específicas en las que hice trabajo de campo y de archivo, entre el 2010 y 2016. Al respecto, planteo que estos resultados también fueron debido a que yo no tenía la formación académica necesaria para tomar distancia, de manera analíticamente crítica, respecto a mi implicación y de las reivindicaciones discursivas de los ejidatarios y demás sujetos con los que conversé.

A partir de estos nuevos resultados etnográficos y apoyado en Zendejas (2008a, 2018 y 2020) y Guevara (2018) decidí producir una estrategia de investigación desde un enfoque de antropología histórica, el cual implicó dejar de ver los discursos de los ejidatarios y demás informantes como simples fragmentos de objetividades que sólo había que describir como

supuestas realidades, para analizarlos como criterios influyentes del, e influidos por el tiempo, espacio, condiciones y públicos específicos de emisión: y, en ese sentido, el investigador como condicionado por, y condicionante del tipo de resultados, a partir de su propia ubicación política e implicación académica. Entonces, la presente tesis es una reinterpretación de los principales resultados etnográficos que produjo entre el 2010 y 2016, resultado de un cambio de posicionamiento epistémico y analítico para la producción de conocimiento científico, a partir del 2017.

En ese sentido, fueron cinco los aspectos que formaron parte de la estrategia de investigación con la que propuse la categoría analítica del riesgo.²⁵ Primero, la producción y reinterpretación analítica de mis principales resultados etnográficos sobre el concepto esencialista y estático de riesgos en el que me apoyé hasta el 2017, vinculados con los conflictivos procesos agrarios locales y translocales;²⁶ segundo, las condiciones específicas en las que hice trabajo de campo, entre el año 2010 y 2016; tercero, la apropiación de un enfoque de antropología histórica crítico en relación con mi formación e implicación académica; cuarto, la problematización de mi posicionamiento político; y, quinto, un análisis discursivo como resultados de las disputas por el deseo y el poder de controlar “la voluntad de verdad”, que pone en entredicho el valor de los valores morales producidos por algunos ejidatarios, así como las condiciones sociales e históricas en las que surgieron, se desarrollaron y hasta pudieron ser modificados; misma problematización de la que mi propio inconsciente moral no escapó.

Finalmente, como parte de mi estrategia de investigación y siguiendo la propuesta de Guevara y Zendejas (2019) y Zendejas (2018 y 2020), decidí ubicar dos periodos: primero, el de referencia, entre 1982 y 2016, para situar mis principales resultados de investigación en torno a la formación de los conflictivos procesos antes referidos; segundo, el de análisis que comenzó en el 2005, cuando, siendo un estudiante preparatoriano, inicié la formación de mis

²⁵ Sobre la estrategia de investigación, véase Guevara (2018) y Zendejas (2018 y 2020).

²⁶ Me refiero a amplios procesos de industrialización, incluyendo el desarrollo portuario y energético; la expansión de vías de comunicación marítimas y terrestres (ferrocarril y carreteras); de urbanización en parte del suelo ejidal de Campos; de cambios en las políticas gubernamentales y agrarias (las modificaciones al artículo 27 constitucional de 1992 y la puesta en marcha del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), EN 1994; del envejecimiento de los ejidatarios y, por ende, el reposicionamiento político al interior del ejido, por parte de los más jóvenes.

propios posicionamientos políticos ante las posibilidades de edificar una planta regasificadora, en la costa de Manzanillo, Colima.

2. Argumento central.

A partir de mis principales resultados etnográficos propongo que es necesario entender los riesgos también como producto y productores de oportunidades políticas, económicas e ideológicas que remitieron la variada formación de contenciosos discursos anacrónicos,²⁷ emitidos por unos y otros, como resultado de la reinterpretación de acontecimientos suscitados en tiempos, espacios y bajo condiciones específicas.²⁸ Así, lo que esbozo concretamente es que, mientras en los discursos de algunos académicos y activistas, así como periodistas, el riesgo era malo y tenía que evitarse a toda costa, para Armín y Armida Núñez, Justo Toribio, otros ejidatarios de Campos y algunos habitantes del poblado fueron posibilidades para, por ejemplo, que el valor económico de sus tierras aumentara y, con ello, vender a un mayor precio; para resaltar liderazgos y protagonismos políticos dentro y fuera del ejido; para acceder a la toma de decisiones y la obtención de beneficios económicos al interior del ejido, etc.

Esta diversidad de interpretaciones políticas, económicas e ideológicas del riesgo fue un campo de disputas por y para la producción de sujetos con credibilidad moral de poseer la verdad, que en realidad oculta la “voluntad de verdad”. Así, las producciones del campesino que lucha por la tierra, la trabaja y nunca lucra con ella, formadas por Armida Núñez, fueron intentos por separarse moralmente de los campesinos *light* y, desde ahí, posicionar sus argumentos como verdaderos, aunque para ello tuvieran que ocultar que también fueron parte de la venta de tierras.

Para ello fue necesario problematizar los cambios y continuidades en los procesos de producción de mis propios discursos, escritos en una serie de trabajos académicos divulgados entre el año 2011 y 2017. Apoyado en Foucault (1992 [1970]), dichas producciones estuvieron basadas en la “voluntad de verdad” analizada en los argumentos de algunos

²⁷ Por anacrónico me refiero a discursos propios del pasado, pero con presencia en la actualidad de la emisión.

²⁸ Dicha reinterpretación de acontecimientos influidas por la ubicación social del narrador y el inconsciente moral histórica y socialmente apropiado, desarrollado y hasta modificado por el propio emisor.

ejidatarios de Campos en torno a las disputas por la formación de protagonismos y liderazgos políticos, la membresía y el acceso a las tierras con mejores condiciones topográficas y ubicación geográfica, con respecto a la infraestructura gasera, carretera y ferroviaria construida en parte del ejido; e investigadores, en dos periodos específicos.

En consecuencia, sostengo que las diferencias entre, por un lado, los principales resultados etnográficos que expongo en mi investigación doctoral y, por otro, los que obtuve en el conjunto de escritos académicos que anteceden a ésta (Ramírez y Verduzco, 2016; Verduzco, 2011, 2013 y 2015; Verduzco y Seefoó, 2014; 2016 y 2017; y Verduzco y Cuevas, en prensa [2011]), no sólo fueron consecuencias de los cambios en mi estrategia de investigación, sino también producto de las indisociables condiciones y circunstancias sociales e históricas en las que, tanto los sujetos de los que me ocupó en esta investigación como yo, hemos vivido, producido, desarrollado y/o modificado nuestros discursos como “verdaderos”. Así, considero también que los cambios y permanencias en algunos de mis principales resultados de investigación fueron condicionados por, y condicionantes de las disputas por la producción de públicos específicos. En este caso uno académico a quienes ellos -mis sujetos de estudio- atribuyeron credibilidad.

Un análisis como el que planteo fue clave para producir una narrativa etnográfica que, definiendo, será una reinterpretación de mis principales resultados etnográficos, a partir de problematizar los discursos de mis sujetos de estudio y las circunstancias históricas en las que vivieron y produjeron sus discursos, así como mi propio posicionamiento político, implicación académica y las condiciones específicas en las que hice trabajo de campo en el ejido de Campos, Manzanillo, entre el año 2010 y 2016.

3. Objeto de estudio y problema de investigación.

Mi objeto de estudio es reflexionar sobre los distintos reposicionamientos de la categoría social y analítica del riesgo en los discursos de los ejidatarios y terceros, académicos y activistas a partir de los proyectos y posterior construcción de la central termoeléctrica (1982) y la planta regasificadora (2007), que influyeron directamente en la organización social, política y económica del ejido de Campos y su relación con terceros, incluido yo. De manera

interrelacionada, y a partir también de este reposicionamiento, me ocupé de analizar los cambios y permanencias en mis posicionamientos epistémicos y analíticos con relación a la forma en que producimos conocimiento sobre la categoría de riesgos posicionándolos del lado de lo malo, mientras que los campesinos, el ejido y los ejidatarios están del lado de lo bueno. De manera concreta mi objetivo es analizar sus complejas interacciones, visibilizadas en buena medida, por mis propios cambios de posicionamiento analítico.

Así pues, en este trabajo de grado exploro la idea que los cambios y permanencias en los procesos de mi investigación sobre el riesgo como mi categoría analítica, entre el año 2005 y 2019, incluyendo la problematización de mis propios posicionamientos políticos y los de mis sujetos de estudio, mi implicación académica y los valores morales que, tanto ellos como yo, naturalizamos (consciente o inconscientemente) en nuestras prácticas; y las condiciones socioespaciales e históricas que posibilitaron la producción e interpretación de distintos discursos específicos en torno al ejido, el ser ejidatario y/o campesino en Campos, a través de los cuales buscaron justificar acciones pasadas y, según los intereses personales en el presente de la enunciación, intentaron legitimar sus liderazgos y protagonismos políticos, se disputaron los derechos ejidales de la tierra o el acceso al suelo con mejores condiciones topográficas para la cimentación de infraestructura industrial o portuaria mejor ubicación geográfica con respecto a las vías de comunicación terrestre (ferroviarias y carreteras).

4. Ubicación geográfica, social y económica del ejido de Campos.

Campos está ubicado en la costa sudeste de Manzanillo, en el estado de Colima. Parte del área ejidal está situada alrededor de los márgenes del ecosistema lacustre de la Laguna de Cuyutlán (ver mapa 2), coexistiendo históricamente con la propiedad privada y áreas expropiadas para utilidad de la nación.



Mapa 2. Microlocalización del ejido de Campos (2019).

Elaborado en base a la información que se encuentra en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2015)

Durante buena parte del siglo XX, la principal actividad económica de los habitantes del poblado de Punta de Campos fue la producción frutícola de temporal, llegando a ser una zona productora de piñas. Sin embargo, la reducida demanda en el mercado local y nacional propició su agotamiento. Además, por las condiciones climáticas de la costa y, particularmente la humedad del suelo en Campos, fueron más factibles para la producción de ajonjolí, arroz y, en menor medida para el maíz, así como la comercialización de frutos tropicales como coco de agua, limón, ciruela, plátano, papaya, mango, piña y marañón, que se comercializaban en mercados locales, de todo el estado de Colima y, por medio del ferrocarril, a ciudades importantes de la región occidente como Zapotiltic, Zapotlán el Grande (ahora Ciudad Guzmán) y Guadalajara, Jalisco.

No obstante, la fertilidad del suelo agrícola disminuyó drásticamente, una vez que comenzó a operar la central termoeléctrica en 1982, convirtiéndose desde entonces en un espacio cada vez menos productivo. Esta situación ocasionó una revaloración y resignificación de la tierra. Bajo ese contexto algunos ejidatarios optaron por especular en el valor de sus propiedades, así como vincularse en otro tipo de actividades no agrícolas. Por ejemplo, empresarios en transporte de materiales férreos y restauranteros, concesionarios de autotransporte urbano (taxis y camiones) y servidores públicos en el municipio. Por otro lado, algunos ejidatarios han decidido seguir con la actividad agrícola, pero ya no en Campos sino en ejidos vecinos donde han comprado tierras ejidales, tal es el caso de Armín Núñez Meza y Toribio Justo Rosales en el ejido de El Colomo y la Arena.

5. Condiciones históricas que posibilitaron la producción del riesgo como posibilidades económicas, políticas e ideológicas.

En el presente apartado, me centro en las políticas de orden mundial, adoptadas por el gobierno federal a partir de la década de 1960, pero manifestadas en el ejido de Campos desde finales de los 1970. En un primer momento profundizo en las cambiantes posturas políticas asumidas por algunos ejidatarios, ante la construcción de la termoeléctrica, para reivindicar los criterios de membresía, el acceso a las mejores tierras del ejido y la formación y defensa de sus liderazgos y protagonismos políticos. En el segundo, ahondo en la reforma al artículo 27 constitucional de 1992, la puesta en marcha del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), en 1994, así como las normatividades paralelas a la legislación nacional, creadas y validadas al interior del ejido, condicionadas por y, a la vez, condicionantes de la construcción de la regasificadora en Campos y de la venta de tierras ejidales para su cimentación, en el año 2007.

La construcción y posterior operación de la Central Termoeléctrica “Manuel Álvarez Moreno” en Campos, coincidió con el incremento en los ingresos del gobierno federal por este mismo rubro, entre finales de la década de 1970 y principios de los 1980. En México, con la nacionalización del sector eléctrico en 1960, las autoridades gubernamentales produjeron una política en la que consideraban importante incrementar la producción de energía eléctrica (de la Garza, et. Al., 1994). Sin embargo, no fue hasta dicho periodo y

escenario global que el gobierno federal aumentó los gastos e inversión para la mejora de la infraestructura, sobre todo de termoeléctricas e hidroeléctricas (González, 2011).²⁹

En ese sentido, la cimentación de la termoeléctrica también respondió al auge petrolero y siderúrgico que, en México, según autores como Ávila (2011) y Godau Schucking, (1982), repuntaron después de la Segunda Guerra Mundial. La planta construida en Campos fue la encargada de suministrar la creciente demanda de energía eléctrica necesaria para los trabajos de explotación en la mina “Peña Colorada”, cuya apertura fue en 1961, y el puerto San Pedrito, inaugurado en 1971 (Verduzco y Seefoó, 2017),³⁰ ambas en territorio manzanillense,³¹ como parte de las políticas económicas aplicadas por el gobierno federal e inversionistas privados, para la creación de polos de desarrollo que posibilitaran mejores relaciones de intercambio comercial con el exterior (González-Villa, 2010).³²

La construcción de la planta termoeléctrica posibilitó que los habitantes de Punta de Campos experimentaran parte de las externalidades del desarrollo económico de Manzanillo, así como de la política energética impulsada por las autoridades mexicanas. Me refiero a las emisiones de Dióxido de Carbono (CO₂) y otras partículas contaminantes que, desde iniciada su operación, comenzaron a circular en el aire y depositarse en el suelo y árboles frutales. Esta situación incidió de forma directa en el declive del cacicazgo que Armín Núñez Meza ejerció al interior del ejido, entre la década de 1960 y 1980; años más tarde, también fueron

²⁹ Por ejemplo, las hidroeléctricas de Peñitas y El Caracol en Chiapas, en 1985; El Infiernillo y La Villita en Michoacán, en 1986 (González, 2011).

³⁰ Con esta obra, la ciudad y puerto de Manzanillo se adhirió a “La Cuenca del Pacífico”, una de las rutas marítimas para el intercambio comercial más importantes (Ezquerro, 2006). Años más tarde y ante la creciente demanda comercial, la Laguna de Cuyutlán dinamizó su histórica proyección portuaria y, con ello, se elevó la especulación en el valor económico de la tierra en Campos.

³¹ Entre las décadas de 1960 y principios de los 1980, también mejoró la mejora infraestructura carretera y ferroviaria, habitacional y vías públicas, todas ellas clave para el desarrollo industrial de Manzanillo y particularmente vinculadas a Campos como área estratégica para el establecimiento o expansión de estas obras (Verduzco y Seefoó, 2017). A la vez, la actividad turística también tuvo importantes inversiones extranjeras que, por ejemplo, derivaron en la construcción del recinto hotelero “Las Hadas”, pero poco a poco fue decayendo ante la prioridad industrial; una situación que hasta el año 2020 sigue vigente (Verduzco, 2011).

³² Los polos de desarrollo son zonas geográficas relativamente reducidas en los que se estimula la localización de actividades industriales y comerciales para que impulsen la actividad económica en otros puntos geográficos de mayor amplitud (González-Villa, 2010). A la par del caso de Manzanillo y en constante competencia, la ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, también experimentó un periodo de auge en la industria eléctrica, siderúrgica y portuaria. Entre la década de 1970 y 1980, experimentó fuertes inversiones de gobierno federal y privadas para la operación del complejo siderúrgico “Las Truchas”, la construcción de una planta termoeléctrica, la creación del puerto industrial y la mejora de vías de comunicación carretera y ferroviaria (Ávila, 2011).

parte de los argumentos con los que Armida Núñez García y otros ejidatarios aprobaron la construcción de la planta regasificadora en Campos, como una medida para erradicar la contaminación; y, posteriormente, para justificar la venta de tierras ejidales, entre el año 2006 y 2007.

En 1982 comenzó a operar la central termoeléctrica; para entonces el gobierno federal también inició la paulatina incorporación de ideologías y políticas de corte neoliberal, previamente impulsadas por las autoridades gubernamentales de las principales potencias económicas de occidente y organismos multilaterales. Para el caso de México, la adopción de estas medidas correspondió primeramente al sexenio presidencia de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988), pero sería al final del mandado de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) que tuvieron mayor alcance, con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en 1994.

En el ejido de Campos, ambos periodos correspondieron al auge y posterior caída del liderazgo político de Armín Núñez Meza. Un momento clave fue la aceptación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (PROCEDE), entre octubre y noviembre de 1994. Con la aprobación mayoritaria de los ejidatarios también se perpetuó un cambio generacional en el comisariado ejidal, teniendo a Toribio Justo Rosales como el sustituto de Núñez Meza al frente del ejido. Incluso, entre el año 2012 y 2015 que hice trabajo de campo en el poblado de Punta de Campos, este mismo suceso fue parte de los argumentos con los que tanto Armín como Toribio intentaron legitimar sus respectivos liderazgos políticos.

Con una propuesta de políticas de corte neoliberal, las autoridades federales defendieron el libre mercado de tierras ejidales, así como el amparo de la autogestión de las organizaciones productivas y la autonomía de los productores frente a la burocracia (Carton de Grammont, 1995). Fue a través de estas bases económicas e ideológicas que las autoridades mexicanas buscaron dar certeza jurídica y seguridad colectiva e individual a los sujetos de derecho agrario sobre la tenencia de la tierra en México y, en concreto, promover la conversión de aquellas formas de propiedad comunal a privada (Torres-Mazuera, 2012).

La política adoptada trastocó los principios rectores que dieron origen al ejido posrevolucionario. De esta manera, quedó legalmente permitido que personas ajenas al ejido pudieran ser parte de la compra, venta, arrendamiento y de contratos de asociación; y, también se posibilitó la participación del sector privado en las actividades agrícolas, bajo el argumento de buscar incrementar la productividad y competitividad internacional del campo mexicano.

Uno de los argumentos sostenidos por quienes impulsaron esta política fue “legalizar” una serie de prácticas hasta entonces prohibidas, pero frecuentes al interior de los ejidos en México (Baitenmann, 1998 y Mummert, 1998). Para Arturo Warman, intelectual que formó parte del grupo de asesores para dichas modificaciones jurídicas, estas discrepancias eran resultado de los cambios en las condiciones sociales y las necesidades económicas de los ejidatarios, asegurando que ya no eran compatibles con las normas promulgadas en la legislación agraria derogada (Warman, 2001).

Hasta antes de las reformas al artículo 27 constitucional de 1992, la legislación nacional señalaba que las parcelas eran indivisibles, inalienables e inembargables. Sin embargo, pese a su restricción fueron prácticas aceptadas al interior de los ejidos, bajo normatividades propias de cada núcleo. Por ejemplo, como parte de las normatividades producidas al interior del ejido, los ejidatarios tenían la posibilidad de acceder al dominio pleno de sus parcelas cuando lo desearan, ya que fueron facultados para tomar las decisiones que consideraran adecuadas para su propio beneficio. Sin embargo, más que someterse a votación para ello, se concertó que la acción sería aceptada siempre y cuando el solicitante entregara a cada ejidatario reconocido como tal, la cantidad de diez mil pesos. Además, la posibilidad de adoptar esta acción fue validada solamente para los ejidatarios reconocidos por la asamblea ejidal, más no en el caso de los posesionarios.

6. Propuesta analítica.

Para William Roseberry (1998), el campo social es un espacio de relaciones no limitadas a asuntos geográficos, sino en función de las acciones que los sujetos sociales establecen con otros, ya sea de forma individual y/o colectiva. Se trata de una red de conexiones

caracterizadas por la presencia de tensiones que marcan y moldean la estructura propia del campo, producto directo de las fuerzas políticas, económicas, culturales e ideológicas que históricamente han estado en lucha constante por la conservación o transformación de su configuración (Roseberry, 1998).

De igual forma, una reflexión como ésta demanda obligatoriamente un conocimiento amplio de la configuración social e histórica de la red de relaciones, de los lugares y momentos específicos de su formación y permanencia. Entonces, a la par de la noción de riesgos que propongo, será fundamental reflexionar sobre los vínculos que mis sujetos de estudio establecieron con otros, en distintos espacios, tiempos y condiciones particulares. Sin embargo, similar importancia tendrá esclarecer aquellos escenarios de separación e, incluso, confrontación, ya sea de forma individual o grupal.

Otro elemento clave en mi análisis son las particularidades de los sujetos involucrados, incluyéndome a mí como autor del presente escrito. Retomando a Pierre Bourdieu (2003), en tanto sujeto inmerso en su propio estudio, el investigador ostenta experiencias de vida personal y social que incorpora –consciente o inconscientemente- en las pesquisas que propone. Me refiero particularmente a la clase social de procedencia, las instituciones educativas donde se formó, las ideas que fue adquiriendo y su recorrido laboral, como parte de las estructuras cognitivas que influyen y, a la vez, son influidas por la postura político-académica del estudioso. Para Bourdieu (2003), estos elementos deberían ser sometidos a riguroso examen científico, lo que propiamente califica como “objetivación participante”.

En ese sentido, el ejercicio de reflexividad como el sugerido por Bourdieu (2003) me permitió problematizar mi propia trayectoria de vida y mi recorrido académico, en tanto sujeto investigador condicionado por, y condicionante del tipo de conocimiento científico que produjo en el presente documento. Es aquí donde destaco la particularidad de mi propuesta de tesis. Es decir, cualquier otro investigador podría centrarse en un análisis de los riesgos en el mismo ejido y durante un periodo similar al mío, incluso podríamos compartir la misma formación académica, pero los resultados de investigación y el personaje que los sujetos de análisis hagan de mí serán totalmente distintos.

Ahora, tanto las nociones de campo social y del riesgo, aunado al ejercicio de reflexividad, las analizo desde un enfoque de antropología histórica. Refiriendo a Jean Comaroff y John L. Comaroff (1992), analicé los procesos de producción de mundos de vida particulares, los cuales recíprocamente influyeron en la formación de sujetos sociales. Además, me permitió ahondar en la coexistencia de cambios y permanencias en las diferentes narrativas de mis sujetos de estudio y otros involucrados. ¿Según quiénes?, ¿acallando a quiénes?, ¿bajo qué argumentos?, ¿con qué finalidad?, ¿en qué tiempos y espacios específicos?, son algunas de las interrogantes clave para el desarrollo de esta propuesta analítica (Zendejas, 2018 y 2020).

Entonces, con este tipo de análisis detallado dejo en claro que no pretendo reconstruir “la historia del ejido de Campos”, como me lo sugirió Horacio Archundia durante las primeras conversaciones que sostuve con él en agosto del 2012, sino una reinterpretación de distintos discursos expuestos por mis sujetos de estudio y otros implicados, entre ellos los del propio cronista oficial de Manzanillo.

Por lo anterior, también resalto el análisis del discurso como elemento fundamental en mi trabajo de investigación. Los argumentos orales de los individuos y grupos comprendidos los estudié como cronotopos (Bajtín, 1986: 269). A decir del mismo autor, “el tiempo aquí se condensa, se concentra y se hace artísticamente visible; el espacio, en cambio, se intensifica, se asocia al movimiento del tiempo, de la historia”. De ahí que los discursos que analicé fueron producto de tiempos y espacios específicos en constante producción.

De forma particular, me enfoqué en analizar los discursos específicos de ejidatarios de Campos adheridos o enfrentados entre sí y con otros individuos y grupalidades ajenas al mismo, incluyéndome. Para esto, me apoyé en una serie de reflexiones centradas en los símbolos, significados y significantes, planteadas por Volóshinov (2009). Para este autor, estos son aspectos de creatividad ideológica que reflejan las interpretaciones de eventos o situaciones subjetivamente reales. Apropiadas a mi propuesta, estas ideas me permitieron ubicar distintos significados alrededor del riesgo, como significante, según fuera el espacio, tiempo y el público en el que se estuvo forjando.

Entonces, el riesgo no sólo era la probabilidad de que ocurriera un desastre y que, ante las posibles consecuencias, forzosamente debía evitarse la construcción de la planta regasificadora. Fue a partir de mi ejercicio de reflexividad en mutua relación con la propuesta de campo social que comencé a repensar otro tipo de campesinos, ejido y ejidatarios -como mis categorías sociales- y, en su conjunto, interpreté que los riesgos también eran oportunidades políticas, económicas e ideológicas para mis sujetos de estudio, según fuera el espacio, tiempo y el público específico en el que se estuviera formando.

En ese sentido, el riesgo también fue posibilidades para que los ejidatarios pudieran vender sus parcelas ejidales, sin que les significara perder dicha categoría; para que quienes se consideraban campesinos siguieran separándose de los campesinos *light*, aunque también hayan negociado económicamente con la propiedad ejidal; para que el ejido siguiera existiendo, aun cuando el mercado de tierras ejidales ya no fuera utilizado para la actividad agrícola.

Finalmente, los discursos históricos fueron fundamentales para explorar la dimensión económica, política e ideológica (Rufer, 2010b) de los riesgos, vinculados directa o indirectamente con los distintos argumentos disputados entre los ejidatarios de Campos y con otros sujetos ajenos al mismo. Además, con los discursos históricos también problematizó la producción generalizada de Campos como un “vergel agrícola”.

7. Estructura capitular.

La tesis está estructurada en cinco capítulos, introducción y conclusiones. Lejos de un orden cronológico en el que narre los acontecimientos más importantes sobre la historia del ejido de Campos, la organización de estos está condicionada por y, es condicionante de mi complejo proceso de investigación, para la producción de conocimiento histórico-antropológico.

Los capítulos uno y dos están dedicados explicar la producción que hice de Campos como una zona de alto riesgo y, a la vez, mi propia caracterización como un público académico-activista. De manera particular, en el primero me centro en la circulación de distintas opiniones públicas y, a la vez, en la formación de públicos específicos alrededor de

“lo que acontecía en Campos”, durante y después de confirmada la construcción de una planta regasificadora en esta zona. Para ello, retomo algunas notas periodísticas de divulgación local y nacional, publicadas entre el 2005 y 2007, para ahondar en los supuestos que sus respectivos autores circularon sobre el caso, la influencia que estos tuvieron sobre mí para convertirme en parte de un público identificado con las narrativas expuestas; un razonamiento que no sólo implicó la ubicación de víctimas, victimarios y héroes, sino también profundizar en la posición política de los autores con respecto a su narración.

En el segundo parto de las herramientas teórico-metodológicas aprehendidas durante mi formación universitaria, para situar a Campos como un espacio geográfico vulnerable ante la posible formación de desastres, producto de la conjugación de amenazas naturales propias de las zonas costeras, antrópicas y una población socialmente vulnerable. Fue alrededor de un escenario con estas características que me posicioné en contra de la construcción de la planta regasificadora.

Por su parte, en el segundo capítulo me enfoco en los imaginarios que produce a través de mi trabajo etnográfico y de archivo, con una ubicación política y académica acrítica en la que hasta el 2015 me apoyé. Además, muestro el proceso teórico-metodológico a través del cual produce a los campesinos de Punta de Campos y pescadores artesanales de la Laguna de Cuyutlán como víctimas, situando a autoridades gubernamentales y empresarios como sus enemigos. Por el contrario, bajo una lógica mercantil de venta de tierra ejidal, consideré al ejido como una “agencia de bienes raíces”, caracterizada por la venta de tierras y la especulación alrededor de su valor monetario.

El fenómeno inmobiliario antes referido lo produce a partir de la conjugación de cuatro factores principales: 1) la creciente inversión capitalista nacional y transnacional ya existente en la zona; 2) las reformas al artículo 27 constitucional de 1992 y la puesta en marcha del PROCEDE en 1994; 3) el cambio en el uso del suelo en Campos y la Laguna de Cuyutlán y; 4) la persuasión entre organizaciones y líderes ejidales para traspasar el dominio pleno sobre la propiedad.

Fue bajo la búsqueda de “verdades absolutas” que redacté los dos primeros capítulos. En la lógica del primero, la naturaleza no se podía tocar y mucho menos destruir. Por ende,

los empresarios destructores, junto con las autoridades gubernamentales que lo permitían, eran los malos, los enemigos del medio ambiente y había que culparlos por ello. En cambio, los pescadores y habitantes del poblado de Punta de Campos eran los oprimidos, los que poco y nada pudieron hacer para defenderse por sí solos y a sus medios de producción. En el segundo capítulo esa “verdad” seguía presente. En esta parte intenté investigar el pasado histórico del ejido de Campos para demostrar que estas condiciones venían de tiempo atrás, con la contaminación de la central termoeléctrica que derivó en el declive agrícola en Campos, desde 1982 que comenzó a operar la central termoeléctrica.

El tercer capítulo lo ubico como analíticamente coyuntural. A diferencia de los dos primeros, en éste no hay un antes y un después ni tampoco “verdades absolutas”. Por el contrario, son esas supuestas veracidades, pasadas, presentes y futuras que comencé a cuestionar en el 2015. Con esta propuesta no busco producir nueva información empírica, por el contrario, el parteaguas de la investigación es el tipo de cuestionamientos que hago de las fuentes que consulté y los primeros trabajos de investigación que redacté. Por tanto, es una invitación a repensar mi propio proceso de investigación, a partir de los principales resultados etnográficos en estos textos y las condiciones en las que los obtuve, en mutua relación con mi implicación y posicionamiento político; un cúmulo de elementos analíticos que, a la vez, fueron condicionados y condicionantes del propio proceso de investigación.

En los dos últimos capítulos profundizo en una serie de procesos agrarios suscitados alrededor del ejido de Campos, a través de los cuales reformé la noción del riesgo, ahora ya no como situaciones tendientes a la formación de escenarios desastrosos, como lo defendí en los dos primeros capítulos, sino como oportunidades políticas, económicas e ideológicas, según fuera el tiempo, espacio y los públicos específicos en los que se estuviera gestando.

En el cuarto capítulo me centré en los argumentos utilizados por algunos ejidatarios para disputarse los criterios de membresía como “campesinos de corazón” y “campesinos *light*”; y, con esto, intentar justificar -ante mí- la venta de tierras ejidales en el ejido de Campos, así como el acceso a las tierras con mejores condiciones para la expansión industrial y portuaria, y mejor ubicadas con relación a las vías de comunicación terrestre (ferroviarias y carreteras).

En el quinto capítulo retomo las figuras de Armín Núñez y Justo Toribio, ambos ejidatarios de Campos, para centrarme en el relevo generacional al frente del ejido. Para ello me centro en la disputa por la formación de sus respectivos protagonismos y liderazgos políticos, dentro y fuera del ejido; un contexto analítico en el que sus propias biografías están en constante formación y disputa, según el tiempo y espacio específico de producción. Con base en mis principales resultados etnográficos retomo la noción de *líderes políticos situados* (Guevara, 2018 y Guevara y Verduzco, 2018), para explicar que su rango de influencia, en buena medida, dependió de los objetivos, espacios, públicos y condiciones históricas específicas de sus respectivas formaciones.

Finalmente, en las conclusiones reflexiono en torno a la compleja producción de mis contrastantes resultados de investigación sobre la definición esencialista y estática del riesgo que reproduce en los trabajos académicos que hasta el 2017 elaboré, con relación a la categoría analítica que propongo en el presente escrito, entre el año 2005 y 2020. Un análisis en el que incluí la problematización de mis propios posicionamientos políticos y los de mis sujetos de estudio, mi implicación académica y los valores morales que, tanto mis sujetos de estudio como yo, naturalizamos consciente o inconscientemente en nuestras prácticas cotidianas; y las condiciones socioespaciales e históricas que posibilitaron la producción e interpretación de distintos discursos específicos en torno al ejido, el ser ejidatario y/o campesino en Campos, a través de los cuales buscaron justificar acciones pasadas y, según los intereses personales en el presente de enunciación, intentaron legitimar sus liderazgos y protagonismos políticos. Además, se disputaron los derechos ejidales de la tierra o el acceso al suelo con mejores condiciones topográficas para la cimentación de infraestructura industrial o portuaria con mejor ubicación geográfica respecto a las vías de comunicación terrestre (ferroviarias y carreteras).

CAPÍTULO I

“Campos es una bomba de tiempo”.

Producción de discursos específicos sobre riesgos, 2005-2011.

1. Argumento del capítulo.

En este primer capítulo, parto de la idea de que el riesgo es el resultado de la unión entre la amenaza y las condiciones de vulnerabilidad (física, social, económica y ambiental) en espacio y tiempo determinado, lo que Gustavo Wilches-Chaux (1998) asemeja a una bomba y una mecha, las cuales por separado no representa problema alguno, sin embargo, al mezclarse se convierte en la ocurrencia de un probable desastre. Sobre esto mismo, al lugar y momento específico donde ambos factores coinciden e interactúan, sumado a las posibles consecuencias de esta unión, que el mismo autor denomina “escenarios de riesgo”.

A partir de la definición del riesgo antes descrita enuncio dos objetivos. En el primero analizo cómo a partir de esta idea fueron creadas una serie de discursos expuestos acerca de los campesinos del ejido y los habitantes del poblado de Punta de Campos, así como de los pescadores de la Laguna de Cuyutlán y el ecosistema lacustre. Para ello retomo un par de notas de divulgación nacional y local escritas entre los años 2005 y 2007. Sus respectivos autores situaron a dichos sujetos como oprimidos y resaltaron el protagonismo de Bios Iguana,³³ así como la figura política del subcomandante Marcos, por encima de las autoridades gubernamentales y la propia planta regasificadora. Por lo tanto, este capítulo es un razonamiento coyuntural centrado en los directamente involucrados, me refiero a los periodistas y su ubicación política.

En el segundo objetivo me planteo analizar cómo las publicaciones periodísticas consultadas influyeron -consciente e inconscientemente- durante mi formación académica universitaria. De igual modo, en la producción de mi propio posicionamiento político, como

³³ Organización No Gubernamental colimense dedicada a promover la conservación de especies silvestres en peligro de extinción en el estado de Colima, así como de humedales costeros con ecosistemas de manglar en el país. Parte de sus ingresos económicos es por medio de apoyos del Gobierno del Estado de Colima y Gobierno Federal; así como de diferentes fundaciones y organizaciones de su tipo. Para su consulta en: <http://www.ucol.mx/sociedadcivil/bios.htm>. Revisado el 8 de noviembre del 2018.

un activista socioambiental y especialista en el manejo de escenarios de riesgo-desastres. Para el desarrollo de tal cometido, en las siguientes páginas retomo un escrito titulado: *Regasificadora de Manzanillo: evaluación de la percepción del riesgo en la localidad de Punta de Campos, Manzanillo, 2010* (Verduzco y Cuevas, en prensa [2011]). Apoyados en los resultados de una encuesta, posicionamos a la población de Punta de Campos como vulnerables, viviendo en un espacio geográfico de alto riesgo.

En términos generales, mi propuesta analítica implicó la mutua relación entre la opinión pública, la coexistencia entre un público específico como el académico y yo. Por tanto, se trata de una reflexión de conjunto, donde los resultados de una parte dependieron y, a la vez influyeron en la creación de las otras. De ahí que, para este primer capítulo, el objeto de estudio sean los discursos producidos y reproducidos por los medios de comunicación, los activistas socioambientales, académicos y aquellos que yo propiamente formé sobre los riesgos provocados por la construcción de la planta regasificadora en Campos.

2. Discursos sobre riesgos y la producción de un espacio geográfico vulnerable.

El presente apartado lo comienzo con la visita del subcomandante Marcos al poblado de Punta de Campos, ocurrida en marzo del 2006, como parte de su gira nacional llamada “La otra campaña”. A su presencia, también se sumaron algunas organizaciones socioambientales, cuyo énfasis común estuvo en la reivindicación de una serie de argumentos orales en torno a los probables riesgos que vendrían con la posible construcción de una planta regasificadora en este lugar. Entonces, parto de la presencia del activista político para analizar cómo esta red de agrupaciones involucradas produjo a Campos en un tiempo y espacio específico y, a la vez, cómo yo mismo me produje como parte de ellos.

2.1 “Repudio en Colima al establecer una Regasificadora”.³⁴

Ese fue el título de una de las primeras referencias que tuve de la planta gasera construida en la zona de Campos, Manzanillo. Se trata de una nota periodística publicada a nivel nacional en *La Jornada*, con fecha del día 31 de mayo de 2005. En ella, su autora, Verónica González Cárdenas, forma una cita que no va dirigida a nadie en particular, sino a un público abierto, sin presencia, imaginado a partir del espacio del discurso donde posiblemente circularía el texto, producido en función de los presupuestos ideológicos producidos por los posibles receptores. En este caso, un marcado rechazo al megaproyecto gasero en la costa colimense.

Hacia poco más de un año que José Ignacio Peralta Sánchez, Secretario de Fomento Económico (2004-2009), había presentado, ante los medios de comunicación, la candidatura de Manzanillo para la construcción del macroproyecto gasero, en competencia directa con la ciudad portuaria de Lázaro Cárdenas, en el estado vecino de Michoacán. Como parte de su propuesta, el vaso I de la Laguna de Cuyutlán era el lugar donde sería cimentada la obra, un sitio también conocido como “Tapo de Ventanas”, aprovechado para la pesca artesanal, balneario y restaurantes familiares, así como abastecer de agua a la termoeléctrica para enfriar sus turbinas.

En el encabezado de su publicación, Verónica retomó una cita que tampoco provenía de nadie en específico, sino de alguien o algunos que en términos generales rechazaban la construcción de la regasificadora en la costa manzanillense. A este enunciado le siguieron otros párrafos que tampoco tenían un receptor definido, pero sí especificaba quiénes eran los sujetos implicados: “el gobierno”, “los habitantes de la comunidad de Punta de Campos” y “los pescadores de la Laguna de Cuyutlán”. El fragmento referido lo muestro a continuación:

En los últimos días el gobierno estatal emprendió una campaña para convencer a los habitantes de la comunidad de Campos y a los pescadores de la Laguna de Cuyutlán que establecer una Regasificadora no representa riesgo alguno, que generará diez mil empleos directos e indirectos en el municipio y que terminará con la contaminación producida por la termoeléctrica, ubicada a escasos metros de esa zona.

³⁴ Para su consulta en: https://www.quiminet.com/noticias/repudio-en-colima-a-establecer-una-regasificadora-1874657.htm?mkt_source=22&mkt_medium=81502348258&mkt_term=55&mkt_content=&mkt_campaign=1. Revisado el 2 octubre del 2018.

El hecho mismo de nombrar, aun cuando no hay alguien definido, es tan fuerte que no puede ser personalizado. En cambio, al hacerlo se corre el riesgo de perder fuerza; de ahí la necesidad de generalizar. En el caso expuesto, poco o nada serviría una mención periodística - o cualquier otro medio- que, partiendo de lo individual, pudiera tener relevancia ante sus posibles receptores. Por el contrario, una referencia en términos numéricos abre la posibilidad de crear un mayor (margen de) influencia social, al momento de divulgar el acontecimiento en cuestión.

David Díaz Valdez es un caso de la generalización con que Verónica inició su escrito. Éste fue una referencia que ella citó en varias ocasiones a lo largo de su trabajo, ubicándolo como un pescador artesanal de la Laguna de Cuyutlán. Sin embargo, por sí sólo su nombre tiene menos probabilidades de trascender en relación con el uso plural de “los pescadores”. Al posicionarlo de tal forma, la autora le otorgó un calificativo más fuerte dentro de un contexto espacial específico. Ahora, posiblemente en una circulación del texto más localizada tenga mayor notabilidad.

Con respecto a la generalización, ya lo dice Roland Barthes, “nombrar es sujetar, y cuanto más genérica es la nominación más fuerte es la sujeción” (2004: 108). Es en torno a esta idea que David el pescador artesanal no tendrá la misma influencia social que su uso estereotipado de “los pescadores de la Laguna de Cuyutlán”. Entonces, todo texto que tienda a contribuir en la formación de públicos debe convencer. En mayor medida, su eficacia dependerá de los discursos nominales que sus autores utilicen; y eso es lo que hace Verónica en su publicación. Dentro de la pluralidad empleada, los afectados y afectaciones no son debatibles, pero hablar de David por sí sólo resultaría todo lo contrario, generaliza para poder sustentar su argumento.

Pensar en “los pescadores” y, particularmente, en David como miembro de ellos, es imaginar hombres de piel morena - por la constante exposición al sol, en pantaloncillos cortos, sandalias y sin playera, empujando con su propia fuerza la lancha hasta introducirla al cuerpo de agua-, pero nunca como empresarios o propietarios de barcos a escala mayor. En la nota periodística consultada pasó algo similar. Estos sujetos fueron ubicados con inferioridad y, a la vez, los mayormente interesados en la defensa del ecosistema lacustre. En otras palabras, son los protegidos en la narrativa de Verónica, junto con la propia naturaleza.

Sin embargo, para que esto fuera posible, tuvo que producir a ambos como vulnerables ante el proyecto gasero que se pretendía construir en la zona.

Ahora, hablar de vulnerables implica también la existencia de una contraparte: los malos. Para la presencia de un sujeto inferior siempre será necesaria la existencia de una parte superior. Ambas no pueden estar por sí solas, se requieren mutuamente para poder permanecer. Son inseparables en todo discurso que busque crear un público, ya sea a través del habla o la escritura. Así, parte de la lógica deductiva que la periodista argumentó en su nota es que “los pescadores de Cuyutlán enfrentan solos a todo el aparato gubernamental y los grupos económicos que se verán beneficiados con el desarrollo industrial”.

Por su parte, la vulnerabilidad con la que Verónica ubicó a los pescadores, los campesinos y a la naturaleza fue también reflejo de su atracción hacia la defensa de estas partes, vulneradas en complacencia de la iniciativa gubernamental. Así, poner en entredicho la promesa de erradicar la contaminación de la termoeléctrica, hecha por las autoridades y empresarios correspondientes, fue también un intento por validar su postura política ante la construcción de la planta regasificadora.

Sin embargo, de manera simultánea, la connotación con la que comenzó su nota tuvo relevancia, haciendo alusión a que los sujetos y/o grupos sociales afectados no estaban totalmente solos. Por el contrario, estaba ella y un público lector simpatizante de la causa que defendía a través de la circulación de su escrito, así como un conjunto de activistas socioambientales y académicos que mencionó en la misma. Entre ellos destaco a Gabriel Martínez, director de la organización no gubernamental Bios Iguana. Según la nota de Verónica Cárdenas, para el activista, la infraestructura gasera significaba una “bomba de tiempo” cerca de la zona urbana de Manzanillo y, sobre todo, “un ecocidio en agravio de la Laguna de Cuyutlán”. Desde esta postura política fue que Verónica produjo la narrativa expuesta.

También expone argumentos de Esther Almarán, bióloga marina vinculada con Bios Iguana. Para la científica, construir un proyecto de tal magnitud en Campos era riesgoso, sobre todo tomando en cuenta la fragilidad del ecosistema lacustre y las especies de flora y fauna que ahí habitan. Al respecto, sus palabras fueron las siguientes:

La zona de Campos no es un lugar apropiado para construir un proyecto de tal magnitud, tanto por los recursos naturales dañados y los posibles efectos desencadenados sobre quienes dependen directamente de ellos para sobrevivir, como por la probabilidad de que ocurra un desastre. El manejo de un combustible tan volátil como el gas, entrelazado por una falla geológica que incrementa la vulnerabilidad física de la zona ante fenómenos sísmicos, hacen de este sitio una zona de alto riesgo.

Que Verónica retomara los argumentos de Gabriel Martínez y Esther Almarán para crear su narrativa, fue aprovecharse de la autoridad académica y política que ambos tenían para tratar de sustentar su discurso como verdadero. Con ambas aportaciones, la autora mezcló dos elementos clave para entender la circulación de su relato y la búsqueda de formar un determinado público. Me refiero a la protección ante los riesgos socioambientales que implicaba la construcción de la regasificadora en Campos.

Entonces, los argumentos escritos por Verónica no sólo fueron empíricos, sino también científicos. Así lo dejó entrever al retomar lo dicho por otros, pero no otros cualquiera, sino especialistas en la materia. Con esto legitimó las pesquisas que buscó transmitir y, con ello, cumplió con la labor social y profesional de comunicar lo que aparentemente acontecía en la costa de Manzanillo. Sin embargo, al hacerlo validó la información que reprodujo, como parte también del reflejo de su propio sentir y pensar, identificada con los grupos vulnerables y quienes intentan protegerlos.

La moralidad permeó a lo largo de la nota periodística consultada, no sólo porque la periodista se ubicó a lado de los grupos locales vulnerados, sino porque al recurrir a los expertos aseguro buscó legitimar ese mismo posicionamiento. Dicho de otra manera, utilizó a los expertos para validar sus propios argumentos escritos como buenos y, con ello, justificarse como socialmente responsable dentro de la trama contada. ¿Por qué?, porque todo el tiempo ella parece estar a favor de las víctimas, protegiéndolos de lo malo que llegó de afuera; y para ello utilizó la voz autorizada de la bióloga y el activista medioambiental, para redefinirse como la que tiene razón.

En la nota, Verónica expone “lo dicho” por otros, los protagonistas de la trama, que, aún sin nombres y apellidos, le permitieron reflejar su propio estatus como autoridad citable y citada por un público que, al igual que yo, construyó una idea de “lo que acontecía” en Campos a través de este medio de comunicación. Siguiendo a Yeh (2015), Verónica repite

las palabras de “el gobierno”, “los pescadores” y “los habitantes de Punta de Campos”, si lo hace no es sólo porque pertenece al mundo periodístico donde se cuenta la supuesta “verdad”, sino porque ella, al igual que yo, somos parte de un público también oyente. Entonces, al evocar “Repudio en Colima al establecer una Regasificadora” hace algo que tiene que hacer todo texto que ayudaría a formar un público.

2.2 “De la indiferencia, el gobierno pasó a la represión, exponen a Marcos”.³⁵

El título de este subapartado es el mismo de la segunda nota periodística que consulté. Con ésta Hernann Bellinghausen cubrió la visita del subcomandante al poblado de Punta de Campos. Publicada en *La Jornada*, con fecha del 31 de marzo de 2006. En dicho encabezado, el autor sintetiza explícitamente la presencia de tres grupos sociales que protagonizaron su narrativa. Por un lado “el gobierno” como los malos, insensibles y opresores hacia la causa de algún o algunos otros que aún no nombraba, pero ubicó como víctimas y, por lo tanto, a aquellos a los que había que proteger. Finalmente estaba un tercero, el zapatismo y su líder ideológico como figura política indicada para defender “el estado de derecho” de los vulnerados, sin importar quiénes fueran estos.

Hoy culmina el proceso de negociar con las instituciones sin recibir ninguna respuesta”, advierte un pescador de la laguna de Cuyutlán durante el acto público de la otra campaña realizado en la comunidad urbana de Campos (municipio de Manzanillo), cuya población se dedica al arte de la pesca, como les gusta decir por acá. Han decidido pasar a la resistencia.

Así comenzó la publicación, con un ir y venir entre sus propias interpretaciones y las palabras de otros que él mismo cita. Agregar el testimonio de algunos involucrados le permitió legitimar el argumento de su nota periodística. Por ejemplo, la pesca artesanal podrá o no ser importante para el sustento económico de las familias, pero en el espacio y tiempo específico de la publicación resultó fundamental ubicarla como tal, para intentar legitimar su propio escrito. Entonces, si retomó el enunciado es porque, al igual que los pescadores, él también lo considera así y, a la vez, se identifica con estos principios, aunque sea en el contexto del documento expuesto.

³⁵ Para su consulta en:

<https://www.jornada.com.mx/2006/04/01/index.php?section=politica&article=016n1pol>.

Revisado el 10 de noviembre del 2018.

En la locución referida, Hermann Bellinghausen dejó entre ver tres asuntos fundamentales para tratar de entender la orientación de su escrito. Primero, los pescadores artesanales eran el otro grupo que no refirió en el título, pero que a lo largo del manuscrito dejó en claro su ubicación como “víctimas crónicas de los daños ambientales causados por el bien del desarrollo”. Segundo, la posición de subalternidad en que fue colocado este grupo social fue el reflejo de la propia publicación, mediada por el aparente sometimiento al que estuvieron expuestos. Ambas situaciones no sólo fueron resultados de sus vínculos laborales en los medios de comunicación, cuyo objetivo es el de informar, sino también por la afinidad ideológica del autor, con respecto al movimiento zapatista. Esto último es la tercera cuestión en juego para concebir el recorrido del texto.

Con respecto a la aproximación ideológica me refiero a la “voluntad de publicación”, una noción propuesta por Jaime Moll (1985: 71). A través de ésta trato de hacer énfasis en la proyección de las expresiones mostradas por el autor. Desde luego, no será lo mismo una narrativa en la que el escritor manifieste su estado anímico, que aquellas que muestren contenidos heroicos, consciente o inconscientemente. Bajo este contexto dicho término toma importancia para el análisis que aquí desarrollo. El caso particular de Bellinghausen lo expongo en el presente apartado.

Hermann formó parte del grupo de intelectuales fundadores del periódico *La Jornada* en 1984. Se trata de una editorial informativa de circulación nacional, caracterizada por la divulgación de noticias planteadas desde una perspectiva política de izquierda. A lo largo de su historia, ésta ha sido ubicada como un espacio de apertura para los grupos subordinados, siendo EZLN uno de los más importantes.

Sin que el periodismo fuera su formación, Bellinghausen incursionó en esta disciplina en 1994, durante la emergencia pública del movimiento zapatista. Desde entonces comenzó su andar, dando especial cobertura como corresponsal de dicho levantamiento armado, cuyos escritos se caracterizaron por la difusión de ideas socialistas con cierto grado de adoctrinamiento revolucionario. Desde ahí produjo escritos y medios audiovisuales con los que trató de ubicar su posicionamiento y compromiso político con relación a la causa del zapatismo.

2.3 Subalternidad y fetiche de la naturaleza. Un análisis en torno a mis primeros resultados etnográficos.

Siguiendo a Rihan Yeh (2015), me pregunto, ¿cómo las notas de periódico pueden interpelar a un público?, o, mejor dicho, ¿cómo yo mismo fui interpelado por el par de publicaciones analizadas? Para dar respuesta a estas interrogantes me centro en la producción de distintas opiniones públicas y de públicos particulares alrededor de “lo que acontecía en Campos”. Fue entonces que dejé de centrarme en el discurso escrito como tal, para enfatizar en los supuestos que proyectaron hacia el exterior y la influencia que estos tuvieron sobre mí y la forma como me identifiqué con los hechos narrados en la costa de Manzanillo.

Para los fines establecidos, parto de la propuesta de Michael Warner que define a un público como “el espacio social creado por la circulación reflexiva del discurso” (2008: 47). Sin embargo, dicho espacio va más allá de la simple conversación para ahondar en el conjunto de gestos reflexivos, los cuales evocan sutil e implícitamente el mundo vital en el que circulan los discursos del texto y el conjunto de personas que participan en ella (Yeh, 2015). Por ejemplo, Verónica Cárdenas y Hermann Bellinghausen retomaron lo dicho por otros para intercalar simultáneamente un par de discursos, los cuales aparentemente fueron aceptados en el contexto espacial y temporal de sus respectivas publicaciones. El primero tiene que ver con la subalternidad de los pescadores artesanales y los campesinos, ante el autoritarismo de las autoridades gubernamentales. El segundo se centra en la naturaleza como fetiche, donde resalta la visión conservacionista de los recursos naturales propuesta por algunos activistas medioambientales.

En sus escritos, Verónica Cárdenas y Hermann Bellinghausen recrearon “lo que aconteció en Campos” desde valoraciones morales de lo que es correcto y lo que incorrecto, lo aceptable y no inaceptable, lo bueno y lo malo. Fue desde esta postura moral que ambos dirigieron sus argumentos hacia el exterior y, con ello, intentaron consciente o inconscientemente generar vínculos sociales y cognitivos con sus posibles lectores, próximos a su propio razonamiento.

Mis primeros resultados etnográficos fueron producto de la consulta hemerográfica que realicé entre el año 2005 y 2007; un corto periodo que destacó por las gestiones

burocráticas para la construcción de la regasificadora en la costa de Manzanillo. Para entonces, los periódicos jugaron un papel importante en la validación o rechazo social del proyecto gasero, siendo espacio de difusión y encuentro de la información que circuló alrededor de la planta. Sin embargo, su posicionamiento como medio de comunicación fidedigna y el de sus propios autores es cuestionable, debido a que la aceptación -o no- dependió directamente de la posible identificación que los lectores tuvimos con los argumentos expuestos en los escritos. De ahí que parte de lo que estuvo en disputa fue la legitimidad de las respectivas manifestaciones desplegadas.

En ese sentido, como sujetos sociales que somos, estamos inmersos en distintos entornos colmados de una variedad de discursos que circulan hacia todas direcciones. De ahí que la generación de mis primeros resultados etnográficos no escapara de mi propio posicionamiento político. Para el tiempo y espacio específico en que fueron publicadas ambas notas, los periódicos fueron el único medio de comunicación al que un estudiante preparatoriano -como yo, tenía acceso para conocer lo que acontecía en Manzanillo-. Sería a través de ellos que comencé a generar algunas ideas de justicia social y conciencia ambiental y en contra de los posibles efectos que creía vendrían con la planta regasificadora en la población situada alrededor de la infraestructura, así como a los propios recursos naturales.

En esa suerte de sinergia, los dos discursos que ubico se condicionaron mutuamente, sin que uno pudiera existir sin el otro. En su conjunto se perfiló la producción de una línea ecosófica en la que sobresalió la dimensión espiritual con la que los grupos locales se relacionaron con su entorno natural, una aparente comunión basada en el respeto, donde los primeros fueron quienes protegieron a lo segundo. Sobre esto, Verónica Cárdenas apeló al discurso ambientalista producido por algunos activistas y académicos involucrados, mientras que Hermann Bellinghausen se sustentó en el indigenismo expuesto por el subcomandante Marcos durante su visita al poblado de Punta de Campos. En ambos casos subrayaron la creación de dicho pensamiento.

Para Gramsci (2000), “la subalternidad es la característica principal de las clases dominadas”. Desde esta perspectiva leninista propuso la existencia de grupos subalternos, en términos de afinidad y unión subjetiva, según fuese la posición ocupada con respecto al dominio ejercido por su contraparte: las clases dominantes. Desde esta propuesta sugiero que

los sujetos sociales involucrados en los discursos antes referidos son remanentes que resultan de las relaciones de fuerza en constante disputa. No obstante, su existencia también está determinada por su propia capacidad de cambiar. Esto a través de la concientización y la acción política. De esta manera, la base de los grupos subalternos está enmarcada en la asimilación de inferioridad, impuesta sutil y autoritariamente, aunque la propia idea conlleve rasgos de independencia en contra de quienes ejercen control.

Así, parto de la propuesta de Gramsci para explicar cómo, siendo estudiante de preparatoria, contaba con los periódicos como única fuente de información a la que tenía acceso. A partir de la información plasmada en estas fuentes hemerográficas ubiqué a los campesinos de Campos y los pescadores de Cuyutlán como grupos subalternos. Las condiciones de subordinación capitalista en las que aparentemente coexistieron, caracterizadas por el despojo y privatización de sus medios de producción, así como la exclusión de derechos políticos para convenir la construcción de los proyectos gaseros, fueron los principales factores que me llevaron a posicionarlos de tal manera. Por lo tanto, el capitalismo era el sistema económico y social dominante que se visibilizaba en el contexto industrial y, a la vez, encubría a los grupos locales y sus formas de vincularse con su entorno natural.

En la retórica de su realidad, Verónica y Hermann entremezclaron pasado, presente y futuro para darles sentido a sus respectivas notas. El pasado indígena es precisamente ese pensamiento ecosófico, condicionado y condicionante para el sufrimiento y la lucha por la restitución de las tierras que les fueron despojadas por los españoles durante el siglo XVI. Este tiempo era el presente de Campos, un ahora -relativo- que dejó de ser armonioso luego de construirse la planta regasificadora, pero con la presencia de algunos rasgos alentadores de un futuro mejor que debía ser defendido. De esta manera, la privatización de los medios de producción campesina y piscícola era el retroceso a la época de la conquista de México. Por lo tanto, pareciera que en ambos autores coexistió la intención de crear un tiempo idealizado, el cual terminaría con la llegada de lo externo, lo malo, o sea la regasificadora y demás proyectos.

Ahora, el retroceso hasta la colonización española también implicó posicionar a los campesinos y los pescadores como grupos subalternos. Fue también darles la posibilidad de

ubicarse en contra de los proyectos industriales en la zona, para salir de la dominación establecida, tal como hicieron los indígenas en su momento. Para un adolescente estos argumentos eran claros y correctos, yo estaba convencido de la existencia de un futuro justo y que para lograrse era necesario resistirse y luchar. De ahí que, para mí, rechazar la construcción de la planta regasificadora y denunciar públicamente los daños socioambientales que probablemente tendría era la forma en que los grupos locales saldrían de la subalternidad. Sin embargo, por sí solos era complicado, de modo que la intervención de activistas políticos, sociales y ambientales resultaba importante para dichos propósitos, a los que yo también comenzaba a intentar contribuir.

Durante la visita del subcomandante Marcos, Campos se convirtió prácticamente en un campamento zapatista. Este poblado pasó a representar a los grupos subalternos que el movimiento zapatista intentaba proteger y sacar de la aparente subordinación. Ese era el mensaje sobreentendido que Hermann Bellinghausen intentó dirigir hacia el exterior a través de su nota. De igual modo, también era el propósito que buscaron localmente los integrantes de Bios Iguana, como organizadores de dicho acontecimiento político. Incluso, aun sin pronunciar palabra, en la figura del líder indigenista estaba justificado un discurso hegemónico sobre el subalterno, en donde el indígena y la naturaleza pasan a formar parte de ellos. Sujetos inseparables, en la que los primeros cuidan, aman y dependen de la segunda.

Entonces, la cobertura mediática alrededor de “lo que acontecía en Campos” llevaba implícita la formación de una opinión pública. En otras palabras, en el espacio social creado alrededor de la expansión industrial ya circulaba una postura política, la cual estaba centrada en la defensa del subalterno. Me refiero tanto a los campesinos como pescadores. Esas eran las imágenes que Verónica, Hermann y los integrantes de Bios Iguana buscaban transmitir. Aunque no fueran indígenas o albergaran rasgos de dicha denominación, ese era el discurso que ambas partes buscaban interpelar hacia sus respectivas audiencias.

Ahora, con relación al segundo discurso, convencidos e inspirados en impulsar un conocimiento global, los grupos ambientalistas han adoptado y tratado de hegemonizar el discurso de la conservación como forma apropiada para preservar los recursos naturales, sobre todo pensado ante lo que podría ser una respuesta demasiado tardía (Tsing, 2005). La intervención de Bios Iguana y la presencia del subcomandante Marcos en Campos deben ser

entendidas en el marco de esta idea dominante y, a la vez, pensada directamente con el fetiche de la naturaleza. Bajo esta proposición, la Laguna de Cuyutlán no se puede maltratar, dañar y mucho menos destruir. Por el contrario, se debe buscar su salvaguarda a través de mecanismos que impliquen el aprovechamiento sustentable de los organismos que lo componen. Por su cercanía y dependencia laboral, los pescadores parecen los más indicados para realizar este tipo de prácticas, mientras que las organizaciones ambientalistas eran percibidos como expertos preparados para transmitir este tipo de conocimiento.

De esta manera, el ecosistema lacustre no sólo adquirió un valor de uso, sino también simbólico, alrededor de su posible protección. Como parte de su defensa, el grupo ambientalista colimense emprendió una serie de protestas, declaraciones y eventos públicos -siendo la visita del subcomandante Marcos uno de los más importantes-. Aunque a primera instancia pareciera que su narrativa no tiene relación con la conservación de la Laguna de Cuyutlán, ni bases meramente ambientalistas, las condiciones estaban dadas para reproducir su discurso sobre lo subalterno; ese en el que la naturaleza tenía cabida. Ahí estaba el punto de mutua relación. ¿Realmente le importaba salvaguardar las condiciones naturales del cuerpo de agua? Es complicado saber, pero en el mensaje transmitido interpreto todo lo contrario.

Ahora, la presencia de Marcos no fue el único acontecimiento realizado por Bios Iguana para buscar la conservación de la laguna. En agosto del 2010 algunos de sus integrantes participaron en el III Encuentro Internacional de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos, realizado en el poblado jalisciense de Temacapulín. Ahí distintas organizaciones y colectivos sociales se dieron cita para tratar asuntos en torno la defensa de los pueblos y los recursos naturales. Para entonces esta localidad experimentaba la pugna social y legal para evitar la construcción de la presa El Zapotillo, un proyecto a través del cual se pretendía transportar agua desde este sitio hasta la ciudad de León, Guanajuato.

Según algunos trabajos de Pacheco-Vega (2014 y 2017) y Gómez Fuentes (2012 y 2014), la raíz del conflicto en Temacapulín estaba vinculado con las relaciones de poder y desigualdades presentes en contextos donde las decisiones han sido tomadas desde la cúpula gubernamental, ignorando la opinión de la población local como directamente afectados. De

ahí que este sitio fuera la sede para dicho encuentro, a través del cual los involucrados buscaron:

elevar las voces para exigir ríos libres, limpios y vivos en el planeta, y la cancelación de todos los megaproyectos de construcción de presas para generación de energía, riego o abastecimiento de agua que destruyen la naturaleza, que vulneran los derechos de los pueblos, que inundan tierras fértiles, que desalojan y despojan a las comunidades de sus territorios.³⁶

Para los integrantes de Bios Iguana, el conflicto socioambiental en Campos tenía sus orígenes en los mismos problemas presentes en Temacapulín y de otros sitios ahí expuestos: la invisibilidad de los grupos locales ante las decisiones tomadas desde el exterior. Ante estas circunstancias su labor era visibilizar las diferencias e intentar involucrarlos en la planeación de los proyectos gubernamentales. Fue bajo estas dos proposiciones que los activistas colimenses elaboraron el video “Lágrimas de Cuyutlán”, trama con la que sellaron su participación en el encuentro internacional.³⁷

Me refiero a algunos pescadores, campesinos y población atestiguando sobre los efectos sociales, económicos y ambientales que trajeron la construcción de la planta termoeléctrica, la regasificadora y la proyección portuaria hacia la Laguna de Cuyutlán; así como su propia intervención y la de algunos académicos en el rol de expertos en el manejo sustentable de los recursos naturales.

“Lágrimas de Cuyutlán” es una breve representación visual en la que el ecosistema lacustre adquiere vida propia, es representado como actante y como tal debería respetarse, defenderse y protegerse. Un ser vivo que llora ante el maltrato del que ha sido objeto, pero también una fuente de vida inagotable que se resiste a morir; es la victimización de la naturaleza, al igual que los campesinos y los pescadores. De esta manera, la intervención ambientalista de Bios Iguana precedió a la par de dos fenómenos: la reconceptualización de la naturaleza como campo semántico, en el cual la laguna adquiere un valor en cuanto signo y, a partir de éste, la formación del cuerpo de agua como ecofetiche.

³⁶ Para su consulta en: <http://www.imdec.net/dia-internacional-contra-las-presas-2018/>. Revisado el día 11 de noviembre de 2018.

³⁷ Para su consulta, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=ILqE9BHJA1U>. Revisado el día 4 de febrero de 2013.

Los discursos sobre subalternidad y fetiche de la naturaleza llevan implícito la formación consciente o inconsciente de un público. Sin embargo, no cualquiera, sino uno que hiciera hincapié en los escenarios de despojo y que, a la vez, reivindicara los derechos y garantías de los grupos locales que fueron vulnerados. En su conjunto posicionaron al gobierno como indiferente y opresor a la causa de los campesinos y los pescadores, mientras que, por el contrario, magnificaron el heroísmo de las activistas socioambientales y las figuras políticas. Estas dos posturas fueron de la mano y se legitimaron entre sí.

Los argumentos que los autores expusieron en sus respectivos escritos fueron dirigidos hacia el exterior. Con esto quedó abierta la posibilidad de circulación múltiple entre los posibles lectores. Fue ahí donde yo, como estudiante de preparatoria, me situé con relación a la realidad que para entonces experimentaba y aceptaba a través de los periódicos. Ahí mi certeza para ubicarlos como medios políticos para la producción de públicos. Ya bien lo refiere Michael Warner: “no existe discurso ni manifestación dirigida a un público que no trate de especificar por adelantado, en infinidad de formas sumamente consensadas, el mundo vital de su propia circulación” (2008: 81). Sin que el discurso fuera dirigido directamente a mí, yo lo hice propio, lo que me convirtió en parte de un público cuya formación fue con relación a los propios textos y organizado por el discurso mismo, sin un espacio físico más que el de su propio mundo de su circulación.

Los autores recortaron y reconstruyeron sus propias realidades y al consultarlas retroalimenté mis pensamientos, gustos, sueños y acciones. Por ejemplo, la decisión de estudiar la Licenciatura en Ciencia Ambiental y Gestión de Riesgos deviene propiamente de los discursos del subalterno y el fetiche de la naturaleza, que para entonces circularon en los medios de comunicación. Estos atravesados por el bien y el mal, la sed de justicia, el respeto hacia los recursos naturales y, sobre todo, mis deseos de estar al lado de lo justo. Sin error a equivocarme, fueron mis preconcepciones morales las que me llevaron a intentar convertirme en un experto en temas socioambientales.

3. Regasificadora de Manzanillo: evaluación de la percepción del riesgo en la localidad de Punta de Campos, Manzanillo, 2010.

Este fue el título de la primera investigación que realicé, ya como estudiante de licenciatura. Se trató de un proyecto elaborado en el 2010 con el financiamiento económico de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y asesorado por personal del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo (INPLAN). Su relevancia radicó en el hecho de haber sido mi entrada etnográfica al poblado del que, años atrás había tenido conocimiento a través de los periódicos. Una idea en la que figuraba el despojo de los medios de producción agrícola y acuícola, a lo que también se sumó la presencia de una población en resistencia, ante la expansión industrial que para entonces ya era una realidad.

Parte de esa realidad era la terminal de gas natural licuado (regasificadora), un proyecto que comenzó a construirse en el año 2007, bajo el argumento de los cuantiosos beneficios económicos que traería para la población local. Sin embargo, la sustentabilidad no se alcanza sólo con el factor monetario, sino también con el social y ambiental. Esa era la idea que yo había creado a través de mis profesores y el material bibliográfico consultado durante mi formación universitaria, sobre todo tomando en cuenta los efectos negativos de esta infraestructura a los campesinos, los pescadores y la Laguna de Cuyutlán. Fue bajo esta propia certeza que me interesó conocer la percepción social de la población de Punta de Campos hacia dicha planta, una búsqueda en la que el riesgo ya estaba asumido por adelantado, sin necesidad de indagar en él.

Punta de Campos es una pequeña localidad ubicada en la costa sureste del puerto de Manzanillo. En línea recta, son cinco los kilómetros que distan con la regasificadora y quinientos metros del rompiente de las olas. Desde mis lecciones como estudiante de la LICAMGER, esto hacía del poblado un sitio altamente vulnerable ante las amenazas derivadas de un mal manejo industrial o los frecuentes fenómenos hidrometeorológicos en la zona costera. Ante este contexto resultaba importante dialogar con los habitantes del poblado, con la intención de conocer su punto de vista sobre la infraestructura en construcción y sobre sus posibles o ya visibles efectos.

Como parte del bagaje teórico del que me apropiaba, concebía la percepción como el proceso mediante el cual se ponen en juego los valores socioculturales de pertenencia a un grupo determinado, al que influyen las distintas formas de concebir la realidad aprendida y reproducida por los sujetos sociales (Slovic, 1987). Ahora, esta noción con relación al riesgo tiene que ver con el conocimiento y la experiencia directa con la amenaza, llámese regasificadora y/o fenómenos naturales, lo que a su vez estará bajo la influencia de algunos factores socioeconómicos, culturales, educativos y políticos de la población involucrada (Gavilanes y Cuevas, 2008).

De igual modo, Mary Douglas y Aaron Wildavsky (1982) proponen que la percepción del riesgo se produce culturalmente y varía según la subjetividad de la persona y el grupo social al que pertenezca. Así, los valores y creencias serán piezas clave para la formación de ideas sobre lo peligroso y lo vulnerable. Las decisiones que se toman con respecto a ellos es el reflejo de los estilos de vida, en donde están inmersas distintas concepciones de lo que es actuar con raciocinio, culpabilidad, aceptar o lidiar con los riesgos y las amenazas. Usualmente se tiene una noción incompleta o fragmentada de ellos, por lo que resulta inadecuado definir el referente o la escala aceptable de algún fenómeno al que estamos expuestos (Douglas y Wildavsky, 1982).

De esta manera, para Douglas y Wildavsky (1982), los eventos poco probables tienden a ser vistos con mayor peligrosidad y, por ende, a tratar con mayor cuidado, comparados con aquellos más frecuentes. Sin embargo, también solemos suponer que el riesgo es para los demás y no para nosotros. De ahí que me resultara importante rescatar el conocimiento, la experiencia y el sentir de los habitantes del poblado de Punta de Campos, en torno a la construcción de una planta regasificadora.

Con esta propuesta no sólo buscaba identificar la percepción de la población hacia el proyecto gasero, también creía conveniente adentrarme a la relación costo-beneficio de la obra y los cambios en la vida cotidiana que ésta les provocó. Además, traté de averiguar cómo fue la comunicación previa entre la industria, los habitantes y las autoridades gubernamentales, antes de la construcción de la infraestructura. Aun sin conocer físicamente el poblado, ya estaba formando un argumento en contra del macroproyecto; un escenario donde los pobladores vivían entre arbitrariedades realizadas por los otros dos.

Aunado a los objetivos propuestos, con mi investigación tuve otros propósitos prácticos. Tratar que los resultados obtenidos llegaran a las tres partes involucradas. En el caso de los empresarios industriales y las autoridades gubernamentales, la finalidad era hacerles entender lo importante que era tomar en cuenta la opinión de la población para aprobar o rechazar este tipo de proyectos. Además, ofrecerles la información recopilada para que, a partir de ella, se elaboraran mejores mapas de riesgo, como una herramienta para la prevención de desastres.

En cuanto a la población de Punta de Campos, mi intención fue mostrarles que, si bien la regasificadora traería beneficios económicos para algunos, también generaría cambios en los modos de producción establecidos en la localidad desde tiempo atrás. A través de la formación académica que hasta entonces acumulaba, me estaba legitimando como un experto en temas de riesgo-desastres, con capacidad para identificar errores y proponer soluciones integrales que los pobladores no podían, aun cuando ni siquiera conocía el poblado, mucho menos había conversado con las personas que lo habitan.

El registro etnográfico y la encuesta fueron parte fundamental de mi estrategia metodológica. Con la primera pretendí interpretar abiertamente la vida cotidiana de los habitantes, durante algunos días de febrero que estuve en el poblado. La idea fue observar lo que pasaba, escuchar lo que decían y rastrear algunos datos sobre el fenómeno social en el que indagaba (Hammersley y Atkinson, 1994). Así mismo, el cuestionario lo elaboré en torno a la búsqueda directa de la percepción social del riesgo. Se trató de un instrumento diseñado con preguntas centradas en las características demográficas del lugar y la apreciación de las amenazas.

En total fueron tres los recorridos etnográficos por distintos puntos del poblado, aunado a la aplicación de treinta y seis encuestas. Para la ubicación de los encuestados no consideré la edad o sexo, sino simplemente que vivieran en Punta de Campos. Fueron veintitrés hombres sondeados, nueve de ellos eran obreros en la regasificadora, cinco tenían oficios como la albañilería y carpintería, cuatro comerciantes, dos empleados transportistas, dos estudiantes de la Universidad de Colima y un campesino. Las trece restantes fueron mujeres, nueve amas de casa, cuatro vinculadas al comercio y una joven estudiante.

Como parte de los resultados, la mitad de los encuestados habían vivido en Campos toda su vida; diez menos de quince años, cinco entre quince y treinta años y tres más de cuarenta. Jalisco fue el estado de mayor procedencia con nueve de los dieciocho foráneos; dos de Guanajuato; dos de Colima capital y, finalmente, Tamaulipas, Guerrero, Zacatecas, Hidalgo y el Estado de México con uno. El cambio de residencia de todos estuvo vinculado al trabajo propio o algún familiar directo -papás o cónyuge-, ya sea como obrero en las industrias u otras fuentes de empleo cercano al poblado.

Respecto a la población oriunda o con mayor tiempo viviendo en Campos, la principal actividad económica era la agricultura y la pesca. Ésta última aprovechada por la cercanía con la Laguna de Cuyutlán. Sin embargo, desde el año 2007, que comenzó la construcción de la planta regasificadora, el sector industrial tomó el papel protagónico, siendo una fuente de empleo en la que los habitantes buscaban contratarse y, a la vez, una constante disputa con los obreros que llegaron contratados desde el exterior. Incluso, la afluencia de trabajadores foráneos marcó un evidente incremento demográfico en la localidad, referido por los treinta y seis sondeados.

En relación con los riesgos, catorce personas aseguraron no sentirse seguras en el poblado, ante una posible catástrofe derivada del mal manejo en las industrias; otras catorce vieron mayor problema en la violencia, robos y drogadicción que, aseveraron, se incrementó con la llegada de los obreros foráneos; los ocho que faltan priorizaron en las consecuencias que podrían desencadenarse ante el impacto de algún fenómeno natural (huracán y/o tsunami), tomando en cuenta su cercanía con la línea costera. Por el contrario, los veintidós restantes minimizaron las probables secuelas del desarrollo industrial, a pesar de esto sienten tranquilidad viviendo en este sitio, sobre todo porque la mayoría de las familias se conocen y por la existencia de trabajo.

En ese sentido, mi interpretación fue que las relaciones sociales establecidas entre la población de Punta de Campos y los obreros temporales, junto a la oferta y demanda de trabajo, les había generado tranquilidad, al punto de no darle relevancia -como yo lo hacía- a los desastres que podrían desencadenarse con la presencia de amenazas naturales y antrópicas que suponía latentes. Es decir, asumí que los habitantes aceptaban correr algunos riesgos para mejorar sus condiciones de vida.

En términos generales, la regasificadora tuvo buena aceptación, ya que, para los habitantes, su construcción y operación representó no sólo trabajo, sino también la erradicación de la contaminación creada por la termoeléctrica, ya que parte del gas que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) trató, sería enviado hasta esta planta para la generación de energía eléctrica limpia. En menor proporción, la gasera representó una bomba de tiempo, por el riesgo que yo creía significaba para los habitantes del poblado, así como los daños ambientales en el ecosistema lacustre de la Laguna de Cuyutlán. Aunado a lo anterior, el tema de la inminente reubicación también se hizo presente. Sobre todo, por los proyectos industriales venideros hacia esta zona. Finalmente, un número menor aseguró desconocer la obra de la que hemos hecho mención.

Por último, treinta encuestados mencionaron que antes de construir la regasificadora ninguna dependencia gubernamental o parte del sector industrial les había informado sobre este proyecto. En cambio, seis aseguraron lo contrario. Por qué sólo estos últimos sabían, aseguraron, fue porque formaban parte del grupo de ejidatarios del ejido de Campos, cualidad que les permitió tener trato directo con autoridades de gobierno y empresarios involucrados y, por ende, información distinta a la que los habitantes del poblado conocían sobre el megaproyecto gasero.

3.1 Riesgo, un acercamiento analítico a partir de mis primeros resultados etnográficos.

En mi primer escrito académico, titulado: *Regasificadora de Manzanillo: evaluación de la percepción del riesgo en la localidad de Punta de Campos, Manzanillo, 2010*, partí de la idea de que los riesgos son resultado de la unión de la amenaza con las condiciones de vulnerabilidad en un espacio y tiempo específico (Wilches-Chaux, 1998); como una bomba y una mecha que por separado no representan problema alguno, pero al juntarse se convierte en un probable desastre, aunado a las posibles consecuencias de ésta, el mismo autor llamó “escenarios de riesgo”. Yo formé uno en Campos. A partir de los resultados que obtuve argumenté que el hecho de vivir tan cerca de una zona industrial, donde se procesan materiales peligrosos como el gas, es sumamente inseguro. Aunado a lo anterior, la cercanía con la línea costera hacía de esta área un sitio altamente vulnerable a fenómenos naturales,

tales como los huracanes, ciclones y/o tsunamis. Desde mi perspectiva, habitar en este poblado era coexistir con el riesgo constante de la formación de una catástrofe.

Ahora, hablar de gestión del riesgo no es referir a sucesos desastrosos ya ocurridos. Por el contrario, se trata de la oportuna intervención para evitar la formación de estos. Aquí la población es quien toma el papel protagónico, dirigiendo su capacidad para transformar las características del entorno social, natural y cultural. De ahí que estos procesos de oportuna intervención partan del supuesto de que la mezcla de ambas partes puede resultar en una catástrofe para la localidad y, por consiguiente, tratar de evitarlos, actuando sobre las causas que los producen (ibíd., 11). Yo, un gestor del riesgo en proceso de formación no sólo veía una posible catástrofe, sino también quería impedirlo, este último era mi propósito

En el escenario del riesgo que formé, parte de la población mostraba cierto grado de aceptabilidad hacia los mismos, arguyendo las medidas de seguridad y la experiencia en el manejo industrial de quienes ahí laboraban. Incluso, aseveraron que los empresarios también tenían mucho que perder, pues estaba en juego su propia inversión económica. En la aparente admisión del crecimiento industrial, también atribuyeron la responsabilidad de su propia seguridad a otros, los que consideraban como expertos industriales. Asimismo, con el hecho de acceder a determinados peligros, estaba también la posibilidad de adquirir beneficios específicos y de manera individual, tal como lo refiere Mary Douglas (1996).

Si bien existió una relativa confianza en el personal que laboraba en la industria gasera, para entonces afirmé que parte de la percepción del riesgo expuesta por los informantes era producto de su inexperiencia directa o indirecta con la amenaza, tanto natural como antrópica. Una reflexión que era sorpresiva para mí, dado que en octubre de 1995 la costa frente a Campos fue el epicentro de un sismo de 7.5 grados en escala de Richter. La poca profundidad del movimiento telúrico derivó en la formación de un tsunami, cuyas secuelas tuvieron presencia en cerca de 300 kilómetros de litoral en los estados de Colima y Jalisco. En el caso particular de Manzanillo, el poblado de Punta de Campos y parte del casco viejo de la ciudad portuaria fueron las áreas con mayor daño (Calderón, 2001).

Como parte de su desconocimiento, asumí que la inexperiencia con el fenómeno natural se debía a que un tercio de los encuestados tenía menos de quince años viviendo en

la localidad. Por lo tanto, no experimentaron directamente el acontecimiento ni las consecuencias de éste. Para febrero del 2010 que hice trabajo etnográfico en Punta de Campos, en la costa de Chile se suscitó un fuerte tsunami que fue ampliamente difundido en los medios de comunicación internacionales. Las imágenes transmitidas, en lo personal, me hicieron recordar un fenómeno similar ocurrido en Indonesia, en diciembre del 2004; un suceso que marcó la forma cómo concebí los riesgos que implicaba habitar en las zonas costeras. Estas circunstancias me fueron de utilidad para legitimar el argumento que, para ese momento, yo defendía: Campos era una zona altamente vulnerable.

Entonces, si estos fenómenos fueron relevantes para mí, ¿por qué para una parte de mis informantes no? Ésta fue la pregunta que quedo sin resolver en mi primera investigación. Incluso, ignorándola totalmente, prioricé en referir una serie de sucesos, que tuvieron lugar en México y en distintos tiempos, con la intención de resaltar las características que veía similares en Campos y, de esta forma, presagiar venideras catástrofes en la costa de Manzanillo. Uno de estos fue:

las explosiones en San Martín Texmelucan, Puebla, en el año 2010, producto de la extracción ilegal de gasolina de un ducto de Petróleos Mexicanos (Pemex) que dejó más de una docena de muertes y cuantiosas pérdidas económicas (Osorno, et. al., 2010). Los casos de Guadalajara, Jalisco y San Juan Ixhuatepec, en el Estado de México (San Juanico) son dos referentes históricos. El primero ocurrido en 1992, luego de la acumulación de gasolina en el alcantarillado. Según cifras oficiales, ocho kilómetros alrededor del percance resultaron afectados, doscientas nueve personas muertas, cerca de quinientos heridos y quince mil sin hogar (Padilla y Reguillo, 1993). El segundo en 1984, a causa de una fuga de gas butano de los tanques de almacenamiento propiedad de Pemex, muriendo más de 300 personas y la evacuación emergente de sesenta mil (Verduzco y Cuevas, en prensa [2011]).

Campos era un escenario idóneo para mi intervención por diversos motivos. De entrada, parecía que la población desconocía los desastres relatados anteriormente, y yo, que sí sabía de ellos, quería evitar que “la bomba de tiempo” explotara. Por ello pensaba que mi intervención era necesaria y oportuna, ya no sólo por la regasificadora, sino por la contigua instalación de veinte tanques de almacenamiento de gas licuado de petróleo, propiedad de la empresa Zeta Gas, que hasta entonces omitía. Ambas infraestructuras eran amenazas porque detrás de ellas hay todo un discurso socialmente creado y aceptado de lo peligroso que es el gas; como parte de mi formación yo me apropié de esa idea y la intenté poner en práctica en un contexto donde la población coexistía con determinados riesgos y aceptaba correr otros.

A partir del escenario de riesgo que describí supuse la debilidad del poblado por la cercanía física de las amenazas tanto naturales como antrópicas. Sin embargo, esta situación se agravaba ante la aparente falta de participación de los actores directamente vinculados. En este caso afirmé la población no había sido informada respecto a la construcción de los proyectos gaseros y que las autoridades habían impuesto su decisión sin importar la opinión de quienes habitaban alrededor de la infraestructura. Por lo tanto, estas condiciones se convierten en obstáculos que reducían la capacidad de organización al interior de la localidad, como la creación de lazos de solidaridad y cooperación mutua.

Anteriormente la agricultura y la pesca predominaron en Campos, pero estas industrias cambiaron el panorama para convertirse en el deseo laboral de la población. Si bien las autoridades gubernamentales y empresarios involucrados hablaban de beneficios, la construcción de la regasificadora visibilizó los problemas que aquejaban a la población local con la planta termoeléctrica, instalada a principios de la década de 1980. Esa fue una de las ideas más importantes que formé alrededor del proyecto gasero, ubicando en las fuentes de empleo mis principales resultados. Esta afirmación la constaté en el paisaje, ya que las huertas de ciruela que solían observarse desaparecieron para dar lugar a la infraestructura industrial, modificando la vida cotidiana de los pobladores y sus costumbres.

Los efectos en materia laboral tuvieron mayor impacto en los hombres de edad avanzada, sobre todo, aquellos vinculados con la agricultura y la pesca artesanal. Esta condición les impidió realizar otro tipo de actividades, lo que disminuyó directamente el ingreso económico a sus respectivos hogares. Por su parte, la población varonil en edad laboral fue incorporada a la construcción de la planta regasificadora, aunque alguna de la población optó por declinar, justificados en los salarios bajos y corto periodo de contratación. En el caso específico de la actividad pesquera, la población aludió que las especies más comercializadas habían desaparecido, como resultado de la expansión industrial. Ante esta situación no les quedó otra alternativa que emplearse como albañiles, carpinteros y transportistas dentro y/o fuera de Campos.

En el escrito académico que ocupa este análisis (Verduzco y Cuevas, en prensa [2011]), afirmamos que no sólo la desaparición agrícola y/o pesquera que influyó en la disminución de ingresos económicos a los hogares, sino la propia condición desfavorable en

la que los habitantes se situaron ante una probable gestión del riesgo. Sobre todo, cuando las opciones laborales que supuestamente vendrían con la regasificadora fueron para personas ajenas al poblado, ya sea por lo barato que puede resultaba la mano de obra foránea o por su mayor experiencia laboral. El hecho fue que dejaron sin oportunidad a los habitantes de la región. Por lo tanto, esto también repercutió en la formación de vulnerabilidades, pues si bien es cierto que la expansión industrial generó nuevos ingresos económicos, también afectó los ecosistemas, rompió estructuras sociales y familiares, propiciaron condiciones de violencia, etc.

Además, aseguramos que parte de esas vulnerabilidades fueron resultado del crecimiento demográfico visible en el poblado. De cuarenta y dos habitantes censados por el INEGI en el 2005, Punta de Campos pasó a un número mayor de mil quinientos personas, según la información brindada por algunas personas encuestadas. Como parte de nuestro análisis, argumentamos que este crecimiento demográfico trajo consigo una serie de problemas al interior de la localidad, ya que la presencia de obreros foráneos implicó la incorporación de comportamientos distintos a los acostumbrados en el poblado. Además, aseguramos que esta situación mermó también la capacidad de organización y el establecimiento de lazos de solidaridad.

En ese sentido, también decidimos darle relevancia a la seguridad, retomando algunas referencias expuestas por los encuestados. Por ejemplo, la afirmación de que hasta antes de la construcción de la planta regasificadora, todavía podían caminar con tranquilidad por las calles del poblado, a cualquier hora del día; situación que terminó con la llegada de los obreros. Por el contrario, su venida, aseguraron, implicó la ocurrencia de robos, peleas callejeras y consumo excesivo de drogas y alcohol; practicamos que, puntualizaron, no ocurrían.

Lo anterior, fueron circunstancias a las que dimos relevancia, como parte de la gestión del riesgo que teníamos formada. Así, subrayamos los derechos de la población a formar parte o influir en las decisiones que los afectarían directamente, así como su capacidad para gestionar y negociar con los actores externos involucrados (Wilches-Chaux, 1998: 31). En este caso, nos referimos a las empresas multinacionales y burócratas, tanto locales como nacionales.

Desde nuestra perspectiva, la vulnerabilidad física, social, ambiental y cultural en Campos era evidente, ante lo cual la reubicación humana era la solución que propusimos para tratar de evitar la formación de un desastre, sobre todo pensando que difícilmente pararía el crecimiento industrial en la zona (Verduzco y Cuevas, en prensa [2011]). Sin embargo, para los habitantes del poblado el tema no fue novedad, dado que, desde la construcción de la planta termoeléctrica, a finales de la década de 1970, esta posibilidad ya se rumoraba y no creían que finalmente se llevara a cabo, al menos en lo inmediato. Mientras esta opción era realidad o no, ellos estaban dispuestos a dejar sus viviendas, a cambio de la indemnización que consideraban justa por sus propiedades y que se les concediera el derecho de decidir el lugar de su destino.

Con respecto al papel de las autoridades gubernamentales con relación a la reubicación humana, aseguramos que su participación resultaba clave para lograr un traslado exitoso y, sobre todo, para tratar de evitar que se repitieran los mismos errores que se han cometido frecuentemente en otros sitios. Para ello, aseveramos, era fundamental que tomaran las medidas necesarias para que la población involucrada tuviera las condiciones propicias para que continuara sus actividades cotidianas en el lugar que ellos decidieran trasladarse.

Campos es un caso del que, planteamos, podía aprenderse para mejorar los procesos inmersos en la gestión de riesgo-desastres a una escala local, pero pertinente y con el alcance adecuado para abordar la problemática en esferas superiores. Al final de cuentas nuestra preocupación, como expertos en la materia, era tratar de evitar la reproducción de los mismos errores y, por el contrario, buscar aprender de este tipo de situaciones para lograr las respuestas integrales y, con ello, disminuir pérdidas económicas y, sobre todo, vidas humanas.

En ese sentido, consideramos que los riesgos también eran la invención de premeditaciones morales, visualizadas superficialmente. Incluso, rayando en la producción de juicios de valor y sin problematización alguna, nosotros formamos a Campos como un espacio geográfico altamente vulnerable para sus habitantes. A estos últimos, también los ubicados como víctimas de los empresarios industriales, en complacencia de las autoridades gubernamentales, es decir, los antagonistas en quienes fincamos responsabilidades ante posibles consecuencias mortales, económicas y ambientales de la construcción de la planta

regasificadora. Por tanto, más que hablar de aceptabilidad del riesgo, opté por referirlo como la imposición de determinados riesgos que implicaba vivir a un costado de una bomba de tiempo.

4. Reflexiones del capítulo.

A manera de cierre capitular y desde una mirada retrospectiva propongo que fueron los argumentos ambientalistas y la producción de “subalternos”, atravesados por el bien y el mal, la sed de justicia, el respeto hacia los recursos naturales y mis deseos por estar del lado de los buenos, que tomé la decisión de estudiar en la Licenciatura en Ciencia Ambiental y Gestión de Riesgos. Sería en esta carrera que pensaba encontrar las herramientas necesarias para conocer y actuar en la solución a problemas medioambientales.

¿Desde dónde se construyó la definición de riesgo con la que yo, el activista socioambiental estaba siendo influido y, posteriormente convertido en estudiante de licenciatura? Al final de cuentas estaba convencido de esos argumentos y fui a buscar a otros que estaban en la misma situación, para reforzar esas ideas y, ya luego, tratar de persuadir a otros públicos que desconocían sobre la gestión del riesgo.

Por otra parte, en el discurso escrito que Hermann Bellinghausen expuso en su nota de periódico (Bellinghausen, 2006), retomó la narrativa del subcomandante Marcos para producir sus propios argumentos. Hacer esto lleva implícito una carga cognitiva con la que los posibles lectores se sentirían o no atraídos. Como lo asegura Yeh (2015), más que a través de preposiciones culturales, un público se evoca a partir de una especie de valoración moral momentánea, creada desde de las condiciones espaciales y temporales específicas. Su producción por estos medios estaba mediada a partir de la circulación moral propia del texto, mismo que dependerá de los presupuestos morales de quien lo escribió y, por otro lado, de qué tan identificado se sienta el lector con lo escrito. Tal es el caso de Hermann Bellinghausen, quien a través de diversas fuentes mostró su posicionamiento político con el EZLN. Por ejemplo “Acteal. Crimen de Estado”, (2008) un libro en el que recopiló sus trabajos periodísticos y propias experiencias de vida antes, durante y después de los

acontecimientos violentos suscitados el 22 de diciembre de 1997 en la región de Los Altos chiapanecos.

El libro es una denuncia abierta en contra de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), como máximo representante de la autoridad gubernamental en el país. Fue en su persona que fincó la responsabilidad del casi medio centenar de indígenas tzotziles muertos, luego de autorizar la incursión violenta de paramilitares. Es un reclamo de justicia ante lo que considera “una vileza programada desde el poder”, pero no sólo con referencia al caso de “La matanza de Acteal”, sino al de una serie de acontecimientos históricos donde, a su vez, el Estado ha vulnerado los derechos y la integridad física de los pueblos indígenas y otros grupos sociales en México.³⁸ Fue bajo este mismo argumento y contexto social que el EZLN hizo acto de presencia en la escena política nacional y, de igual modo, utilizó la justicia social el estandarte de las demandas expuestas durante su gira “La otra campaña” por el territorio nacional, en 2006. De ahí que la nota periodística que analizo también tenga rasgos de reclamos.

La producción cineasta es otro medio que me permitió ubicar el posicionamiento moral y compromiso política de Bellinghausen con el movimiento zapatista. Para ello analizo la obra que lleva por nombre “Corazón del tiempo”, una película elaborada con el apoyo económico del EZLN en el año 2008. En ella Hernann fungió como guionista a lado de Alberto Cortés, un productor mexicano reconocido por sus múltiples trabajos alusivos al movimiento indigenista. Juntos recrearon la historia del movimiento zapatista, dando mayor énfasis a la simbiosis entre socialistas e indígenas que dio apertura a su formación ideológica y trayectoria en la escena política nacional. Sobre esto trato a continuación.

“Corazón del tiempo” es una analogía de la revolución como el fenómeno social que cambió la situación de dominación en la que vivieron los indígenas de Chiapas, hasta antes del zapatismo. La trama la desarrollan entre costumbres y tradiciones establecidas y producidas al interior de la comunidad étnica. En ella, Sonia, la protagonista es una joven indígena que se resiste a contraer matrimonio con Miguel, un miembro de la clase política

³⁸ Me refiero a los muertos del movimiento estudiantil de 1968; Agua Fría, Oaxaca; Aguas Blancas y el Charco, en Guerrero; los de San Salvador Atenco y la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca; los mineros de Pasta de Conchos, entre los más conocidos.

que gobierna en la localidad. La boda fue pactada gracias al poderío que este último ejerce, pero la situación cambió con el arribo de Juan, un guerrillero del que la protagonista se enamoró. A su encuentro, Sonia y Juan rompieron con las ideas que durante mucho tiempo permearon en el pueblo.

Sonia y Juan representan a los indígenas y socialistas revolucionarios que se entremezclaron para la formación del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Rebeldía y libertad se conjugaron para combatir el autoritarismo gubernamental ejercido por Miguel y, a su vez, dar paso a la autonomía. La película es la historia interna del zapatismo, la misma que María Luisa Soriano (2012) describe en su investigación titulada “La configuración histórica e ideológica del zapatismo”: la unión de dos procesos históricos hacia una misma dirección.

En esta asociación los guerrilleros instruyeron a los indígenas, mientras estos últimos fueron asumiendo los valores e ideales de los primeros. Desde esta lógica, tanto en la película como en el texto académico de Soriano (2012) lo bueno viene del exterior para erradicar lo malo que existe al interior. Ahí está situada la metáfora que ambos guionistas intentaron transmitir con su puesta en escena: la producción de héroes y dominados a los que había que organizar y guiar para lograr su liberación. ¿Este es el papel que queremos desempeñar algunos académicos?, pregunta que más adelante retomo.

Ahora, para entender la elaboración del guión es importante posicionar a sus autores dentro del movimiento zapatista. Bellinghausen en particular formó parte del grupo de intelectuales de clase media que participaron en el adiestramiento político-militar de las comunidades indígenas en Chiapas. Un socialista de corte marxista-leninista que, junto con otros profesores universitarios, profesionales, ingenieros y médicos impulsaron el derrocamiento del gobierno a través de una guerra popular que diera paso a la soberanía desde el proletariado y el comunismo.

La Selva Lacandona y el contacto con los indígenas fueron parte importante en la formación político-ideológica del EZLN y fuente de inspiración para algunos de los poemas que Bellinghausen escribió. “Trópicos de libertad” uno de los más significativos. Se trata de la compilación de una serie de versos alusivos al día a día que experimentó durante su

estancia en la montaña chiapaneca, un reconocimiento al trabajo y esfuerzo de los guerrilleros zapatistas que lucharon con la esperanza de liberar a los indígenas de toda dominación gubernamental y la alegría de, desde su punto de vista, haberlo logrado. Es también un modo de sentirse propiamente liberado de la opresión que desde su postura política ha percibido, durante su trayectoria de vida.

Finalmente, la formación de un público específico también dependerá directamente del espacio y tiempo del autor, el lector y la circulación propia del discurso escrito. Ahora, el recorrido de la nota no la refiere solamente al momento de su publicación, sino que ésta – al igual que los presupuestos morales del autor y nosotros lectores-, puede perdurar, ser olvidado, modificada o reaparecer en otros momentos y lugares distintos, pero el discurso seguirá circulando en un mismo tenor, a partir de la carga moral de emisión (escritor) y apropiación (lector).

De manera interrelacionada, la formación de un público, o, mejor dicho, mi formación como un público ambientalista, no sólo fue a través de la nota de periódico, sino que también fui influido por otros discursos como el de Bios Iguana. Sus integrantes son sujetos que tienen un discurso preestablecido basado en su conocimiento técnico con sentido académico. Por ejemplo, los indígenas como cuidadores de la madre tierra son en buena medida resultado académico, pero desde otro tipo de disciplinas y compromisos sociales más activistas y técnicos. El concepto de sustentabilidad tiene que ver con asuntos prácticos del cuidado del medio ambiente, meramente técnico. Una parte más técnica y otra más ideológica, estos dos públicos se juntan en uno sólo: Bios Iguana.

Yo, Javier, durante la licenciatura era una mezcla de estas dos, un joven que trató de ser activista y otro que se estaba formando como técnico, en cuyo primer escrito mostró que podía meter en comunicación distintas fuentes, pero sin hacer un análisis crítico de ellas. Seguramente quienes son parte de Bios Iguana se estaban formando igual que yo, a través de esos dos discursos cuyo mejor representante era el subcomandante Marcos. No habría otro más pertinente y a la hora de pararse en un lugar ni siquiera tenía que pronunciar la primera palabra para que la persona que tenía una mínima noción de quien era Marcos, ya supiera de qué iba a tratar el evento y el tipo de discurso que él va a producir.

En Campos se centró en asegurar que la industria estaba contaminando la tierra de este lugar y despojándola de sus pobladores, como ya había pasado en otros lugares. En este discurso estaba una noción del riesgo, centrada en algunas situaciones que debían forzosamente evitarse o darse por terminadas. Él propiamente se posicionó como un aliado político necesario para lograr esto. Con lo anterior no estoy tratando de defender que esto se logró, sino que se creía como una posibilidad. Por lo tanto, ahí había un miedo a algo, un temor que ya estaba o podía estar; y que se trataba de combatir con la presencia del líder zapatista.

CAPÍTULO II

“Campos era un vergel agrícola”.

Transformación del espacio rural tras el desarrollo industrial y portuario en el ejido de Campos, 1975-2012.

1. Argumento del capítulo.

Con relación al argumento principal, en el presente capítulo me centro en los imaginarios que formé de las fuentes que consulté para argumentar una serie de escritos académicos. Para ello, analizo el proceso teórico y metodológico que empleé para producir la investigación con la que obtuve el grado de Maestro en Ciencias Sociales Especialidad en Estudios Rurales (Verduzco, 2013), así como la elaboración de otros textos que derivaron de ella (Ramírez y Verduzco (2016) y Verduzco y Seefoó (2014, 2016 y 2017), sin que en ellos haya una reflexión crítica de mis posicionamientos políticos. En el contenido de cada uno de estos trabajos defendí a los campesinos de Campos y los pescadores artesanales de la Laguna de Cuyutlán. En contraparte, situé a las autoridades gubernamentales y los empresarios gaseros como sus enemigos y de cualquiera que reivindicara el cuidado del medioambiente y de la población vulnerable.

En la memoria de Horacio Archundia Guevara, cronista oficial y director del Archivo Histórico de Manzanillo, “Campos era un vergel agrícola” donde se cosechaban frutales como mango, plátano, coco, marañón, ciruela. Sin embargo, esto comenzó a decaer una vez que inició la operación de la central termoeléctrica “Manuel Álvarez Moreno”, en 1982. Desde entonces, una gran cantidad de partículas contaminantes empezaron a descender en forma de humo sobre las huertas, perjudicando el entorno agrícola y también en la salud de los habitantes del poblado. Narrativas como ésta fue común escuchar entre algunos de los ejidatarios, la población y personas externas al ejido de Campos, con los que tuve oportunidad de conversar durante mi trabajo de campo, entre 2012 y 2013.

Además, los distintos recorridos etnográficos que realicé por algunas parcelas aledañas a la planta regasificadora me permitieron ubicar una serie de anuncios publicitarios sobre la venta de tierra. También, pude percatarme de que varias fracciones estaban en

aparente abandono, cubiertas por maleza y basura; otras tantas eran utilizadas para almacenamiento de materiales pétreos, marítimos, ferroviarios y la servidumbre de paso para la infraestructura eléctrica y gasera. Eran pocas las que parecían utilizarse para fines agrícolas. Entonces, se trataba de un panorama nada distante del vergel agrícola en declive narrado por Archundia Guevara y otros informantes; y más cercano a la mercantilización de la propiedad ejidal.

La edificación de la planta regasificadora es un ejemplo pertinente para analizar el fenómeno inmobiliario en Campos. Según la referencia de Archundia Guevara, para echar andar este proyecto fue necesario que los directivos de la CFE, empresa promotora, negociaran la adquisición de 126 hectáreas a razón de un millón trescientos mil pesos por cada una de ellas. Sin embargo, los discursos de algunos ejidatarios de Campos para justificar la venta de tierras ejidales fueron alrededor del supuesto declive agrícola en la zona. Por ejemplo, Felipe López, para quien “el campo no daba más” y por eso lo estaba vendiendo.

Estos y otros resultados etnográficos los ubiqué en diálogo con el planteamiento de algunas lecturas que, desde la nueva ruralidad, me permitieron adentrarme en el contexto económico y político en las que iniciativas empresariales se estaban llevando a cabo en México. Autores como Kirsten Appendini (2001), Luciano Concheiro y Roberto Diego (2001), Carlos Morett (2003), Juan Carlos Pérez Castañeda (2007) y Hubert Carton de Grammont (2009) me permitieron plantear a las reformas neoliberales decretadas durante la década de 1990, como principal agente de estas transformaciones. En particular, fueron las modificaciones al artículo 27 constitucional de 1992 y la puesta en marcha del PROCEDE, en 1994, puntos medulares en el caso particular del ejido de Campos.

El presente capítulo consta de tres apartados. El primero lleva por título “*Campos, un espacio estratégico para el comercio mundial*”. En éste sintetizo la historia del poblado como parte de la zona de influencia del puerto de Manzanillo. Aunque rezagada con respecto al de Veracruz, Acapulco y San Blas, la costa de Colima ha sido un nodo estratégico para el intercambio comercial marítimo-terrestre, desde tiempos de la Colonia. Durante el Porfiriato, este sitio fue clave para la proyección política nacional y los intentos por modernizar el país, impulsada desde la presidencia. La infraestructura ferroviaria, portuaria y carretera presentó un fuerte impulso económico, para su mejora. Sin embargo, no fue hasta la segunda mitad

del siglo XX que tomó mayor relevancia, cuando se consolidó como parte de la *Cuenca del Pacífico*, una de las regiones marítimo-comercial más importante del mundo.

Por otro lado, las condiciones geográficas de la zona y su cercanía al puerto de Manzanillo influyeron para que Campos fuera un atractivo en el sector inmobiliario. Aunado a esto, las modificaciones al artículo 27 constitucional de 1992 y, dos años más tarde, la aprobación del PROCEDE al interior del ejido, propiciaron que este escenario mercantil quedara legalmente permitido. A grandes rasgos, estos cambios en la legislación agraria eliminaron los candados y obstáculos que aparentemente bloqueaban el acceso al dominio pleno sobre la propiedad ejidal, la venta de tierra y la inclusión de personas ajenas al padrón, así como la entrega de títulos de propiedad y certificados parcelarios. En su conjunto, esto llevó a que el ejido pasara *De “vergel agrícola” a una agencia de bienes raíces*, frase con la que titulé el segundo apartado. Finalmente, la tercera sección está dedicada a las reflexiones finales del capítulo,

2. Campos, un espacio estratégico para el comercio mundial.

A lo largo de los tres siglos que perduró la colonización española, los puertos de Veracruz, en el atlántico; Acapulco y San Blas, en el pacífico, fueron los principales puntos de enlace comercial de México con Europa y Asia, respectivamente. Por su parte, otros menos utilizados fueron quedando rezagados, aun cuando contaban con infraestructura terrestre propia para el traslado de productos hacia el centro del país, la sede del Virreinato (Álvarez, 2016). Dentro de estos, el puerto de Manzanillo fue relevante; conectado a través del Camino Real de Colima, una travesía complicada, tomando en cuenta las múltiples y profundas barrancas que han caracterizado a la Sierra Madre Occidental (Gutiérrez y Ochoa, 1995).

En ese sentido, fueron las condiciones geográficas propias de la región, sumado al impacto frecuente de fenómenos naturales, lo que propició que el estado de Colima se mantuviera aislado, dificultando el tráfico mercantil hacia el exterior (Ortoll, 1988; Gutiérrez y Ochoa, 1995). Sin embargo, la situación cambió pasado el periodo de la Independencia de México (1810-1821). Si bien el punto comercial transpacífico se desplazó progresivamente hacia Estados Unidos, lo que cambió el antiguo sistema marítimo durante el restante siglo

XIX, fue el aumento de bienes transportados. Primero por el *boom* del oro californiano y más tarde por el propio desarrollo estadounidense, como polo de alcance mundial (Coatsworth, 1984).

De esta manera, a los viejos puertos que desde el periodo colonial habían dominado el comercio en el continente americano (San Blas, Acapulco, Guayaquil, Lima, etc.) se unieron otros más, entre los que se contó Manzanillo; declarado como puerto de altura y cabotaje en 1848. Así, éste fue considerado como emisor y receptor del mercado internacional. Por ejemplo, entre las décadas de 1850 y 1870, cuarenta y siete de las casi quinientas navieras que salieron del puerto de San Francisco hacia el exterior anclaron en Manzanillo. Más tarde, para 1875, el movimiento portuario por éste había superado al de Guaymas, Sonora y Mazatlán, Sinaloa; para entonces, dos de los sitios con mayor afluencia marítima.

Ahora, referir el impulso portuario de Manzanillo es ubicar al ferrocarril como la infraestructura que principalmente ha complementado esta actividad económica. Para el último tercio del siglo XIX, la sinergia entre el puerto y el ferrocarril hizo notar no sólo la proyección industrial del municipio costero, si no también influyó en la mejora de la estructura, la distribución de la ciudad, la reubicación y creación de asentamientos humanos; tal es el caso del poblado de Punta de Campos. Para entonces, el general Porfirio Díaz ya estaba en la presidencia del país y la política modernizadora que promovió durante su mandato comenzaba a percibirse en la costa colimense.

Desde la perspectiva oficial, la modernización de la infraestructura terrestre se pensó como la fórmula idónea para el progreso de una nación aparentemente empobrecida (Knapp, 1952). En el estado de Colima, estas ideas progresistas fueron dirigidas —en campo— por un grupo de promotores norteamericanos (vendedores, ingenieros, viejos militares de carrera, magnates ferrocarrileros, entre otros). Si bien la construcción de las vías férreas hizo posible habilitar una mejor infraestructura que permitiera el transporte mercantil en el territorio mexicano, también resultó el medio para conectar a Estados Unidos con el Océano Pacífico y el Golfo de México (Ortoll, 1988: 178), de manera que lograran expandir el mercado para la comercialización de sus productos en el territorio nacional y embarcarlos para el continente asiático y europeo (Knapp, 1952).

La carencia de infraestructura en Colima tenía sus causas. Una de las principales estaba en las condiciones geográficas del lugar, dado que la profundidad de las barrancas y grandes montañas imposibilitaban la construcción de vías terrestres que facilitaran el transporte con el exterior. Aunado a lo anterior, las contrariedades impuestas por la naturaleza hacían más compleja la situación. Por ejemplo, ciclones, terremotos, epidemias e incendios estuvieron presentes. A pesar de las adversidades, el interés porfirista estaba puesto en este punto del país, particularmente en la costa de Manzanillo, sitio fundamental para las relaciones comerciales dentro y fuera del país.

En el caso colimense, la política centralizada que caracterizó a la etapa del Porfiriato fue acogida por Doroteo López, gobernador del estado entre 1887 y 1889. El 24 de septiembre de 1887, el mandatario firmó un contrato con directivos de la Secretaría de Obras Públicas, para la construcción del ferrocarril vía angosta que uniría el puerto de Manzanillo con el poblado de Tonila, en los límites con Jalisco. Tres meses más tarde, las obras ferroviarias quedarían aprobadas por el poder ejecutivo (Gorsuch, 1881). La relevancia del proyecto fue tal que dos años después comenzó a funcionar la locomotora de vapor.

Para la década de 1880, la ciudad de Manzanillo se afianzó como pieza fundamental en el proyecto modernizador impulsado a nivel nacional por Porfirio Díaz Mori (1876-1911). En Colima, la vertical y centralizada estructura de poder que caracterizó a este gobierno tuvo su soporte en dos principales representantes. El primero de ellos fue Francisco Santa Cruz, un personaje clave a lo largo de casi toda la segunda mitad del siglo XIX, ocupando el ejecutivo estatal durante más de quince años, en sustitución de Doroteo López (Vizcarra, 1949). A su muerte le relevó en el cargo su colaborador y consejero político Enrique O. de la Madrid, quien descendía de antiguas familias colimenses.

De esta manera, entre los años de 1893 y 1911, el estado de Colima fue un territorio gobernado por una élite económica, que conformó un régimen oligárquico. Desde el poder, y aliados con los extranjeros radicados en la entidad, ambos políticos impulsaron el proyecto modernizador iniciado desde el restablecimiento de la República, interrumpido por los vaivenes de la política, las afrentas de la naturaleza y las epidemias que solían azotar con fuerza la entidad (Almada, 1939).

Lograda su consolidación en el poder estatal, el grupo gobernante se vio envuelto en una atmósfera de proyectos de infraestructura moderna. Para 1889, el tramo del ferrocarril Colima-Manzanillo ya se había construido, y los planes para unir a la región con Guadalajara fueron prioritarios. Con el arribo de “El mensajero del progreso”, como fue bautizado el ferrocarril, los colimenses soñaron con un porvenir lleno de prosperidad. Su construcción histórica en la costa colimense se llevó a cabo en tres etapas: la primera correspondiente al tramo Manzanillo-Armería; la segunda el trayecto Colima-Armería, ambas realizadas por la Constructora Nacional Mexicana; y la tercera, el ramal final Guadalajara-Colima, iniciada por esa misma empresa, pero al no cumplir con los tiempos estipulados, la obra fue terminada por la compañía Ferrocarril Central Mexicano (Stover 1999).

Desde finales del siglo XIX, el ferrocarril se convirtió en una infraestructura trascendental en distintos momentos y para diferentes motivos. Por ejemplo, durante los primeros años de operación fue utilizado como medio de transporte de personas. Luego, desde su construcción hasta el 2015 como punto estratégico para el envío de mercancías hacia el occidente, centro y norte del país. Hasta la década de 1980 fue empleado para comercializar las frutas cosechadas en Campos hacia ciudades como Colima, Zapotlán El Grande o Ciudad Guzmán y Guadalajara (entre ellas el coco de agua, limón, ciruela, plátano, nance, papaya, mango, piña y marañón)

Ya entrados los primeros años del siglo XX, el 12 de diciembre de 1908 fue inaugurada la vía del ferrocarril por el propio Porfirio Díaz. De esta forma, la costa de Colima quedó conectada con la ciudad de Guadalajara y centro del país. De esta manera el desarrollo económico del occidente de México se dinamizó, mientras que a nivel nacional implicó la ampliación del mercado, abaratamiento y rapidez del traslado comercial gracias a este transporte.

Una vez concluida la ampliación de las vías del ferrocarril, las posibilidades de crecimiento portuario aumentaron. De esta forma, la Laguna de Cuyutlán fue considerada como parte de las opciones para construir un nuevo embarcadero. Esta propuesta también implicaba la apertura de un canal de navegación que uniera este cuerpo de agua con la Bahía de Manzanillo. Sin embargo, esta posibilidad tendría como consecuencias la desaparición del centro histórico del municipio. Finalmente, esto no se llevó a cabo hacia este punto de la

ciudad, pero sí sobre la Laguna de San Pedrito; ecosistema lacustre que sería desecado para la posterior cimentación del puerto que lleva el mismo nombre.

A pesar de que el proyecto portuario no se llevó a cabo al interior de la Laguna de Cuyutlán, algunas otras obras de infraestructura sí fueron realizadas. Por ejemplo, la apertura del Canal de Ventanas con el que se conectó este cuerpo de agua con el Océano Pacífico. De igual modo, ante la proyección portuaria de la zona también derivó la creación de un núcleo de población que atendiera las necesidades operativas del posible puerto. En este caso, el poblado de Punta de Campos; un caserío que hasta 1906 era tan sólo una estación de carga y bodegas del ferrocarril, así como un campamento de trabajadores ferrocarrileros (Mendoza, 2011).

Con el paso de los años, la actividad portuaria en Manzanillo se fue produciendo, aunque no sería hasta después de la segunda mitad del siglo XX que tomó un fuerte impulso económico proveniente del mercado asiático, con la intención de buscar su consolidación en el norte del continente americano. Así, en 1970 sería inaugurado el Puerto de San Pedrito en Manzanillo, aprovechando las facilidades dadas por su ubicación geográfica, las condiciones batimétricas, la infraestructura carretera y la cercanía con algunos sitios de extracción mineral importantes, entre otros factores. De esta manera, la costa de Colima se adhirió a la ruta marítimo-comercial de la Cuenca del Pacífico, considerada como una de las regiones económicas con mayor intercambio comercial a nivel mundial.

Con el impulso portuario de la década de 1979, la ciudad de Manzanillo se convirtió en el segundo puerto con mayor cantidad de mercancía en movimiento, a lo largo y ancho del pacífico mexicano. Cifras cercanas al millón 335 mil 900 toneladas referían un futuro halagador en términos financieros, sobre todo cuando el sesenta y nueve por ciento de la mercadería era de altura, y un treinta y un por ciento de cabotaje; sólo detrás de Salina Cruz, Oaxaca (Plan Director de Desarrollo Metropolitano de Manzanillo, 1975)

Mirar hacia el pasado fue posicionar al puerto colimense como pieza importante en el proyecto modernizador de Porfirio Díaz. A través del ferrocarril, restaurado el 12 de diciembre de 1908, se conectó la costa colimense con el resto del país y, de esta forma,

atendió la demanda de comercio marítimo que solicitaba México (Ezquerro, 2006). Desde entonces, la visión capitalista estuvo presente en este lugar, cada vez con mayor alcance.

Por otra parte, la ubicación geográfica de Manzanillo ha influido para que históricamente también haya sido considerado como un laboratorio pertinente para la puesta en marcha de algunos programas piloto, como parte de las políticas de crecimiento y desarrollo mundial. Uno de los más importantes fue “La marcha hacia el mar”, prioritario durante el sexenio presidencial de Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) e implementado con la finalidad de buscar la consolidación de la infraestructura marítima portuaria, con apoyo de una reforma que ayudó a tener un servicio comercial estratégico para mejorar las finanzas del país bajo un modelo proyeccionista del desarrollo estabilizador (ibid.: 61).

La década de los sesenta y setenta del siglo XX, representó un periodo trascendental para el presente y futuro del territorio manzanillense. En 1961, la mina Peña Colorada fue declarada el yacimiento más rico de México, con 100 millones de toneladas de hierro disponibles para su explotación durante más de un siglo. Su mayor cercanía al puerto de Manzanillo respecto a Lázaro Cárdenas, Michoacán, propició que la costa colimense fuera elegida como el sitio para exportar el material extraído hacia el continente asiático, bajo un proceso colmado de incertidumbre e intereses económicos (Godau, 1982).

Durante el mandato presidencial de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976), el primero de junio de 1970 fue inaugurado el Puerto Interior de San Pedrito. Con ello también el mercado asiático se consolidó en América del Norte (Ezquerro, 2006). De este modo, inició la ruta comercial marítima ampliamente conocida e investigada: la *Cuenca del Pacífico*, en donde Manzanillo resultó pieza clave, ante la saturación del puerto de *Long Beach* en la costa occidental de Estados Unidos, debido a los costos de traslado entre Asia y Europa, al ser más rentable transportar por mar, usando este puerto y por vía terrestre conectar con Altamira, Tamaulipas, para embarcar hacia el continente europeo.

El crecimiento en el sector turismo, portuario y minero, así como la infraestructura complementaria (viviendas, carreteras, vías férreas, hospitales), las condiciones del medio natural y socioeconómico de la población finalmente determinaron la planificación del territorio manzanillense. Al respecto, en el siguiente apartado expongo.

2.1 La planificación gubernamental del territorio manzanillense.

Ante el protagonismo adquirido por el sector portuario y el evidente empuje que se observaba en la ciudad, las autoridades gubernamentales reservaron suelo apropiado para satisfacer la futura demanda. En este caso, la extinta Secretaría del Patrimonio Nacional financió la elaboración del Plan Director de Desarrollo Metropolitano de Manzanillo (PDDMM), publicado oficialmente en 1975, en el cual quedó plasmada la zonificación del territorio.

Como suele suceder, a consecuencia de la expansión urbana y/o industrial, en la ciudad de Manzanillo las actividades más afectadas, debido a la proyección portuaria, fueron la agricultura y la ganadería, toda vez que al sureste y este del municipio, ejidos como El Colomo y La Arena, Jalipa, Tapeixtles y Campos, fueron destinados para atender al sector terciario. Finalmente, esta situación trascendió por sus condiciones topográficas planas, factibles para la construcción de infraestructura industrial y/o su uso para almacenar contenedores.



Imagen 1. Panorámica desde El Faro de Campos. En el centro de la fotografía está la central termoeléctrica y parte del poblado de Campos y en el fondo la Laguna de Cuyutlán.

Fuente: Archivo fotográfico propio.
Mayo del 2013

Por las condiciones ya referidas, poco a poco fueron instalándose obras trascendentales para el interior y exterior del municipio. La primera de ellas fue la Central Termoeléctrica “Manuel Álvarez Moreno”, construida en dos etapas: a finales de la década de 1970 y en 1989, ésta última sobre tierras expropiadas al ejido de Campos en favor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), promovente del proyecto.³⁹

Ya entrado el siglo XXI, en el 2004 la empresa privada de capital mexicano Grupo Zeta Gas del Pacífico S.A. de C.V.,⁴⁰ estableció veinte globos de almacenamiento de gas licuado de petróleo (LP).⁴¹ Con su presencia, el cambio en el uso del suelo industrial de alto riesgo quedó acentuado por encima del agrícola, marcando la continuación de un proceso caracterizado por fuerte presencia industrial que cambió el entorno rural de Campos (Verduzco y Seefoó, 2014).

A partir de la infraestructura gasera se intensificó un proceso persuasivo entre agentes inmobiliarios y ejidatarios para concretar las negociaciones de compraventa de tierras, situación que puede observar en algunos anuncios espectaculares colocados en los cercados situados alrededor de la carretera que comunica a Campos con la ciudad de Manzanillo, visibles al transeúnte. Además, el precio acordado por las propiedades para esta obra marcó el punto de referencia en la revalorización de los terrenos para los posteriores proyectos.

³⁹ Padrón e Historia de los Núcleos Agrarias (PHINA), Registro Agrario Nacional (RAN).

⁴⁰ El Grupo Zeta Gas del Pacífico S.A. de C.V. es una empresa privada de capital mexicano, que además de la planta en la costa colimense cuenta con otras tres terminales marítimas en el continente americano: Ensenada, Baja California en México, el municipio guatemalteco de Amatitlán y el distrito de Miraflores, provincia de Lima, en Perú. En conjunto, almacena más de 109,000 toneladas de Gas LP que es transportado desde Sudamérica, Europa y África para comercializarse en el territorio mexicano. Dentro de sus clientes principales para el abasto del combustible energético se encuentra Petróleos Mexicanos (Pemex).

En Manzanillo, en total puede almacenar 45,000 toneladas por mes, saliendo por día en promedio 40 auto tanques con capacidad por unidad de 4 a 24 mil litros cada una, para su distribución en Colima, Jalisco, Aguascalientes, Zacatecas y Guanajuato (Verduzco y Seefoó, 2014).

⁴¹ Ubicada de cara al Océano Pacífico sobre franja costera del ejido de Campos en el kilómetro 3.5 de la carretera estatal Manzanillo-Colima, entre las coordenadas geográficas 104°16.50' latitud, y longitud 19°00.52'. El suelo adquirido se aprovechó para áreas verdes (8 has), las esferas, edificios administrativos y de control, estacionamiento (16 has) y zona de amortiguamiento (26 has). La operación básica consiste en la recepción del gas transportado por medio de buques tanques hasta la costa colimense, en donde se almacena en las esferas a una temperatura de 0°C y presión de 5 kg/cm², posteriormente se bombea hacia los autotanques para su llenado y la distribución en los estados de la región occidente del país (Verduzco y Seefoó, 2014).



Imagen 2. Tanques de almacenamiento de gas licuado de petróleo (LP).
Fuente: Archivo fotográfico propio.
Abril del 2013.

En el 2008, se llevó a cabo la construcción de la Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado, conocida como regasificadora. Dicha obra se cimentó sobre 120 hectáreas de suelo anteriormente utilizado como huertas para la producción de coco de agua. Esto en medio de un escenario controversial por la forma cómo realizaron parte de las negociaciones entre la CFE, la intervención de intermediarios y algunos ejidatarios propietarios de la tierra.

Aunada a la agricultura y la ganadería, la actividad pesquera también sufrió las secuelas del contexto portuario e industrial previsto, luego de que el vaso lacustre principal, de los cuatro que conforman la Laguna de Cuyutlán, fuera reconocido como reserva territorial para la posible ampliación del puerto al interior del cuerpo de agua (Secretaría del Patrimonio Nacional, 1975). En su momento, esa consideración comenzó a cristalizarse, luego de que en

el 2011 se declarara oficial la habilitación del vaso II para la navegación de altura y cabotaje.⁴²



Imagen 3. Planta de Tratamiento de Gas Natural Licuado (regasificadora)

Fuente: <https://elnoticieroenlinea.com/sin-uso-regasificadora-v-gasoducto-de-manzanillo/>.

Entre otros factores, la expansión portuaria oficializada asistió al desahogó mercantil ante la saturación del puerto de *Long Beach* en el occidente de Estados Unidos; tomando en cuenta que resulta más rentable transportar por mar, usando este puerto y por vía terrestre conectar con Altamira, Tamaulipas, para embarcar hacia el continente europeo (Verduzco y Seefoó, 2014)

⁴² Diario Oficial de la Federación, Primera Sesión. Decreto de habilitación del Puerto de Laguna de Cuyutlán, ubicado en el Municipio de Manzanillo, en el Estado de Colima. Publicado el día 23 de diciembre de 2011 (pp. 66-67).



Imagen 4. Publicidad sobre la venta de tierra en el ejido de Campos.
Fuente: Archivo fotográfico propio
Abril del 2013.



Imagen 5. Publicidad sobre la venta de tierra en el ejido de Campos.
Fuente: Archivo fotográfico propio
Abril del 2013

En el caso particular de la zona de Campos, al ubicarse geográficamente sobre los márgenes de la Laguna de Cuyutlán y, ante los procesos de industrialización que distanciaron a los productores de su medio agrícola, este sitio pasó a considerarse como un sitio estratégico, especulado alrededor de los intereses mercantiles, tanto a una escala nacional como mundial.

3. De “vergel agrícola” a agencia de bienes raíces.

En el presente apartado parto de la idea de que las modificaciones al artículo 27 constitucional de 1992, así como la puesta en marcha del PROCEDE en 1994, facilitaron la compraventa de tierras ejidales y la incorporación de nuevos ejidatarios al padrón ejidal, reconocidos como tales por la propia asamblea local. Bajo estas circunstancias planteé al ejido de Campos como una especie de agencia de bienes raíces en donde los vínculos de algunos ejidatarios con la tierra eran menos como medio de producción y más como una mercancía, en constante revalorización monetaria. En ese sentido, lo que a continuación escribo es, por tanto, un razonamiento inducido desde la política nacional que prevalecía.

3.1 La reforma al artículo 27 constitucional

La reforma agraria posrevolucionaria modificó la tenencia de la tierra y propició la desaparición de algunas haciendas en el territorio mexicano. En su lugar, fue creada la propiedad social (conformada por el ejido y la comunidad) y la privada (pequeños productores). Además, el reparto concedió a los campesinos el medio de subsistencia que demandaban y con el que, según autoridades gubernamentales, erradicarían la pobreza y la marginalidad social. A pesar de que se entregó más de la mitad del territorio nacional a tres millones de campesinos, los resultados esperados no llegaron. Sin embargo, esta acción resultó útil como herramienta para que las autoridades gubernamentales, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), ejerciera control sobre las decisiones de los poseedores, al colocar restricciones para acceder al dominio pleno e influir en su decisión sobre la explotación de la tierra.

A la vez, esta medida política también fue utilizada como un mecanismo reglamentario impuesto por el Estado para ejercer control sobre los campesinos. Así, sus integrantes estuvieron sometidos a una legislación que colocó candados y obstáculos para

acceder a dominio pleno y un formato de organización en el que desde las convocatorias hasta el reconocimiento formal de la elección de los comisariados estaba sujeto al visto bueno del gobierno a través de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). De la misma manera, importantes decisiones relacionadas con la explotación del ejido también eran reguladas por la autoridad gubernamental (Morett, 2003: 13).

La década de los noventa marcó un antes y un después en el sector agrario mexicano. La crisis económica en el campo seguía, la apertura comercial para hacerlo competitivo en el exterior resultó una nueva forma de intervención política del Estado. Con los cambios al artículo 27 constitucional en 1992, se dio por terminado el reparto y marcó el inicio de una etapa distinta en la organización de la propiedad. La ley agraria priorizó dos ejes: el primero se trató de un conjunto de transformaciones para el fortalecimiento de la propiedad social, sin embargo, su puesta en marcha tendió más hacia la desaparición de la tierra ejidal y la comunal. El segundo fue una serie de medidas para intentar garantizar la seguridad de los propietarios sobre sus medios de subsistencia y, a largo plazo, buscar la formación de la ‘mediana propiedad’ (Morett, 2003: 16).

Para autores como Torres-Mazuera (2012 y 2016) la propiedad ejidal posrevolucionaria era una forma incompleta de la privada, dado que legalmente los ejidatarios y comuneros recibieron los derechos para hacer uso y gozar de los productos obtenidos de sus parcelas, pero no tenían dominio pleno. En realidad, no eran más que usufructuarios de un medio que no les pertenecía, ya que la enajenación de las propiedades estaba sometida a la decisión presidencial. Por lo tanto, estaban obligados a permanecer sujetos a una serie de restricciones y limitaciones: prohibida su renta, venta o usarla como garantía para obtener un crédito y sólo podía transmitirla a un miembro de su familia -cónyuge o hijo- o a otra persona. En caso de incumplir alguna de las demandas perdían su condición (Concheiro y Diego, 2003).

En la reforma agraria, una pequeña propiedad podía considerar hasta 100 hectáreas de riego, 200 de temporal, 300 de cafetal y 800 de bosque, y se restringían los cambios en el uso del suelo. Con la nueva ley (1992) se permitió convertir los predios ganaderos en agrícolas y en este tipo de tenencia se incrementaron sus límites agrícolas hasta 25 veces más, así como sus posibilidades de asociación hasta con 25 miembros. Mientras que las

modificaciones legislativas sólo permitieron 10 hectáreas de riego, 20 de temporal y 40 de agostadero para la propiedad ejidal y comunal (Toledo, 1994). Por lo tanto, para fines agrícolas una sociedad podía poseer desde 2500 hasta un máximo de 7500 hectáreas dependiendo del cultivo y la calidad del suelo. Esta condición legal ha sido determinante para conformar unidades de producción con dimensiones mayores y con esto reducir la participación de la propiedad social, sea por renta o por otros mecanismos de usufructo de la tierra.

Con los cambios al artículo 27 constitucional, aquellos ejidatarios y comuneros del país que ingresaron al PROCEDE y, posteriormente, al Programa de Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios (FANAR), se convirtieron en propietarios de la tierra y, con ello, adquirieron certeza jurídica para vender, heredar e hipotecarla (Concheiro y Diego, 2003: 184). De esta manera, el marco legislativo se mostró flexible al quitar los obstáculos que colocó la reforma agraria hacia la protección de la propiedad, pero descuidó la producción. Por lo tanto, la estrategia política que retuvo de manera obligada la fuerza de trabajo campesina y garantizó la unidad ejidal y comunal, terminó por disminuir la producción, estimular la venta de terrenos a precios bajos e incluso la migración de los agricultores. Mientras que para los empresarios agrícolas se convirtió en un apoyo para la especulación inmobiliaria y para orientar la tierra a usos no agropecuarios.

De manera paralela a la reforma de 1992, el PROCEDE comenzó a operar en 1994. Según el discurso oficial, se trató de un proceso legal, voluntario y gratuito para otorgar certeza jurídica a los posesionarios de la tierra mediante la delimitación parcelaria y entrega de certificados y títulos de propiedad para que los ejidatarios, pudieran convertirse en dueños y, de esa forma, posibilitar la venta sus propiedades (Concheiro y Diego, 2003: 185).

En 1998, México tenía 13,021 ejidos poseedores de 27 807 529,71 hectáreas, es decir, el 32,66 por ciento de los 103 millones a nivel nacional que equivalen a más de la mitad del territorio nacional. El estudio elaborado por Zepeda (1998) explicó cómo durante los primeros cuatro años y medio de la aplicación del PROCEDE -a excepción de Oaxaca, Yucatán, Baja California, Nayarit, Hidalgo, Guanajuato, Veracruz, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Chiapas y el Distrito Federal- el resto de las entidades federativas registraron más del 50 por ciento de sus ejidos titulados para 1998. Los estados que presentaron mayor

porcentaje de certificación fueron aquellos de menor extensión territorial, motivo por el cual, el porcentaje nacional de hectáreas documentadas resultan menor (Zepeda, 1998).

En 1998, Colima ya tenían certificados 134 ejidos de los 152 registrados que poseían 225,108.2 hectáreas de la superficie colimense, que representaban el 68 %, por lo que se convirtió en el segundo con mayor porcentaje de predios ejidales titulados. En el municipio de Manzanillo, el proceso de certificación se presentó de manera inmediata y, a excepción de Tapeixtles, todos los ejidos que se proyectaron para proveer de suelo para la explotación minera e infraestructura portuaria, la industrial y el turismo, se integraron durante los primeros quince meses de su puesta en marcha, entre ellos Campos (Registro Agrario Nacional, 2013).

Las evidencias de la política aplicada que presentan Toledo (1994) y Concheiro y Diego (2003) muestran el acceso y apropiación de grandes extensiones territoriales que desertifican, contaminan el entorno natural y construyen escenarios propicios para una mayor inversión nacional y extranjera, a expensas del bienestar social y desarrollo rural. Con los títulos de propiedad y certificados parcelarios, la compraventa de tierras se ‘legalizó’, y, de esta manera, se intensificó su mercado en Manzanillo. A continuación, nos referimos especialmente a Campos.

3.2 De la venta “disfrazada” al mercado abierto de tierra ejidal.

A pesar de no estar permitida legalmente, antes de la reforma al 27 constitucional, la venta de tierras ejidales en Campos, como seguramente en todo el país, era una práctica común. Por el ejemplo, el caso de Armín Núñez Meza, quien relató la forma cómo se convirtió en ejidatario: “yo nací en 1935 y me hice ejidatario en 1963. Yo me hice de seis hectáreas que compré, el ejido no me las dio porque ya todo estaba repartido, yo le compré a una señora que quedó viuda, se fue a Guadalajara, me vendió su derecho de ejidatario y de ahí en adelante seguí”.⁴³ Desde entonces, aseguró, comenzó a comprar tierras tanto en el ejido de Campos como en Colomos y La Arena. Más tarde, una vez que comenzó a operar la central termoeléctrica (1982), sólo dejó uno de los predios para vivir y el resto los vendió a los responsables de la instalación de la gasera. Así, junto con su hija Armida, se convirtieron en

⁴³ Entrevista con Armín Núñez Meza, Ejido de Campos, Manzanillo, Colima, 28 de febrero de 2013.

los ejidatarios que más hectáreas vendieron para el propósito antes mencionado. Padre e hija sumaron cerca de 40 hectáreas vendidas para la construcción de la planta regasificadora y la gasera Z.

Otro caso fue el de Rosendo Topete Zepeda. Según su hijo, Guillermo Topete Palomera.⁴⁴

“... en aquel tiempo mi papá recibió un derecho ejidal de un señor que lo quería pasar y estaba buscando a quien. En ese entonces se cedían los derechos nada más, no se permitían las ventas. Después, mi papá en vida decide pasarlo y me lo dejó a mí, entonces de ese modo es que yo llego a ser ejidatario.⁴⁵

Cuando por primera vez escuchó hablar del valor que alcanzaría su tierra, Guillermo Topete creyó que se trataba de una broma. Para entonces corría el año de 1994 y, mientras en el ejido de Campos se disputaba la entrada en vigor del PROCEDURE, a nivel nacional se reestructuraba la figura política del ejido. En una de las asambleas ejidales, sostenidas entre octubre y noviembre de 1994, Topete escuchó decir que en poco tiempo sus tierras valdrían oro y con su venta se harían millonarios, incluso, aseguró, las autoridades agrarias presentes en la reunión sugirieron que, quienes tuvieran posibilidades económicas cambiaran de residencia porque en unos años esta zona sería un parque industrial inhabitable.

A decir de Topete Palomera, las palabras de los burócratas eran ilógicas, ¿cómo esas tierras que ya no generaban ingresos económicos valdrían tanto, al grado de hacerse millonarios? En ese momento, las expectativas del ejidatario, aseguró, era seguir produciendo el campo con el apoyo gubernamental prometido, una vez la entrada en vigor del PROCEDURE, más la venta de su parcela, confirmó, no la había pensado.

En poco tiempo, la interacción de cuatro factores propició un dinámico proceso de venta de parcelas en Campos y sus alrededores: 1) la proyección político-económica para proveer de suelo para la infraestructura portuaria e industrial; 2) los efectos sobre el campo fértil para la agricultura tras la caída de humo emitido por la central termoeléctrica; 3) la

⁴⁴ Ejidatario en Campos. Representante del comisariado ejidal de Campos (2003-2006 y 2009-2012) y presidente de la Confederación Nacional Campesina (2006-2009).

⁴⁵ Entrevista con Guillermo Topete Palomera, zona Centro de Manzanillo, 27 de agosto de 2012.

titulación de la propiedad y la certificación parcelaria de los ejidatarios, así como 4) la ausencia de programas de apoyo para el agro.

En un primer momento, la compraventa de tierras se presentó al interior del ejido. Con base en los datos encontrados en el Acta de Asamblea General de Ejidatarios de Campos, Manzanillo, Colima, identifiqué tres personas que adquirieron o ampliaron sus propiedades a partir de la aplicación del PROCEDE. El primero de ellos fue Margarito Tovar Laurel, un conocido personaje en el medio político manzanillense miembro de la Agrupación Ciudadana de Manzanillo (ACIMAN), misma que presidió entre el 2011 y 2012. Comenzó a comprar tierras en el ejido de Campos entre los años de 1994 y 2000, para convertirse en ejidatario. Segundo Toribio Cruz Justo Rosales y, tercera, Armida Núñez García, ambos comisarios ejidales en distintos momentos después de 1994. Seguramente, estos no fueron los únicos casos que se presentaron, pero son interesantes por estar vinculados al medio político local y haber vendido y contribuido en la compraventa para la instalación de los nuevos proyectos.

Fueron sus vínculos políticos lo que, a estos nuevos ejidatarios y sus más cercanos, les permitió tener información privilegiada para adelantarse y comprar otras tierras al interior del ejido y, posteriormente negociarlas a un mayor precio. Con esto, empresarios locales y regionales en el ramo inmobiliario adquirieron varias hectáreas para su posterior mercadeo. Sobre esta temática priorizó a continuación.

Mientras la noticia de la posible instalación de una planta regasificadora en la costa de Colima tomaba fuerza, el 6 de septiembre del año 2004, ante la sorpresa de la población de Manzanillo, el entonces gobernador del Estado, Gustavo Alberto Vázquez Montes, colocó la primera piedra para el establecimiento de 20 globos de almacenamiento de gas licuado de petróleo (LP) propiedad del Grupo Zeta Gas del Pacífico S. A. de C. V. En este lugar fueron adquiridas aproximadamente 50 hectáreas de tierra que antes habían sido aprovechadas para cocotales y huertas de mango, limón y ciruela. Además, su importancia radica en que fue la primera industria instalada en la zona después de la nueva ley agraria de 1992 y el PROCEDE. Con ella se acentuó el cambio en el uso y aprovechamiento del suelo agrícola al industrial de alto impacto, marcando la continuación de un proceso caracterizado por fuerte presencia industrial que cambió el entorno rural de Campos.

A partir de las negociaciones para la construcción de la Gasera Zeta, en el ejido de Campos comenzó un intenso mercado de tierras con grupos inmobiliarios que intuía a partir de la publicidad que anunciaba la venta de tierras y otros. Otro de los efectos de este proyecto gasero, fue que el precio acordado en la negociación marcó el punto de referencia para catapultar el valor comercial de los terrenos para los posteriores proyectos.

En el caso de la regasificadora, su infraestructura consistió en dos tanques de almacenamiento de 150 000 metros cúbicos de gas cada uno, con la posibilidad de construir dos unidades más. La concesión para construir la obra, recibir, almacenar, procesar y entregar el gas está a cargo del consorcio asiático Terminal KMS de GNL, S. de R. L. de C. V., conformado por la empresa transnacional coreana Korea Gas (Kogas) y las japonesas Mitsui y Samsung C&T. Mientras que el combustible en estado sólido transportado vía marítima desde Perú, realizado por la española Repsol, Comercializadora de Gas S. A. Cabe señalar que la infraestructura gasera instalada en Campos fue clave en los proyectos energéticos del Estado mexicano, ya que con su conexión con el Sistema Nacional de Gasoductos aseguraba el suministro industrial, comercial, doméstico y energético en el centro y occidente del país.

La compraventa de los predios para la regasificadora se presentó en un ambiente de controversias económicas entre la CFE como promotor y algunos propietarios. A diferencia, en el caso de la gasera Zeta, los representantes ejidales jugaron un papel importante en los acuerdos que se presentaron al ser contacto directo en las negociaciones. En una entrevista que le solicité a Armida Núñez García, dirigente ejidal de Campos, para hablar acerca de su participación en la venta de tierras para instalar el proyecto de la regasificadora, comentó lo siguiente:

(...) sí, colaboramos con la CFE para que se instalara la regasificadora en Campos. Yo participé en alguna parte de las negociaciones y otra le tocó al siguiente presidente del ejido, Memo Topete, pero fui parte de la negociación. Yo facilité de alguna manera las tierras donde se instaló la regasificadora. No fue nada fácil porque hay gente que de verdad es campesina de corazón que nació campesina y que quieren, trabajan y aman su tierra, el campo es su vida. Hay otros campesinos que yo digo son campesinos light, que ya compraron la tierra y que esos más bien sólo quieren hacer negocio, pero los campesinos de verdad, para ellos no fue fácil. Decirte que aman la tierra, pero también la necesidad al ver que sus parcelas ya no producían lo necesario los hizo ver y negociar con la CFE. (...) La CFE primeramente nos buscó a nosotros, a los integrantes del comisariado, presidente, secretario y tesorero. Entonces, yo, tu servidora era la presidente y, por supuesto, fueron a decirme cuales parcelas

necesitaban. Entonces nosotros ya les dijimos quienes eran los propietarios, fuimos el enlace con ellos y después de varias reuniones, porque no fue una sola reunión, varias reuniones, varias negociaciones porque déjame decirte que también la CFE quería darles cualquier cosa. Tú bien sabes que la gente piensa que, porque son campesinos, ejidatarios, gente del campo, humilde, noble nos pueden hacer lo que ellos quieren, pero la verdad no fue nada fácil la negociación, pero finalmente se dio. Yo creo que vieron la necesidad que tenían de terrenos y la firmeza de los ejidatarios hizo que pagaran lo que ellos (ejidatarios) pidieron.⁴⁶

Para la construcción fueron adquiridas 120 hectáreas de tierra ejidal aprovechadas como huertas de coco (Comisión Federal de Electricidad, 2013). Fueron trece los ejidatarios que aceptaron la venta de sus propiedades, entre ellos Francisco Cayeros López, José Arteaga Valdez, Rosendo Topete, Florencio Campos Nava, César Sandoval García, Margarito Tovar Laurel, y Vicente Benavides García. Sin embargo, Armida Núñez García no se auto señaló, porque tal vez el tema resultaba incómodo debido a las fuertes críticas que ha recibido de la población manzanillense. Al contrastar los nombres mencionados en el párrafo anterior, con la relación de ejidatarios que recibieron los derechos agrarios legalmente reconocidos en el Acta de Asamblea General de Ejidatarios de Campos, Manzanillo, con fecha del día 3 de noviembre de 1994 (Registro Agrario Nacional, 2013), hay indicios de que Margarito Tovar Laurel y Armida Núñez habían adquirido los predios que después vendieron a mayor precio, para que la KMS construyera la planta regasificadora.

Por otro lado, ejidatarios que no aceptaron vender afirmaron que el precio no era justo. Tal es el caso de Felipe López Rodríguez, quien sostiene que “la cifra no estaba bien evaluada porque la CFE desde la Ciudad de México con un tabulador precisó la cantidad por hectárea a pagarse sin dar a conocer los datos”. Sin embargo, al poco tiempo de negarse, decidió acceder a la oferta que ‘alguien más’ le hizo, ya que esta representó una mayor cantidad. Su parcela conserva las palmeras de coco, pero ahora el fruto se comercializa como materia para la producción de aceite de coco.

Otro caso fue el de Justo Toribio, quien vendió tres hectáreas para la gasera en el año 2004, pero después para la construcción de la regasificadora no aceptó. El motivo por el que tomó esa decisión fue debido a la forma en que los intermediarios negociaron a su favor. Previo a los convenios realizados en el año 2007, la CFE asignó a los mediadores un

⁴⁶ Entrevista con Armida Núñez García, Zona centro, Manzanillo, 27 de agosto de 2012.

presupuesto para que negociaran con los propietarios de las parcelas ejidales. Como pago por su colaboración recibieron el 20 % del monto otorgado, aunque sus ganancias incrementaron, ya que el precio acordado por las propiedades resultó menor al asignado por la paraestatal. Además, a los ejidatarios también les cobraron el 6 % del precio de las tierras. Por este motivo, la postura del campesino fue firme y asegura que no cambiará: “yo no vendo a menos que me lleguen al precio, cuando alguien llegue a lo que pido nos sentamos a platicar”.⁴⁷

El campesino relata que la misma persona que fungió como intermediario en las negociaciones para el Grupo Z, en varias ocasiones quiso tratar de nuevo aumentando el precio de la venta, incluso, personal de la CFE habló con él porque el proyecto ya contemplaba su predio como parte del polígono de la planta regasificadora y de no comprar tendrían que modificarse los planos. La respuesta a ambos fue negativa, “no llegaban al precio”, sin embargo, tampoco los interesados mostraron mayor empeño por ceder a la petición de Justo Toribio. Finalmente, el proyecto se construyó sin considerar las cinco hectáreas no adquiridas, aunque, el daño a los predios fue grave por ser colindantes a la regasificadora.

Luego de la instalación de las esferas de la gasera Zeta y la planta regasificadora se transformó el suelo antes usado y aprovechado para la actividad agrícola. Según Justo Toribio, en Campos había poco más de 200 hectáreas de palma de coco, pero si consideramos las 50 hectáreas del primer proyecto y las 150 del segundo, el área para la producción frutal o agroindustrial —aceite de coco, está por desaparecer. De hecho, la parcela del entrevistado es de las pocas que siguen generando ingresos de la actividad agrícola.

3.3. Reconfiguración del padrón ejidal de Campos.

Entre las décadas de 1960 y 1970, el ejido fue ubicado en el centro de la política pública nacional. Esto convirtió a sus integrantes en sujetos preferentes para destinar los subsidios económicos otorgados por las autoridades gubernamentales. En el caso particular de los ejidos, a partir de la expedición de la Ley Federal de Reforma Agraria (LFRA) en 1971, comenzó a percibirse sólo como un patrimonio inmobiliario de un grupo de campesinos y

⁴⁷ Conversación informal con Justo Toribio Cruz, Ejido de Campos, Manzanillo, 1 de marzo de 2013.

simple núcleo de población, para ser tomados en cuenta como empresas rurales, las cuales posibilitarían la obtención de utilidades “en beneficio de todos” (Pérez, 2007: 101-104).

En la LFRA, “el ejido como empresa social implica la decisión libremente adoptada por los ejidatarios de agrupar sus unidades de dotación de tal forma que el conjunto de ellas se transformen en una organización rentable capaz de elevar su nivel de vida” (LFRA, 1971). Sin embargo, la realidad fue otra, la intervención gubernamental resultó limitante en busca de dichos fines. Por ejemplo, al reformar las funciones de los órganos de dirección interna del ejido, dispusieron las normas a seguir en materia económica, acordaron las reglas para la explotación de los recursos naturales y definieron las figuras institucionales aptas para ordenar la producción agropecuaria (Ibid., 107).

Los resultados evidencian que, si bien los ejidos se convirtieron en empresas rurales, estos tendieron a ser cada vez menos agrícolas. Por lo regular mal administrados y con una intervención gubernamental no distanciada, por el contrario, esta parte se reforzó. De esta manera los ejidatarios fueron desplazados en la búsqueda de su propio desarrollo y, públicamente quedaron situados como un sector poco responsable (Ibid., 112).

Más tarde, ante el escenario político nacional que a finales de la década de 1980 se vivía (con las elecciones a la presidencia de México), la reactivación del agro mexicano en busca del desarrollo rural se convirtió en un discurso recurrente de los candidatos durante sus campañas. Por ejemplo, la propuesta de Carlos Salinas de Gortari, aspirante por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se basó en cuatro puntos clave: 1) reconocer e incorporar nuevos actores sociales; 2) modernizar el marco jurídico que garantizara la propiedad de la tierra; 3) renovar la política agropecuaria; y 4) disminuir la injerencia gubernamental al interior de las comunidades e impulsar la participación de sus miembros (Ibid., 112-113).

Una vez en la presidencia de México, Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) emprendió una serie de modificaciones al artículo 27 constitucional y disposiciones secundarias sobre la propiedad, uso y explotación de la tierra. Además, reestructuró el ejido como figura político-social y la transmisión de funciones a los ejidatarios, lo que se convirtió en la privatización de múltiples empresas públicas. De esta manera, la década de 1990 marcó un antes y un después en el sector agrario mexicano caracterizado por las continuas crisis

económicas y donde la apertura comercial al exterior resultó una nueva forma de intervención política.

Ante el emblema de que el ejido, como estatuto jurídico de la propiedad social, representaba una camisa de fuerza que impedía hacer uso efectivo y pleno de sus recursos humanos y naturales, Salinas de Gortari legitimó la posibilidad de adquirir el dominio pleno. Así, de manera controversial, se pusieron en práctica los principios supuestos de “autonomía” y “libertad” pactada entre sus integrantes conforme a su “voluntad” para operar, siempre y cuando se respetaran los límites que la constitución impuso (Tellez 1993).

Con los cambios al artículo 27 constitucional prosiguió una etapa distinta en la organización de la propiedad, cuya prioridad fueron dos ejes: el fortalecimiento del régimen social, aunque en la práctica tendió más hacia la desaparición del ejido y la comunidad; e intentar garantizar la seguridad de los propietarios sobre sus medios de subsistencia con una serie de medidas puestas en marcha (Morett, 2003).

De esta forma, la empresa social con capacidad jurídica para desenvolverse en el terreno económico, como era visto el ejido antes de las reformas, abrió paso al reconocimiento individual, tanto de las parcelas como del área común. Con ello, se adquirió la posibilidad de circular en el mercado de tierras (compraventa) y, especialmente la transmisión de dominio pleno a sujetos jurídicos que no necesariamente tienen que ser ni de su familia ni residentes del poblado (Pérez, 2007), es decir, la privatización.

Por su parte, la decisión de separarse del núcleo ejidal y/o el uso para actividades diferentes a su explotación quedó a la voluntad del núcleo de población, sin tomar en cuenta a los órganos internos, cuya visión se plasmó en el reglamento interno, válido desde el momento de su inscripción en el Registro Agrario Nacional (RAN). En éste quedaron descritas las bases generales para su organización económica y social, regulando su funcionamiento y estructura administrativa (Ibid., 114).

Como parte de las decisiones adquiridas por los miembros del grupo, la exclusión e inclusión de nuevos ejidatarios reconocidos fue una de las posibilidades a partir de las modificaciones legislativas. Al respecto, en la sesión siguiente se muestran algunos casos suscitados en el ejido de Campos.

3.4 Exclusión e inclusión de nuevos sujetos sociales en el ejido de Campos.

A partir de intercalar la lista de los ejidatarios que recibieron título de propiedad y certificado parcelario en 1994, con el padrón de los miembros “legalmente” reconocidos hasta marzo del 2014 y con el registro de aceptación y separación de ejidatarios en las actas de asamblea realizadas entre 1997 y 2011, ubiqué que con la aprobación del PROCEDE en Campos se dinamizó la exclusión e inclusión de nuevos sujetos agrarios y, aunado a las reformas al artículo 27 constitucional, se presentó un proceso intenso de compraventa de tierras.

En ese sentido, durante el periodo comprendido de 1997 al 2012 fueron por lo menos treinta nuevos sujetos agrarios integrados al padrón ejidal, lo que abrió la posibilidad para que agentes individuales de bienes raíces accedieran a la tierra, con previa aceptación de la asamblea ejidal. El caso más relevante es el de Enrique Fernández Ibáñez, de formación licenciado en comercio exterior, pero que por las áreas de trabajo en donde se ha vinculado ha ejercido como abogado en materia agraria, primero de manera técnica y, posteriormente en lo profesional. En la década de 1990, fungió como promotor de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), lo que le valió para familiarizarse con la cuestión agraria, conociera los 32 ejidos que forman el municipio de Manzanillo y, a su vez, los mismos ejidatarios lo identificaran como persona conocedora y fiable.

Las relaciones sociales establecidas con los propietarios de la tierra y el trato con los integrantes del comisariado ejidal, le sirvió para formar vínculos y, posteriormente, valiéndose de sus relaciones de poder, lograr el reconocimiento de sus derechos como ejidatario en los ejidos de Nuevo Cuyutlán, Salahua, Colonia del Pacífico, El Colomo y La Arena, Canoas y Campos. Cabe señalar que los últimos cuatro se localizan en zonas predispuestas para atender la proyección urbana, minera, industrial y portuaria en Manzanillo.

En el caso particular del ejido de Campos, Enrique Fernández fue parte de sus integrantes luego de que Secundino Díaz Zamorano decidiera “voluntariamente” dejar de laborar su parcela para atender cuestiones de salud, enajenando ésta y los derechos de uso

común para que Fernández Ibáñez tomara posesión.⁴⁸ Sin embargo, la decisión de Díaz Zamorano por retirarse fue debido a las enemistades que fue construyendo por su trato grosero hacia los trabajadores del campo y, especialmente a las mujeres, lo que no fue bien visto por los ejidatarios. Así, el trabajo se le fue acabando hasta que prefirió migrar a la ciudad de Guadalajara y, con ello, anunciar la venta de su propiedad. La situación enseguida se encaminó hacia Enrique Fernández, quien contaba con el respaldo del comisariado ejidal y la mayoría de los ejidatarios de Campos.⁴⁹

Si bien tuvo el respaldo de las autoridades ejidales y la cantidad mínima de propietarios reconocidos, hubo quienes se opusieron a su inclusión. Uno de ellos fue Francisco Cayeros López, quien en la asamblea realizada para contabilizar la petición argumentó que “el solicitante no era gente con gusto por laborar en el campo, sino que su intención giraba en torno a su negocio particular: la compraventa de tierras”. Esto debido a que Fernández Ibáñez se ha desempeñado como empresario en el sector inmobiliario, al ser propietario de una agencia de bienes raíces en la ciudad y puerto de Manzanillo desde aproximadamente dos décadas.⁵⁰

Ya como ejidatario de Campos, él fue uno de los que decidieron negociar con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la adquisición de las parcelas necesarias para la construcción de la planta “Regasificadora” en el año 2008. También, en este mismo proyecto fungió como intermediario para convencer a los propietarios de la tierra de vender a la paraestatal, percibiendo ingresos económicos por ambas partes, como parte de los acuerdos tomados.⁵¹ Además de las anteriores labores descritas, en la actualidad se desempeña como asesor jurídico en asuntos agrarios en el Comisariado Ejidal de Campos. Aunado a la docencia que desarrolla en una escuela privada manzanillense, donde imparte el

⁴⁸ Registro Agrario Nacional (RAN). Carpeta “Aceptación y Separación de ejidatarios en Campos”. Acta de Asamblea Ejidal con fecha del día 28 de diciembre de 1998.

⁴⁹ Conversación personal con Francisco Cayeros López, ejidatario de Campos, el día 17 de junio del 2015. Colima, Colima.

⁵⁰ Conversación personal con Justo Toribio Cruz Rosales, presidente del Comisariado Ejidal de Campos, el día 18 de mayo del 2015. Oficinas del Ejido de Campos, Manzanillo, Colima.

⁵¹ Entrevista formal con Armida Núñez García, ejidataria de Campos, el día 27 de agosto de 2012. Manzanillo, Colima.

curso de derecho agrario, instruyendo a los futuros abogados que resolverán los conflictos por la tierra venideros.

El segundo caso que trato es Margarito Tovar Laurel, quien fuera aceptado como ejidatario de Campos, luego de su solicitud para que la asamblea lo reconociera como avecindado, argumentando tener dos años viviendo en el polígono habitacional del ejido y ante la necesidad de su declaratoria a favor para poder adquirir propiedades.⁵² En esa misma reunión, Vicente Humberto Velázquez Cervantes tomó la palabra frente a los presentes en la asamblea ejidal, para expresar su deseo de ceder sus derechos como ejidatario y de uso común a Tovar Laurel, toda vez que con anticipación a la cita convocada, ambos acordaron esta negociación, siempre y cuando la congregación lo aprobara, lo cual finalmente se dio de manera unánime con los 49 asistentes de un total de 94 ejidatarios empadronados.

Tovar Laurel es un personaje manzanillense conocido por ser propietario de un pequeño restaurant de “birria” en el Valle de las Garzas, la zona más poblada del municipio. Además, desde hace algunos años forma parte de la Asociación Ciudadana de Manzanillo (ACIMAN), un grupo de personas con cierto liderazgo que han llevado a cabo diversas manifestaciones en contra de algunas obras portuarias que se han establecido en la ciudad.

4. Reflexiones del capítulo.

En el discurso, la planificación del territorio apunta hacia el uso y aprovechamiento del suelo de manera ordenada, y considera los aspectos sociales y las condiciones naturales, de manera que los resultados obtenidos sean equitativos para la población sin alterar el entorno. Sin embargo, la zonificación del territorio manzanillense priorizó la asignación de suelo para el desarrollo de actividades como la minería, la portuaria, el turismo y la industria energética, en detrimento de la agricultura. De esta manera, el Plan de Desarrollo Metropolitano de 1975 donde se plasmó dicha estrategia política, resultó un instrumento de poder puesto en marcha por el Estado, cuyos resultados muestran una forma de control social y económico, así como

⁵² Registro Agrario Nacional (RAN). Carpeta “Aceptación y Separación de ejidatarios en Campos”. Acta de Asamblea Ejidal con fecha del día 28 de octubre de 1998.

la apropiación del territorio, en beneficio de los grupos de inversionistas tanto nacionales como extranjeros.

Para la construcción de los proyectos gaseros en Manzanillo fueron necesarias grandes porciones de tierra que en mayor porción se tomaron del suelo agrícola. Sin embargo, como consecuencia se deforestó y contaminó el entorno natural, lo que impactó las tradicionales fuentes de empleo agropecuarias de la población. De esta forma, el ejido de Campos se enlazó de manera directa con la economía global, como parte de la estrategia mercantil tanto nacional, como mundial.

La reforma al artículo 27 constitucional y la aplicación del PROCEDE a nivel nacional, modificaron el régimen de propiedad al convertir a los ejidatarios en propietarios de sus tierras y, con ello, les posibilitaron vender o rentar sus parcelas. Así, los ejidatarios de Campos lograron vender ‘legalmente’ sus propiedades. De este modo, aquel sitio rico en recursos naturales, catalogado por sus pobladores como “un vergel agrícola”, pasó a considerarse como un recinto industrial de alto impacto y estratégico a nivel federal e internacional.

En principio, el territorio de Campos estuvo determinado por factores físicos que influyeron en su aprovechamiento. De este modo, el entorno natural ejerció peso para que se desarrollaran actividades agrícolas. Sin embargo, con las modificaciones ocasionadas en el medio, se presentó un proceso de transformación y acondicionamiento de la tierra por parte de los grupos que (de manera distinta) se han apropiado del territorio, sometiéndolo a nuevos modos de usufructo no rural.

La presión industrial sobre el campo agrícola que ha provocado la mala calidad de la tierra, contaminada por la caída de humo con alto contenido de óxidos de azufre (SO₂), óxidos de nitrógeno, partículas suspendidas, fue un factor clave en la toma de decisión por parte de los ejidatarios de vender sus parcelas, pues ya no veían en el campo una inversión remunerable. Además, ante la magnitud del proyecto e intenciones de las autoridades por imponer la inversión y las presiones por expropiar a los propietarios de estos terrenos no les quedó otra opción que aceptar la venta y, con esto, obtener ingresos antes de que fueran expropiados.

Con los datos presentados hasta el momento, planteo un escenario de promoción capitalista situado en Campos, Manzanillo durante la década de los setenta y su proyección económica hacia el año 2000. A la vez, trato de profundizar en la magnitud de los proyectos transnacionales colmados de intereses externos al alcance local y a la planeación de su territorio. Por lo tanto, el territorio geográfico del ejido de Campos significó un sitio importante para las expectativas de crecimiento y desarrollo municipal, estatal y nacional. En contraparte, para los productores agrícolas fue pugnar contra la desaparición de las condiciones propicias para el desarrollo de la actividad.

Campos se convirtió en una especie de agencia de bienes raíces, dado que el vínculo de los ejidatarios con la tierra se ha reconfigurado, pasando de un medio para la producción agrícola y ganadera, a una mercancía en constante negociación y especulación en torno a su valor. Esto a partir de una serie de procesos históricos que se han aglutinado en la actualidad, influenciados desde lo mundial, nacional y local.

El marco legislativo se mostró flexible al quitar las restricciones que colocó la reforma agraria hacia la protección de la propiedad, pero descuidó la producción. Por lo tanto, la estrategia política que retuvo de manera obligada la fuerza de trabajo campesina y garantizó la unidad ejidal y comunal, terminó por disminuir la producción, estimular la venta de terrenos a precios bajos e incluso la migración de los agricultores, mientras que para los empresarios agrícolas se convirtió en un apoyo para la especulación inmobiliaria y para orientar la tierra a usos no agropecuarios. De esta forma, antes de las modificaciones al artículo 27 de 1992, la propiedad social implicó que los ejidatarios y comuneros recibieran los derechos para hacer uso y gozar de los productos obtenidos de sus parcelas

Mientras tanto en lo local, el reconocimiento legal de nuevos sujetos agrarios por la asamblea ejidal fue importante en el distanciamiento de los ejidatarios con la producción agrícola y ganadera en el ejido de Campos. Esto abrió la posibilidad para que grupos inmobiliarios o agentes individuales de bienes raíces accedieran a la tierra y posteriormente negociarla, con previa aceptación mínima requerida en las asambleas ejidales, toda vez que la mayoría de los incluidos no tienen vocación para trabajar la tierra sino utilizarla como mercancía.

CAPÍTULO III

“Un revés analítico”.

El riesgo como categoría analítica y mi implicación político-académica.

1. Argumento del capítulo.

El presente capítulo es coyuntural, pero no en sentido cronológico —como son los estudios históricos— sino analítico. A diferencia de los dos primeros, en esta sección no hay un suceso o acontecimiento que haya marcado el antes y el después, ni tampoco existen “verdades absolutas”. Por el contrario, son estas supuestas veracidades junto con los tiempos pasados, presentes y futuros lo que comienzo a cuestionar. Es a partir de su problematización que formé el argumento capitular.

Desarrollo la propuesta analítica en tres apartados. En el primero me centro en problematizar las biografías en disputa de dos personajes clave para mi investigación: Armín Núñez Meza y Toribio Justo Rosales, ambos ejidatarios de Campos. Como parte de esto, me enfoco en las distintas interpretaciones valorativas que tanto propietarios de la tierra ejidal como habitantes del poblado crearon sobre ambos sujetos sociales, sus similitudes y contradicciones ubicadas en condiciones históricas específicas.

El segundo apartado es un ejercicio analítico en el que pongo en diálogo las biografías de Armín Núñez y Toribio Justo, con respecto a mis principales resultados etnográficos y la formación de liderazgos propuesto por Paul Friedrich (1991 [1986]). Esta última referencia la ubico como una primera lectura, obligatoria para tratar de entender y repensar la formación de líderes políticos situados.

Finalmente, en el tercer apartado expongo mis reflexiones sobre el presente capítulo. En ellas me enfoco en mi trabajo etnográfico, posicionamiento e implicación política, como parte de los procesos de formación académica que experimenté; algo que hasta entonces no había considerado.

2. La reubicación de la planta regasificadora.

Agosto de 2012

A poco más de dos años de mi última visita al poblado de Punta de Campos (2010), estaba de regreso, en esta ocasión no como estudiante de licenciatura, sino adscrito a la maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Rurales, en El Colegio de Michoacán (COLMICH). Con un proyecto de investigación en proceso de formación, basado en una serie de ideas premeditadas por mi posicionamiento político y propia formación académica. Entre las más importantes destacaba los riesgos a los que campesinos de Campos y pescadores de la Laguna de Cuyutlán estaban expuestos ante la expansión industrial y portuaria, proyectos industriales en complacencia de las autoridades gubernamentales, lo que en su conjunto llevaron a la pérdida de sus medios laborales y naturales de ganarse la vida.

Para entonces en Campos eran tiempos de afluencia poblacional y a mi retorno había que buscar donde alojarme los siguientes dos meses que duraría mi estancia. A pesar de los anuncios colgados o escritos en la pared de varias viviendas acerca de la renta de cuartos o casas, lo único disponible que encontré fue un dormitorio construido en la segunda planta de una papelería, justo frente a la plaza principal del pueblo. Publicidad que también localicé durante los recorridos que realicé por algunas parcelas del ejido, sobre todo aquellas colindantes a la infraestructura gasera. Gracias a este recorrido tuve la oportunidad de observar la propaganda que se hacía sobre la venta de algunas propiedades ejidales, lo me daba la impresión de un fenómeno inmobiliario que tenía que ver con la mercantilización de tierra ejidal.

La mayoría de estas propiedades estaban en aparente abandono, algunas cubiertas por huizaches, maleza y basura; otras tantas eran utilizadas para almacenar minerales y contenedores de transporte marítimo y ferroviario, servidumbre de paso para las torres de alta tensión eléctrica y del gasoducto, la construcción de infraestructura carretera, ferroviaria y energética. Contrario a este escenario, pocas eran las parcelas que parecían utilizarse para la producción frutícola, en lo que destacaban las huertas de mango y, en menor medida, ciruela; un panorama lejano de la actividad agrícola y más cercano a una zona industrial de

alto riesgo; un panorama lejano de la actividad agrícola y más cercano a una zona industrial de alto riesgo



Imagen 6. Torres de alta tensión en parcelas del ejido de Campos. En el fondo la chimenea principal de la planta termoeléctrica.

Fuente: Archivo fotográfico propio.
Abril del 2015.



Imagen 7. Barco metanero atracado al interior del Vaso II de la Laguna de Cuytlán, mientras descarga gas LP hacia la planta regasificadora.

Fuente: Archivo fotográfico propio
Abril del 2015.

Por otra parte, más allá de las pocas opciones disponibles para comer en Campos, fue en el centro histórico de Manzanillo donde ubiqué las fuentes de información que para entonces privilegié en mi trabajo de campo. En esta área de la ciudad se concentraban parte de las instancias gubernamentales en las que centré mi lógica etnográfica. Estaba seguro de que ahí encontraría los porqués y el cómo Campos resultó ser el sitio donde se construyó la regasificadora y me permitiría entender las condiciones históricas en las que la industria vino a poner en riesgo a los campesinos de Campos y pescadores de la Laguna de Cuyutlán.

Los motivos de mi estrategia metodológica me resultaban más que evidentes. Para entender los riesgos a los que campesinos y pescadores se exponían en el presente, era fundamental conocer el pasado industrial y portuario en Campos. De manera que consultar el Archivo Histórico del Municipio de Manzanillo (AHMM) era clave para los intereses de mi investigación.

Ya en el viejo edificio improvisado para el resguardo de material histórico, mi nula experiencia en la consulta de estas fuentes, sumado al desconocimiento evidente de los dos jóvenes que me auxiliaron, hicieron de los primeros minutos una estancia de caos e incertidumbre. Un mapa anexo al Plan Director de Desarrollo Metropolitano de Manzanillo (PDDMM), datado de 1975, fue el único documento que conseguí, pero al fin de cuentas clave con relación a los objetivos que en ese momento perseguía.

Comparar el plano del PDDMM con otros más recientes, me permitió evidenciar la expansión industrial en la zona de Campos, en detrimento de la pérdida de suelo agrícola, entre 1975 y 2012; periodo que finalmente enmarcó la delimitación temporal de mi trabajo de grado. Por su parte, con la información ubicada en el plano, identifiqué lo que consideré parte de la intervención —culposa— de las autoridades gubernamentales: la zonificación de las actividades económicas sobre el territorio costero de la ciudad de Manzanillo.

Siguiendo el plano del PDDMM, para el caso particular del ejido de Campos, la proyección industrial de alto impacto era prioritaria, por encima de la actividad agrícola. Mientras tanto, la Laguna de Cuyutlán quedó marcada como reserva territorial, ante el inminente crecimiento portuario, en detrimento de la pesca artesanal.

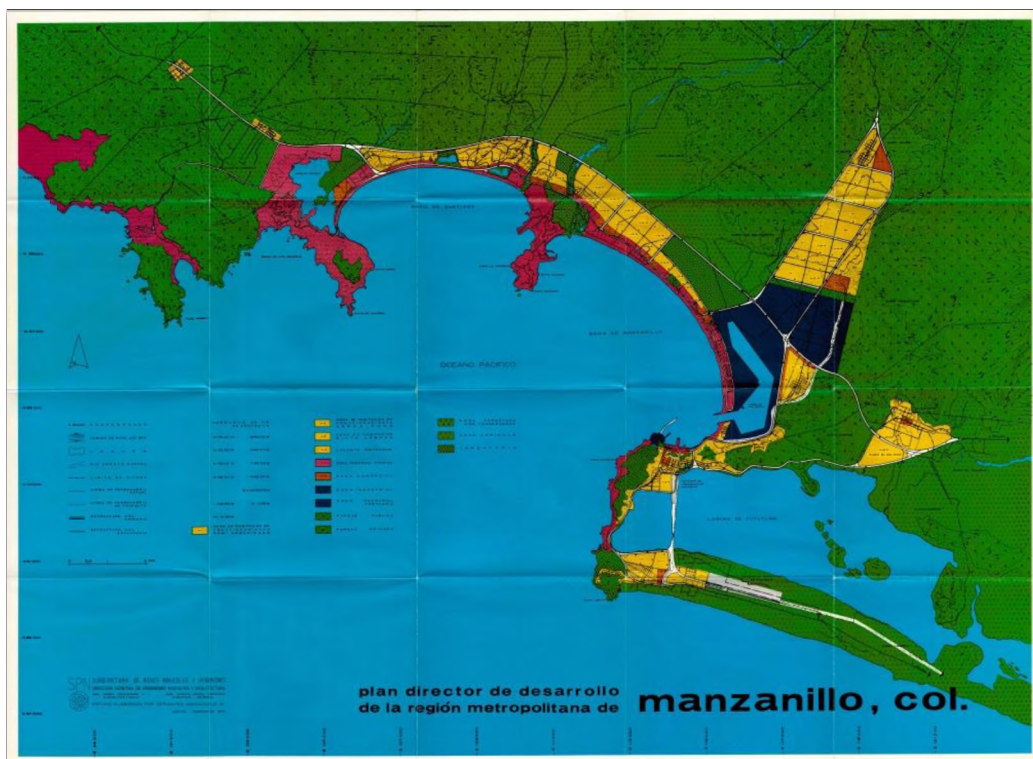


Imagen 8. Plan Director de Desarrollo Metropolitano de Manzanillo de 1975.

Fuente: Archivo Histórico del Municipio de Manzanillo.
Agosto del 2012.

Aquel caos e incertidumbre que experimenté los primeros minutos de mi estancia en el AHMM, poco a poco se convirtieron en claridad y certeza, una vez que entablé conversación con Horacio Archundia Guevara, cronista director del archivo histórico. —*Así que vienes del Colegio de Michoacán*, me preguntó luego de que uno de los jóvenes le informara los motivos de mi presencia. —*Don Luis González y González fue mi maestro en la UNAM*, prosiguió ante el asombro y alegría de quien en su cara refleja sorpresa por encontrar a alguien con más rasgos afines; ese era yo.

La mañana del 21 de agosto del 2012 fue la primera de las varias y extensas conversaciones que sostuve con Horacio Archundia durante los próximos meses e incluso años. Sin embargo, ésta primera platica fue fundamental en las decisiones que tomé para realizar mi trabajo de campo a lo largo del programa de maestría y doctorado. Entre otros temas, platicamos sobre la reubicación de la planta regasificadora como un conflicto político

en el que algunos ejidatarios de Campos y pescadores de la Laguna de Cuyutlán tuvieron participación directa, vinculados a la Agrupación Ciudadana Manzanillenses (ACIMAN), una organización local de reciente creación con la finalidad de hacerle frente a los problemas sociales de la población.

En torno al tema de la reubicación de la planta regasificadora, en el último semestre del año 2006 y la primera mitad del 2007, los integrantes de la ACIMAN decidieron tomar en distintas ocasiones la autopista federal Manzanillo-Guadalajara y el acceso ferroviario del puerto, con la finalidad de hacer público su desacuerdo con la instalación de la infraestructura gasera en el Vaso I, como inicialmente se había propuesto, más no con la construcción de la obra en sí.

En palabras de Sergio Sánchez Ochoa, un político manzanillense vinculado al sector del turismo local y quien encabezó las demandas de la ACIMAN, la regasificadora representaba un riesgo latente si se cimentaba en el Vaso I, tomando en cuenta la cercanía con la población del casco viejo de la ciudad. Para él, la planta era “una bomba de tiempo situada a menos de un kilómetro”. De ahí que, desde su perspectiva, el riesgo era un asunto físico, tal como yo tenía concebido. Sin embargo, ahí las preguntas que me surgieron fueron otras, ¿por qué no se oponía a su construcción? Si no era viable la propuesta gubernamental, ¿dónde era el sitio indicado para levantar el proyecto gasero? y ¿por qué motivos?

Contrario a la postura de Sergio Sánchez, José Ignacio Peralta Sánchez (Nacho), entonces Secretario de Fomento Económico (SEFOME) y referido por Horacio como “el gestor principal del proyecto gasero en Manzanillo”, defendió que el Vaso I de la Laguna de Cuyutlán era el lugar más adecuado para la construcción de la regasificadora. Para él ubicar esta planta a un costado de la central termoeléctrica abarataría los costos de operación, ideados de forma sinérgica. Por su parte, alejarla tendría como consecuencia el incremento monetario de la inversión. A su forma de ver, no atender esta situación implicaba el riesgo de la que infraestructura y toda la inversión económica a su alrededor fuera trasladada a Lázaro Cárdenas, la otra opción manejada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), empresa promovente del proyecto. Entonces, para Nacho ¿el riesgo era económico?

Ahora, en sus contrastantes discursos sobre el riesgo, tanto Sergio Sánchez como Ignacio Peralta se estaban disputando sus respectivos argumentos para tratar de legitimar el sitio para la construcción del proyecto gasero. Entonces, ¿será que a través de esta noción también estaban buscando legitimar sus propios liderazgos y protagonismos políticos? En ese sentido, ¿qué acaso no había una sola noción del riesgo?, tal como lo aprendí en la licenciatura.

Sergio Sánchez Ochoa junto con su familia son propietarios de los terrenos cerriles ubicados entre al vaso I y el Océano Pacífico. De construirse en este sitio, estos terrenos serían asolados para ampliar el canal de navegación, una obra necesaria para el tránsito de los buques metaneros y descarga del gas al interior de la Laguna de Cuyutlán. Sin embargo, esta situación también traería consecuencias directas para los ejidatarios de Campos y los pescadores concesionarios del primer vaso lacustre. Mientras que para los primeros la creciente cantidad de agua encausada a la laguna implicaba el riesgo de que sus parcelas quedaran inundadas, para los segundos significaba el riesgo de privarlos de su medio de producción. En sí, los riesgos eran particulares, pero al ponerlos en común les valió para proponer de forma argumentada la reubicación del proyecto hacia la zona de Tepalcates.

A decir de Horacio Archundia Guevara y el propio Sergio Sánchez Ochoa, el que la planta regasificadora finalmente se haya construido en el área de Tepalcates y argumentos como “el campo no daba más” o “por el bien común”, les dio a algunos ejidatarios la posibilidad de vender y aumentar el valor económico de sus fracciones de tierra, ya que los directivos de la CFE adquirieron en forma de compra un total de 126 hectáreas, a razón de un millón trescientos mil pesos por cada una.

En este escenario tiene lógica la expresión expuesta por Horacio Archundia Guevara: “por eso en Campos quienes vendieron se hicieron millonarios”, en una clara referencia a las transacciones que los ejidatarios protagonizaron benéficamente. De las cuales, por el contrario, para los pescadores concesionarios del vaso II de la Laguna de Cuyutlán resultó contraproducente, ya que ellos sí fueron privados de sus medios de producción, toda vez que esa área quedó restringida para las maniobras de los barcos metaneros.



Mapa 3. Infraestructura industrial y portuaria construida sobre tierra ejidal de Campos. En éste se puede observar el sitio donde inicialmente se propuso la instalación de la planta regasificadora (Vaso I de la Laguna de Cuyutlán) y la zona de Tepalcates, donde finalmente se reubicó.

Elaborado por Marco Antonio Hernández, en base a información recopilada del INEGI, Octubre del 2019.

Entonces, ¿mientras que para algunos el riesgo debía evitarse, tal como yo insistía, había para quienes éste representaba oportunidades económicas y de protagonismo político? Por otro lado, ¿campesinos que venden su propiedad?, ¿que se hacen millonarios a expensas del riesgo? Este escenario no encajaba con los argumentos que defendí en mis escritos anteriores y tampoco con los recuerdos de mi infancia. Yo no concebía a mi abuelo negociando alguna parcela de su propiedad. En mi memoria él ama, cuida y trabaja la tierra, al igual que Armín Núñez Meza, descrito por su hija Armida Núñez García como un campesino de corazón y diferenciado de aquellos a los que ella misma llamó campesinos *light*, para referir a aquellos que compraron la tierra para posteriormente hacer negocio con ella, vendiéndola a un precio mucho más elevado.

La referencia de Armida Núñez sobre su padre tampoco embonaba con alguna de la información que obtuve antes y después de la entrevista que sostuve con ella. Por ejemplo, el hecho de que la familia Núñez fuera una de las más beneficiadas del ejido de Campos, al vender más de cuarenta hectáreas para la construcción de la planta regasificadora, sumadas a otras tantas para la cimentación Gasera Zeta. Sin duda, estas negociaciones le significaron mejoras a su situación económica en particular.

Entonces, ¿el riesgo que yo situaba alrededor del malvado desarrollo industrial era benéfico para algunos ejidatarios? Ahora, viéndolo desde su lógica mercantil, ¿qué tan riesgoso era para ellos no vender? Al igual que Horacio, otros ejidatarios y personas externas al ejido aseguraron que ambos fueron protagonistas en las transacciones vinculadas a los proyectos gaseros, pero en sus respectivas entrevistas omitieron su participación. ¿Por qué?, ¿qué me estaban ocultando?; ¿no se suponía que Armín amaba, cuidaba y trabajaba la tierra?, ¿no que era campesino de corazón?, ahora, ¿quiénes eran estos campesinos y quiénes los campesinos *light*?

Por otro lado, en esa primera conversación que sostuve con Horacio Archundia en las instalaciones del Archivo Histórico, me habló también de Campos como un “vergel agrícola envidiable”, pero cuyo declive comenzó con el arranque de las operaciones de la central termoeléctrica, en 1982. Desde entonces, asegura, una gran cantidad de sustancias contaminantes comenzaron a circular en la atmósfera y a caer sobre los árboles frutales, poniendo en riesgo la cuestión agrícola y la salud de los habitantes del poblado de Punta de Campos. Discursos como éste fueron comunes escuchar entre los ejidatarios, habitantes del poblado y personas externas al mismo, con quienes charlé en las distintas etapas de mi trabajo de campo.

Más que solucionar mi propio desorden epistémico, opté por justificar a los ejidatarios. Durante mis estancias de trabajo de campo en el ejido de Campos, busqué los motivos de su inconcebible decisión de vender la tierra – ¿o subsanar mi preocupación? Entre mis principales hallazgos encontré que, por ejemplo, para Felipe López Rodríguez, un ejidatario de 62 años, “el campo no daba más”, por eso lo había vendido. En particular, él fue uno de los cinco ejidatarios que no aceptaron la cifra económica acordada con el resto de los ejidatarios, para la venta de sus parcelas -necesarias para la construcción de la regasificadora-

. A su parecer, el tabulador utilizado no asignó un precio justo por la tierra y, por ende, convincente. Por este motivo prefirió tratar su propiedad directamente con un particular interesado en rentarla para aprovechar el coco en la producción de aceite y copra.

Aunado a lo anterior, los ejidatarios adoptaron un discurso ambientalista para argumentar la venta de tierra ejidal. Por ejemplo, la planta regasificadora era para “bien común”, dado que con ella se abastecería de gas natural a la termoeléctrica y, a la vez, la solución al problema de contaminación que por décadas los había aquejado. Además, como la “última oportunidad de vender” para obtener ingresos económicos que, de no aceptar y por tratarse de un proyecto transnacional de gran magnitud, corrían el riesgo de ser despojados de sus parcelas.

Entonces, ¿qué era el riesgo?, ¿sería que para ellos era más riesgoso el despojo de su tierra o no venderla, que una posible explosión de la regasificadora, tal como yo percibía?, ¿por qué ellos no veían el riesgo como yo?, ¿pero si ya no estudiaba los riesgos, ¿cómo podría vincularlos con la venta de tierra? Éstas fueron parte de las preguntas que comencé a formular, conforme analizaba los datos localizados en campo.

A partir de mis resultados etnográficos y sin tomar en cuenta mis propios cuestionamientos epistémicos y posicionamiento político, defendí a los oprimidos en mi tesina titulada: *la transformación del espacio rural en el ejido de Campos tras el desarrollo industrial y portuaria, 1975-2012* (Verduzco, 2013) y en algunos escritos académicos que de ella derivaron (Ramírez y Verduzco, 2016; Verduzco y Seefoó, 2014; 2015 y 2016). En ellos seguí ubicando a las autoridades gubernamentales y los empresarios como enemigos de los campesinos y los pescadores artesanales de Cuyutlán.

En ese sentido, al igual que los considerados expertos en estudios agrarios, como Luciano Concheiro y Roberto Diego (2003), yo también ubiqué a las reformas neoliberales de la década de 1990 como principal agente de los cambios sociales, políticos, económicos y culturales experimentado de manera negativa en las poblaciones rurales de México, como si la legislación tuviera capacidad de actuar y, junto con la central termoeléctrica y la planta regasificadora, fueran culpables de la desaparición del “vergel agrícola” que, según algunos ejidatarios, era Campos.

Entonces, ¿la zona de Campos era un “vergel agrícola” o sólo eran representaciones valorativas que influyeron en la selección de momentos, lugares y/o acontecimientos relevantes de “pasados comunes” (De Certeau, 2000) que sus habitantes produjeron? ¿Acaso lo que pretendían con esto era justificar ante mí su decisión de vender, rentar o especular en el precio de la tierra ejidal?, ¿será que a través de las “memorias selectivas” (Williams, 1980 [1977]) estaban tratando de influir en mí, como posible público? y, finalmente en lo personal, ¿lo que buscaba era validar el argumento que defendí en mi tesina y otros escritos académicos?

Para Didi-Huberman (2005) las memorias son producto de los sentidos creados alrededor de lo que aparentemente sucedió, las representaciones creadas por los propios narradores -aun sin haberlas experimentado directamente- y su particular ubicación social. De ahí las posibilidades de sobresalir, omitir o reivindicar determinados momentos, lugares y/o acontecimientos. A partir de esta propuesta sugiero que más allá de la veracidad de sus argumentos orales, propongo que estos momentos, lugares y/o acontecimientos también son reinterpretaciones que el investigador hace -en menor o mayor medida- a partir de su propia identificación con estos mismos, su implicación política y formación académica específica. De esto dependerá el grado su protagonismo, olvido o reinención y, por lo tanto, de selección de las fuentes.

En ese sentido, yo produje mis argumentos académicos con ciertas fuentes e información que me permitieron desarrollarlos, dejando de lado otras que no encajaban con lo que quería y convenía mostrar. De ahí que el centro del presente capítulo sea el proceso de investigación mismo, partiendo de los imaginarios de las fuentes que consulté y aquellas que omití. Así, la pregunta sería ¿cómo produje las fuentes?, incluso antes de tener acceso a ellas; ¿cómo fui seleccionándolas para la formación de un argumento?, ¿cómo fui eligiendo las fuentes para formar mi propia idea de riesgo, la cual creía que los demás deberían conocer?

¿Por qué ubiqué Horacio Archundia Guevara como una fuente confiable para mis propósitos de estudio?, ¿en qué corrientes del discurso o imaginarios ubiqué sus narrativas? y ¿por qué para mí tenían lógica? ¿Con qué imaginarios fui al casco viejo de la ciudad y consulté el archivo histórico?, ¿por qué una vez ahí decidí que era importante revisar el Plan

Director de Desarrollo Metropolitano de Manzanillo (PDDMM)? ¿Por qué exploré éstas y no otras fuentes de información? ¿Por qué era importante la historia en la producción de mis argumentos de investigación?

Dando a pie a la resolución de mis cuestionamientos, planteo que la ubicación que nosotros los investigadores damos a nuestros informantes y, a la vez, las formas como ellos nos ubican, son elementos fundamentales para entender la producción de nuestros datos. ¿Por qué?, porque es a partir del cómo vemos al otro que creamos la información. Es probable que al presentarme como estudiante del COLMICH, Horacio Archundia me produjera como académico y desde ahí me hablara. Luego, al platicarle mi interés por conocer “la historia del ejido de Campos”, me platicara de una serie de personajes clave en lo que él consideraba era la narrativa que debía conocer y plasmar en mi investigación.

Por su parte, al ubicar a Horacio Archundia como historiador y alumno de Don Luis González y González, deposité una serie de ideas preconcebidas alrededor de él. Desde estas ideas fue que lo ubiqué como la autoridad citada y citable para producir mi propia narrativa alrededor de la historia de Campos que buscaba. Ahí está parte de la satisfacción personal que refiero mostré al conversar con él. Claro, ambos ya teníamos información con la cual creamos el diálogo, pero fue a partir del otro que, tanto él como yo, moldeamos la conversación (Bajtín, 1986). Yo, al presentarme como estudiante del COLMICH cargué inconscientemente con un imaginario que Horacio produjo y, a la vez, ante mí él fue un similar al fundador de mi *alma mater*; ambos teníamos una idea previa de la posición política del otro y desde ahí nos comunicamos.

3. Producciones históricas de biografías en disputas.

3.1 “El Porfirio Díaz de Campos”.

Esa fue la primera referencia que tuve de Armín Núñez Meza en agosto del 2012 que conversé con Horacio Archundia. Los casi treinta años consecutivos ejerciendo control político en el ejido, fueron la causa principal para que lo calificara como un cacique; “un campesino de toda la vida y líder agrarista local” que, si bien no utilizó la reelección al grado del mandatario nacional para estar al frente del ejido, solventó las decisiones para ocupar los

cargos al interior del mismo, entre las décadas de 1960 y 1980.⁵³ De esta manera, conversar con Armín resultaba importante para mis propios intereses académicos. Aunque conocía poco de su trayectoria de vida, parecía ser la voz autorizada para contarme la historia del ejido de Campos que tanto Horacio pretendía me fuera expuesta, como aquella que yo mismo quería escuchar para, posteriormente, argumentar mi investigación doctoral.

Un camino de terracería me condujo, junto con Alicia Cuevas Muñoz y J. Luis Seefó Luján (mis asesores académicos a lo largo de mi formación universitaria y posgrado, respectivamente), hasta su casa; una vivienda todavía con tintes campiranos, construida en un amplio terreno ubicado en la periferia del ejido de Campos. Armín nos aseguró que compró esta durante la década de 1960, cuando todavía no tenía el reconocimiento de sus derechos como ejidatario sobre la tierra. Ahí, rodeado de árboles, animales domésticos (perros y gallinas) al pie del cerro Las Adjuntas vive desde 1984, luego de mudarse con su familia. Los motivos, asevera, fueron para protegerlos de los riesgos a la salud que implicaba la contaminación emitida por la central termoeléctrica, que desde entonces aquejaba a la población.

Créanme, señores, yo abagué para que se instalara esa planta termoeléctrica en Manzanillo. A mí se me hacía una cosa maravillosa porque iba a ser una fuente de empleo para la población de la región [...] Me acuerdo de un ingeniero que venía como residente de la obra, de apellido Rangel, le pregunte: oiga, ¿y esto no irá a perjudicar? No, no perjudica. Es que mira, las chimeneas van a tener noventa metros de alto, allá va a salir el humo y se va ir para quien sabe dónde. En ese tiempo había rumores que esa planta la querían instalar para Melaque (Jalisco), donde también había una laguna que podía abastecer de agua. Yo era uno de los siete diputados que presidíamos el Congreso del Estado, todos del PRI, así que no había oposición. Yo mismo fui con el gobernador (Arturo Noriega Pizano) y le pedí que hiciera todo lo posible para que la planta se instalara aquí. Fíjense señores, lo que es no conocer; si yo hubiera conocido la verdad, nunca hubiera permitido esto.⁵⁴

La anterior cita textual fue parte de las palabras que Armín Núñez Meza expresó, luego de que Horacio Archundia Guevara nos presentara como catedráticos, cuyo interés estaba en investigar la historia del ejido de Campos y, a la vez, cómo éste ha sido vulnerado con la pérdida de suelo para uso agrícola, priorizando la expansión industrial en esta zona.

⁵³ Conversación informal con Horacio Archundia Guevara. 21 de agosto del 2012. Archivo Histórico del Municipio de Manzanillo.

⁵⁴ Entrevista con Armín Núñez, 28 de febrero del 2013. Las Adjuntas, en el ejido de Campos

Hechos particularmente derivados de la construcción de la central termoeléctrica y, más recientemente, la planta regasificadora.

Retomo la cita textual de Armín Núñez para su análisis. Ésta comienza con un “créanme, señores”, connotación lingüística que lleva implícito -consciente o inconscientemente la búsqueda de confianza en una parte receptora y, sobre todo, credibilidad ante los hechos que aún no nos contaba, pero estaba a punto de hacerlo. En este caso, la historia del ejido de Campos. La misma que nosotros queríamos escuchar y, motivados en ello, fuimos a tratar de conversar con el ejidatario de Campos. La historia que finalmente fue la propia, una inspirada en sus propios argumentos y en la que él era el protagonista

En ese sentido, credibilidad y confianza fueron dos componentes con los que intentó formar aliados para su causa. En el tiempo y espacio específico de nuestra conversación, nosotros fuimos concebidos por Armín Núñez como parte de las alianzas momentáneas que buscó crear para, posteriormente reproducir su biografía. ¿Qué quiero decir con esto último?, que con esto trató de transmitirnos credibilidad y confianza a través de sus palabras y, a la vez, desconfianza en las utilizadas por sus posibles detractores, quienes no creyeron en los actos de buena fe que ideó para beneficio común de “el pueblo”. De ahí que el propio pronunciado también llevara implícito la existencia de otras versiones, las cuales, a su parecer, no eran verídicas. De antemano nos lo estaba advirtiendo. Entonces, de existir otras historias, ¿quiénes las contaban y qué papel jugaba Núñez Meza?

Ahora, el enunciado “créanme” no sólo fue un recurso encaminado a la formación de nuevas alianzas, tal como en su momento lo fuimos Alicia Cuevas, Luis Seefoó y yo. También lo fue para no perder aquellas adheridas a su causa. Esta idea se tornó más interesante al ubicar la posición política de Horacio Archundia, pero en esta ocasión como periodista. Su colaboración en “El Correo de Manzanillo”, un periódico de circulación estatal, le permitió en repetidas ocasiones redactar directa o indirectamente parte de la biografía de Armín Núñez.

Las distintas conversaciones que Armín Núñez y Horacio Archundia sostuvieron y, como parte de su amistad, le valieron para que el segundo situara al primero como un

campesino humilde y líder político. De ahí que la presencia del periodista durante nuestra conversación con el ejidatario implicó que la narrativa de éste circulara alrededor de una serie de pautas discursivas, ya previamente establecidas entre ellos. Por ejemplo, su trayectoria política dentro y fuera del ejido, así como los porqués de su intervención para que la planta termoeléctrica se construyera en la zona de Campos.

En ese sentido, frases como “este hombre (Horacio) no me dejará mentir” y/o “él (Horacio) sabe bien la historia”, fueron recurrentes en los argumentos expuestos por Armín Núñez. Incluso, fueron estos con las que habitualmente terminó las aseveraciones que intentó ratificar ante nuestra presencia. Por sí solas parecen no tener importancia, pero la presencia de Horacio Archundia cambió totalmente su sentido. Con ésta ratificó su intervención no como oyente, sino como testigo que validó las palabras dichas por el entrevistado. *Por si no me creen o confían en mí, ahí está él*; quien mejor que el cronista oficial de Manzanillo para legitimar la historia que nos estaba contando.

¿Será que Armín Núñez también estaba siendo testigo de la historia de Campos que, personalmente, Horacio Archundia me contó algunos meses atrás?, ¿será que ambos estaban legitimando sus propias historias a través del otro? Entonces, ¿qué figura representamos para ellos y con qué finalidad?

Refiero la formación de alianzas, pero éstas como algo no intencional. Con esto no busco resaltar la habilidad de Armín Núñez para tratar de convencernos de la historia que nos contó. No creo que al escuchar nuestra procedencia instantáneamente se le haya ocurrido persuadirnos, más bien considero que sólo fuimos interlocutores interesados en escuchar su versión, la misma que seguramente ha contado a otras personas, con el propósito de legitimar su figura política y, de esta forma, ganar adeptos con que asegurar la reproducción de su biografía.

En ese sentido, para el momento y espacio específico de la entrevista, nosotros fuimos ubicados como un campo social, creado para la circulación y permanencia de su propia figura protagónica. Ésta pensada alrededor de un episodio histórico particularmente significativo en el ejido de Campos, tal como lo es la instalación de la Central Termoeléctrica “Manuel Álvarez Moreno”, entre 1978 y 1982. De esta forma, nosotros *-Homo Academicus-* pasamos

a formar parte de las alianzas que Armín Núñez intentó formar para sostener su figura política y asegurar la creación, reproducción y permanencia de su autobiografía protagónica.⁵⁵

Entonces, la connotación lingüista “créanme” lleva implícito la búsqueda de aceptar su protagonismo y, a la vez, reproducirlo. Es en este escenario donde concibo las bases para explicar cómo en los argumentos expuestos por Armín, parte de lo que estuvo en juego fue la disputa abierta por la formación de públicos específicos. De antemano buscó la producción de adeptos particulares que creyeran fervientemente en sus palabras, aun cuando existiera la posibilidad de otras versiones y, sobre todo, a pesar de las posibles consecuencias negativas que pudieron desencadenarse de lo que considera actos de “buena fe”.

Por otro lado, parte trascendental en la producción y permanencia de un liderazgo político son las alianzas. Sin un grupo de aliados que respalden y legitimen su posición de autoridad sería complicada su formación como tal. Con esto me refiero a un conjunto de personas no necesariamente leales a su causa, basta con su sola presencia momentánea y de conveniencia, pero al final de cuentas sin ellas no llega o dejaría de figurar como protagonista. Son estos vínculos, creados en tiempos y espacios específicos, lo que le permite ser o no parte de la toma de decisiones.

La ubicación política de Armín fue fundamental para formar sus discursos específicos y no otros. Así, saber jugar con el lenguaje resultó clave para intentar legitimar su liderazgo y protagonismo político. Por ejemplo, en su narrativa se situó como parte de una amplia red política, enmarcada por el sistema corporativista que, hasta el año 2000, dio legitimidad al régimen del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a lo largo y ancho del país. Fue así que se colocó a sí mismo como la voz autorizada para contar la historia del ejido de Campos. Ciertas o falsas, con sus palabras intentó legitimar su propio liderazgo político ante nosotros, el público específico y momentáneo que estaba creando.

Por otra parte, en la narrativa de Armín Núñez hay un reposicionamiento jerárquico en el que propiamente se colocó por encima de los *otros*, aquellos por los que abogó para que

⁵⁵ Su *Homo Academicus* pretende mostrar al campo universitario como un espacio de constante lucha, de desigualdades, de competencias y de formas de dominación institucionalizadas y por todos aceptadas y reproducidas, hasta identificar y analizar el momento donde se pone en riesgo la continuidad de los patrones institucionales dominantes (Bourdieu, 2008)

la central termoeléctrica se instalara en Manzanillo. Se trata de un *yo* protagónico, cuya característica principal es reivindicar su propio liderazgo, anteponiendo los riesgos que llevaba implícito un proyecto de tales características. La figura paternalista que actuó bajo el instinto de protección, dependencia y, a la vez, dominación sobre un conjunto de personas que están bajo su responsabilidad y dependencia económica. Fue desde una figura moral que se auto posicionó como la voz autorizada para hablar en nombre de “los ejidatarios de Campos” y hasta de “los manzanillenses”.

Ahora, el proteccionismo que deja entrever no fue pleno, pues hubo una serie de situaciones de riesgo que desconocía. Por ejemplo, las condiciones atmosféricas que por naturaleza coexisten en las costas. En estas áreas el porcentaje de humedad en el aire suele ser alto y, en el caso particular de Manzanillo, más denso que las emisiones contaminantes de la central termoeléctrica (óxidos de azufre, de nitrógeno y partículas suspendidas). Ante estas circunstancias, el humo saturado de suciedad no se eleva por encima del punto de rocío y, por ende, circula a nivel del suelo o cae en forma de lluvia ácida; un fenómeno común de apreciar por las mañanas, cuando se registra mayor porcentaje de humedad.⁵⁶ De ahí los diversos señalamientos hechos por la población sobre los riesgos a la salud que conlleva el contacto directo con este tipo de circunstancias insalubres.

Desde su propio posicionamiento político, Armín Núñez se respaldó en el supuesto desconocimiento que tenía acerca de los riesgos que implicaba la construcción de la termoeléctrica, para, de este modo, justificar el declive agrícola en la zona de Campos. En sus palabras no se asume como responsable de los daños colaterales ocurridos, ¿por qué?, porque en su propio imaginario él no es una mala persona. En dado caso, no lo hizo con esa intención, sólo no sabía las consecuencias de su intervención. Fundamenta su actuar en el “bienestar del pueblo”. A través de esto trató de justificar que, aunque se haya equivocado, seguía siendo un líder político ejemplar, o al menos eso intentó legitimar.

En el fondo de sus argumentos trató de decirnos que estuvo con quienes necesitaron de su ayuda, aquellos que cobijó y protegió al llevarles el anhelado progreso. Fue a través de algunos discursos cargados de valores morales que intentó legitimar su liderazgo político

⁵⁶ El punto de rocío es el momento en el que el vapor de agua que hay en la atmósfera se condensa y, dependiendo de la temperatura, se puede convertir en escarcha o neblina.

ante nosotros, un público académico. Además, como buen líder, intentó dejar en claro que sus decisiones políticas fueron por el “bien común” y, a pesar de que construir la planta termoeléctrica fue un error, aseguró fue porque desconocía las consecuencias, de lo contrario no hubiera permitido su instalación en Campos. En su narrativa, trató de justificar que tenía el poder para no correr riesgos, evitando su construcción, pero no sabía lo que podía acontecer.

Entonces, ¿no era tan cacique como lo describió Horacio Archundia? En su autobiografía, Armín Núñez no se ubicó como un cacique que impuso su propia forma de gobernar en el ejido y en los distintos cargos públicos que ocupó. Por el contrario, en sus decisiones aparentemente siempre concibió a la población como principales beneficiarios, aún por encima de él mismo; lo que, siguiendo a Friedrich (1991 [1986]), son parte de las funciones con tintes paternalistas que posee un cacique.



Imagen 9. Armín Núñez y su hijo menor Jehú Núñez
Fuente: Luis Núñez Aguilar
Marzo del 2013.

3.2 Toribio Justo, “El único que se opuso a la regasificadora”.

— Éste fue el único que se opuso, [dijo David Díaz Valdez justo cuando pasamos frente a la parcela contigua a la pared que rodea el polígono de la planta regasificadora, el primero de marzo del 2013].

— ¿Cómo se llama?, [pregunté inmediatamente después, ante el asombro ostensible de Seefoó, que viajaba en la parte trasera del vehículo].

— Se llama Toribio. Él fue el único que se resistió; no les vendió, [replicó David].⁵⁷

Una vez concluida la conversación con David Díaz, en compañía de Luis Seefoó, visitas nos dirigimos a la vivienda de Toribio para intentar platicar con él. Para entonces yo ya sabía que Toribio era uno de los cinco ejidatarios que se habían negado a vender su tierra ejidal para la construcción de la planta regasificadora, puesto que en una charla que sostuve con Armida Núñez siete meses atrás, ella me contó al respecto. En sus propios relatos, tanto Armida como David coincidieron en sus relatos, resaltando la desafiante postura política frente al megaproyecto gasero, sin embargo, ¿por qué mi interés por conversar con Toribio surgió inmediatamente después de la referencia de David y no cuando me lo expuso Armida? David Díaz es un activista social manzanillense reconocido por las distintas e inusuales formas de manifestación en contra de autoridades y empresarios en Manzanillo. Entonces, ¿fue a través de la figura activista de David que legitimé la veracidad del actuar de Toribio?

Para la fecha en que conversé con David Díaz, también recorrimos algunos sitios específicos de la zona de Campos que él consideró importantes para complementar su narrativa. Sin embargo, su inesperada y sorpresiva referencia me incito a buscar a Toribio, con la finalidad de platicar con él. Una vez descrita su dirección, nos trasladamos hacia su domicilio, pero, al no estar presente, fue su esposa quien salió a nuestro encuentro. Luego de una breve charla acerca de los motivos que nos llevaron hacia su búsqueda, nos facilitó un número telefónico para contactarlo particularmente.

Parte de la llamada circundó en lo siguiente:

— Nos dijeron que usted estuvo duro y dale en no vender su tierra para la regasificadora, [fueron algunas de las primeras palabras que dirigí al entablar comunicación con él].

⁵⁷ Conversación informal con David Díaz Valdez el 1 de marzo del 2013. Punta de Campos, Manzanillo.

— Le hicimos la lucha, les dimos pelea, [fue parte de la respuesta de Toribio Justo; simple, pero en ella estaba el porqué de su rápida aceptación para continuar con la conversación].⁵⁸

Eran pocos minutos antes de las cinco de la tarde cuando salimos de la casa de Toribio Justo con rumbo a su parcela, ubicada a un costado de la planta regasificadora. Al llegar, un viejo cercado de alambre contrastaba con la pared de concreto que demarcaba la propiedad aprovechada para la infraestructura industrial. Un falsete hecho de palos de madera entreabierto nos marcó el camino a seguir por una brecha angosta, formada entre la maleza por el frecuente paso vehicular. La travesía fue corta, pues la altura de la maraña no nos permitió avanzar muchos metros, debido a la constante y marcada fricción con el vehículo en el que viajábamos, por lo que optamos por esperar en la entrada, bajo la sombra de un árbol de mango.

— Estamos haciendo un estudio de cómo los ejidos han ido cambiando, a veces para bien, a veces para mal, a veces más ahuevo que de ganas porque el gobierno lo dice y en otros la gente logra medio defenderse; de eso queremos platicar con usted”, [ahora las primeras palabras corrieron a cargo de Seefoó, una vez presente el ejidatario].

— Perdón, pero cuál es la carrera que estudian; ¿qué los trae por acá?, [respondió Toribio Justo].

— Venimos de Michoacán. Estamos haciendo un estudio sobre esto de la termo, regasificadora y todos los líos que se han ocasionado a raíz de que se ponen las empresas. Traen beneficios, traen perjuicios y la gente ha respondido de uno y otro modo”, [replicó Seefoó como parte de nuestra presentación formal con el ejidatario].

— El proyecto de la regasificadora a mí me afectó. Me secaron unas palmas, esa limonera de donde ahorita estoy trayendo limones era una chulada de limonera. [...] Yo aquí manejaba 105 cabezas de ganado, en todo esto donde están las instalaciones agostaba mi ganado. [...] Cuando vino el proyecto obviamente me dio en la torre. Todo eso se negoció y a mí ya no me quedó superficie para agostar mi ganado, [contestó Toribio de manera inmediata].⁵⁹

El tiempo entre una conversación y otra fue muy corto, pero la forma y el contexto verbal sí fueron distintos. Durante la breve conversación telefónica que sostuve con Toribio, yo me dirigí desde un cuadro de diálogo que formé, consciente o inconscientemente, desde la

⁵⁸ Conversación telefónica con Toribio Justo Rosales el 1 de marzo del 2013. Punta de Campos, Manzanillo.

⁵⁹ Conversación informal con Toribio Justo Rosales el 1 de marzo del 2013. Punta de Campos, Manzanillo.

referencia que, previamente, David Díaz Valdez nos contó del ejidatario. En esta referencia la figura de Torio como el opositor que sobresalía por encima del propio megaproyecto energético, por resistirse a no vender su propiedad para la construcción de la regasificadora, aun cuando su parcela formaba parte del polígono trazado.

En ese sentido, fue alrededor del discurso de la resistencia que Toribio produjo su respuesta. Con un “le hicimos la lucha” trató de argumentar su postura en torno a la expansión industrial, una frase que lleva implícito la aceptación de los hechos y, al mismo tiempo, la cautela para admitir su valía. De ahí que conversar con nosotros también era importante para él, ya que representamos una posibilidad para que, al contar su osadía, ésta trascendiera del ejido.

Ya en su parcela la temática de apertura fue distinta, ahora la atención se centró en los conflictos, perjuicios y las respuestas de los habitantes del poblado ante la cimentación de la infraestructura gasera. De igual modo, la réplica del ejidatario se sujetó a estos mismos términos. Bajo estas condiciones, la postura de Toribio Justo ya no encajaba con la de alguien que se opuso a la expansión industrial en Campos, sino a la de una víctima más del proyecto transnacional. Su narrativa fue cambiando según fueran los cuadros de diálogo que nosotros fuimos planteando, dando pie a sus respuestas y posturas según fuera el tema de conversación. Desde esta lógica me resulta entendible lo cauteloso que fue al cuestionar nuestro proceder y los motivos que nos llevaron a buscar conversar con él. Sin embargo, ¿será que sus respuestas también fueron el reflejo de lo que nosotros buscábamos premeditadamente al platicar con él?

En ese sentido, el cambio de postura resulta evidente cuando al análisis de sus discursos sumé el tiempo y las condiciones específicas. Toribio ubica su propia narrativa en un presente en el que intenta legitimar su liderazgo político en el ejido de Campos y poblado de Punta de Campos, pero para que esto tuviera efecto retrocedió a un pasado en el que buscó que su protagonismo político sobresaliera, es decir, el pasado de la compraventa de tierras ejidales para la construcción de la planta regasificadora, entre el segundo semestre del año 2006 y el primero del 2007. Entonces, en ese pasado que intentó resaltar durante nuestra conversación, para Toribio, los riesgos eran las posibilidades de resaltar su liderazgo y protagonismo

político, bajo circunstancias particulares que implicaba desafiar a autoridades gubernamentales y empresarios involucrados en el megaproyecto gasero.

“No estamos enjuiciados, les he hecho una denuncia amigable. Tengo levantada un acta con notario público de lo que me afectaron”.⁶⁰ En el discurso anterior, Toribio se situó en un presente protagónico donde figura como líder político, pero que surge desde un pasado vivido en forma de víctima. Ahora, si bien se ubica como parte de los afectados por la obra industrial, también demarca una tajante separación con ellos, los otros, aquellos que ante los riesgos que implicaba un proyecto de esta magnitud, tuvieron la iniciativa para defenderse y, sobre todo, de quienes optaron por aceptar la venta de su tierra ejidal; dos situaciones a los que Justo Rosales no accedió.

Dicho de otra forma, Toribio entabló su discurso a partir del cuadro de diálogo que yo mismo formé cuando nos comunicamos vía telefónica. Sin embargo, ahora su separación ya no sólo era por la aparente postura en contra de la infraestructura gasera, también porque pudo salir victorioso en el proceso legal que entabló en contra de los empresarios y, sobre todo, ante el apoyo negado por parte de las autoridades gubernamentales. Ante la necesidad de documentar su defensa, aseguró buscó a algunos funcionarios del sector agrícola para cuantificar los daños económicos en su huerta de limón y coco, pero finalmente aseguró que su búsqueda fue en vano, ya que no logró obtener las pruebas con que comprobar los daños a su propiedad.

Entonces, el presente discursivo en el que Toribio Justo se sitúa como protagonista está marcado por un pasado en el que propiamente se ubica como víctima, alrededor de la venta de tierra ejidal para la construcción de los tanques de almacenamiento de gas licuado de petróleo, propiedad de la empresa transnacional “Gasera Zeta”. Así lo concebí cuando textualmente refirió lo siguiente:

Yo no le entré a la compraventa [para la Regasificadora] porque aquí hubo una poquita de presión por parte del presidente ejidal, organizado con el corredor que andaba. Yo a la Gas Zeta si me tocó vender, les vendí tres hectáreas que tenía por la parte de la playa, aquí donde termina la instalación. Ahí fue el mismo [intermediario] que organizó la compraventa de la

⁶⁰ Entrevista informal con Justo Toribio Rosales, ejidatario de Campos. 1 de marzo de 2013. Ejido de Campos, Manzanillo.

Regasificadora, pero cuando supe cómo se había manejado y cuánto se había llevado, ya quedé inconforme.⁶¹

En sus palabras se muestra como víctima que, en un primer momento, cedió a la venta de tierra ejidal. Al mismo tiempo, justificó sus decisiones al situarse engañado por otros, quienes vieron en los riesgos de la infraestructura gasera la oportunidad de aprovecharse de los propietarios de las parcelas. Entonces, si bien se considera “el chingón del pueblo”, no estuvo a salvo de la perversidad y ambición de quienes con astucia manejaron la situación a su propia conveniencia. Sin embargo, a diferencia del resto, él argumenta que tuvo la capacidad de aprender de la amarga experiencia, no sólo para evitar volver a caer en los mismos errores, sino también para saber conducirse en defensa de lo que consideró mejor para sí mismo.

A su parecer, los culpables eran otros, ¿quiénes? El presidente del ejido en turno (Armida Núñez García) y un agente inmobiliario que intervino durante las negociaciones por la tierra ejidal (Enrique Fernández Ibáñez). Sin embargo, ¿quiénes era ellos? y ¿cuál era su versión de los acontecimientos? Estos eran asuntos que, entonces, faltaban por explorar.

Contextualizo el pasado del discurso expuesto por Toribio Justo: en el año 2000 negoció una parcela de su propiedad para la construcción de la gasera Zeta. En este caso, el precio acordado fue una cifra menor a la pactada para la cimentación de la planta regasificadora. Además, en el segundo proyecto, cada uno de los ejidatarios involucrados en la transacción, desembolsó el seis por ciento del pago recibido por cada una de las hectáreas vendidas, como retribución al intermediario por su participación en las negociaciones, aunado al veinte por ciento que previamente ya tenía acordado con la empresa privada.

Parte de la inconformidad que mostró Toribio Justo de no vender se basó en la forma como se llevó a cabo la mercantilización de las propiedades ejidales. Su postura era firme, no vendió aun cuando aseguró que directivos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el mismo intermediario lo buscaron para aumentar la cantidad de dinero a cambio de su parcela. En esta ocasión la cifra alcanzó casi los dos millones de pesos, pero aun así su

⁶¹ Entrevista informal con Justo Toribio Rosales, ejidatario de Campos. 1 de marzo de 2013. Ejido de Campos, Manzanillo.

negatividad persistió. En esta ocasión no estaba dispuesto a asumir el riesgo de vender a un precio menor al que consideraba adecuado.

“Yo no vendo, a menos que me lleguen al kilo”, fueron las palabras con las que Toribio expresó su rechazo a vender su parcela. Sin embargo, en ellas había algo que no coincidía con la descripción previamente hecha por David Díaz Valdez. La aparente resistencia para negociar tenía límites y estos estuvieron marcados por el precio que, a su parecer, era el justo por su propiedad. Para entonces, dicha cifra ascendía a un millón ochocientos mil pesos, aunque no descartó que ésta siguiera aumentando con el paso de los años. Entonces, ¿sería que la oposición a negociar era parte de una estrategia mercantil marcada por la especulación en el valor monetario de su propiedad?



Imagen 10. Toribio Justo Rosales con el micrófono, durante la visita de Ignacio Peralta Sánchez (centro) al poblado de Punta de Campos, previo a las elecciones para la gubernatura del estado de Colima. A la izquierda Sergio Sánchez Ochoa

Fuente: Archivo fotográfico propio.

Mayo del 2015

4. Reflexiones del capítulo

¿Por qué Horacio Archundia Guevara y David Díaz Valdez me resultaron fuentes confiables para la selección de informantes clave y, por el contrario, Armida Núñez García, la ejidataria y presidenta del comisariado ejidal de Campos que colaboró con los empresarios para la compraventa de tierras ejidales para construir la regasificadora, ¿no? Parte de la respuesta está en la “voluntad de verdad” enmascarada en la verdad que cada uno de ellos intentó legitimar (Foucault, 1994), así como los valores morales producidos inconscientemente y las condiciones sociales e históricas en que fueron evidenciados en la exposición de sus narrativas, interiorizados, reproducidos y hasta modificados; una reflexión de la que yo, con mis propias moralidades, no escape, al grado de sentirme atraído o rechazar sus argumentos, según fuera la posición política que determiné en cada uno de ellos.

Para Horacio Archundia, “Campos era una zona fértil y envidiable para la producción de frutales, pero fueron las industrias que se han instalado ahí las que lo arruinaron todo”. Ésta era una narrativa con la que, para entonces, yo coincidía por completo. Para mí, las palabras del cronista manzanillense eran verídicas, no dudaba de ellas por el simple hecho de venir de alguien con la autoridad que le otorgué a su persona.

Basado en lo anterior, Armida Núñez García no era una referencia confiable para considerarla una informante clave. ¿Por qué?, porque en la entrevista que meses atrás sostuve, ella misma manifestó su colaboración en la venta de tierras ejidales para la construcción de la gasera Zeta y la planta regasificadora. Para los distintos momentos en que se realizaron estas transacciones, ella era presidenta del comisariado ejidal de Campos y, bajo esta figura, participó como intermediaria en los acuerdos económicos sostenidos entre los agentes inmobiliarios y los ejidatarios de Campos. De ahí que ubicara a la ejidataria como parte de quienes estaban propiciando los riesgos que yo buscaba erradicar o disminuir en Campos.

Contrario a Armida Núñez, David Díaz sí era una buena referencia, ya que la postura que generé a su alrededor fue la de un luchador social por las causas justas, sin temor a las represalias y consecuencias que esto pudiera desencadenar. Esta era una excelente posición política para confiar en sus palabras cuando nos dijo que Toribio Justo era “el único que se

resistió [y] no vendió” para el proyecto gasero del que, por el contrario, Núñez García había sido partícipe.

En ese sentido, fue a través de la interpelación que yo mismo me posicioné como similar a Horacio Archundia y David Díaz. Ahora, si bien Armín Núñez colaboró en las gestiones para la construcción de la planta termoeléctrica en Campos, en la narrativa del cronista manzanillense aparece como “un campesino de toda la vida”. Ahora si bien, aunque Armín Núñez colaboró en las gestiones para la construcción de la planta termoeléctrica en Campos, fue como alguien que “siempre ha estado vinculado al magisterio manzanillense”, tanto como maestra dirigente, totalmente alejada del campo.

Entonces, ¿en qué esfera pública coloqué las narrativas de Armín Núñez García y Toribio Justo Rosales?, ¿cuáles eran esas corrientes del discurso o imaginarios en los que yo mismo ubiqué sus respectivas palabras?, ¿porqué para mí éstas tenían lógica? Al respecto, cuando conversé con cada uno de ellos yo ya llevaba implícito una serie de ideas preconcebidas de lo que, aparentemente, ellos representaban. Estos supuestos formados a partir de lo que Horacio Archundia y David Díaz me habían platicado anticipadamente de ellos. Incluso, ante la simpatía que formé con ellos, opté por buscarlos como fuentes de información importantes. Fue a través de ellos que logré situar a “un campesino de toda la vida y líder agrarista local”, así como al “único que se opuso” a la venta de tierras para la construcción del megaproyecto gasero; los dos protagonistas en las narrativas que me contaron: Armín Núñez y Justo Toribio, respectivamente. Ambas figuras idealizadas como gente del campo.

Por lo tanto, yo, el investigador en proceso de formación y, a la vez, generador de conocimiento, también fui resultado de las ideas que prevalecieron y en las instituciones académicas de donde provengo, apropiándome de ellas. Pongo un ejemplo: la imagen de los subordinados que luchan por defender la tierra, sus derechos, usos y costumbres en contra del mal gobierno y la industria voraz que desde el exterior llega a acabar con todo lo bueno que había al interior de las localidades. Incluso, hasta cierto tipo una historia inusual en donde el bien sobresalía por encima de lo malo, la misma que permitió que legitimara mi propuesta de investigación.

De esta manera, fue a partir de las historias que me contaron tanto Horacio Archundia y David Díaz, así como el bagaje empírico preconcebido que seleccioné una serie de informantes clave a los que debía entrevistar, entre ellos Armín Núñez García y Toribio Justo Rosales. Además, ante esto también me resultaba fundamental la consulta de la carpeta básica del ejido de Campos, localizada en el Registro Agrario Nacional (RAN) de la delegación Colima; así como la realización de una serie de lecturas en las que prevalecían ideas premeditadas moralmente de lo bueno y lo malo, lo que debería de existir y aquello que forzosamente debía erradicarse.

La lógica anterior me permitió entender como nosotros, particularmente como investigadores o en proceso de serlo, interrogamos las fuentes partiendo de los imaginarios previamente creados alrededor de las personas, los documentos históricos o los textos consultados. Esto es clave en la producción de los resultados de investigación, aunque pocas veces son tomados en cuenta. De ser considerados como tal, las deducciones estarían cambiando por completo. Esto no porque sea ficción, simplemente porque tenemos que formar una narrativa. Mucho de lo que tenemos es parte de la creatividad de nuestro imaginario formado a través de lo que leemos, nos platican o investigamos. A partir de esto tendemos a producir cuadros y eso es lo que exponemos, lo que nos dijeron o encontramos en los documentos históricos y académicos. Por eso es fundamental colocar la ubicación imaginativa -y no objetiva- de Armín Núñez, Horacio Archundia, Toribio Justo, David Díaz y demás fuentes de información consultadas. ¿Con qué ideas preconcebidas fue a buscar a cada uno de estos sujetos?, ¿con qué supuestos consulté el archivo del RAN?, ¿con qué ideales revisé el PDDMM (1975) ?, etc.

Ante lo anterior, las preguntas centrales son: ¿por qué recurrí a esas fuentes y no otras?, ¿por qué en lugar de quedarme con la versión de los servidores públicos o buscar conversar con los ingenieros de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y empresarios industriales, prioricé la conversación con algunos ejidatarios de Campos, los pescadores de la Laguna de Cuyutlán, uno que otro habitante del poblado y otras pocas personas externas al mismo? De ser así mis resultados de investigación hubieran sido completamente distintos. Lo más probable es que estos otros sujetos que ignoré tendrían una versión diferente de los proyectos gaseros y portuarios proyectados en la zona de estudio.

Ahora, no sólo cambiarían los resultados, sino también el propio argumento central y la misma investigación darían un cambio total. Sin embargo, aunque no visibles fácilmente, existen ciertos márgenes sutiles -más no obligatorios- marcadas por quienes forman parte de las instituciones. En este caso me refiero al Centro de Estudios Rurales (CER). Estar en este programa me implicó buscar al campesino, más no al empresario gasero, visibilizar al pescador subalterno y al servidor público opresor, a la naturaleza intocable y, por el contrario, a la industria que no debió instalarse ahí.

De irme con los ingenieros mis resultados de investigación hubieran sido otros. Entonces, la centralidad que -insisto, no es forzosa- prevalece en el CER es precisamente porque de haber estudiado en otro programa académico. De haber analizado la historia de la expansión industrial y portuaria en Manzanillo en alguna otra institución, quizá hubiera hecho trabajo de campo con los ingenieros de la CFE o empresarios gaseros y, de antemano, mi argumento, objetivos, resultados y conclusiones hubieran sido totalmente distintos.

Hice etnografía acompañado de Luis Seefó (mi director de tesis). ¿Si yo hubiera ido como ingeniero y no como estudiante de maestría en Ciencias Sociales Especialidad en Estudios Rurales, la información recopilada hubiera sido otra? Entonces, ¿será que la ubicación de uno mismo en trabajo de campo es importante para producir la información etnográfica?, ¿acaso a partir del cómo nos posicionan es que los informantes forman sus discursos de respuesta dados? Por ejemplo, la conversación con Armín Núñez. Al consultarlo, yo quería conocer la historia del ejido de Campos, pero en su narrativa él se auto posicionó como protagonista. En el caso de Toribio Justo, nosotros lo buscamos porque queríamos saber la versión de quien resistió la tentación que refleja la cantidad de dinero ofrecida por su propiedad.

Con lo anterior, no es que las conversaciones que sostuvimos con Armín Núñez y Toribio Justo hayan girado en torno a lo que nosotros queríamos saber. Además, ambos tienen formados sus propios imaginarios a partir de sus vivencias particulares. Sin embargo, fue a partir del diálogo con nosotros que moldearon parte de sus discursos. No es que tengan narrativas memorizadas y nunca salgan de ellas. Por eso resulta tan importante entender por qué si hubiera ido como los ingenieros me hubieran dado otra información, o si me hubieran

ubicado como comprador seguramente nuestra relación momentánea hubiera cambiado por completo.

¿Será que Armín Núñez nos hubiera dicho el precio de la tierra si nuestra conversación fuera en torno a la negociación de la tierra ejidal? Lo más probable es que no, pero al identificarme como parte de un público académico, yo entré en ese juego. Ni error ni acierto, es algo fáctico. Me presente -en ocasiones sólo y en otras acompañado- con sujetos que ya tenían sus propias ideas preconcebidas de mí persona y desde ahí me ubicaron. Probablemente después fueron cambiándolas, pero los primeros discursos fueron desde esa postura.

Cito un ejemplo, el caso de Toribio Justo. En nuestra primera conversación, tanto a mí como a Alicia Cuevas y Luis Seefoó, nos ubicó como académicos, en parte por la presentación que Horacio Archundia hizo previamente de nosotros. Desde este posicionamiento fue que nos habló, pero conformé me vinculé con él, ya de forma individual y más cercana, fue que formó una idea distinta de mi persona y, con ello, surgiendo la posibilidad de obtener otro tipo de información personal, en un sentido de mayor confianza conmigo.

Entonces, ¿en dónde ubiqué a Armín Núñez y Toribio Justo? Ambos como campesinos que aman, protegen la tierra y, por ello, no la venden. Ahora, ¿en dónde me estaban situando a mí? Como quien estaba siguiendo los ideales del campesino, es decir, a ellos. De ahí que proponga que la formación de sus propias biografías estuviera en constante disputa.

Una de las situaciones que, como investigadores, todavía nos cuesta entender es que las mismas biografías todo el tiempo están en disputa. Por ejemplo, Armín Núñez se posicionó así mismo como un líder que se debe “al pueblo”, pero ¿qué dice “el pueblo” de él?, ¿qué dicen sus detractores? Entonces, en esta investigación mi intención no fue crear semblanzas cerradas o autoconstruidas, sino abiertas a los argumentos orales de los distintos emisores y la ubicación social de estos. De este modo, lo que estuvo en constante creación es la biografía del otro, a partir de una serie de argumentos orales unidos, pero, al mismo

tiempo, separados. Por lo tanto, respetar todas las interpretaciones para analizar cómo es que éstas son producidas.

CAPÍTULO IV

“Somos campesinos porque no sabemos hacer otra cosa”.⁶²
Campesinos, Nación y las disputas por los criterios de membresía.

1. Argumento del capítulo

En este cuarto capítulo analizo el riesgo como posibilidades económicas y políticas entre los ejidatarios de Campos. Para ello, problematizo las disputas por los criterios de membresía y el acceso a la propiedad ejidal. A grandes rasgos, lo que me interesa es explorar cómo algunos ejidatarios formaron su propia ubicación política, como parte de una comunidad campesina y, a través de ésta, buscaron subrayar las cualidades que aparentemente los identificaban como tal, con relación al ejido de Campos y las tierras ejidales que lo conforman. Además, fue a partir de esta misma postura que intentaron justificar los usos, aprovechamientos, la venta o la renta de sus parcelas, destacando sus experiencias de vida personales, los vínculos desiguales y jerárquicos establecidos con unos y otros en circunstancias específicas.

El capítulo está organizado en dos apartados. En el primero me centro en la formación de una comunidad campesina, cuyos criterios de membresía entre quienes la conforman estuvieron en constante disputa. Para esto, los argumentos orales expuestos por algunos ejidatarios me llevaron a retroceder en el tiempo, a distintos momentos de la historia hegemónica de México, con la finalidad de ubicar la producción de sus propios héroes y antihéroes. Fue a través de estas figuras políticas que han intentado validar sus propios juicios de cómo debería ser un campesino y, a la vez, tratar de legitimarse a sí mismos como miembros de la comunidad campesina. Con lo anterior, propongo que parte de lo que estuvo en juego fue la formación de protagonismos y liderazgos políticos.

En el segundo apartado retomo los datos ubicados en la carpeta básica del ejido de Campos, consultados en el Registro Agrario Nacional (RAN), para describir los procesos sociopolíticos experimentados en torno a la aprobación del PROCEDE, en noviembre de 1994. A partir de este momento específico ubico por lo menos dos contrastantes grupalidades,

⁶² Cita textual tomada de la entrevista formal realizada a Francisco Cayeros López el día 17 de junio de 2015. Colima, Colima.

con posturas igualmente distintas frente al pasado, presente y posible futuro del ejido y las tierras que lo conformaban. De igual modo, este tiempo me permitió evidenciar etnográficamente los relevos generacionales en el comisariado ejidal para, en un capítulo siguiente, analizar la redefinición de protagonismos y liderazgos políticos dentro y fuera del ejido.

2. Ejido y ejidatario como categorías políticas.

“Yo pienso que vamos para atrás y lo que va a pasar es que el ejido se va a acabar. Ahorita hasta se olvidaron de los héroes que fueron Zapata”. Éstas fueron las palabras que Armín Núñez Meza expuso durante la conversación que sostuvimos -yo, Alicia Cuevas, Luis Seefoó y Horacio Archundia- con él. Sin que lo refiera claramente, en la expresión, Armín Núñez me permite situar a una serie de individuos para quienes la Revolución mexicana es la base ideológica de su concepción y reivindicación como campesinos.

La revolución mexicana fue un movimiento armado y político que surgió en 1910 y que hasta 1917 experimentó la parte más violenta de su proceso, consolidándose como un levantamiento principalmente de origen agrarista.⁶³ Dicha insurrección armada fue iniciada bajo el liderazgo de Francisco I. Madero,⁶⁴ como parte de las acciones para derrocar al General Porfirio Díaz, y un año más tarde retomada por Emiliano Zapata y puesta en marcha en el centro-sur del país; luego de que Madero asumiera la presidencia del país en 1911 (Zúñiga y Castillo, 2010).

Fue en la figura del propio “Caudillo del sur” con quien más empatía tuvo Armín Núñez, durante nuestra conversación. Así lo noté cuando aseveró “ahorita hasta se olvidaron de los héroes que fueron Zapata”. Esta cita me permitió ubicar la producción de un héroe emblemático, a partir de la lucha por la tierra; una figura política e histórica con la que Armín Núñez Meza intentó legitimarse como campesino y líder agrarista, así como también

⁶³ Sobre la Revolución mexicana como un movimiento político-agrarista véase Moisés González Navarro (1966) y Javier Garciadiego (2008).

⁶⁴ El Plan de San Luis expedido el 5 de octubre de 1910, Francisco I. Madero declaraba nulas las elecciones que recientemente se habían llevado a cabo, desconocía el gobierno del general Díaz, asumía el cargo de presidente provisional y llamaba a las armas al pueblo mexicano, señalando para ello el 20 de noviembre del mismo año (Zúñiga y Castilla, 2010).

distinguirse de los *otros*, aquellos que ya no recuerdan cómo debería de ser una persona de campo o, en palabras de Armida Núñez, “un campesino de corazón”.⁶⁵

En parte, el comparativo hecho por el ejidatario oriundo de Campos devino mayormente de la participación protagónica que Emiliano Zapata tuvo en la promulgación del Plan de Ayala, lanzado en el año de 1911. En este documento quedaron planteadas dos de las principales demandas de los campesinos de México: la recuperación de las tierras expropiadas por los grandes terratenientes, antes y durante el Porfiriato, y su posterior devolución a quienes la trabajaban y necesitaban para subsistir. Más tarde, esta publicación daría cuerpo a la declaración de reforma al artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

Por otro lado, la creación y reproducción ideológica de la categoría social y política de campesino ha tenido en la literatura su principal aliado para legitimarse como tal. Han sido los biógrafos de Zapata quienes se encargaron de recuperar y transmitir un conjunto de supuestos caracteres perfilados a su definición, cuyos rasgos han sido apropiados y reproducidos generación tras generación.⁶⁶ Estos lo han situado generalmente al margen de los modos de vida y producción capitalista, en el marco de un aparente dominio ante estos últimos. Como trabajadores del campo que han luchado a lo largo del tiempo por continuar subsistiendo de la producción agrícola, incluso arriesgando su propia vida por la causa agrarista. Se trata de un prototipo de sujeto social voluntario que se levantó en armas por y en contra de su propia gente, para intentar recuperar las tierras que les fueron privadas por los terratenientes, quienes, amparados en una política fundamentalmente latifundista, lograron concentrar extensas propiedades durante el régimen presidencial de Porfirio Díaz.⁶⁷

⁶⁵ Entrevista con Armida Núñez García el día 28 de agosto del 2012. Oficinas de la Confederación Nacional Campesina (CNC), con sede en el Centro Histórico de Manzanillo.

⁶⁶ Sobre la literatura como medio para legitimar las ideas de un campesinado revolucionario consultar Roger Bartra (1987). En su libro este autor reflexiona sobre “lo mexicano”, a partir de una serie de lugares elegidos por los intelectuales que, ante su reproducción en la sociedad, han creado espejismos de lo que considera una homogénea y errónea cultura popular mexicana. Desde su perspectiva, se trata de una invención que solo tiene existencia en la literaria y en las formas cómo este fenómeno ha logrado penetrar e insertarse en las estructuras culturales y sociales de México.

⁶⁷ Para más información sobre la construcción del campesino revolucionario consultar a Arturo Warman (1972, 1976 y 1980).

En ese sentido, las distintas producciones artísticas también han sido importantes para la reproducción del campesinado mexicano. Por ejemplo, las pinturas de Diego Rivera, cuyo reflejo es la invención de un sujeto revolucionario y progresista que respondió, en buena medida, a las propias convicciones políticas del pintor y de acuerdo con las necesidades nacionalistas fincadas en la historia y la raza. De ahí que en sus obras resalten una serie de objetos arqueológicos -antiguas herramientas y formas de labranza- y atributos clave para definir y transmitir la identidad rural que ha caracterizado al mexicano.

Ahora, el hecho de situar a los campesinos en el tiempo y el espacio de la revolución mexicana es también ubicarlos directamente en el contexto de la formación del Estado-Nación; como parte de los imaginarios de pertenencia a un espacio social más amplio (Bartra, 1987). Vistos desde sus aspiraciones por representar a dicha entidad, estos sujetos tienen mucho que decir sobre sus propios procesos de formación. Así, los campesinos son una producción social e histórica que alude a los sentidos de pertenencia hacia un espacio socio-territorial, definido a través de los compromisos prácticos y lealtad con el ejido.

De modo que, a través de las narrativas de algunos ejidatarios con los que conversé, me adentré en los procesos de redefinición e internalización de sus vínculos con el Estado mexicano. Ahora, estos enunciados fueron creados en espacios particulares de poder, los cuales trascendieron al propio ejido de Campos. Al respecto, retomo el estudio de Eric Wolf (1956), para quien las comunidades son terminales locales que se extienden a través de las redes de intermediación, desde la comunidad pasando por lo nacional y hasta lo global.

En el caso colimense, ¿será posible encontrar al prototipo de campesino revolucionario formado en las narrativas de los ejidatarios de Campos? Para el tiempo de la revuelta armada que acontecía en parte del territorio mexicano, en el estado de Colima sólo tuvo lugar la reacción de los hacendados, comerciantes y empresarios que formaban parte de los grupos de poder económico. Estos, ante el derrocamiento del régimen porfirista y los rumores de la sangrienta situación que se vivía en ciertos sitios del país, optaron por negociar el interinato de Miguel García Topete, así como la renuncia obligatoria del entonces gobernador Enrique O. de la Madrid. Esto último ante la presión de una parte social que comenzó a manifestar simpatía por el movimiento maderista (Romero de Solís, 1994).

Los ideales que inspiraron a la lucha por la tierra y dieron forma al movimiento revolucionario, como medio para la búsqueda de “Reforma, Libertad, Justicia y Ley”⁶⁸ en el país, en el estado de Colima sólo significó el continuo ejercicio de poder oligárquico de unas cuantas familias. Así, este pequeño sector privilegiado evitó que otras grupalidades -internos y externos al propio territorio colimense- se abrieran paso a la disputa por el control político y económico del estado (Ortoll, 1988: 59; Romero de Solís, 1994: 189; Novelo, 2005: 125; y Preciado, 2004 y 2007).

Por su parte, los considerados campesinos colimenses “eran respetuosos y serviciales con los terratenientes”, así los refiere el historiador José Manuel Romero de Solís (1994). Al respecto, aseguró que la participación de estos hombres sólo tendió a la formación de un segmento de los contingentes armados, montados y pagados por los hacendados, para hacerle frente a cualquier intento por desestabilizar el escenario político, social y económico en el medio rural. Lo anterior, ya fuera por la presencia de gavillas o por algún tipo de manifestación o acciones venidera de la parte opositora (Romero de Solís, 1994: 189).

En ese sentido, la Revolución mexicana fue también un acontecimiento significativo para la formación protagónica de la figura política de campesino, sino un parteaguas para analizar la forma cómo las poblaciones rurales crearon vínculos con el Estado-Nación. Aunado a lo anterior, también me permitió ubicar cómo, a partir de la formación de dicho ente político-social, los grupos oligárquicos ejercieron control sobre los llamados campesinos, a través de sus propias estructuras de poder. Para explicar lo anterior parto, por ejemplo, del hecho de que el movimiento revolucionario definió algunos de los criterios que fueron utilizados para aglutinar a la gente de campo en un conjunto de campesinos (Boyer, 2010).⁶⁹

En torno al ejercicio del poder, parte de los ideales revolucionarios de corte comunal que fueron plasmados en el Plan de Ayala publicado en 1911, mismos que fueron entremezcladas con las demandas individualistas que caracterizaron al movimiento encabezado por el general Francisco Villa. Como resultado de esta combinación surgió la promulgación de la primera Ley Agraria de 1915 (Boyer, 2010: 172). Ahora, si bien los

⁶⁸ Lema utilizado en el Plan de Ayala, propuesto por Emiliano Zapata.

⁶⁹ Para una revisión sumamente amplia sobre la gente de campo, véase Barragán López (2005).

principios fundamentales de esta ley fueron en atención de la demanda generalizada por la tierra, por ambos grupos, ésta no fue percibida sólo como necesidad, sino como una condición para tranquilizar el levantamiento armado en conflicto e intentar restablecer un gobierno nacional hegemónico (Torres-Mazuela, 2008).

Poco tiempo después, los planteamientos políticos zapatistas puestos en común en El Plan de Ayala dieron cuerpo a la Reforma Agraria. Ésta promulgada como parte fundamental de la Constitución Mexicana de 1917. En su estructura, el artículo 27 constitucional concentró las prerrogativas de las causas campesinas y, a la vez, moderó la tentativa consolidación del Estado mexicano. Además, en este mismo documento quedó dispuesta la condición de que las tierras y aguas ubicadas dentro del territorio nacional, fueran propiedad original de la Nación. Sin embargo, desde entonces y con periódicas modificaciones hasta 1992, el reparto de tierra fue bajo jurisdicción presidencial, como representante máximo de la autoridad en el país y, por lo tanto, representante del interés público.

El artículo 27 constitucional perduró como una política de corte liberal, toda vez que la tierra legalmente no pertenecía a quienes la trabajaban, tal como se estipuló en el Plan de Ayala de 1911, sino a la Nación. Aunado a lo anterior, los derechos sobre la propiedad fueron concebidos como parte de los medios a través de los cuales la población rural intentaría cubrir sus necesidades económicas básicas para subsistir, más no como una de las demandas fundamentales que dieron parte al movimiento revolucionario (Boyer, 2010: 173).

La puesta en marcha de la reforma agraria dio como resultado la presencia protagónica de los ejidatarios. Estos últimos vistos como sujetos sociales que formaron la columna vertebral de la identidad nacional posrevolucionaria. Se trató de una mezcla de ideales de corte comunal e individual, los cuales dieron paso a un tipo de sujeto contradictorio, en tanto propietarios de una unidad de tierra dotada y la membresía de una comunidad política (Torres-Mazuera, 2008). Sin embargo, como resultado de las constantes modificaciones en la legislación agraria, estas contradicciones fueron acentuándose con la finalidad de regular qué tipo de propietario y organización debería forjarse al interior de los núcleos ejidales, quiénes ejercerían su dirección y cuál sería su relación con el Estado (Mackinley, 1991).

En ese mismo tenor, uno de los principales resultados de la reforma agraria fue la consolidación de la categoría social de “campesino”. Como rasgo distintivo de la identidad rural, al postular una marcada oposición y separación entre lo que significaba el campo y la ciudad. Esta perspectiva cobró sentido en los discursos agraristas y en la teoría de la “modernización”. En ambas perspectivas, estos sujetos sociales lograron figurar como motor del desarrollo económico, proveedores de alimentos y mano de obra barata en las zonas urbanas. Lo anterior bajo una lógica que pretendía proletarizar a los grupos de campesinos para convertirlos en productores agrícolas (Bartra, 1987), directamente vinculados y dependientes de las estructuras gubernamentales.

Ahora, si bien la reforma agraria de 1917 cooptó las principales demandas de los campesinos en el escenario de la revolución, fue a través del ejido -como institución política y social- que comenzó a organizar el entorno rural para beneficio o en contra de los propios campesinos, sujetos finalmente privilegiados en la legislación promulgada. De igual modo, fue en la figura de dicha institución donde los sujetos sociales que analizo concentraron las bases ideológicas y sentidos de pertenencia a una comunidad política.

Es en el contexto histórico y espacial de la reforma agraria de 1917 que situé un segundo tiempo clave en la formación ideológica de los campesinos. Así lo deja percibir Armín Núñez Meza en su narrativa. Para el ejidatario de Campos, “el ejido era una cosa sagrada, porque un ejidatario tenía inmunidad. La tierra ejidal era inembargable, imprescriptible e inalienable”.⁷⁰ Se trata de sujetos sociales que se reivindican como campesinos a partir de los ideales concebidos directamente en la vieja legislación agraria.

Entonces, mi interés estuvo puesto en comprender la formación de ejidatarios que no sólo fueran miembros del núcleo ejidal como una comunidad política homogénea, sino también como sujetos sociales que reivindican sus ideales como campesinos y se distinguen de los individuos restantes que conforman el gremio ejidal. Fue ante esto que resultó pertinente comenzar también a analizar las relaciones, significados e identificaciones

⁷⁰ Entrevista grupal con Armín Núñez Meza, 28 de febrero del 2013. Las Adjuntas, poblado del ejido de Campos.

construidas alrededor del ejido, así como los vínculos entre la comunidad ejidal y el Estado mexicano.

Ha sido en el discurso oficial agrarista donde se han resaltado las raíces campesinas del ejido. Con esto también se posibilitó su condición como tenencia de la tierra y, la más importante, como institución cultural, política y económica. Además, en esta misma institución los campesinos lograron concentrar las bases ideológicas de su propia formación política. Finalmente, estos matices también han funcionado como una de las más importantes “tradiciones selectivas”,⁷¹ a través de las cuales han intentado legitimar una imagen del Estado mexicano como representación máxima de “el pueblo”; sin omitir la posibilidad de utilizarse para aseverar el control sobre el sector rural (Nugent y Alonso, 1994: 178-191).

Por otra parte, con la reforma agraria de 1917 las tierras que fueron dotadas quedaron enmarcadas como un complemento al salario asignado a los trabajadores del campo, así como la base principal para la producción de sus propios alimentos y medio para la satisfacción de algunas necesidades básicas como la vivienda y otros bienes que les permitiera vivir mejor. De esta manera, el reparto de este medio de producción quedó entendido como un acto de justicia, a través de la cual buscarían elevar el bienestar de los campesinos. Sin embargo, aunque se decía importante para el desarrollo económico nacional, éste no fue tomado en cuenta.

Por lo tanto, ¿cómo explicar la aparente falta de motivación hacia la reforma agraria por parte de algunas localidades rurales en México? o, en el caso particular del estado de Colima, ¿cómo entender el aparente poco interés que tuvieron hacia esta política nacional? ¿Cómo era percibido el reparto agrario por la población colimense?

En respuesta a las preguntas anteriores, lejos de los escenarios pretendidos al inicio de la política nacional, en el estado de Colima la población tuvo poca iniciativa por sumarse a su puesta en marcha. ¿Por qué? Las razones son variadas. Por un lado, la élite que gobernaba desde tiempos porfiristas no veía con buenos ojos la distribución de tierras, ya que en sus

⁷¹ Para Raymond Williams (1980 [1977]) la tradición selectiva es “una versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y un presente preconfigurado, que resulta poderosamente operativo dentro del proceso de definición e identificación cultural y social.

filas estaban algunos hacendados que resultarían afectados.⁷² Por el contrario, se apegó a un modelo “desarrollista” que privilegió la inversión privada en el sector agrícola, vinculada directamente con el ferrocarril, como medio de transporte comercial (Foley, 1988).

En ese sentido, otro de los posibles factores del rechazo al reparto agrario tuvo que ver con la ambivalencia popular hacia el programa político mismo. Parte de la población rural no estaba conforme con la repartición de la propiedad, ya que dependía económicamente del trabajo en las haciendas para sobrevivir, ya sea como jornaleros o peones acasillados. Por el contrario, quienes mostraban algún tipo de interés por la propiedad, eran tranquilizados por los propios terratenientes. De esta manera, la dotación no resultaba por completo factible, ante el temor de perder su trabajo por destitución o que los latifundios dejaran de tener tierras agrícolas. Cabe señalar que la relación terrateniente-trabajador era la base del trato patrón-cliente y, comparado con otros lugares de México, los hacendados trataban mejor a sus empleados a cambio de respeto, cortesía y lealtad (Ibid.: 59).

Ahora, a pesar del aparente rechazo por el reparto agrario, en Colima las expropiaciones a los terratenientes comenzaron en 1916, dando paso a la fundación de lo que fue el primer ejido en el estado y el segundo a nivel nacional. En este caso, el ejido de Suchitlán se formó con tierras que fueron propiedad de la Hacienda de Nogueras y la de San Antonio, ambas al norte del estado, en parte de la zona volcánica (Preciado, 2007 y 2004). Sin embargo, a diferencia de lo experimentado en la región céntrica del país, donde la población demandante tomó directamente posesión de sus medios de producción o presionaron con sus peticiones al gobierno, acá las circunstancias fueron a la inversa, “de arriba para abajo”.

Por su parte, fue durante la gubernatura de Juan José Ríos (1914-1917) que la relación entre los trabajadores del campo y los obreros, en este caso ferrocarrilero y portuario, se politizó. Esto como producto de la influencia sindicalista que tuvieron los miembros de la Casa del Obrero Mundial.⁷³ Bajo esta coyuntura política e ideológica surgieron algunos

⁷² Francisco Santa Cruz Ramírez, propietario de las Haciendas de Cuyutlán, Quesería, La Albarrada; Carlos Meillón de la Hacienda de Camotlán de Miraflores.

⁷³ Base del sindicalismo surgido durante la Revolución mexicana, en donde se aglutinaron un número importante de uniones, centros y ligas de trabajadores.

grupos sociales, entre ellos los agraristas con sus respectivas demandas por la tierra y las organizaciones obreras, protegiendo a sus agremiados (Grageda y Ochoa, 1995).

Ahora, en torno al fenómeno agrarista promovido por Juan José Ríos, en lugar de esperar a que la gente fuera a pedir tierras, este líder político emprendió una cruzada en la que, junto con su gabinete administrativo, comenzó el reparto agrario. Sin embargo, esta política nacional sólo tendría aplicación en aquellos grupos de solicitantes que, desde su particular punto de vista, eran viables para dotar de tierras. Durante los dos últimos años de su mandato al frente del estado, Ríos colaboró en la fundación de cuatro ejidos (Cuauhtémoc, Tepames, Suchitlán, y Cofradía de Suchitlán). Sin embargo, las secuelas de sus acciones -de forma impuesta o no- permanecieron hasta tiempo después (Foley, 1988).

Uno de los principales resultados de la política agrarista promovida por Juan José Ríos en el estado, fue la debilidad con la que quedaron expuestos los hacendados que conservaban sus propiedades. Incluso, algunos de ellos todavía considerados referentes importantes de la vieja élite porfirista local. No obstante, una vez terminado su periodo en la gubernatura y, ante el buen desempeño mostrado, se incorporó como secretario de guerra durante la presidencia de Venustiano Carranza (1917-1920). Por su parte, los terratenientes que hasta entonces habían acaparado el poder económico y político en la entidad, ya no tuvieron las mismas condiciones. La imposición gubernamental desde arriba de un ideólogo revolucionario los hizo temer por una posible situación similar (Preciado, 2007).

Según Foley (1988), fueron pocas las peticiones de tierras, pero los restos del fenómeno agrarista estaban presentes, como un problema latente para la causa de los terratenientes. Ante las pretensiones de los solicitantes, algunos hacendados optaron por ofrecer parte de sus propiedades en venta, a precios razonables y accesibles para sus trabajadores con largos plazos para liquidar la deuda. Un ejemplo de esto fue precisamente el área cerril de Campos,⁷⁴ cuyos límites con el Océano Pacífico también demarcaban el territorio de la Hacienda de Santacruz, propiedad del político colimense Francisco Santa Cruz

⁷⁴ Área en la que los ingenieros de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) plantearon inicialmente la construcción de la planta regasificadora.

Ramírez. Esta superficie fue adquirida por José Sánchez Díaz en 1921 y, hasta el año 2015, seguía en posesión de sus hijos, Francisco y Sergio Sánchez Ochoa.

Cabe señalar que la zona de Campos ha sido históricamente valiosa por la explotación de materiales pétreos, aprovechados en las obras ferroviarias, portuarias, carreteras y urbanas que desde finales del siglo XIX se han desarrollado en el municipio de Manzanillo.

Ahora, con la finalidad de crear desánimo entre sus trabajadores e inducir al resto de personas a no solicitar tierras, los latifundistas apelaron reiteradamente a la iglesia católica para defender sus propios intereses. Entrada la década de 1920, cuando el avance del agrarismo era notable en el territorio colimense, lograron persuadir a muchos de sus empleados para que defendieran la bandera religiosa. El resultado de esto fue un violento choque de creencias e ideas plasmadas en la Guerra de los Cristeros (1926-1929), en la cual la gente de campo fungió como <<carne de cañón>>. Por un lado, la salvaguarda de la propiedad latifundista a través de las ideas religiosas y, por otro, el bolchevismo ateo desfundado en el agrarismo.

Mientras tanto, la tierra aparentemente fue el centro de la disputa, con tintes políticos, entre ambos grupos. En nombre de ella, tanto agraristas revolucionarios como religiosos católicos emprendieron una serie de confrontaciones, persecuciones, saqueos y ataques entre sí, dando forma a la violenta “Guerra Cristera”, un hecho particularmente importante en la historia de Colima y el Occidente de México. Ahora, ¿por qué política?, porque ésta también se convirtió en el medio para definir y legitimar al Estado posrevolucionario. El tipo de leyes, sus características y el alcance de éstas, en un territorio particularmente importante por sus condiciones comerciales tanto al interior como al exterior del país.

3. La comunidad campesina.

“Yo pienso que vamos para atrás y lo que va a pasar es que el ejido se va a acabar. Ahorita ya hasta se olvidaron de los héroes que fueron Zapata”. La oración comienza con una opinión a título personal. El uso del pronombre *yo* autónomo a través del cual proyecta imágenes de sus propias experiencias de vida y estatus como autoridad citable y citada que se alimenta de los *otros* para legitimar la posición dominante de Armin y, a la vez, tratar de distinguirse de

los demás. Entonces, desde la formación de su propia realidad, existe el riesgo de un retroceso figurado cuando dice: “vamos para atrás”, pero éste ya no individualmente, sino como la sumatoria de un conjunto de *yos* que dan forma a un *nosotros*: los campesinos.

Por su parte, el vocablo “vamos” me permitió identificar un conjunto de personas que componen una totalidad. En este caso, los ejidatarios reconocidos legalmente en el padrón ejidal de Campos, con sus respectivos derechos jurídicos sobre la propiedad. En su discurso, Armín Núñez García se posiciona a sí mismo como miembro de este grupo social, cuya característica es que “van para atrás”. Sin embargo, en la misma oración que analizo, también muestra una tajante separación con respecto a quienes “se olvidaron de los héroes que fueron Zapata”. Entonces, si bien en un primer momento hubo un retroceso, sólo él conservaba las bases ideológicas, pero debido a su estatus de campesino va para atrás como consecuencia del olvido de estos ideales de todos los otros.

El hecho de estar envuelto en la circulación gramatical de un *nosotros*, es el sello particular de la formación de membresía en un mundo social producido ideológicamente. A través de este pronombre Armín Núñez Meza evocó la imagen de una comunidad política que comparte ciertos rasgos en común y, para algunos, es una forma de estar incluido o no en las grupalidades y, a la vez, distinguirse de los otros. En este caso, el ejido de Campos como una comunidad conformada por todos los sujetos agrarios reconocidos por la propia asamblea ejidal.

Sin embargo, delimitar a los propios campesinos, dentro de una comunidad política que reivindica su existencia como tal, fue también motivo de segregación. Así interpreté a través de las palabras expuestas por el ejidatario, cuando argumentó con reproche el hecho de que “ahora cualquier hijo de vecina puede ser ejidatario. Que porque un letradito compró una parcela ya es ejidatario y hasta lo quieren poner de presidente”.

Por lo tanto, tener la posesión legal sobre alguna parcela ejidal o contar con los derechos como respaldo legal sobre un área comunal, permite tener el reconocimiento de pertenencia jurídica al ejido. Sin embargo, no por ello es considerado miembro del grupo de campesinos -como institución social, política, cultural y económica-. Entonces, ¿qué significado tiene el ser campesino?, ¿quiénes son considerados como tal y quiénes no?,

¿según quiénes?, ¿por qué la presencia de esas divisiones sociales?, ¿por qué el interés de hacerlas explícitas?, ¿qué es lo que estuvo en disputa?

Partiendo del razonamiento y los cuestionamientos anteriores, lo que me interesó fue tratar de comprender cómo, a través de sus experiencias de vida y los vínculos desiguales y jerárquicos que establecieron con otros en circunstancias específicas, estos sujetos formaron sus propias ideas de cómo debería de ser un campesino, la creación de una comunidad política particular. Fue a partir de ésta que buscaron subrayar las cualidades y virtudes que los identificaban como tales, con relación al ejido de Campos y las tierras ejidales que lo conforman. Finalmente, con esto lograron justificar el uso y aprovechamiento de las parcelas ejidales, vender, rentar o especular en cuanto al valor económico de las mismas.

Entonces, parto de mis principales hallazgos, obtenidos a partir de un metódico análisis del discurso, para proponer que ser campesino en el ejido de Campos es reivindicarse como parte de una compleja y conflictiva comunidad social, política, cultural y económica. Ahora, en el contexto de sus propios procesos de formación, los criterios para definirse como tal estuvieron en constante disputa. Fue en el marco de pertenencia donde estos sujetos se ubicaron como tal y, particularmente, crearon sus propios argumentos de membresía.

Más allá de un número concreto de ejidatarios aprobados y aceptados legalmente por la asamblea ejidal de Campos, lo que definió a la comunidad campesina fueron los supuestos compromisos pragmáticos que les fueron dotados y, de ante mano, consentidos por ellos mismos, así como la forma de valorar e identificarse con el ejido y las tierras que lo conforman. De manera que no podían ser parte de este grupo quienes no trabajaran con sus propias manos la tierra y, mucho menos, quien la vendiera, rentara o especulara en torno a su valor monetario. Los rasgos de delimitación partieron desde un sentido comunal y solidario entre quienes lo conformaban; perspectiva que aparentemente debería superar la mera coexistencia de intereses individuales.

Siguiendo a William Roseberry (1988), la formación de comunidades políticas particulares, creadas a través de la asignación de sentidos de pertenencia a un lenguaje común, me permitió plantear que, al menos en las narrativas analizadas, lo que estuvo en disputa fue el acceso a las tierras ejidales y, sobre todo aquellas mejor situadas con relación

a la infraestructura industrial, ferroviaria y carretera, su valor monetario y demás beneficios económicos, así como las posiciones políticas jerarquizadas tanto al interior como al exterior del ejido. De esta manera, propongo que la inclusión o exclusión el selecto grupo de los campesinos, estuvieron determinadas por estos mismos elementos.

En ese sentido, al considerar las relaciones sociales como configuraciones particulares en campos sociales desiguales, me permitió analizar las formas en que los campesinos, tanto dentro como fuera de su espacio socio-territorial, se han establecido como una “comunidad política imaginada” (Anderson, 1985: 23). Para Anderson (1985), esta definición le fue útil para referir en términos conceptuales el proyecto de Estado-Nación y, al emplearla a una escala local, este mismo sugiere se hagan visibles los vínculos concretos e internalizados de pertenencia a los espacios políticos. Estos últimos en constante cambio y redefinición, en donde la lucha entre sus miembros resalta sus cualidades por encima de las del otro.

Al mismo tiempo, la comunidad política implica la formación de subjetividades. Al respecto, Anderson (1985) planteó que son estas propiedades las que permiten crear vínculos identitarios con el espacio geográfico y sociopolítico en cuestión, así como a la contribución de su permanencia o desaparición. De esta manera, la generación de identidades sociales será el despliegue de la propia conciencia de los sujetos, como filtro para colocarse a sí mismos en las categorías sociales proveídas institucionalmente. En este caso me refiero a la noción de “campesino”, social y analíticamente amplia y, por ello, poco precisa, donde se ha tendido a homogenizar sujetos heterogéneos para dar pie a la existencia de una identidad colectiva.

Por lo anterior, fue necesario entender la formación y transformación de las identidades de los campesinos, con relación a los procesos más amplios de creación, permanencia e internalización del Estado-Nación. Entonces, como parte de éste resultó fundamental identificar la influencia y los efectos de las identificaciones sobre los sujetos sociales que analicé.

De esta manera, la formación de una comunidad política que particularmente se identifica con el fenómeno agrarista mexicano, es resultado de las estructuras gubernamentales posrevolucionarias, pero, también del intercambio social que sus miembros

han tenido -directa o indirectamente- con las propias instituciones gubernamentales. Ha sido a través de éstas últimas que los sujetos sociales en cuestión se han apropiado y, a la vez, producido el contenido de la política del naciente Estado-Nación posrevolucionario (Gómez, 2008: 116).

Entonces, adentrarme en las formas cómo las personas han interpretado la legislación planteada desde el Estado-Nación, fue también entender cómo las han aceptado o rechazado, según sus propios intereses, la cuestión en disputa, el momento de ocurrencia y el público receptor en particular. Por ejemplo, los vínculos de identificación que Armín Núñez Meza creó con la política social del reparto agrario, apropiados a partir de los promotores agraristas que llegaron a Campos en la década de 1920 y formaron el ejido en 1932. Por el contrario, su rechazo a los ideales propagados por la iglesia católica -como institución social- entre la población; un arraigo transmitido por su padre adoptivo, Juan García Pano. Esto en el tiempo y espacio específico de la entrevista que un conjunto de académicos sostuvimos con él.

En ese sentido, los vínculos con el agrarismo creados por Armín Núñez Meza y, en contraparte, su rechazo al catolicismo, le permitieron formar, a través de su lenguaje, un marco discursivo que le sirvió para definirse y justificar sus acciones políticas frente a nosotros, un público particular. Me refiero, por ejemplo, a la obtención o defensa de los recursos materiales, tanto al interior como al exterior del ejido, así como el uso y aprovechamiento de las tierras ejidales.

Ahora, sobre los procesos culturales y materiales, donde los símbolos y valores están ligados directamente a diversos procesos históricos dentro de espacios socialmente jerarquizados, lo que William Roseberry (1998: 44) refiere como tipos específicos de relaciones sociales, a través de las cuales propone se pueden comprender las distintas formas cómo los sujetos generaron sus propias nociones de comunidad, en cuanto sus sentidos de pertenencia y los motivos para su reagrupamiento, integración y segregación social.

En el caso de Campos, Armín Núñez Meza se refirió al agrarismo posrevolucionario como parte de los criterios empleados para redefinir los miembros de la comunidad campesina y diferenciarse del restante padrón ejidal. Al respecto, para la delimitación grupal hizo un figurado retroceso temporal datado hasta la década de 1930, cuando se aprobó la

dotación de tierras que dio pie a la fundación del ejido. Fue con referencia a este suceso que Armín trató de legitimar su membresía en el conjunto selectivo de campesinos. Ahora, si bien dicho acontecimiento no lo experimentó directamente, en sus argumentos orales sí refiere a sus ideólogos políticos y promotores agraristas.

Entonces, fue a partir de ciertos acontecimientos relevantes para su propia historia, retomados en sus narrativas, que Armín Núñez Meza se posicionó social y políticamente distante del resto de ejidatarios. Esto es clave, ¿por qué?, porque desde las jerarquías que él mismo formó, en relación con los otros, estableció su lugar en las dinámicas globales que identificó alrededor de la expansión industrial y portuaria en parte del ejido de Campos. En un espacio geográfico importante para las relaciones comerciales a nivel mundial, pareciera que se niega al “progreso” que, aparentemente, dichas actividades económicas traerían y, desde las cuales, tiempo atrás formó parte; un asunto que trato en el capítulo siguiente.

En un escenario socioeconómico como el ejido de Campos, donde “la mayoría está vendiendo sus tierras para patios de tráiler por la expansión del puerto”,⁷⁵ un sujeto que se posiciona como campesino no debería lucrar con la tierra. Así lo interpreté cuando Armín Núñez Meza dijo: “yo mientras viva en mi tierrita no la voy a vender”.⁷⁶ Para él, la comercialización de las parcelas ejidales es una práctica incorrecta. Además, en dicha disertación también percibí la intención de evidenciar sus propias cualidades, para tratar de auto colocarse como parte de la comunidad campesina y, a la vez, buscar diferenciarse de los otros, aquellos que están especulando alrededor del valor monetario de sus propiedades.

Con respecto al caso anterior, en la narrativa inmediata de Armín Núñez Meza identifiqué una variación en el posicionamiento político que hasta entonces mostró, con relación a la venta de tierras ejidales. Esto en la frase “ya si mis hijos, mi familia quiere vender después, pues ya ellos sabrán”.⁷⁷ Se trata de un sujeto que, en un momento específico, se ubicó como un ferviente campesino que cuida y ama la tierra, pero inmediatamente

⁷⁵ Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

⁷⁶ Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

⁷⁷ Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

después rompió con los tiempos futuros del idealismo agrario, postulados en la reforma posrevolucionaria de 1917, al admitir que no tenía problemas si sus descendientes directos no piensan lo mismo que él y deciden negociar sus propiedades. Lo anterior, aun cuando aseguró haberles infundido los ideales afectivos por la tierra que él mismo pregona.

“Yo las compro, pero para el trabajo, no para negociar”.⁷⁸ En un mismo discurso Armín Núñez Meza adoptó dos significantes distintos, alrededor de la comercialización de las tierras en el ejido de Campos: la inmoralidad de quien vendió y, a la vez, la validez para la compra. El *otro* es el que incurrió en la mercantilización de lo que está prohibido, *yo* no lo hice. Por el contrario, con mi acción pude evitar los riesgos que conllevaba el hecho de que las propiedades cayeran en manos de personas que no valoran la tierra como *yo* lo hago.

De modo que, en su disertación, Armín Núñez Meza expuso el reposicionamiento del prototipo de campesino agrarista a través de su propia figura; una imagen donde la relación con el ejido y la tierra era un medio meramente de producción y no comercial. Así, la venta de parcelas ejidales también estaba prohibida, sin embargo, la compra no. Esto es, lo mío - dentro del *yo*- nunca será incorrecto. En todo caso, el que decidió vender es el *otro*, el mal campesino, no el que compró la tierra. De esta manera, a su parecer evitó que la tierra cayera en posesión de quienes la perciben como una mercancía con alto valor monetario.

Por lo tanto, el hecho de que Armín Núñez haya enajenado los derechos ejidales de una parcela en 1963, no significa un acto inmoral, sino todo lo contrario. Para entonces, la vendedora era una mujer de edad avanzada que recientemente había enviudado, por lo que buscaba emigrar hacia la ciudad de Guadalajara, Jalisco para reencontrarse con sus hijos. De manera que, como única heredera, decidió traspasar su propiedad, aun cuando esto no estaba permitido legalmente. Entonces, más que un perjuicio, para él su decisión fue una acción benéfica para el núcleo ejidal y, a la vez, en favor de la señora que necesitaba negociar su parcela.

De este modo, Armín Núñez formalmente se convirtió en ejidatario, con los derechos sobre la parcela adquirida y otra porción de tierra heredada por su mentor Juan García Pano,

⁷⁸ Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

promotor agrarista y miembro fundador del ejido de Campos. Fue así como comenzó la acumulación de tierras ejidales en Campos y, poco tiempo después, involucraría a sus hijos. Entonces, ¿si para el ejidatario la venta de tierras era un criterio que definía a los campesinos de corazón, la compra no implicaba distinción alguna?

4. Los tiempos de la fundación del ejido.

Entre el año 2012 y 2015 que hice trabajo de campo en el poblado de Punta de Campos, comprobé que ser ejidatario no implicaba dedicarse exclusiva o prioritariamente a las labores agrícolas. Sin embargo, para las personas que se reivindicaban como campesinos esto no era bien visto. Por ejemplo, para Armín Núñez Meza “no podía ser ejidatario quien tuviera inversiones en la industria, comercio o fuera profesionista”.⁷⁹ A su parecer, con esto trataban de evitar el riesgo de que fuera incorporada gente que tiene otras formas de ganarse la vida y, con ello, buscaban garantizar la tierra para los campesinos”.⁸⁰ Sin embargo, también hizo hincapié en el hecho de que “ahora cualquier hijo de vecina podría llegar a ser ejidatario” incluso sin tierra,⁸¹ tan sólo por los derechos comunales sobre un área. Es decir ¿ser campesino y ejidatario no era lo mismo? ¿Ser campesino estaba directamente relacionado con los ideales del Caudillo del sur y por lo tanto con principios morales?

Basado en el párrafo anterior, en el ejido de Campos ubiqué el encuentro de distintos tiempos pasados y futuros, coartados en un momento presente y lugar específico. Me refiero a la presencia de ejidatarios de distintas generaciones y, por ende, con diversas y contrastantes experiencias de vida, que se localizaron contrastantemente en un escenario social, político, económico y cultural particular; uno donde los medios económicos para sobrevivir iban desde la agricultura, el alquiler de sus propiedades ejidales, oficios como la albañilería, profesionista docentes y hasta empresarios en el ramo del transporte público y carga pesada, restauranteros, agentes inmobiliarios y hoteleros (moteles y alquiler de cuartos para obreros foráneos que llegaban al pueblo de Campos trabajar por temporadas).

⁷⁹ Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

⁸⁰ Entrevista informal con Francisco Cayeros López, ejidatario del ejido de Campos, Manzanillo.

⁸¹ Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

En ese sentido, la frase “somos campesinos porque no sabemos hacer otra cosa”,⁸² expuesta por Armín Núñez Meza, me permitió trazar la formación de sujetos campesinos como resultado también de los distintos tiempos encontrados en Campos. Sin embargo, estos sujetos no sólo percibidos como agrupaciones de edades específicas donde se colocan las personas, sino con relación a los *espacios de experiencia* y los *horizontes de expectativas*, conceptos propuestos por François Hartog (2003). Con esta propuesta trato de explicar que los ejidatarios de distintas generaciones compartieron en un periodo particular del ejido.

Con la propuesta de Hartog (2003) subrayé una serie de acontecimientos experimentados y otros imaginados a futuro por los propios individuos para tratar de ubicar la formación de sujetos campesinos en un periodo particular de la historia del ejido de Campos. No sin antes aclarar que un ejidatario que podría considerarse “viejo” (en el sentido de que haya vivido diferentes tiempos históricos), no necesariamente coincidió con los criterios que lo definió como campesino y, viceversa, un “joven” podrá identificarse con la causa campesina, a pesar de que esta etapa sea la primera y única que haya experimentado.

Siguiendo el caso de Armín Núñez Meza, el *horizonte de expectativa* de los supuestos “viejos” quedó reducido al campo como única opción laboral, mientras que el margen de los llamados “jóvenes” supuso mayores posibilidades para incursionar en otros sectores de empleo, no necesariamente agrícolas e, incluso, en algunos casos apenas en proceso de formación.⁸³ Sin embargo, como parte de las tensiones visibles entre ambos proyectos, el tiempo de los segundos no entró en el de los primeros y, viceversa, el de los primeros no concibió al de los segundos.

En cambio, los *espacios de experiencia*, comprendidos como sucesos históricos vividos, pueden tener distintos significados para quienes los experimentaron o no directamente. Por lo tanto, también son elementos que permiten explorar la formación de sujetos que se asumieron como campesinos. Por ejemplo, la fundación del ejido de Campos,

⁸² Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

⁸³ Por ejemplo, el caso de Edgar Justo Michel que no rebasaba los 25 años cuando fue reconocido como ejidatario por la asamblea ejidal de Campos el día 30 de mayo del 2015. De formación universitaria en comercio internacional, sus opciones laborales se extendían hacia otros sectores, lejos de las actividades agrícolas. Sin embargo, para el tiempo que hice trabajo de campo todavía no comenzaba a ejercer laboralmente.

un periodo particular presente en las narrativas de ejidatarios como Armín Núñez Meza y Francisco Cayeros López. Para ambos, aunque no lo vivieron este suceso como tal, fue importante en sus respectivos procesos de formación de memorias y tradiciones selectivas,⁸⁴ así como en la forma como llegaron a considerarse miembros de los campesinos.

De igual modo, para algunos ejidatarios, el tiempo específico de la fundación del ejido de Campos fue el medio a través del cual intentaron posicionarse jerárquicamente, en relación con el padrón ejidal restante, siendo consientes o no de ello. Así lo interpreté cuando Armín Núñez Meza dijo:

Yo me crie a lado de un señor que fue quien formó al ejido de Campos. Él fue un hombre que vivió muchas épocas del país, era del siglo XIX. Él tenía una concepción muy mala de la iglesia católica. Yo nunca fui católico. Mi madre era, me mandaba a la doctrina cuando estaba chiquillo, pero yo no fui católico porque él nos decía cosas que vivió en la Revolución mexicana y Los Cristeros. Él fue líder agrarista. ¿En qué se las vio cuando eso de los cristeros? Para entonces colgaban a los agraristas; les colgaban un costalito de tierra en las patas y le ponían: “por ella perdiste tu alma, ahí está tu tierra”.⁸⁵

En un primer momento la presencia del *yo* autónomo, no sólo como sello de autoridad calificada para contar “la historia del ejido de Campos”, sino con la capacidad moral para establecer los criterios que deberían definir a los campesinos. Además, con el respaldo que asumió por el hecho de su mayor experiencia con respecto a los ejidatarios más jóvenes y, principalmente, bajo la legitimidad que intentó reproducir a través de su mentor Juan García Pano, uno de los líderes agraristas que encabezó la fundación del ejido. A su vez, trató de reconocer el heroísmo de esta persona a través de su experiencia en el levantamiento armado de la Revolución mexicana y la guerra de los cristeros; un par de acontecimientos sociopolíticos en la historia nacional, donde la tierra fue el centro de las demandas.

Armín Núñez Meza se consideraba a sí mismo como el heredero de los ideales agraristas, gracias a que fue muy cercano a uno de los fundadores del ejido. Además, fue a través de la revolución mexicana que buscó producir su figura protagónica de líder político, en el momento y espacio específico de nuestra conversación y bajo condiciones particulares

⁸⁴ Para Raymond Williams (1980: 138) la noción de tradición selectiva se refiere a “una versión intencionalmente selectiva de un pasado configurativo y un presente preconfigurados, que resulta entonces poderosamente operativo dentro del proceso de definición e identificación cultural y social”.

⁸⁵ Entrevista grupal con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo de 2013. Las Adjuntas, ejido de Campos, Manzanillo.

en las que, a su parecer, en el ejido no había ejidatarios que cumplieran con los rasgos que a él lo distinguían como campesino de corazón, es decir, que luchaban por defender la tierra ejidal, nunca lucrar económicamente con ella e, incluso, distante del catolicismo que mayormente se pregona entre los ejidatarios.

Sobre la distinción religiosa,⁸⁶ ésta fue un elemento histórico de distinción entre los ejidatarios que conforman el núcleo ejidal y con los habitantes del poblado. Al respecto, retomo brevemente la construcción del campanario de la iglesia católica, a finales de 1980; un suceso particularmente importante para describir las alianzas y viejas rencillas entre algunos de sus miembros. Según Toribio Justo Rosales, aun cuando no ocupaba algún cargo político al interior del ejido o fuera del mismo, él fue comisionado por la entonces diputada local Martha Sosa Govea para dirigir la obra antes referida. Dicha asignación concreta luego de una visita previa que la servidora pública hizo a Campos, como parte de su campaña política para el cargo oficial referido. Sería en este evento donde Toribio Justo externó verbalmente algunos comentarios y peticiones en beneficio de “el pueblo”, lo que, aseguró, le valió para que la política manzanillense lo considerara un líder carismático.

Como encargado de la obra, Toribio Justo argumentó que tuvo que llevar a cabo algunas gestiones, tanto con autoridades municipales como ejidales y los habitantes del poblado, para la autorización y, en medida de lo posible, el apoyo de las partes involucradas. Sin embargo, sería con ejidatarios como Armín Núñez Meza y Francisco Cayeros López que encontró los principales oponentes al proyecto. Esto bajo los argumentos idealistas del agrarismo y no religiosos con los que se fundó el ejido posrevolucionario.

Entonces, para Toribio Justo la dirección del proyecto significó un aspecto más en el marcado conflicto que desde tiempo atrás tenía con Armín Núñez y Francisco Cayeros. Incluso, hasta el año 2015 que realicé trabajo de campo en Campos, ésta disputa todavía prevalecía; así lo pude percibir a través de las narrativas de los tres ejidatarios. Sin embargo, este suceso también le permitió ganar empatía entre funcionarios públicos municipales y estatales, con los habitantes del poblado Punta de Campos y con una mayoría de ejidatarios

⁸⁶ Hasta el año 2015, en el poblado de Punta de Campos coexistían tres distintas religiones, cada una con su respectiva iglesia: en su mayoría católicos, seguidos por los cristianos y los protestantes.

igualmente católicos.⁸⁷ Estos últimos quienes finalmente aprobaron su inclusión al padrón ejidal, cuando su madre, que sí era ejidataria, le transfirió sus derechos sobre la propiedad. Entonces, ¿ser católico tiene más que ver con el ideal de lo que el ejidatario debe de ser que con lo que es en sí?

Por otro lado, parte de la fundación del ejido de Campos fue resultado del fenómeno agrarista promovido por las políticas públicas dirigidas y regidas desde el aparato gubernamental centralizado. Se trató de un acontecimiento histórico importante porque, al igual que la mayoría de los ejidos creados en el estado de Colima, éste procedió de un periodo caracterizado por el poco interés y despolitización de la población rural por el reparto agrario (1916-1927) y la politización de la causa campesina. Esta última realizada a la par de la lucha obrera y distante de las ideologías religiosas, misma que, más tarde, se tornaría violenta cuando se enfrentó con el fervor católico, para dar forma a la llamada Guerra Cristera (1926-1929).

En Colima, el reparto agrario se vivió de una forma particular, paradójicamente bajo los intereses de quienes ideológicamente combatieron las prácticas latifundistas procedentes de la política que caracterizó al periodo porfirista. Una parte de los individuos que solicitaron y fueron dotados de tierra para la fundación o dotación de ejidos, en realidad no la recibieron o bien, hubo quienes sí fueron beneficiados, pero al poco tiempo desistieron o fueron despojados de la misma. Esto debido principalmente a la conducta arbitraria de algunos líderes ejidales, legitimados a través del agrarismo.

Como consecuencia del accionar político que tuvieron algunos líderes agraristas, el número de ejidatarios, que legalmente formaron parte de los ejidos, se redujo. Al respecto refiere el caso Campos. De acuerdo con la dotación de tierra, solicitada en marzo de 1931,⁸⁸ fueron noventa y cuatro las personas que requirieron de este recurso a través del reparto agrario. Seis meses después, esta misma cantidad de sujetos fue aprobada por la Comisión

⁸⁷ Fueron sus relaciones sociales las que le permitieron emprender una carrera política paralela que lo llevó a ocupar dos veces el comisariado ejidal (1992-1995 y 2012-2015); la dirección de algunas organizaciones municipales como asociación de productores de coco, plátano y la ganadera; y, sobre todo, el cariño y admiración de muchos habitantes del poblado.

⁸⁸ Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Colima con fecha del día 11 de marzo de 1931.

Local Agraria y, con ello, la fundación oficial del ejido.⁸⁹ Sin embargo, para junio de 1932, que fue publicado el nuevo censo ejidal, treinta ejidatarios ya habían sido excluidos, *de facto*, por el grupo de sujetos que encabezó la solicitud y posterior distribución de parcelas al interior del núcleo ejidal.⁹⁰

Uno de los principales argumentos empleados para justificar la depuración de ejidatarios, registrada un año después de la fundación del ejido, fue la emigración. En parte, debido a que, para 1932, la costa de Colima fue el epicentro de una cadena de sismos que generaron pánico entre los habitantes de esta zona. Sobre todo, uno en particular, el cual desencadenó la ocurrencia de un catastrófico tsunami focalizado en la playa de Cuyutlán (Salazar, 1989), aproximadamente treinta kilómetros distantes de Punta de Campos, sobre la línea costera.

Por otro lado, muchas de las prácticas arbitrarias realizadas por el grupo de poder en el ejido, fueron encubiertas por el supuesto abandono voluntario de quienes eran propietarios de las tierras. Las razones expuestas fueron desde la pobreza de la zona para la producción agrícola, hasta lo malsano del lugar y las constantes inundaciones ante el frecuente creciente del espejo de agua en la Laguna de Cuyutlán, colindante con el ejido.

En ese sentido, ante la falta de tierras que cultivar, parte de la población excluida del reparto agrario, o que fueron expropiados de su medio de producción, optaron por continuar con la actividad agrícola sobre algunos terrenos que alquilaban a Ferrocarriles Nacionales de México. Esta fue una práctica recurrente desde antes de la dotación de tierras para la creación del ejido mismo. Por ejemplo, Enrique Méndez Chávez, quien desde 1924 rentaba dos lotes: uno que le fue despojado para la fundación del ejido de Campos y otro, de dos hectáreas, aprovechado para la recolección de frutas (ciruelas, cocos y limones), legumbres y hortalizas que posteriormente vendía en Manzanillo para sostener económicamente a su familia.⁹¹

En ese mismo tenor, otro caso fue el de Antonio Ceja. En sus argumentos expuso que, previo a la dotación de tierra, compró una porción de tierra a Ferrocarriles Nacionales de México. Sin embargo, para el tiempo de la fundación, este terreno formó parte del área

⁸⁹ Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima con fecha del día 27 de septiembre de 1931.

⁹⁰ Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima con fecha del día 11 de junio de 1932.

⁹¹ Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Colima con fecha del día 26 de abril de 1943.

asignada para la creación del ejido de Campos, por lo que comenzó un conflicto legal en contra de algunos líderes ejidales a quienes responsabilizó de la situación. Sobre todo, porque, según su testimonio, él, como otras personas en la misma condición, en esta superficie ya tenía construida su vivienda y sembrada su huerta de frutales, como medio de subsistencia.⁹²

No obstante, para 1949 la situación cambiaría para algunos de los sujetos que fueron excluidos en la dotación de tierra, o bien, fueron desposeídos de su propiedad una vez fundado el ejido. Luego de un proceso largo y conflictivo, caracterizado por la continua arbitrariedad de los ejidatarios que controlaban el ejido de Campos, los demandantes lograron su incorporación al núcleo ejidal y, con ello, obtuvieron derechos sobre una parcela. Lo anterior a través de la primera y única ampliación del ejido, aprobada por la autoridad agraria del país.

Ahora, la tierra de uso agrícola fue un complemento importante para el sostén de la población local y, sobre todo, un recurso deseado entre la población que la demandaba. Sin embargo, nunca fue el único medio para la generación de ingresos económicos, dado que esta actividad ha coexistido históricamente con la industrial y portuaria. Tanto han cohabitado que, incluso, la propia fundación del ejido de Campos -y otros más en Manzanillo- fue resultado de la mezcla ideológica y activista de las tres partes: agraristas, obreros ferrocarrileros y estibadores del puerto de Manzanillo. Algunos de ellos promotores del reparto agrario y miembros de la Casa del Obrero Mundial y de La Central Magisterial del Sindicato Rojo.

⁹² Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Colima con fecha del día 26 de junio de 1944.

5. EL PROCEDE en el ejido de Campos.⁹³

03 de noviembre de 1994.

La casa ejidal de Campos fue el punto de reunión. Lo anterior en atención a la primera convocatoria extraordinaria, solicitada dos días antes por parte de los integrantes del Comisariado ejidal que, para entonces, encabezaba Gilberto García Zárate. El motivo: tratar lo referente a la aprobación o rechazo al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en el ejido. Dicha asamblea quedó legalmente constituida con la presencia de tres cuartas partes de los ejidatarios que, para entonces, integraban el núcleo ejidal.

Ya en el acto, la discusión en torno al cambio de régimen de uso colectivo tendió a complejizarse. Esto como resultado de la intervención que protagonizaron algunos ejidatarios presentes, quienes manifestaron su incompatibilidad con los trabajos de delimitación parcelaria y, sobre todo, la distribución de la tierra ejidal, correspondientes al PROCEDE. A su parecer, los trabajos correspondientes a este programa fueron imparciales, dado que Toribio Justo Rosales, encargado de la dirección de estos, pertenecía al grupo que para entonces tomaba las decisiones al interior del núcleo ejidal, resultando éste y sus allegados mayormente favorecidos.

Al poco tiempo de su incorporación al núcleo ejidal, a finales de la década de 1980, Toribio Justo Rosales ya contaba un porcentaje considerado de partidarios, pero también de algunos adversarios, entre ellos, Armín Núñez Meza y Francisco Cayeros López. Estos dos últimos serían quienes encabezaron la parte opositora al programa gubernamental, bajo el argumento de que no traería beneficios, sino, por el contrario, sólo perjuicios para los ejidatarios. De esta manera, esta asamblea fue el escenario de un nuevo suceso en el que Toribio y Armín protagonizaron su antaño conflicto, ahora en torno a la aceptación y rechazo del PROCEDE.

⁹³ El presente apartado está elaborado con información obtenida de las Actas de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales y comunales (ADDATE) del ejido de Campos, mismas que fueron consultadas en noviembre del 2014. Delegación estatal del Registro Agrario Nacional, con sede en la ciudad de Colima, Colima.

Después de la discusión y debate sostenido entre las dos partes, se abrió a la votación de los ejidatarios presentes. Como resultado cuarenta y cinco ejidatarios votaron a favor del cambio de régimen de explotación ejidal, siete en contra y dieciocho abstenciones. Si bien había una mayoría que aceptaba la continuidad del PROCEDE en Campos, ésta no cumplía con el *referéndum* legal requerido de dos terceras partes de los asistentes, en este caso cuarenta y siete ejidatarios. Finalmente, por esta razón la primera asamblea para tratar el asunto no tuvo validez.

Entonces, ante la falta del *referéndum* legal y la presencia de un número considerable de abstenciones, la parte a favor del PROCEDE solicitó apertura de una nueva convocatoria para retomar el caso. Petición que la parte opositora rechazó, justificada en el escenario de conflicto bajo el que se llevó a cabo la primera reunión; argumento que finalmente no fue avalada por las autoridades agrarias, convocándose a una segunda asamblea extraordinaria.

6 de noviembre de 1994.

Los trabajos de la primera convocatoria fueron retomados. Sin embargo, luego de pasar lista de asistencia se contabilizó la presencia de 41 ejidatarios de los 85 que, para entonces, integraban el padrón ejidal. Sólo el 48.23 por ciento del número total de ejidatarios. De manera que, al no cumplir con las formalidades del *quorum* legal, la continuidad de ésta fue anulada y convocada nuevamente para el día 12 de noviembre de 1994.

12 de noviembre de 1994.

La discusión siguió de forma violenta entre los dos grupos. Para esta ocasión la disputa se formó bajo los mismos argumentos: los beneficios que se decía tendrían con el PROCEDE. Al respecto, quienes estaban en contra de éste aseguraban que para los entonces ejidatarios no serían como tal, sino al contrario, esto abriría la posibilidad de que fueran incluidas personas ajenas al ejido y con intereses sobre la tierra, no para fines agrícolas sino meramente económicos. En cambio, el grupo que defendió la aprobación del programa se basaron en la posibilidad de que cada uno pudiera decidir el uso y aprovechamiento de su propiedad, como mejor le pareciera. Esto tomando en cuenta el aparente declive agrícola que desde tiempo atrás aquejaba a los propietarios, luego de la contaminación de la planta termoeléctrica.

Para esta nueva reunión las condiciones cambiaron, ahora ya no fue necesaria la aprobación de dos terceras partes de los ejidatarios presentes en la asamblea, sino tan sólo con el cincuenta más uno, siempre y cuando se cumpliera con el *referéndum* legal. De esta manera, cincuenta y uno de los ochenta y cinco presentes votaron a favor y, con ello, fueron aprobados los trabajos del PROCEDE en el ejido de Campos.

La descripción del conflicto entre Toribio Justo Rosales y Armín Núñez Meza, en esta ocasión en torno a la aprobación y/o rechazo, respectivamente, me permitió ubicar otro espacio particular en el que estos dos ejidatarios llevaron a escena su marcada disputa política. En esta ocasión, lo que parece estuvo en juego fue la toma de decisiones al interior del ejido, por lo que propongo la presencia de un cambio generacional, en un tiempo también específico de la historia del ejido de Campos. Sin embargo, estos argumentos los retomo en las conclusiones de esta investigación doctoral.

6. Reflexiones del capítulo.

“Yo pienso que vamos para atrás y lo que va a pasar es que el ejido se va a acabar. Ahorita ya hasta se olvidaron de los héroes que fueron Zapata”, dijo Armín Núñez.⁹⁴ ¿Por qué para él vamos para atrás?, ¿qué significa el atrás?, ¿en dónde está ubicado? Para Armín, el riesgo estaba precisamente en que el ejido desapareciera; en el contexto temporal y espacial que el ejidatario describió, ese pasado es el presente de Campos. En una línea del tiempo, sería llegar al inicio del ejido, hasta antes de la propuesta de Lázaro Cárdenas. De modo que el hecho de “ir para atrás” era el riesgo que de que se perdieran las bases ideológicas del campesino, sus garantías como ejidatarios, su relación paternalista con el Estado.

El tiempo y espacio que Armín produce lo hace a partir de sí mismo. Así, el riesgo de ir para atrás era que se elimina el ideal de la reforma agraria de 1921 en donde se basó para idealizar la formación del campesino y, por ende, se borraba él. Por eso para él era grave. En cambio, para el campesino *light* esto quizá no era tan riesgoso porque tenía otras posibilidades económicas. Incluso, para estos últimos el riesgo fue lo que le permitió vender

⁹⁴ Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

y comprar tierra en otros ejidos, pudo haber dejado de trabajar la tierra y no pasaba nada, para él no era tan grave. Y aunque para el *light* la termoeléctrica seguía siendo el mal, éste tenía otras formas de maniobrar.

“Yo pienso que vamos para atrás y lo que va a pasar es que el ejido se va a acabar. Ahorita ya hasta se olvidaron de los héroes que fueron Zapata”. La forma como intentó legitimar su discurso de héroe fue a través de su figura como campesino de corazón y líder agrarista, por lo que al acabarse el ejido también se acaba sus reivindicaciones políticas. De ahí que para él era riesgoso, ya que su protagonismo y liderazgo partían de esos imaginarios. Incluso Emiliano Zapata le sirvió como referente para intentar legitimar la creación del tipo ideal de campesino y, por tanto, la consolidación de su heroísmo.

¿Porque siguió funcionando el ejido de Campos? Siguió funcionando como un espacio político que le permitió a los ejidatarios tener posibilidades económicas. Por ejemplo, el reparto de utilidades por tan sólo levantar la mano en una asamblea ejidal y aprobar una permuta y, por ende, ser parte de la mercantilización de las parcelas. Sin embargo, éste también fungió como medio político para formar sus propios protagonismos y liderazgos políticos, tal como lo hicieron Armín Núñez Meza, Armida Núñez García y Toribio Justo Rosales, entre otros, tanto al interior del ejido como en otros espacios electorales en Colima.

A grandes rasgos, en el discurso de Núñez Meza el que tuvo el interés económico sobre la tierra fue el otro, yo no, yo si quise a la tierra. El que se estuvo aprovechando y explotando siempre fue el otro. De modo que resultó clave centrarme en desde dónde Armín estaba formando al otro, está creando los tiempos y los espacios. Por ejemplo, para Armín Núñez Meza qué significaba “ir para atrás”. En este caso particular el PROCEDE significaba ir para atrás.

Al final, los discursos para nada están en el aire. Son la forma a partir de lo cual puede hacerse tangible lo que está realmente en disputa: los recursos económicos y políticos. El asunto es entender cómo se acreditan frente a los demás para tener derechos sobre esos recursos. Se tienen que acreditar como buenos ejidatarios y el malo siempre será el otro ejidatario”. De ahí que para Armín el PROCEDE y el resto de las políticas del paquete neoliberal no sean factibles, sino riesgosas para sus propios intereses y, por ello, no lo

aprobara, porque él no logró encajar, al contrario, a pesar de haberlo intentado con la termoeléctrica, en lo personal resultó un fracaso. Armín no encajó en el tiempo neoliberal, de ahí su rechazo.

CAPÍTULO V.

Redefinición de liderazgos y protagonismos políticos dentro y fuera del ejido de Campos.

1. Argumento del capítulo.

En este capítulo me centro en el auge y posterior declive político de quienes siendo ejidatarios se posicionaron como líderes agraristas, para intentar reivindicar sus protagonismos particulares en la supuesta historia del ejido de Campos, entre 1982 y 2016. Esto en relación con las posiciones detractoras de sus adversarios que, aprovechando las condiciones desiguales de industrialización y urbanización en la zona, buscaron legitimar su oposición, tomando mayor visibilidad al interior y exterior del grupo durante la década de 1990. Entre los esfuerzos de defensores y adversarios, subrayé un conjunto de argumentos orales sobre el riesgo, vistos como oportunidades políticas y económicas para demarcar diferencias políticas entre unos y otros, mismas que les permitió disputarse la formación de sus propios liderazgos, los criterios de membresías al interior del núcleo ejidal y el acceso a la tierra que lo compone.

En la primera parte del capítulo abordé algunos de mis principales hallazgos etnográficos, en relación con la legislación agraria nacional. A partir de esto cuestioné las nociones idealizadas de ejido, ejidatario y campesino. Éstas, por naturaleza, pareciera que iban de la mano, pero ¿será que siempre van entrelazadas? En un sentido comparativo, indagué en las prácticas locales de los sujetos -por ejemplo, en una asamblea ejidal- y lo que consulté en la legislación agraria para proponer que estas nociones no todo el tiempo coinciden, sino que dependerán del tiempo, el espacio y las condiciones específicas de enunciación.

La segunda y tercera parte están vinculadas directamente con la metáfora de “El ángel del progreso”. A través de esta analogía me centré en la cúspide política y cuesta bajo de Armín Núñez Meza, luego de cimentada la planta termoeléctrica. La coyuntura sociopolítica nacional del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), fue el marco temporal y espacial para que un conjunto de ejidatarios,

encabezados por Toribio Cruz Justo y Gilberto García, vieran en la legislación agraria y los efectos de la central eléctrica, la oportunidad de acceder al control político del ejido, desplazando a Armin Núñez Meza, el “Porfirio Díaz de Campos”.

Para fines analíticos, en el presente capítulo partí de la aprobación del PROCEDE en el ejido de Campos, como un tiempo y espacio fundamental para analizar la producción de dos discursos en disputa: primero, el progreso que traería la termoeléctrica, pero que finalmente no fue así; y segundo, lo que trajo fue una aparente crisis agrícola. Fue a través de estas narrativas que busqué evidenciar el auge y caída del cacicazgo de Armin Núñez y la incursión de Toribio Justo al comisariado ejidal y la historia del ejido, los ejidatarios y los campesinos de Punta de Campos por separado. Es aquí donde contrapuse los argumentos orales de los sujetos, pero no para analizar la formación de biografías de los ejidatarios particulares y cerradas, sino como éstas estaban en constante producción y disputa. Entonces, se trata de un estudio en el que entraron en juego discursos agraristas y neoliberales defendidos por algunos ejidatarios y rechazados por otros.

Fueron dos narrativas que entran en abierta contradicción. La idea quedó más clara cuando vinculé la metáfora de “El ángel del progreso”. A través de ésta analicé como el ejido aparentemente subiría, pero de pronto, al igual que el humo de la termoeléctrica, topó con la humedad y las condiciones naturales de la costa, haciéndolo caer. Sin embargo, a partir de esta analogía ubiqué al campesino, el ejido y el ejidatario de forma separada, para proponer como el primero iba perdiendo fuerza, pero alejado de la realidad que experimentaban los segundos. En cambio, algunos ejidatarios iban para arriba con la normatividad creada al interior del propio ejido, una vez que con ella se aprobó la inclusión de nuevos sujetos agrarios y la mercantilización de la tierra ejidal; es aquí donde chocó el ejido agrarista y el ejido neoliberal, el ejidatario agrarista y el ejidatario neoliberal.

Contrario a la aniquilación del espacio político regional por el poder estatal propuesto por David Nugent y Alonso (1994), la normatividad interna del ejido me permitió mostrar cómo a pesar de lo constreñido que pudiera parecer, dentro de los ejidos se han formado pequeños Estados. Fue a partir de estos que ubiqué al ejido de Campos en franca caída, pero, por otro lado, el auge de los ejidatarios, en torno a la toma de decisiones sobre el uso y aprovechamiento de las tierras ejidales.

2. Ejido, ejidatario y campesinos ¿siempre van entrelazados?

28 de agosto del 2012, poco antes del mediodía; una pequeña oficina al interior las inhalaciones de la Confederación Nacional Campesina (CNC),⁹⁵ fue el punto de reunión acordado por Horacio Archundia para que él y yo conversáramos con Armida Núñez García, presidenta del comisariado ejidal durante parte de la compraventa de parcelas para construir la gasera Zeta y la regasificadora, en el año 2002 y 2007, respectivamente.

— Me platicó Horacio que usted fue clave en las negociaciones para adquirir la tierra que se necesitó para construir la regasificadora, [cuestioné directamente].

— La intención no era tanto por convencer a los ejidatarios. Tú bien sabes que no es fácil hacer que se deshagan de sus tierras. Lamentablemente en Campos la tierra ya no produce, porque digamos lo que digamos, desde que la Comisión (Federal de Electricidad) asentó la termoeléctrica, la contaminación es tremenda, [respondió Armida].⁹⁶

A pesar del primer intento por dirigir el diálogo para conocer cómo se dio la compraventa de parcelas y su participación durante ésta, su prioridad fue justificar la decisión de algunos ejidatarios que optaron por negociar su tierra. Como parte de esto, fue inevitable que la termoeléctrica apareciera en escena, como la causa del declive agrícola y la mala salud de los habitantes en Campos; pese a que, hasta ese momento, para mí no era el tema central de la plática.

— ¿Cómo fue su participación en las negociaciones?, ¿cómo fue el acercamiento con la CFE?, [en un segundo instante la pregunta fue más precisa].

— Sí, yo facilité en alguna parte y otra le tocó al siguiente presidente del ejido que fue Memo Topete. Primeramente, nos buscaron a los integrantes del comisariado y nosotros les dijimos quiénes eran los propietarios. Nosotros fuimos el enlace con ellos después de varias reuniones, [contestó con ciertos rasgos de júbilo].

— Y en el caso de los ejidatarios, ¿cómo fue el acercamiento?, [cuestioné].

— Mira, no fue nada fácil porque los ejidatarios son gente que de verdad es campesina de corazón, que nacieron campesinos y que quieren, adoran y aman su tierra. Hay otros que son campesinos *light*, que compraron la tierra y más bien sólo quieren hacer negocio. Para los campesinos de verdad, la tierra es su vida, pero también está la necesidad. Al ver que sus parcelas ya no producían lo necesario los hizo negociar con CFE. ¿Qué ganas

⁹⁵ Organización mexicana adherida al PRI desde su fundación en 1938. Su presencia está vinculada al reparto de la tierra procedido de la Reforma Agraria de 1917. Parte de su accionar político fue incorporar a los líderes locales y trabajadores agrícolas como audiencia para legitimar el régimen priista que caracterizó al país.

⁹⁶ Entrevista con Armida Núñez García el día 28 de agosto del 2012. Oficinas de la Confederación Nacional Campesina (CNC), con sede en el Centro Histórico de Manzanillo.

con tener una parcela sino le sacas nada? Vas a limpiar, fumigar, fertilizar y de todos modos la cosecha no se da, [respondió].

— ¿Quiénes fueron los ejidatarios que vendieron?, [indagué].⁹⁷

Para Armida esta última pregunta pareció incómoda porque, si bien accedió a responderla, me pidió por segunda ocasión que apagara la grabadora de audio que coloqué sobre el escritorio que nos separaba.⁹⁸ Los cinco minutos siguientes fueron para referir a algunos de los ejidatarios que accedieron a la venta de sus tierras ejidales para la construcción de la planta regasificadora, entre ellos Francisco Cayeros López, José Arteaga Valdez, Rosendo Topete, Florencio Campos Nava, César Sandoval García, Margarito Tovar Laurel, Vicente Benavides García y Enrique Fernández Ibáñez. Sin embargo, aunque admitió su colaboración en dicho proceso, nunca se mencionó a sí misma ni a su padre, Armín Núñez Meza, cuando por otras fuentes (Horacio Archundia y Sergio Sánchez), sabía que ambos fueron quienes más hectáreas vendieron.

¿Por qué me pidió que apagara la grabadora de audio?, ¿por qué no quería que los nombres de quienes vendieron y el del intermediario quedaran grabados?, ¿qué se podía grabar y qué no? Si bien hay asuntos que se reservan para ciertos públicos y espacios de emisión específicos parte de la incomodidad de Armida tuvo que ver con las críticas de las que para entonces estaba siendo objeto. Según Horacio Archundia, en algunos medios de comunicación comenzó a difundirse información que la colocaba en medio de las negociaciones de compraventa de tierras, no sólo como parte de los ejidatarios que vendieron sus parcelas o como dirigente ejidal que persuadió a algunos ejidatarios para que aceptaran negociar, sino como funcionaria pública que apoyó y justificó la cimentación del megaproyecto gasero cuando, para entonces, ocupaba una diputación local. Incluso, el mismo Horacio afirmó que estos mismos comentarios en su contra fueron determinantes para que

⁹⁷ Entrevista con Armida Núñez García el día 28 de agosto del 2012. Oficinas de la Confederación Nacional Campesina (CNC), con sede en el Centro Histórico de Manzanillo.

⁹⁸ La primera ocasión que me pidió apagar la grabadora de audio fue inmediatamente después que pregunté por el nombre del intermediario que intervino en las negociaciones sostenidas entre los empresarios gaseros y ejidatarios de Campos que accedieron a la venta de sus tierras para la construcción de la planta regasificadora, en el primer semestre del año 2007. En este caso Enrique Fernández Ibáñez, un abogado en materia agraria, empresario en el ramo inmobiliario y ejidatario de Campos y otros ejidos del municipio de Manzanillo. Así, una vez contestadas ambas preguntas encendí la grabadora y continuamos con la conversación.

perdiera las elecciones a la presidenta municipal como candidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en julio del 2012.

31 de mayo del 2015.

Primera asamblea ejidal que presencié en Campos. “Este señor ha hecho un negocio, porque a eso se han dedicado, hacer negocio con lo que está prohibido estar negociando. No hay ningún derecho de que ellos sigan disfrutando porque no han hecho nada”⁹⁹. Fueron parte de las palabras con las que Francisco Cayeros López refirió a Benjamín Cárdenas y su familia. A su entender, la tierra no era una mercancía con la que se pudiera lucrar económicamente y, menos cuando los involucrados no contaban con suficientes cualidades morales para disfrutar de los beneficios que deberían tener quienes sí han actuado en favor del ejido. Esta postura quedaría ratificada minutos más tarde, cuando en un tono desafiante recordó cuando -junto a su compadre Armín Núñez- llevaron la forestal de Manzanillo para sacar a una persona que intentaba apropiarse de un terreno que pertenecía al ejido de Campos.¹⁰⁰

Para entonces, el cambio de destino de las tierras de uso común a parcelas individuales fue el cuarto de seis puntos puestos a discusión entre los ejidatarios presentes, los cuales -por cierto- no sumaban el *quórum* necesario (cincuenta más uno) para validar la asamblea ejidal. A pesar de esto, la primera resolución acordada fue continuar con la convocatoria anunciada.

“Hace quince días se frenó el trabajo [para el parcelado individual de un área común] debido a que tuvimos problemas de posesión con el señor Cárdenas”, explicó Enrique Fernández Ibáñez, ejidatario y asesor jurídico del ejido de Campos.¹⁰¹ Éste no era el primer conflicto por tierras que, a nombre del ejido, sostenían con Benjamín Cárdenas. En el 2012, según Enrique, él junto con Gilberto García, Manuel Ordorica (también ejidatarios) y con el apoyo de la policía estatal, lograron sacarlo de un terreno circundante a la autopista Manzanillo-Colima que defendía como propio.

⁹⁹ Entrevista formal con Francisco Cayeros López, ejidatario de Campos. 17 de junio del 2015, Colima, Colima.

¹⁰⁰ Cabe señalar que la década de 1970 fue un momento de crecimiento demográfico en la ciudad como consecuencia de la expansión portuaria, por lo que algunas personas que recién llegaban optaban por el paracaidismo como método para hacerse de tierras. ¿Para qué sirve recordar y exponer ese tipo de acontecimientos pasados?, ¿Quiénes son las personas que participaron en el desalojo?, ¿cuáles son sus intereses?, ¿qué importancia tiene este terreno en disputa?, ¿por qué se los están peleando?

¹⁰¹ Asamblea ejidal realizada el 31 de mayo del 2015. Casa ejidal del ejido de Campos, Manzanillo.

A decir de Fernández, ese terreno quedó en el plano de uso común a nombre del ejido, fallo determinado en los trabajos del PROCEDE concluidos en noviembre de 1994. ¿Qué tiene de atractivo este terreno que es codiciado por las partes? En primera, el área que se pretendía enjuiciar era una superficie cerril, ubicada detrás de terrenos planos con plantaciones de mango, las cuales, según Toribio Cruz (conversación personal, 18 de mayo del 2015. Oficinas del ejido de Campos, zona Centro, Manzanillo) han dejado de explotarse para fines comerciales. Sin embargo, la plusvalía que la zona está ganando con la proyección portuaria, que se pretende expandir hacia el vaso II de la Laguna de Cuyutlán, favorece la especulación alrededor del valor de la tierra, convirtiéndola en un atractivo recurso económico.

En ese mismo sentido, además del trayecto del gasoducto Manzanillo-Guadalajara, para entonces se gestionó la construcción de un nuevo tramo que iniciaría en la válvula emplazada en la zona conocida como “El Edén”, hasta el recinto portuario de Manzanillo (FONDEPORT). De esta manera este sitio estaría convirtiéndose en una fuente de atracción para nuevas industrias que optaran por el gas natural como materia prima de sus operaciones, sobre todo ante el aparente bajo costo y menor impacto medioambiental de este insumo. Así, el recorrido de la infraestructura se proyectó cruzando parcelas ejidales y parte del área común que se pretendía parcelar en el ejido de Campos, lo que significaba un atractivo económico más para que los ejidatarios conservaran sus propiedades y adquirieran otras para, posteriormente negociarlas.

Para Toribio Justo la permuta propuesta era atractiva, ya que de ganar el juicio legal los terrenos en disputa se convertirían en propiedad de su hijo menor Edgar Fernando Justo Michel, aumentando su patrimonio y, de adquirir ésta estaría quedando en colindancia con la parcela ejidal de su padre. Por su parte, al parecer “Los Cárdenas” estaban interesados en acumular terrenos también por cuestiones económicas.

A partir de la frase expuesta por Francisco Cayeros, ¿quién sí tenía derecho a negociar o lucrar con la tierra? Parece que la “membresía” como ejidatario de Campos autorizaba la posibilidad de negociar/lucrar con la tierra, ya que en ellos la renta y la compraventa entre ejidatarios y sujetos externos al ejido, así como las negociaciones por “servidumbre de paso” resultaban actividades frecuentes y aprobadas pese a referirse como prohibidas, mientras que

“Los Cárdenas”, reconocidos como poseionarios de una y media hectárea, no tenían derecho a lucrar con ella y caerían en la ilegalidad. Otras preguntas por resolver giraron en torno a conocer quiénes eran “Los Cárdenas”, cuáles eran sus intereses en el ejido y su relación con los ejidatarios de Campos.

En noviembre del 2014 consulté la carpeta básica del ejido de Campos, archivada en la delegación estatal del Registro Agrario Nacional (RAN). Con excepción de algunos cuantos documentos, encontré digitalizadas a la mayoría de las actas de asamblea, de modo que la revisión fue menos directa sobre las hojas viejas de papel y más a través de un monitor; situación que finalmente abrevió mi estancia en dicha institución, para regresar a la comodidad del trabajo en casa.

Ya en la búsqueda, un primer dato interesante que localicé fueron los más de treinta y cinco nuevos ejidatarios incluidos en el padrón ejidal —y previamente aceptados por la asamblea ejidal, entre 1997 el 2012—. Si bien este tipo de prácticas fueron frecuentes al interior de éste y otros ejidos en México, era sugestivo el aparente dinamismo presenciado en el caso de estudio; sobre todo tomando en cuenta que conocía algunos casos ya realizados antes de las modificaciones legislativas de 1992 en el país. Además, en su mayoría, estos habían sido gestionados a través de la herencia, pero algunos otros mediante la compraventa encubierta en la enajenación de los derechos ejidales sobre las parcelas.

¿Qué había detrás de la inclusión de nuevos ejidatarios al padrón ejidal de Campos?, ¿quiénes eran ellos? y ¿cuáles fueron las razones que los motivó a intentar introducirse particularmente a este ejido? Ahora, tomando en cuenta la necesidad de excluir para poder incluir, ¿quiénes fueron las personas separadas de sus derechos como ejidatarios y con qué argumentos aprobaron estos actos?, ¿en qué condiciones, *de iure* y/o *de facto*, fueron engendradas estas prácticas? Éstas fueron algunas preguntas elucubradas mientras revisaba las fotografías que tomé de las actas de asamblea, mismas que me permitieron ordenar el desarrollo del presente capítulo.

Individuos que sin pertenecer a las familias ejidatarias, ni tampoco residir en el poblado de Punta de Campos, fueron reconocidos sus derechos como parte del grupo ejidal. Sus medios fueron otros, valiéndose de las relaciones sociales lograron establecer con parte

de gremio ejidal y, en particular, con algunos integrantes jerárquicamente mejor posicionados con respecto al grupo restante, cuya participación fue sólo aprobar las propuestas. Se trataba de personas cuyos antecedentes con la tierra no fueron como medio de producción, sino como una mercancía; empresarios instaurados en el ramo inmobiliario que buscaron su inclusión en el padrón ejidal, motivados por la especulación monetaria de las parcelas, como resultado de la proyección portuaria, urbana e industrial hacia la costa sureste de la ciudad de Manzanillo.

Como parte de la formación de estos sujetos, también fue importante ubicarlos en la coyuntura política experimentada durante la década de 1990 en el país. Si bien la exclusión e inclusión de ejidatarios fueron fenómenos frecuentes al interior de éste y otros ejidos, las modificaciones al artículo 27 constitucional permitieron “formalizar” la incorporación de individuos ajenos al núcleo ejidal, luego de quitar los supuestos candados que restringían estas prácticas. En el caso particular de Campos, los datos recopilados me permitieron situar un intenso proceso de reconfiguración del padrón ejidal, posterior a la entrada en vigor de las llamadas reformas neoliberales.

De igual modo, en este capítulo describo algunas de las prácticas etnografiadas al interior del ejido, mismas que identifiqué más acorde a una organización inmobiliaria que agrícola; escenarios que, finalmente, me permitieron construir la frase que compone el título de esta sección: “Yo pienso que vamos para atrás y lo que va a pasar es que el ejido se va a acabar, ya hasta se olvidaron de los héroes que fueron Zapata”.¹⁰² El trabajo diario en la oficina del ejido, asambleas ejidales y recorridos por algunas de las parcelas con mayor demanda para la expansión industrial, fueron parte de los escenarios que entretejé para elaborar las siguientes páginas.

En el contexto del orden jurídico derogado, no cualquier individuo podía solicitar y/o adquirir tierras a través de la acción de dotación. Para ello, se necesitaba contar con “capacidad agraria”: cumplir con un determinado perfil, ciertamente clasicista, definido por

¹⁰² Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

factores económicos y sociales, que restringían el acceso a la propiedad ejidal (Pérez, 2002: 169).

Fuera de la acción de dotación de tierras, los derechos agrarios sólo podían adquirirse por herencia, siempre y cuando fueran cubiertos algunos requisitos -depender económicamente del ejidatario fallecido o ser el sucesor preferente- o por adjudicación de la asamblea, también con sus condiciones, cultivar la tierra, colaborar con trabajos de la comunidad o ser avecindado.

El conjunto de requisitos que otorgaban la capacidad agraria permitía hablar de un segmento social perfectamente ubicado, esto es, el campesino. De ahí que el derecho agrario era considerado por la doctrina jurídica como un derecho de clases, de grupos sociales, lo que a su vez obligaba a hablar también de la existencia de dos sectores de propietarios o productores rurales: uno social y otro privado.

El análisis que ofrezco en este capítulo es en torno a la formación de una “comunidad política”. Sin embargo, entendiendo que coexistían dos cronotopos o discursos sobre esa comunidad, los cuales serán el hilo conductor del trabajo. La primera fue la comunidad armoniosa donde lo comunal era parte de su organización social y la venta de tierras era un asunto moralmente prohibido. Por su parte, la segunda formada al interior del ejido, en la que vender era un aspecto cotidiano. Un asunto interesante donde, desde el ideal académico, estos dos posicionamientos podrían pensarse totalmente contrapuestos, pero para ellos, los sujetos analizados, uno fue consecuencia del otro.

Si bien la legislación agraria mexicana intentó marcar el rumbo de las acciones alrededor de las tierras ejidales, al interior de los núcleos se logró establecer, *de facto*, normatividades paralelas al marco jurídico e institucional para regular los derechos y otras acciones de los ejidatarios sobre las parcelas. Esto no fue sólo el reflejo de la desorganización y corrupción al interior del grupo, sino los resultados de luchas de poder e intereses encontrados. Así, cada núcleo tuvo sus propias formas de legislar y éstas funcionaron como alternativas dentro de un marco legal e institucional que poco reflejaba las realidades locales.

La reforma al artículo 27 constitucional es importante para el presente análisis sobre los procesos de industrialización. Se trata de un momento de ruptura para argumentar que la

legislación si tuvo que ver, pero en lo local descubrí que no necesariamente se convertían en miembros a partir de las características que según la legislación debería de tener un ejidatario. Fueron incluidos al ejido personas que jamás había sembrado, es este tipo de análisis los que deben hacerse. Aquí ya no interesaba quien estuviera mintiendo, sino la complejidad de la producción de los resultados etnográficos. Ahí lo que hice fue analizar cómo producimos las fuentes, en lugar de solo replicar lo que la fuente dice.

El rompimiento analítico no fue a partir de la nueva información encontrada, porque pude seguir haciendo lo mismo, sino de razonamiento. Ahí comencé a estudiar las fuentes como producciones, no como repositorios de subjetividades. Por ejemplo, quedarme solo con los datos de los archivos del Registro Agrario Nacional (RAN), los nuevos ejidatarios se incluyeron en el ejido, sería todo, pero cuando hice trabajo etnográfico me di cuenta de que, aunque la ley hablaba de ejidatarios, sólo era en el papel porque no cumplían con las características. Había toda una normatividad interna y toda una normatividad que muchas ocasiones se contradice con la misma legislación y que solo se debatía en ciertos espacios, ante algunas autoridades y públicos específicos, lo que me permitió proponer la existencia de distintos niveles del ejido.

Al respecto, resultó trascendental descubrir como un grupo de ejidatarios, encabezado por Toribio Justo Rosales, solicitaron la posibilidad de otorgar dominio pleno a todo aquel ejidatario que así lo quisiera. En conjunto, su justificación fue que, ante la inminente llegada de grupos empresariales en el sector portuario e industrial, la compraventa y/o renta de tierras ejidales sería una actividad en la cual podrían tener fructífera participación.¹⁰³

2.1 La compraventa de tierra, la inclusión y exclusión de nuevos ejidatarios al padrón ejidal.

Hasta antes de las reformas al artículo 27 constitucional de 1992, la legislación señalaba claramente que las parcelas eran indivisibles, inembargables e inalienables. Sin embargo, pese a su restricción fueron prácticas aceptadas al interior de los ejidos, bajo normatividades propias de cada núcleo. Por ejemplo, como parte de las normatividades aprobadas por la

¹⁰³ Acta de Asamblea ejidal del día 30 de marzo del 2003. Carpeta Básica de Ejido de Campos. Registro Agrario Nacional Delegación Colima. Los resultados de la votación arrojaron 55 votos a favor y 11 en contra, aprobándose la petición por mayoría de votos.

asamblea ejidal, los ejidatarios tenían la posibilidad de acceder al dominio pleno de sus parcelas cuando lo desearan, ya que fueron facultados para tomar las decisiones que consideraran adecuadas para su propio beneficio. Sin embargo, más que someterse a votación para ello, se concertó que la acción sería aceptada siempre y cuando el solicitante entregara a cada ejidatario reconocido como tal, la cantidad de diez mil pesos. Además, la posibilidad de adoptar esta acción fue validada solamente para los ejidatarios reconocidos por la asamblea ejidal, más no en el caso de los posesionarios.¹⁰⁴

En el caso de la aceptación de un nuevo ejidatario al padrón ejidal, como parte de los acuerdos, también debía otorgarse un monto económico a cada ejidatario, así como ofrecer una fiesta para sus colegas el día de su inclusión al padrón ejidal.¹⁰⁵

En muchos casos, la negociación se disfrazó como traspaso, herencia o abandono y se registró como tal ante la burocracia agraria.¹⁰⁶ Así encontré asuntos como el de Armín Núñez Meza, que fue aceptado como ejidatario en 1963, luego de que una señora que recién enviudó y estaba por migrar a la ciudad de Guadalajara, le vendiera sus derechos como ejidataria de seis hectáreas. Como parte de las decisiones adquiridas por los miembros del grupo, la exclusión e inclusión de nuevos ejidatarios reconocidos fue una de las posibilidades a partir de las modificaciones legislativas de 1992.

Ante un escenario como el anteriormente descrito vale la pena preguntar, ¿en qué espacios públicos se produjeron estos acuerdos?, ¿en qué momentos, según quiénes y cuáles fueron los discursos que estuvieron permitidos replicar ahí? Si no se hubieran hecho las reformas al 27, simplemente no hubiera podido existir esos nuevos ejidatarios, no hubieran podido o tendrían que haber sido otros los que negociaran y tampoco se hubiera podido dar las ventas de la forma como se dieron, quizá de otra, pero no de esta. Los ejidatarios ya pueden relacionarse en proyectos con extraños, por ejemplo, para hacer cooperativas. ¿Cómo

¹⁰⁴ Acta de Asamblea ejidal del día 30 de marzo del 2003. Carpeta Básica de Ejido de Campos. Registro Agrario Nacional Delegación Colima.

¹⁰⁵ Conversación informal con Toribio Cruz Justo Rosales, el día 18 de mayo del 2015. Oficinas del ejido de Campos, Centro Histórico de Manzanillo.

¹⁰⁶ Según la información proporcionada por Toribio Cruz Justo Rosales, las actas de asamblea ejidal redactadas hasta antes de 1994, cada presidente del comisariado ejidal las guardaba en su casa o donde le pareciera mejor. Este comentario surgió luego de mi petición para consultar dichos documentos del ejido de Campos, el cual fue negado.

ese tipo de modificaciones hicieron que una industria sea posible dentro de tierras ejidales? ¿Qué posibilidades dieron las reformas al artículo 27 para que esa industria fuera posible en esas tierras? En sí, ¿qué modificaciones hubo al artículo 27 constitucional que hizo más fácil el camino?

La normatividad entró con la separación entre los campesinos y el ejido, ya que pareciera que la normatividad nacional hablaba de entes unidos, pero en lo local no. Para que una persona fuera ejidatario, se supone que antes de la reforma al 27 necesitaba ser familiar de ejidatarios y, para el tiempo que hice trabajo de campo, con tan sólo pagar una cifra económica a los ejidatarios y hacerles una fiesta. Ahí la pregunta es: ¿por qué les interesaba entrar al ejido si no son campesinos y nunca han trabajado la tierra?, ¿su interés sólo era vender?

3. El ángel del progreso.

Hay un cuadro de Klee (1920) que se titula *Ángelus Novus*. Se ve en él a un Ángel al parecer en el momento de alejarse de algo sobre lo cual clava su mirada. Tiene los ojos desencajados, la boca abierta y las alas tendidas. El ángel de la Historia debe tener ese aspecto. Su cara está vuelta hacia el pasado. En lo que para nosotros aparece como una cadena de acontecimientos, él ve una catástrofe única, que acumula sin cesar ruina sobre ruina y se las arroja a sus pies. El ángel quisiera detenerse, despertar a los muertos y recomponer lo despedazado. Pero una tormenta desciende del Paraíso y se arremolina en sus alas y es tan fuerte que el ángel no puede plegarlas... Esta tempestad lo arrastra irresistiblemente hacia el futuro, al cual vuelve las espaldas mientras el cúmulo de ruinas sube ante él hacia el cielo. Tal tempestad es lo que llamamos progreso (Benjamin, 2008).

La metáfora anterior es una crítica que Walter Benjamin hizo a la idea de progreso que ha permeado hegemoníamente. En su escrito refirió la ilusión que algunos tuvieron en el bienestar y mejora de la condición humana que con él llegaría. Fue a partir de este pensamiento que se creó una máquina, la cual una vez echada andar ya no pudieron detener. El ángel son esos sujetos que tuvieron esa ilusión de progreso que, ante las consecuencias, ya no consiguieron parar. Es ahí donde parto mi propuesta, ubicando a Armín Núñez Meza como el Ángel, pero no en un sentido comparativo sino analítico, con base en su propia narrativa:

Créanme, señores, yo abogué para que se instalara esa planta termoeléctrica en Manzanillo. A mí se me hacía una cosa maravillosa porque iba a ser una fuente de empleo para la población de la región. [...] Fíjense señores, lo que es no conocer; si yo hubiera conocido la verdad, nunca hubiera permitido esto.¹⁰⁷

Al igual que en la metáfora de Walter Benjamin, Armín Núñez tuvo la ilusión de que el ejido mejoraría con la construcción de la central termoeléctrica y, con ello, también su nombre quedaría enmarcado en la historia de Campos, como quien llevó el progreso a la región. Posicionado como el ángel, asegura haber utilizado todas las influencias políticas que tenía a su alcance para que dicha planta se instalara en la zona y no en Jalisco, como también se concebía. Lo anterior pensando en el bien común que esta infraestructura traería. Sin embargo, los resultados fueron un desastre al que ya no tuvo oportunidad de evitar, incluso terminó rehuyendo de la contaminación. Desde su perspectiva, la magnitud del problema fue tal que optó por salir del poblado para refugiarse, junto a su familia, en una propiedad ubicada en la periferia del ejido. Ahí fue donde conversamos con él.

En un primer momento de la entrevista, Núñez Meza se posicionó en contra del progreso, el mismo que años atrás estaba convencido sería benéfico para los manzanillenses. Incluso, fue bajo esta sensación que aseguró decidió colaborar para que la termoeléctrica se instalara en Manzanillo. En el espacio y tiempo específico de la entrevista cambió radicalmente su postura, pero ¿qué había detrás de esto? Parte de mi propuesta analítica se centró en la participación protagónica, secundaria o marginal que tuvo en los proyectos de índole nacionalistas con los que aparentemente arribaría el progreso. Los argumentos de este supuesto los expongo a continuación.

En su narrativa, Armín Núñez Meza se situó dentro del grupo político que, a mediados de la década de 1970, tomaba las decisiones gubernamentales en el estado de Colima. Para entonces era uno de los siete diputados locales priistas que formaban el congreso estatal. Además, contaba con el respaldo de algunas figuras de la política agraria nacional. Fue desde este contexto que se posicionó a sí mismo como pieza clave en la maquinaria del progreso, en este caso la planta termoeléctrica cimentada en Campos. En otras palabras, se produjo como parte de un momento y espacio particular del Estado-Nación mexicano que trazó el

¹⁰⁷Entrevista con Armín Núñez Meza, 1 de marzo del 2013. Las Adjuntas, ejido de Campos.

progreso nacional, a través del sector eléctrico. Fue ahí donde personas como Armín Núñez, adherida al partido político en turno, fueron importantes

Con la nacionalización del sistema eléctrico, impulsada por Adolfo López Mateos en 1960, fue ineludible una mayor inversión del gobierno federal para emprender la construcción de unidades de gran potencial, pero también fue importante socializar las ideas inmersas en el impulso eléctrico nacional. De modo que, bajo el eslogan de “Energía para el progreso de México”, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), paraestatal recientemente constituida, emprendió una cruzada para profundizar en estas dos propuestas. Personas como Armín Núñez Meza fueron importantes en el segundo de los puntos referidos, ya que, adheridos al priismo que gobernaba e ideaba dicho proyecto, hicieron labores de persuasión entre la población directa e indirectamente involucrada.

A la par del impulso energético nacional y hasta principios de la década de 1980, se experimentó un periodo de abundancia petrolera a nivel mundial. Este contexto no pasó desapercibido por las autoridades gubernamentales del país, que fijaron importancia en la construcción de algunas termoeléctricas para fines de su proyecto de Nación. En parte, su relevancia estuvo en el rehúso de los desechos del combustible fósil referido, ya que el también llamado combustóleo era la materia prima para que dichas plantas operaran. Pronto este escenario global se manifestó en el poblado de Punta de Campos, con las gestiones para la instalación de la central “Manuel Álvarez Moreno” y la particular participación protagónica de Armín Núñez Meza.

En ese sentido, con su colaboración en la socialización de la termoeléctrica, Armín no sólo proyectó el bienestar de la población manzanillense, sino también el fortalecimiento de su propia figura política en la región y liderazgo al interior del ejido. Sin embargo, contrario a lo que esperaba, para 1982, año en que comenzó a operar, dicha planta significó el ocaso de su protagonismo. Ahora, a pesar de situarse como quien abogó para que la infraestructura se instalara en Campos, no se asumió como responsable de la catástrofe que, aseguró, devino posteriormente. Incluso, si hubo culpables afirma fueron Miguel de la Madrid Hurtado y Carlos Salinas de Gortari que impulsaron las reformas neoliberales entre 1982 y 1994, pero la culpa no fue de él.

Mientras el protagonismo político de Armín Núñez Meza caía, a nivel nacional se hallaba el paulatino cambio ideológico y político neoliberal, impulsado inicialmente por algunos países de occidente y organismos multilaterales; un escenario global bastante producido en el discurso del ejidatario. A su parecer, tanto de la Madrid como Salinas fueron unos “tarugos que llevaron al país a una devaluación tremenda”.¹⁰⁸ Contrario al heroísmo que Núñez Meza formó en la figura de Emiliano Zapata durante la Revolución mexicana, en el caso de Salina y de la Madrid los produjo como antihéroes; basado en la aparente desestabilización que sus decisiones gubernamentales provocaron en el ejido posrevolucionario.

En ese sentido, la producción de héroes y antihéroes de Armín estuvo fundada en dos momentos específicos de la historia de México: la Revolución mexicana de 1910 y las reformas neoliberales de 1992. Al enarbolar ciertos valores morales a uno y reprender verbalmente a los otros, no sólo le permitió tratar de legitimar su postura frente a las modificaciones neoliberales, sino también separarse de ambos mandatarios e idealizarse como prototipo de ejidatario agrarista que cuida, trabaja y defiende la tierra, tal cual, aseveró, lo hizo Emiliano Zapata.

Para Armín Núñez, la iniciativa neoliberal trajo consigo la pérdida de los ideales agraristas que, a su parecer, prevalecieron hasta entonces en el ejido. Por ejemplo, en las modificaciones del artículo 27 constitucional quitaron las bases que, dice, dieron sustento jurídico a la propiedad ejidal. La tierra “era inalienable, imprescriptible y enajenable. Nada atentaba en su contra”. Al respecto, refirió lo siguiente:

No podía ser ejidatario quien tuviera una inversión mayor a tres mil pesos en la industria, el comercio o fuera profesionista. ¿Eso qué significaba? Garantizarle la tierra al campesino. Que no fuera a entrometerse otra gente que tiene otras formas de ganarse la vida.¹⁰⁹

En su narrativa Armín Núñez formó un tiempo agrarista en el que los ejidatarios eran parte importante del proyecto Nación y, por ende, ahí mismo situó su propio protagonismo. Sin embargo, ambas situaciones se verían obstruidas por la iniciativa política de corte neoliberal, emprendida en la década de 1980 y aprobada en 1990 en México. Volcar hacia el

¹⁰⁸ Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

¹⁰⁹ Entrevista con Armín Núñez Meza, 1 de marzo del 2013. Las Adjuntas, ejido de Campos.

pasado de la contrarreforma agraria no fue un simple acto discursivo, sino un intento por ubicar, ante nosotros *homo academicus*, lo que consideraba una catástrofe, caracterizada por el declive de su figura política en la región, el ocaso de su liderazgo al interior del ejido y la actitud inmoral de aquellos ejidatarios que prefirieron mercantilizar la tierra ejidal; sobre éstas ahondaré a continuación.

“Yo de Miguel de la Madrid para acá ya no quise militar en el PRI”, fueron las palabras con las que Armín Núñez marcó temporalmente su desafiliación del partido hegemónico. Para el ejidatario, en la formación ideológica y pretensiones políticas del candidato presidencial no tenían cabida los campesinos, motivos por los que finalmente se negó a colaborar en la campaña política del colimense. En su narrativa destacó cómo poco antes de las elecciones lo buscó la dirigencia estatal de la Confederación Nacional Campesina (CNC), con la intención de sumarlo a las gestiones. En ese momento el ejidatario de Campos era presidente de esta organización con sede en Manzanillo; cargo oficial importante en la estrategia del priismo para cooptar votos.

Contrario a lo que buscaba de Armín Núñez, la conversación de la dirigencia campesina terminó con una advertencia en torno a las consecuencias que especulaba vendrían para el sector agrícola, una vez que el candidato priista llegara a la presidencia del país. Ya para el momento y espacio de nuestra conversación, ese aviso previsor, afirmó, era una realidad experimentada décadas atrás en Campos. Fue a través de un discurso musical vernáculo que trató de defender esa insinuación, al expresar: “y como dijo Vicente Fernández, tal parece que soy adivino. De ahí para acá la debacle del campo”,¹¹⁰ un problema no sólo con presencia local, sino nacional.

Más allá de ser o no cierta su predicción, el tratar de ubicar temporalmente su desafiliación ideológica del PRI y su inocencia ante la catástrofe agrícola en Campo, llevaba implícito el interés por dejar en claro que su relación con el Estado había terminado. ¿Por qué?, porque así mismo se situó como alguien que no compagina con los ideales y políticas neoliberales que comenzaron a permear. Culpabilizar a la termoeléctrica y la contrarreforma agrícola de lo malo que aconteció, le permitió separarse no sólo del resto de ejidatarios que

¹¹⁰ Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

mercantilizaba la tierra, sino también de los promotores priistas que para entonces creyeron en el progreso, tal como él lo hizo años atrás. Desde su perspectiva, estos últimos “eran del PRI, igual que yo, pero no sabían nada del campo. Eran Burócratas y ¿qué va a saber del campo un burócrata?”.¹¹¹

Para marzo del 2013 que conversamos con Armín Núñez Meza, el priismo nacional vivía un momento de incertidumbre. Con tan sólo algunos meses en el cargo y luego de las contundentes elecciones en preferencia, pero dudosa en la forma como se llevaron a cabo, Enrique Peña Nieto accedió a la presidencia de la república. Sin embargo, sería el comienzo de una campaña mediática centrada en ridiculizar sus acciones, lo que terminó por cuestionar su capacidad para gobernar el país. En parte, estas circunstancias condicionaron el discurso expuesto, ideológicamente distante con relación al partido político mencionado, pero también hubo un intento por buscar no desprestigiar su propio protagonismo. “Está regresando el viejo PRI”, dijo Núñez Meza en torno a la idea de que Carlos Salinas de Gortari estaba detrás de las decisiones políticas del presidente en funciones. Estaba regresando lo malo que tiempo atrás marcó el declive del campo, y en el fondo, él no era malo.

Siguiendo esta lógica, su participación protagónica en el Estado-Nación terminó justo en la inmoralidad suscitada con la iniciativa política; de ahí que no se ubicara como una persona inmoral. Ésta es la principal cualidad con la que intentó separarse no sólo de los ejidatarios de Campos, sino también de los miembros activos del PRI. A su parecer, él ya no encajaba en las ideas que permeaban mayormente en ellos. Ahí está parte medular de la credibilidad y confianza que intentó crear en nosotros; un “créanme”, soy un líder con capacidad moral, cuyo protagonismo político estuvo sosteniendo en los ideales agraristas.

Situar el declive de su figura política en la región y el ocaso de su liderazgo en el ejido, como consecuencias del cambio ideológico mundial y políticas neoliberales, es un discurso que le permitió ubicar el punto de partida temporal de lo que consideró una catástrofe, más no era su culpa, aun cuando afirmó que su salida del poblado se debió al malestar que creó entre la población, ya que algunos ejidatarios con los que tuve la

¹¹¹ Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

oportunidad de conversar señalaron su culpabilidad y las ganancias económicas que obtuvo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Al igual que el Ángel del Progreso, Armín Núñez regresó al pasado para tratar de detener la catástrofe que, a su parecer, devendría con el paquete político neoliberal, consumado en la década de 1990. El pasado agrarista que recreó en su narrativa fue la forma como intentó que creyéramos en que había hecho lo que estaba en sus manos para parar el desastre que, por desconocimiento, había propagado. En un primer momento parece que la pérdida de los ideales agraristas, que dieron pie a la formación del ejido mexicano, fueron parte de la catástrofe que se avecinó con las reformas constitucionales, dado que su puesta en marcha implicó la pérdida de garantías para los ejidatarios sobre la propiedad ejidal. Además, éstas dieron paso a la posible incorporación de personas que, teniendo otras formas de ganarse la vida, distintas a la agricultura, buscaron su inclusión en el padrón ejidal y, finalmente, la mercantilización de la tierra ejidal como una práctica recurrente y con respaldo jurídico en los ejidos.

En su narrativa, lo que Armín Núñez trató de hacer fue detener lo que él consideraba una catástrofe, evitando que el PROCEDE fuera aprobado al interior del ejido, pero ya no pudo pararlo, por más que le explicó al resto de ejidatarios sobre las posibles consecuencias. Siguiendo la metáfora, la tempestad era tan fuerte que no pudo levantarse. Las ideas neoliberales son tan pretenciosas y están tan impregnadas entre los ejidatarios que poco y nada pudo hacer para detenerlos. A su parecer les ganó la codicia y contra ello ya no pudo hacer más, así lo interpreté cuando dijo que “a los ejidatarios los deslumbro el dinero”. Fue ante estos síntomas que ya no pudo hacerlos entrar en razón.

El declive agrícola en Campos, aunado a lo tentador que resultaba la expedición de títulos de propiedad, fueron tan fuertes que no hubo cómo hacer que cambiaran de opinión. Fue tal la fascinación de los ejidatarios restantes que, contrario a Armín, pensaron más en el futuro mercantil de la tierra ejidal y bajo esa lógica optaron por aceptar el PROCEDE. Para Armín esa fue la catástrofe, un progreso individualista sin tintes de lo comunal que aseguró fue la característica principal del ejido agrarista; uno que, además, carecía del bien común que sí tenía el que propiamente impulsó cuando abogó para que la planta termoeléctrica se instalara en Manzanillo.

En ese sentido, Armín Núñez volcó su narrativa hacia el aparente progreso que pensó vendría con la termoeléctrica, aquel que en el pasado percibió como la opción viable para el bien común del ejido. Sin embargo, ya en el presente del PROCEDE y el resto de las reformas neoliberales no lo apreció tan claramente. Tal cual el Ángel del Progreso, Núñez Meza le dio la espalda al progreso, mientras que aquello que consideraba ruín aumentó de forma exponencial. Eso despreciable que metafóricamente aumentó fue la inmoralidad de los ejidatarios, es decir, la mercantilización de la tierra ejidal.

4. La formación de líderes políticos situados.

“Yo pienso que vamos para atrás y lo que va a pasar es que el ejido se va a acabar, ya hasta se olvidaron de los héroes que fueron Zapata”. Fue la frase textual enunciada por Armín Núñez Meza durante la entrevista que sostuve con él en marzo del 2013. Desde el pronombre *yo*, Núñez proyectó su propia experiencia de vida y *estatus* como autoridad citada y citable que se alimentaba de *otros* para legitimar su posición dominante y, a la vez, distinguirse de los ejidatarios restantes.

En la narrativa, Armín Núñez cruzó su ubicación particular dentro de una red política enmarcada por el sistema corporativista que, hasta el año 2000, dio legitimidad al régimen del PRI, fundado en 1929, a lo largo y ancho de México. En sus argumentos creó un conjunto de alianzas a través de las cuales buscó legitimar su liderazgo dentro y fuera del ejido.

Por otro lado, parte trascendental para la producción y permanencia de un liderazgo son las alianzas. No puede crearse como tal sin un grupo de aliados que lo respalden y, a la vez, legitimen su posición de autoridad. Se trata de un conjunto de personas no necesariamente leales a su causa, basta con su sola presencia momentánea y de conveniencia, pero sin ellas no llega a ser o dejaría de serlo. Son estos grupos los que, en tiempos y espacios específicos, lo hacen partícipe o no en la toma de decisiones.

En su razonamiento gramatical colocó el acento en un presente agrario complejo, el cual contrapuso con una carga de pasados y futuros. Desde una perspectiva situacional, el “vamos para atrás” es el retroceso hacia una condición que se tenía solucionada. No obstante, temporalmente también implica una regresión. Ambos tienen mayor sentido cuando traigo la

figura de Emiliano Zapata al análisis. En estos argumentos, el héroe creado por Núñez me remitió hasta la Revolución mexicana de 1910, pasaje histórico en el que esta figura ha sido vinculada como uno de sus principales dirigentes. Los motivos: expropiar las tierras de los grandes terratenientes y devolverlas a los campesinos para su subsistencia. Para entonces, los primeros poseían dicho recurso, pero eran los segundos quienes la trabajaban. Entonces, para Armín Núñez el ir “para atrás” era situarse de nuevo en un momento donde las tierras del ejido de Campos estaban en manos de quienes no las trabajaban.

Por otra parte, la imagen grisácea en retroceso del ejido no era individual, si no la sumatoria de un conjunto de *yos* que forma un *nosotros*. Así, lo refirió con el uso del “vamos”, el cual permitió identificar una totalidad de personas: los ejidatarios de Campos. Si bien Armín Núñez se auto posicionó como miembro del grupo ejidal, también se mostró separado de quienes “se olvidaron de los héroes que fueron Zapata”; los *otros*, quienes ya no recuerdan cómo debería de ser un ejidatario. En cambio, su *yo* aún conserva las bases ideológicas de su formación agraria.

En sus argumentos, Armín Núñez produjo un *otros* indefinido, sin nombre y apellido, que le permitió diferenciarse de aquellos que no se identificaban con los ideales agraristas y por eso eran capaces de vender la tierra. A su vez, esto le facilitó para colocarse en un nivel coherente con la revolución mexicana, en particular con la reforma agraria de 1917, y desde ahí trató de legitimar la pertinencia de su liderazgo. Así lo dejó entrever cuando refirió que la tierra “era una cosa sagrada, porque un ejidatario tenía inmunidad. La tierra ejidal era inembargable, imprescriptible e inalienable”,¹¹² según lo estipulaba el artículo 27 constitucional reformulado en el año antes mencionado. Para Armín la comercialización de estas parcelas eran prácticas incorrectas, cualidades que, aseguró, indujo a sus hijos.

Sin embargo, en la asamblea ejidal de 31 de agosto de 2015 tuve la oportunidad de presenciar una discusión entre Armida, hija mayor de Armín Núñez, con Toribio Justo, entonces presidente del Comisariado Ejidal. El motivo fue la disputa por 25 hectáreas planas idóneas para el aprovechamiento portuario de Manzanillo, México y, por lo tanto, de alto valor económico, mismas que tres meses antes (31 de mayo) el resto de ejidatarios

¹¹² Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

autorizaron para que Edgar, hijo menor de Toribio, presidiera el juicio en contra de “Los Cárdenas”.¹¹³

—“aportar 4 mil pesos y dos lotes para cada compañero ejidatario por esa permuta, que si los sumamos es un billetón”, [dijo Toribio].

—“Toribio, que sean diez por ejidatario”, [comentó uno de los presentes].

—“Miren, acuérdense de aquellos que me acompañaron a sacar a “Los Cárdenas”, que no fueron todos. A la hora que nos repartan la lana todos queremos, pero a la hora de ponernos allá en frente no todos van”. [Fue la frase con la que Enrique Fernández, ejidatario y asesor jurídico del comisariado ejidal, contra argumentó]

—“Que sean cinco mil pesos y dos lotes, Toro”, [interrumpió Margarito Tovar y al mismo tiempo una serie de murmullos resonaron en tono de reproches a la propuesta planteada inicialmente].

—“¡Cinco! Aceptadas ya los cinco, no hay discusión, que sean cinco. Entonces aprobado”, [comentario con el que Toribio concluyó la cuestión y todos los presentes, sin excepción, validaron la permuta].¹¹⁴

Para Enrique Fernández, entre los ejidatarios, el derecho a la tierra se legitimaba según quien más se hubiera arriesgado, un aspecto que a su parecer era importante que los presentes tomaran en cuenta, ya que ellos sólo emitirían su voto para aprobar la propuesta. Sin embargo, para Armida Núñez García este argumento y la permuta no tenían validez. Ella cambiaba “diez hectáreas allá arriba por una de acá abajo”. A su entender los cinco mil pesos y el par de lotes notificados no tenían punto de comparación con “los más de 20 millones de pesos” que valdría la propiedad que en la asamblea anterior había quedado a nombre de Edgar Justo Michel.

El tabulador de la discusión entre Armida y Toribio era el valor económico de las hectáreas en disputa. La oferta hecha por Armida de cambiar diez hectáreas cerriles por una en la planicie llevaba implícito el contrastante valor económico entre ambas propiedades, dado el potencial industrial y portuario de la planicie. De manera general cada ejidatario se estaba disputando sus propios intereses

¹¹³ “Los Cárdenas”, son una familia encabezada por Benjamín, un posesionario legalmente reconocido ante las autoridades agrarias, pero no así entre el núcleo ejidal de Campos. Cabe señalar que han sido por lo menos dos ocasiones en los que esta persona ha sostenido altercados violentos y juicios jurídicos con distintos ejidatarios.

¹¹⁴ Asamblea ejidal de Campos realizada el 31 de mayo del 2015.

Lo anterior contrastó de forma radical con los posicionamientos que Armín Núñez tenía en su familia, según sus propios argumentos orales. A decir de él, la venta era una práctica reprobable, aunque no así la compra. “Yo las compro, pero para el trabajo, no para negociar”.¹¹⁵ En un mismo discurso, adoptó dos significantes distintos alrededor de la comercialización de las tierras en el ejido de Campos: la inmoralidad de quien vende y, a la vez, la validez para comprar. El *otro* es el que incurrió, *yo* no. Por el contrario, con mí actuar evité que las propiedades cayeran en manos de personas que no valoraban la tierra como *yo*. No obstante, en el ejemplo anterior, para su hija el valor de la tierra estaba en la capacidad de negociar con ella.

En estas contradicciones, ¿cómo debería de ser un ejidatario según Armín Núñez? La figura heroica de Emiliano Zapata le permitió construir no sólo al prototipo de ejidatario que lucha por la tierra, sino también nos lleva a la historia hegemónica de México: la Revolución mexicana de 1910, un momento donde el acceso a la tierra estuvo en disputa. Un escenario que contrasta con las condiciones en las que hice trabajo de campo entre el 2012 y 2015, donde la compraventa de tierras era una práctica cotidiana.

Armín Núñez Meza reivindicó la tierra desde principios morales, mientras al interior del ejido era apreciada a partir de su valor económico y no necesariamente por “esencias culturales étnicas”, como la campesina. Como lo asegura Claudio Lomnitz-Adler (1995) cuando se refiere a las “culturas locales coherentes”. Entonces, ¿por qué en su narrativa omitió estas prácticas comerciales, cuando otros ejidatarios aseguraban que Núñez Meza fue protagonista para que estas ventas fueran posibles? ¿Qué implicaciones políticas tenían dichas transacciones en la producción de su liderazgo? Este tipo de reivindicaciones fueron las que me llevaron a reflexionar sobre la compleja producción de liderazgos.

Estos resultados etnográficos son consecuencia de momentos coyunturales en los que accedí a distintas fuentes. Armín Núñez fue clave para que la Central Termoeléctrica “Manuel Álvarez Moreno” se construyera en tierras del ejido de Campos a finales de la

¹¹⁵ Entrevista con Armín Núñez Meza el día 01 de marzo del 2013. Las Adjuntas, área perteneciente al ejido de Campos.

década de 1970. Años más tarde, esta iniciativa encarecería la tierra y, como consecuencia, también la especulación para la comercialización de este recurso. Al mismo tiempo, comenzaron los reproches en su contra por la degradación agrícola que, a decir de algunos ejidatarios, era consecuencia de la contaminación que esta infraestructura generó. Este fue el escenario con el que me localicé en agosto del 2012 que comencé trabajo de campo.

Hice trabajo de campo en un momento coyuntural, en el que el liderazgo de Armín Núñez, que por décadas había predominado, estaba siendo cuestionado. De manera simultánea, otros ejidatarios estaban tratando de legitimar sus posicionamientos para fortalecer sus propios liderazgos y adquirir el poder de decisión al interior del ejido. En este ambiente conflictivo también estaba en disputa lo que “realmente pasó”, pues era fundamental para tratar de legitimar tanto el liderazgo y como derechos a los recursos naturales y económicos en disputa. Por ello me parece pertinente preguntarme ¿qué hay de peligroso en el hecho de que las gentes hablen y de que sus discursos proliferen indefinidamente? (Foucault, 1992 [1970]: 5)

Para responder a este tipo de cuestionamientos eché mano de dos herramientas analíticas: las producciones y los discursos históricos. Siguiendo a Mario Rufer, (2010), éstas me permitieron analizar las dimensiones políticas que subyacen en las luchas por las interpretaciones y reevaluaciones del pasado. De manera que me fue útil para reflexionar sobre la forma en que los distintos grupos e individuos recurrieron a acontecimientos pasados y, a su vez, los adaptaron y transformaron según sus condiciones sociales presentes y proyecciones futuras. Es en estas situaciones donde lo que Rufer (2010) llama “gestionar el pasado” se transforma en un medio político utilizado por los distintos grupos.

De manera interrelacionada entiendo por discursos históricos un recurso invertido en símbolos, mismos que han sido transmisibles, desplazados, producto y productores de las condiciones en las que cada uno de los sujetos ha estado inmerso (De Certeau 2006 [1975], 33 y 27 28).

Siguiendo a Guevara (2018), las contradicciones en los argumentos que he citado, propongo, fueron debido a que en ellos coexistieron dos discursos divergentes y que al mismo tiempo se condicionaban de manera mutua. El primero tenía que ver con “luchar y sufrir por

su organización, nunca traicionarla y conservar su territorio”. Éste era dirigido a públicos externos con los que intentaban producir puentes de diálogo con relación a la reivindicación de sus derechos agrarios; sobre todo ante activistas políticos, académicos y burócratas agrarios. Mientras que en el segunda era a nivel local y tenía que ver con las disputas por el acceso a beneficios concretos, tales como la tierra, recursos económicos y capacidad de toma de decisión al interior de la organización social.

Estos discursos los analicé como cronotopos que, siguiendo a Mijaíl Bajtín (1986), literalmente significan tiempo-espacio. “El tiempo aquí se condensa, se concentra y se hace artísticamente visible; el espacio, en cambio, se intensifica, se asocia al movimiento del tiempo, de la historia” (Bajtín, 1986, 269). Estos dos tipos de discursos o cronotopos eran producto de tiempos y espacios específicos, que estaban en constante producción. Por ejemplo, para Armin Núñez Meza “el principio de la comunidad” estaba centrado en el “tiempo revolucionario, cuando por medio de la lucha fueron expropiadas las tierras de los grandes terratenientes y devueltas a los campesinos para su subsistencia. En dicho momento los primeros tenían la posesión de éstas, pero eran los segundos quienes la trabajaban.

En esta narrativa el pasado está vinculado con el sufrimiento e impedimento de acceso a una fracción de tierra que estaba en manos de los españoles y los hacendados. Sin embargo, también había un pasado más reciente que le dio acceso a este recurso con un reconocimiento institucional al campesino, pero el enemigo es el mismo: *el externo*. Vender la tierra significaba traicionar este segundo pasado, en donde les fue devuelto el usufructo de este recurso, se les hizo justicia. Mientras que en la cotidianidad la venta de tierras era una práctica presente.

En ese sentido, planteo que con este tipo de argumentos orales Armin Núñez García trataba de legitimar su liderazgo y, por consiguiente, el poder para la toma de decisión y control sobre los recursos naturales en disputa. Esta batalla se dio en lo que Benveniste llama “el presente del discurso” (1986 [1966], 184), en el que este ejidatario intentaba transmitir la seguridad de que ese tiempo era “verdadero”, incuestionable, al igual que sus demandas culturales y territoriales.

El primero de los discursos tiene que ver con la comunidad ejidal y el segundo con el capitalismo. Para Chatterjee (2008), la comunidad ejidal ha sido disciplinada por el Estado-nación, y al hacer contrapeso a esta disciplina, los integrantes de ésta apelan a un *nosotros* primordial fundado en diferentes tipos de solidaridades o pasados comunes. Esta definición es muy importante en su obra porque entiende a la comunidad como un residuo o el remanente del Estado-Nación capitalista que surge a razón de todo aquello que fue excluido de los paradigmas de los estados nacionales contemporáneos. Los excluidos forman comunidades o se involucran con ellas a partir de la constatación de un poder que los margina. Para ella, “la comunidad ejidal se extiende como aquello que queda al margen del dominio capitalista y que se ofrece como un espacio de agenda para el subalterno” (2007, 14-15).

A partir de la propuesta de Chatterjee (2008: 13), en la que el Estado debe de reconocer la vigencia de la sociedad política, dándole algunos derechos que van más allá de la legalidad,¹¹⁶ es que analicé al ejido de Campos como comunidad política. Al igual que Yeh (2015) creo que estar en la circulación gramatical del *nosotros* es el sello particular de la membresía en un mundo social producido. Dicho término evoca la imagen de una comunidad política que comparte ciertos rasgos en común y los convierten en parte o no de la misma.

Esta comunidad política era en sí cronotopos donde condensaron diferentes tiempos-espacios, según el objetivo de las narraciones y, en otras ocasiones o a la vez, eran producto de un mismo tiempo lineal. Como nos recuerda Bajtín, el cronotopo es producto de condiciones históricas específicas, a partir de ellas “se elaboran sólo determinadas formas del reflejo artístico del cronotopo real” (1986: 270). Además, en la estructura de estas narraciones influyen las condiciones históricas en las que está ubicado su creador: su presente discursivo (Hartog 2003 y Benveniste 1986).

No es que un cronotopo desapareciera para dar lugar a otro, más bien coexistieron de manera compleja y hacían funcionar al ejido como comunidad política. El conflicto entre él con otros provocaba que dicha organización estuviera en constante transformación. Pero, a

¹¹⁶ Chatterjee (2008) argumenta que el Estado no ha logrado articular a la sociedad en su conjunto, ni el bien común. Por eso, para ella, es más apropiado que utilicemos el término de sociedad política, como una alternativa a la noción de sociedad civil, ya que, asegura, el Estado no ha logrado controlar a toda la sociedad sino a ciertos grupos de gente censada de acuerdo con sus diferencias. Para ella, la sociedad política es la conquista fragmentada de los derechos (2007: 12)

su vez, las reivindicaciones de corte esencialista ayudaban a legitimarse, a dar la batalla jurídica y sumar un valor agregado al momento de mercantilizar la tierra. El primero de los cronotopos era esencial para la existencia de esta organización, pero se reflejaba, sobre todo, hacia públicos externos. Mientras que, a través del segundo, se disputaban de manera particular quienes tenían derecho a formar parte de ellas y a los beneficios que ello conllevaba.

Echo mano de los argumentos de Friedrich (1991 [1986]), para proponer que el liderazgo de Armín Núñez estaba basado en grupos predominantes que tejían alianzas tanto fuera como al interior del ejido, aunque con algunas diferencias. Por ejemplo, aunque utilizó la arbitrariedad y la segregación al interior de la comunidad ejidal, también logró legitimar sus discursos a través de su habilidad retórica. Así lograron tener puntos de comunicación con activistas y algunos burócratas. Esto es la capacidad de producir en sus discursos una historia teológica que le permitió articular los tiempos de la comunidad con sus liderazgos.

Según lo que argumenta Lomnitz-Adler, estos tipos de intelectuales tienen la tarea de producir síntesis de la cultura íntima. Para este estudioso, “los intelectuales deben también quedar ubicados en la dialéctica espacial de la producción cultural”. Al igual que este antropólogo, también considero que este líder era productor de coherencia comunal (1995, 290-291). Pero, a diferencia de él, yo no creo que fuera necesariamente para el consumo local sino para el extra local; era más bien líder político situado (Guevara, 2018 y Guevara y Verduzco, 2018), pues su grado de influencia tenía que ver según el espacio y los públicos a los que se dirigiera.

Los discursos que he analizado son memorias formuladas desde el presente de su emisor, mismas que estaban influidas por las interpretaciones tanto propias como de otros públicos, sobre lo acontecido en los distintos pasados y los planes futuros, tanto particulares como de “la comunidad ejidal”. En este sentido, concuerdo con Christopher Boyer, cuando asegura que eran pequeños grupos los que dominaban los vínculos políticos e informativos entre el pueblo y el mundo exterior. Desde este nivel de comunicación articulaban la identidad cultural (2001: 173-174), misma que, a nivel local, adquirió múltiples matices que entraban en abierta contradicción con lo que este líder difundía ante distintos públicos externos.

En contraparte, Armín Núñez Meza produjo lo que Michel De Certeau llama “lugares comunes”. Es a través de estos que el ejidatario trató de influir en sus posibles públicos (2000: XXIV), esperando que estos aprobaran los argumentos expuestos, los reivindicaran y fortalecieran; rechazando a su vez o incluso condenando a la contraparte acusada, estaban intentando educarlos y desde allí conjuraban los poderes y los peligros del mismo discurso (Foucault, 1992 [1970]: 4-5). Además, considero que para que le fuera posible articular un argumento coherente, y tratar de convencer a distintas escuchas de la legitimidad de sus pretensiones, apelaba a un principio de verdad (Alonso, 1988).

Su relato era necesario para reivindicar su protagonismo y la pertinencia de su liderazgo; él cumplía todos los requisitos necesarios para el tipo de liderazgo en el ejido. Para Comaroff y Comaroff, estas producciones son indispensables para legitimar acciones y narraciones de quien las emite, pero son cualquier cosa menos inocente, pues es la propia representación por medio de la cual se mide el mundo (1992: 25-26). En ella “se inscribe una voluntad en términos de razón” que debe legitimarse, para lo que es necesaria una autoridad que lo haga creíble dentro de un medio ambiente específico. A esto, De Certeau le llama “hacer historia” (2006 [1975]: 19-20 y 22).

En su libro *Las Salidas del laberinto*, Claudio Lomnitz retomó a Gramsci para plantear tres tipos de intelectuales: los orgánicos que “poseen una legitimidad tanto interna como articuladora”; los tradicionales que “son estrictamente internos”; y, finalmente, los provisionales que son articuladores y su existencia “depende de una necesidad externa incipiente para conexiones con grupos e instituciones internamente débiles o inexistentes” (1995: 292).

Según mis resultados etnográficos, Armín Núñez no logró por completo la compaginación de su liderazgo con sus otros compañeros, ya que protagonizó fuertes conflictos con algunos de ellos. Ello fue causa directa, aunque no única, para que existiera distanciamiento. En este sentido no podría definirlos como intelectuales orgánicos en los términos que lo plantea Lomnitz-Adler, pero tampoco tradicionales ni “estrictamente internos” y mucho menos provisionales.

Por otro lado, en la obra de Paul Friedrich, un líder era quien podía llevar un arma y en momentos de tensión solía participar en los asesinatos de miembros del grupo contrario.

Así, para ser considerado líder incluía las características de 1) el número de hombres que había matado o tratado de matar; 2) las circunstancias en las que portaba un arma y; 3) defensor de un cacique (1986: 296). Además, tenía en común el deseo de dominar a otros y de poseer los puestos y símbolos de poder económico y político. Este antropólogo asegura que esta actitud se manifiesta en tres características: *la ambición, la envidia y el egoísmo* (1986: 260).

Para el caso de Campos no era tan distinto, aunque no llegaron al asesinato, sus miembros obtenían prestigio al demostrar su disponibilidad de enfrentarse a los “contrarios”, ya fueran compañeros, empleados gubernamentales o propietarios privados. Las nociones de liderazgo que proponen Lomnitz-Adler (1995) y Friedrich (1986) fueron de utilidad para reflexionar sobre los personajes clave de los que me he ocupado. Sin embargo, en sus respectivos textos construyen una biografía única de los líderes que analizaron.

En cambio, propongo que uno de los aspectos que ha estado en disputa en el ejido ha sido precisamente la argumentación de las biografías propias y ajenas. Además, este liderazgo era causa y consecuencia de un complejo campo social, en el cual una localidad y cada sujeto ocupa una posición particular y específica.

El discurso de Armín Núñez, y el resto de los ejidatarios, fue producto de este tipo de campos sociales (Roseberry, 1998), en el que los distintos proyectos del Estado-nación interferían de manera importante. En este caso intentó hacerle contrapeso al referirse a él como el que los estaba oprimiendo. Sin embargo, muchas veces sus acciones trascendían estas posiciones, pues de forma cotidiana se relacionaban con otros sujetos tanto de manera individual como colectiva, marcados por tensiones características del mismo campo social (Roseberry 1998: 96-97). Por ello, utilicé el término de líderes políticos situados, ya que el grado de influencia de cada uno de ellos dependía del lugar en el que estaban ubicados y el público al que se dirigieron (Guevara, 2018 y Guevara y Verduzco, 2018)

5. Reflexiones del capítulo.

A pesar de haber varias décadas entre el trabajo de Friedrich y el mío, ubico importantes semejanzas: el deseo por la tierra y “la ambición política por controlar a otros” (Friedrich

1986: 18) entre los sujetos y grupos sociales con los que trabajé, en un momento y espacio específico. Desde esta lógica, en un primer plano pareciera que para el tejido de la red de apoyos internos y, hasta cierta medida externos, las lealtades entre ellos se tradujeron en privilegios o perjuicios. Por ejemplo, la posibilidad de acceder o ser despojado de una fracción de tierra, cargos de representación o comisiones especiales y apoyo económico de diversos programas gubernamentales.

Por ello, defendí que lo que definió a la comunidad política son los supuestos compromisos pragmáticos contraídos con el ideal de ejido, ejidatario y campesino, así como las formas de valorar e identificarse con las tierras; rasgos caracterizados por la determinación conjunta y solidaria de intereses en común, que supera la mera coexistencia de intereses individuales. Este tipo de reivindicaciones hicieron posible la existencia del ejido como comunidad política y al mismo tiempo el acceso a beneficios de manera individual de cada uno de sus miembros.

Sin embargo, a partir del ejido unido creaban puentes de diálogo con personajes claves para que éste pudiera existir, aunque en la cotidianidad de sus integrantes dichos principios no tuvieran efecto y apelaran a diferenciarse de sus compañeros, del *otro* que había vendido fracciones de tierra. En esta misma lógica, y siguiendo a Guevara (2018), colocaron las categorías sociales de “lucha” y “traición” como esenciales en la constitución de grupalidades. La primera siempre adjudicada al *yo* y al *nosotros*, mientras que recurrían a la segunda para separarse del contrario. En estas interpretaciones valorativas, un mismo individuo podría haber “luchado por el ejido”, mientras que para otros lo “traicionó”.

¿En qué medida grupos externos a estas organizaciones, incluyéndome, influyeron en estas interpretaciones valorativas?, ¿qué implicaciones tuvieron en el análisis de mis resultados etnográficos y que después difundí en mis trabajos académicos?

La literatura ha sido uno de los principales medios para la reproducción de figuras heroicas como Zapata y la difusión, legitimación, reinterpretación y fortalecimiento de las reivindicaciones agrarias. Arturo Warman (1972, 1976 y 1980) y John Womack (1969) son algunos de los intelectuales que han defendido los derechos a la tierra de quienes aparentemente fueron desposeídos de ésta junto con sus ascendientes. Un punto no menos

importante, dado que posiblemente ahí radican las formas en que tratan de legitimar la pertinencia de sus liderazgos.

De esta manera concluyo que estas características no sólo son de Armin Núñez Meza y Toribio Justo Rosales, sino también, en buena medida, de los líderes agrarios que reivindican este tipo de ideales: “la tierra es de quien la trabaja”. Estos dos personajes no eran Zapata, ni yo el estudioso mencionado, pero pasé a convertirme en un medio para legitimar las propias historias que me contaron.

Las características generales de los personajes clave se desdibujaron y los matices fueron cada vez más predominantes a partir de mi trabajo de campo en espacios más específicos, tales como las asambleas ejidales, en el 2015. A mi entender, los conflictos internos en este tipo de organizaciones son habituales, pero esto choca con las construcciones idealistas que nosotros los investigadores solemos adoptar, reinterpretar, difundir e incluso reinventar. En otras palabras, mis resultados etnográficos no chocan con lo que representa el ejido, los ejidatarios y campesinos eran, sino con las ideas frecuentemente creadas desde la academia y el activismo social en torno al ejido y los miembros que lo conforman.

Para Bensa (2016), la antropología adquirió prestigio mediante la producción de trabajos que privilegian las regularidades concebidas como sistemas que obedecían a reglas generales, las cuales forman sistemas simbólicos dotados de una eficacia propia. Para él, este tipo de clasificaciones sólo confirman la idea de una realidad social estática. Por eso, propone entender la realidad social como un proceso. En este sentido, nos asegura que el lenguaje está anclado en el contexto de enunciación, la identidad del narrador y un amplio dominio de las circunstancias (2016: 15-16 y 42-43).

Sin embargo, es más cómodo, y en este sentido concuerdo con Escalona (2013), “reconocer una condición humana común” y hacerla aplicable en diversos contextos, que comenzar a reflexionar sobre la condición humana de cada uno de nosotros. Por ello, estoy de acuerdo con Segato (2016) cuando argumenta que, pareciera que el pensamiento antropológico “ha asumido que la existencia de la diversidad no es meramente un hecho, sino un problema a ser resuelto”, hasta eliminarla o convertirla en un común denominador humano (2016: 6).

A diferencia de Lomnitz-Adler (1995), yo no aseguro que encontré la esencia cultural de los sujetos de estudio y que la actitud conflictiva entre ellos esté siempre presente. En cambio, argumento que en las condiciones en que hice trabajo de campo sobresalía la disputa por los liderazgos, membresía y recursos naturales. Ante esta complejidad, no me pareció suficiente preguntarme por la coherencia cultural, hablar de “grupos íntimos” o “campesinos” como lo hizo Lomnitz-Adler (1995: 304). En cambio, es más pertinente analizar la pluralidad de los personajes en una comunidad política, tal como lo hicieron Friedrich (1986: 14) y Chatterjee (2008).

CONCLUSIONES

La producción de una estrategia de investigación para proponer el riesgo como oportunidades políticas, económicas e ideológicas.

El objetivo principal de esta tesis es analizar la compleja producción de mis contrastantes resultados de investigación sobre la definición esencialista y estática del riesgo que reproduce en mi tesis de licenciatura (Verduzco, 2015 [2011]), mi tesina de maestría (Verduzco, 2013) y otros escritos académicos que derivaron de ambos trabajos de grado (Ramírez y Verduzco, 2016; Verduzco y Seefoó, 2014; 2016 y 2017; y Verduzco y Cuevas, en prensa [2011]), con relación a la categoría analítica del riesgo que propongo -entre el año 2005 y 2020- en el presente escrito.

Se trata de un análisis que incluye la problematización de mis propios posicionamientos políticos y los de mis sujetos de estudio; de mi implicación académica y los valores morales que, tanto ellos como yo, naturalizamos consciente o inconscientemente en nuestras prácticas; así como las condiciones socioespaciales e históricas que posibilitaron la producción e interpretación de distintos discursos específicos en torno al ejido, el ser ejidatario y/o campesino en Campos, a través de los cuales sus emisores intentaron legitimar sus liderazgos y protagonismos políticos, recreando acciones pasadas y, según los intereses personales en el presente de enunciación. Además, se disputaron los derechos ejidales de la tierra o el acceso al suelo con mejores condiciones topográficas para la cimentación de infraestructura industrial o portuaria con mejor ubicación geográfica respecto a las vías de comunicación terrestre (ferroviarias y carreteras).

A partir de la propuesta metodológica planteada en Guevara (2018) y Guevara y Zendejas (2016) produje mi propia estrategia de investigación para elaborar la presente tesis doctoral. Ésta consta de cinco criterios, mismos que describí en la introducción de la presente tesis y ahora retomo: 1) la producción y reinterpretación analítica de mis principales resultados etnográficos sobre la definición esencialista y estática de riesgos en la que inicialmente me apoyé, con relación a los conflictivos procesos agrarios al interior y exterior

del ejido de Campos;¹¹⁷ 2) las condiciones específicas en que hice trabajo de campo, entre los años 2010 y 2016; 3) la apropiación de un enfoque de antropología histórica crítico con relación a mi formación e implicación académica; 4) la problematización de mis posicionamientos políticos; y 5) un análisis de discursos crítico de, y en mutua relación con las nociones analíticas de verdad, moral (Foucault, 1992 [1970] y 1987) y pasado (Rufer, 2010). En las siguientes páginas reflexiono en torno a la mutua relación de estos cinco criterios como producto y productores de distintos significados del ejido, campesino y riesgo, articulados entre sí.

Como parte de mi estrategia de investigación también preciso la periodicidad del estudio. Basado en el procedimiento metodológico de Guevara (2018) y Guevara y Zendejas (2016) formé dos periodos fundamentales para mis reflexiones finales. Primero, el de referencia, que ubiqué entre 1982 y 2016 para situar los principales resultados en torno a los complejos procesos de formación de distintos discursos históricos de “verdad” con los que los ejidatarios de Campos se disputaron -entre sí y con otros- la producción de sus protagonismos y liderazgos políticos, los criterios de membresía ejidal y los beneficios concretos que ésta concedió, así como el acceso a las tierras ejidales para la expansión portuaria e industrial, y continuas a las vías férreas y carreteras. Segundo, el de análisis, que situé entre el 2005 y 2020 para ubicar los cambios y las permanencias en los procesos de formación de los posicionamientos políticos de mis sujetos de estudio y mis propias implicaciones político-académicas, en torno a la construcción de la planta regasificadora en la costa de Manzanillo, Colima.

Por mencionar un caso, las respuestas de los treinta y seis habitantes del poblado que encuesté en el 2010 contrastaban con el tipo de resultados que premeditadamente concebí y defendí con mi participación en el II Congreso Nacional de Investigación en Educación Ambiental para la Sustentabilidad (CNIEAS II) (Verduzco y Cuevas, en prensa [2011]). A partir de los resultados etnográficos argumenté que Campos no era apropiado para construir

¹¹⁷ A manera de recordatorio, por procesos amplios de industrialización me refiero al desarrollo portuaria y energético y la expansión de vías de comunicación marítimas y terrestres (ferrocarril y carreteras) en la zona de Campos; de urbanización en parte del suelo ejidal de Campos; de cambios en las políticas gubernamentales y agrarias (las modificaciones al artículo 27 constitucional de 1992 y la puesta en marcha del PROCEDE, en 1994; del envejecimiento de los ejidatarios y, por ende, el reposicionamiento político al interior del ejido, por parte de los más jóvenes.

una planta regasificadora, tanto por los recursos naturales que pudieran dañarse dañados, por las posibles consecuencias para quienes su sobrevivencia dependía directamente de ellos y por la probabilidad de que ocurriera un desastre. En el capítulo I de la presente tesis planteo que el manejo de un combustible tan volátil como el gas, aunado a la falla geológica que cruza por Campos, incrementaban la peligrosidad ante fenómenos sísmicos.

Bajo supuestos de Campos como una zona de alto riesgo, habitada por una población vulnerable y que desconocía lo inseguro que era habitar ahí, elaboré la encuesta, misma que desarrollé en el capítulo II. Las preguntas que en ésta formulé, sostengo, fueron el reflejo del activismo socioambiental que para entonces denunciaba desde la academia, como estudiante de la Licenciatura en Ciencia Ambiental y Gestión del Riesgo (LICAMGER). Sin embargo, el escenario de francas disputas entre ejidatarios de Campos y con otros -por determinar quiénes sí tenían derecho a negociar con las tierras ejidales, a los beneficios políticos y económicos derivados de la venta de dicho recurso natural, o por la posesión del suelo con mejores condiciones topográficas para la expansión industrial y portuaria, así como la ubicación geográfica con respecto a las vías del ferrocarril y carreteras-, ya no era compatible con el ideal que, influido por distintos públicos, me había hecho de Campos y de los ejidatarios.

Estas discrepancias en mis resultados de investigación, propongo, se debieron, en parte, a la carencia de cuestionamientos necesarios para tomar distancia -crítica y analítica- con relación a mis implicaciones y pretensiones, como académico y activista socioambiental, así como de las reivindicaciones discursivas de los ejidatarios y demás sujetos con los que dialogué, en las condiciones específicas en que hice trabajo de campo y de archivo, entre el 2010 y parte del 2015.

Como parte de, y a partir de mi nueva estrategia de investigación opté por, además de cuestionar los planteamientos que propuse en mi primer escrito académico (Verduzco y Cuevas, en prensa [2011]) y en parte también de mi tesina de maestría (Verduzco, 2013) que surgieron a partir de las encuestas antes mencionadas y de las entrevistas que analicé desde un enfoque sociológico para la reducción de riesgos a desastres, apoyado en Wilches- Chau (1998), García Acosta (1993), Lavell (1993), Quarentelli y Perry (1995), Oliver-Smith (1998), Calderón (2001) y yo mismo (Verduzco, 2015 [2011]) y 2012). Para estos autores,

incluyéndome, el riesgo es una construcción social y el desastre un proceso detonado por uno o más fenómenos naturales con potencial catastrófico que, al incidir en una población vulnerable, daban lugar a daños y pérdidas humanas y materiales. Bajo esta lógica, el desastre es considerado un riesgo materializado; y para mí, en Punta de Campos se estaba formando uno.¹¹⁸

En contraparte, comencé a analizar las encuestas y las entrevistas de forma crítica. Además, empecé a poner especial atención a las prácticas habituales de los miembros del ejido, los discursos en torno a la planta regasificadora y qué significaba el riesgo para ellos, dejando de dar por hecho que éste siempre estaba relacionado con lo catastrófico, los desastres y lo moralmente malo que, por ello, debía evitarse.

Guevara (2018), asegura que es en la vida cotidiana de nuestros sujetos de estudio, en los espacios más reservados donde con mayor facilidad se visibilizan los conflictos entre ellos y con otros. A partir de esta estrategia etnográfica fui más atento en las prácticas cotidianas discursivas de mis sujetos de estudio. De manera especial, prioricé en los diálogos que los ejidatarios sostuvieron en dos asambleas ejidales, con respecto a los temas que problematizo en el presente trabajo de grado, así como ciertas prácticas discursivas que sucedieron en la oficina del comisariado ejidal de Campos, en el 2015. Me refiero a, por ejemplo, la venta de terrenos en un área cerril del ejido -difundida a través de volantes- donde comenzaba a expandirse la mancha urbana de la ciudad, para la construcción de un nuevo tramo del gasoducto, o bien, para que Justo Toribio, presidente ejidal, se posicionara a sí mismo como líder político y uno de los pocos campesinos que todavía trabajaban la tierra, lo anterior lo expliqué en el capítulo IV.

No obstante, si bien tuve acceso a espacios más reservados, estos también me fueron negados en otros momentos, por ejemplo, la segunda asamblea ejidal que presencié, pero

¹¹⁸ En mi tesis de licenciatura titulada: “*Género y desastres*”. *Análisis de los programas sociales aplicados en la etapa de reconstrucción del desastre en Angangueo, Michoacán, 2010* (Verduzco, 2015 [2011]), reproduje esta misma lógica sociológica para la reducción de riesgos a desastres, sólo que, a diferencia de mis escritos académicos sobre Campos, en Angangueo el escenario desastroso ya era realidad. Tres días de constantes e intensas lluvias derivaron en el deslizamiento de laderas y desbordamiento de algunos arroyos que cruzaban por la cabecera municipal, en febrero del 2010, provocando la muerte de veintiún personas y cuantiosas pérdidas materiales. En este momento no ahondaré en más detalles que sí podrán consultar en el documento de tesis (Verduzco, 2015 [2011]) y un artículo científico que de ésta derivó (Verduzco, Cuevas y Serratos, 2012).

desde el exterior de la casa ejidal de Campos. El que Justo Toribio prohibiera mi ingreso al recinto tuvo que ver con la discusión que él y Armida Núñez protagonizaron debido a la permuta en la que estuvo en juego la posesión de las veinticinco hectáreas, de las que Toribio y su hijo Edgar saldrían beneficiados. En este espacio y momento específico estaba siendo fuertemente cuestionado su liderazgo político, por lo que mi presencia no era pertinente para los imaginarios verbales que Toribio intentaba proyectarme, misma idea que desarrollo de forma más amplia en el capítulo IV.

Estas observaciones me permitieron percatarme de que, como lo asegura Foucault, “no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia” (Foucault, 1992 [1970]: 14). Entonces, desde este tipo de resultados etnográficos considero que las prácticas discursivas también estuvieron condicionadas por el espacio, tiempo y lo que estuvieran disputándose el o los narradores.

Desde este nuevo posicionamiento reflexivo y basado en mis principales resultados de investigación, analicé un par de discursos como cronotopos, tiempos y espacios específicos y divergentes en constante producción (Bajtín 1986) y analíticamente condicionantes uno del otro: “campesinos de corazón” y “campesinos *light*”. El significado que algunos ejidatarios le daban al primero estaba relacionado con “luchar por la tierra, sufrir por ella y nunca traicionar sus ideales agraristas”.¹¹⁹ En el desarrollo de la presente tesis propongo que éste fue un discurso de los ejidatarios de Campos -como sujetos de enunciación- que estaba dirigido a, e influido por públicos externos con los que buscaron producir puentes de diálogo con relación a la reivindicación de sus derechos agrarios, principalmente ante activistas políticos, académicos y burócratas agrarios. Por su parte, el segundo cronotopo lo produjeron ejidatarios como Armida y Toribio Justo, sobre todo a nivel de la organización ejidal y estuvo vinculado con las disputas entre ejidatarios -y con otros- por los criterios de membresía y los beneficios concretos que ésta confirió. Por ejemplo, la oportunidad de legitimar sus protagonismos y liderazgos políticos, la posibilidad de vender las tierras ejidales o recibir pagos condescendientes por su participación en la toma de

¹¹⁹ La frase en comillas no es textual, sino producida a partir de los discursos de Armida Núñez y su padre Armín Núñez, y que retomé en las respectivas entrevistas que sostuve con ellos.

decisiones y la posesión del suelo con mejores condiciones topográficas para la expansión industrial y portuaria.

Para Armin Núñez y otros ejidatarios, estar en la circulación gramatical del *nosotros* fue el sello particular de la formación de los “campesinos de corazón”, pero también del tajante distanciamiento con los “campesinos *light*”. Con el pronombre de *nosotros* refiero la formación de una comunidad política en el sentido en que lo plantea Chatterjee (2008), es decir, que comparten una serie de criterios que los hacen parte o no de ella. Recordemos que para Francisco Cayeros, Benjamín Cárdenas “no tenía derecho a negociar con lo que estaba prohibido” porque no había luchado por la tierra.¹²⁰ Decirlo no sólo le permitió posicionarse como miembro de la comunidad de los “campesinos de corazón”, sino también para legitimar su ubicación a partir de los *otros*, aquellos que no cumplen con las cualidades que *nos* hace parte de esta grupalidad. Incluso, discursos como éste influyeron para que Edgar, hijo menor de Toribio Justo, fuera aceptado como ejidatario y, con ello, liderar el juicio agrario en contra de Cárdenas, por veinticinco hectáreas de tierra.

No obstante, considero que la formación de los “campesinos de corazón” como una comunidad política también dependió de las circunstancias específicas de enunciación de las que habla Foucault (1992 [1970]) y referí párrafos atrás, así como de los públicos académicos y activistas a los que iban dirigidos y que explicaré más adelante. Por ejemplo, para Cayeros, legitimarse como parte de los “campesinos de corazón” tuvo que ver directamente con el espacio de enunciación, decirlo en la asamblea ejidal, aunque pocos días después, en una entrevista personal que sostuve con él (17 de junio del 2015), me dijera que estaba esperando que llegaran con él para negociar el precio de su fracción de la tierra.

Los dos cronotopos coexistieron de forma compleja e hicieron que el ejido funcionara como una comunidad política. El conflicto entre ellos, y con otros, provocó que dicha organización estuviera en constante transformación, pero, a la vez, las reivindicaciones de corte esencialista ayudaron a legitimarse, por ejemplo, como campesinos que luchan por la tierra, sufren por ella y nunca traicionarían sus ideales agraristas; a dar la batalla jurídica y, con ello, sumar un valor agregado al momento de mercantilizar la tierra.

¹²⁰ Asamblea ejidal realizada el 31 de mayo del 2015. Casa ejidal del ejido de Campos, Manzanillo.

Ahora, para que fuera posible que un ejidatario se definiera o fuera definido por otros como “campesino de corazón” y, a la vez, se separara o fuera diferenciado del “campesino *light*” era necesario que en sus narrativas argumentaran haber llevado a cabo acciones en favor del fortalecimiento de la organización ejidal y que beneficiaron a sus integrantes. Por ejemplo, en el discurso de Núñez Meza, el pasado está vinculado con el sufrimiento e imposibilidad por acceder a una fracción de tierra que estaba en manos de los españoles y hacendados, tal como lo desarrollé en el capítulo V. Sin embargo, aquí el tiempo también se acortó a un pasado más reciente, el “tiempo agrarista” que le dio acceso a tierras y reconocimiento institucional al campesino. Entonces, vender la tierra representaba traicionar el pasado y los ideales agraristas, aunque en la cotidianidad la venta de tierras ejidales era una práctica recurrente.

Más allá de la mercantilización de la tierra, que retomaré más adelante, la producción de discursos como el de Cayeros López y Núñez Meza, propongo, les permitió posicionarse como “campesinos de corazón”, distantes de los “campesinos *light*”, y también les posibilitaron la formación del ejido de Campos como una comunidad política producida en las bases ideológicas agraristas, en donde sus respectivos protagonismos políticos sobresalían.

A partir de estos resultados etnográficos y apoyándome en Rufer (2010), he propuesto al pasado como un medio político en constante producción, utilizado por mis sujetos de estudio para legitimar sus discursos según las condiciones sociales en el presente de su narración y las proyecciones futuras. Para Armín Núñez “el origen del campesino” estaba en el “tiempo revolucionario”, cuando a través de la lucha fueron expropiadas las tierras de los grandes terratenientes y devueltas a los campesinos para su subsistencia. Para este momento, 1910, los primeros tenían la posesión de este recurso natural, pero eran los segundos quienes la trabajaban. Así pues, planteo que la disputa por los recursos materiales y económicos también era a nivel discursivo.

Basado en De Certeau (2006 [1975]), también he argumentado que los discursos históricos fueron un recurso en constante revalorización, transformación u omisión, producto y productores de las condiciones sociales en las que cada uno de mis sujetos estuvieron inmersos; y según las oportunidades políticas, económicas e ideológicas que estuvieron en

disputa. Por ejemplo, la producción del liderazgo agrarista de Armín Núñez y Francisco Cayeros entre las décadas de 1960 y principios de los 1980, en contraste con los discursos de Toribio Justo y otros de sus detractores en el ejido, en el 2015, quienes los responsabilizaron del declive agrícola en Campos. En contraparte, ellos trataban de fortalecer sus protagonismos y ejercer el poder de decisión al interior del ejido, tal como lo desarrollé en el capítulo V.

En este ambiente de complejos conflictos a nivel discursivo también estuvo en juego lo que “realmente pasó” y para ello era necesario “adueñarse de la verdad” (Foucault 1992 [1970]) Pues esto, fue fundamental para tratar de legitimar tanto los liderazgos políticos de los involucrados, como los derechos a la tierra ejidal y beneficios económicos dentro del ejido. Entonces, a partir de este tipo de resultados analíticos, concuerdo con este filósofo cuando asegura que los discursos son materiales (1992 [1970]: 13).

Por ejemplo, Armida Núñez en su discurso produjo a su padre, Armín, como “campesino de corazón”, categoría que, en una charla posterior que sostuvimos (1, marzo, 2013), el mismo Armín utilizó para autodefinirse.¹²¹ Hacerlo llevaba implícito el deseo por legitimar su liderazgo político y para ello fue indispensable la producción de la contraparte, los ya mencionados “campesinos *light*”, es decir, la existencia de otro tipo de ejidatarios en Campos que lucran con la tierra, comprando y vendiéndola a mejores precios, según sus intereses.

Sin embargo, para que los argumentos de Armida y Armín Núñez tuvieran los efectos que ambos deseaban, también fue necesario que omitieran o silenciaron aquello que pudiera contradecir sus intenciones, fueran conscientes o no de ello. Por ejemplo, en las respectivas entrevistas que con ellos sostuve no se autonombraron parte de los ejidatarios que vendieron tierras para la construcción de la regasificadora, hacerlo era desacreditar la figura de campesino y líder agrarista que crearon alrededor del mismo Armín. De igual modo, por encima de sus detractores que lo culpaban del declive agrícola, en su discurso justificó su colaboración colocándose como víctima de los técnicos de la Comisión Federal de

¹²¹ Entrevista con Armín Núñez Meza, 1 de marzo del 2013. Las Adjuntas, ejido de Campos.

Electricidad (CFE) que no le dijeron que el humo contaminante caería sobre el suelo agrícola de Campos, es decir, los engañaron.

Al realizar este análisis comparativo entre las distintas interpretaciones que había de las biografías de estos dos personajes, propongo que era la voluntad de verdad la que estaba en disputa. Voluntad de verdad, entendida como “una máquina destinada a excluir que tiende a ejercer sobre los otros discursos una especie de presión y poder de coacción, para tratar de imponerse como el discurso verdadero” (Foucault, 1992: 22-23 [1970]). Es decir, era la necesidad de Armida y Armín Núñez por convencer a distintos públicos de que ellos -y no los otros- decían la verdad y en cuyos discursos sus acciones figuraban como bien intencionados, aunque en la realidad sus resultados no siempre fueron positivos para el desarrollo del ejido.

A partir de este tipo de resultados etnográficos concluyo que la voluntad de verdad disputada a nivel discursivo fue producto de, y para la producción de públicos aliados que reprodujeran sus biografías. En este caso, un público específicamente académico, aunado a la presencia Horacio Archundia en las entrevistas que sostuve tanto con Armida como con Armín Núñez.

En ese sentido, enaltecer un discurso sentimental y de sufrimiento también posibilitó ocultar la especulación inmobiliaria que se dinamizó en Campos con la reubicación de la regasificadora hacia tierras de este ejido. Por ejemplo, retomo la colaboración de Armida Núñez y otros ejidatarios de Campos quienes, adheridos a la Agrupación Ciudadana Manzanillense (ACIMAN), se manifestaron para que la planta regasificadora se construyera en Tepalcates y no en el Vaso I de la Laguna de Cuyutlán, donde técnicos de la CFE inicialmente propusieron. En palabras de Sergio Sánchez, líder de la agrupación, “ahí [Tepalcates] tenían las mismas condiciones e infraestructura necesaria para llevar a cabo la obra y, con ello, el riesgo para los habitantes del casco viejo se reducía” (ver capítulo II).

En esta disputa por definir cuál era el mejor lugar para la instalación de la regasificadora, sobresalieron los discursos sobre lo riesgoso que este megaproyecto gasera era para la población del Centro Histórico de Manzanillo, ocultando que este conflicto político fue el escenario que posibilitó la candidatura de Sergio Sánchez a la presidencia

municipal de Manzanillo, en el año 2009 -como ya lo desarrollé en el capítulo tres-; o bien, que dicha infraestructura implicó el encarecimiento de la tierra ejidal en Campos y, por lo tanto, la oportunidad de ventas más lucrativas para los ejidatarios, mismo contexto en el que Armida y su padre, Armín Núñez, fueron los más beneficiados económicamente. Pero, insisto en la pregunta ¿por qué estos dos personajes no me mencionaron este último aspecto?

Como respuesta a esta pregunta, determino que su preocupación por omitir cierta información pasaba por varios órdenes y uno de los más importantes era el de la moral, la cual estaba directamente ligada a ser un campesino que respondiera a los ideales agrarios con los que se llevó a cabo la reforma al artículo 27 constitucional en 1917. Sin embargo, el debilitamiento de la fertilidad de sus tierras como consecuencia de las operaciones de la central termoeléctrica, en 1982, los orilló a vender para la construcción de la regasificadora, pero eso no quería decir que no siguieran siendo campesinos de corazón.

Así pues, definiendo que era el riesgo lo que les permitía a estos líderes ejidales seguir siendo moralmente -entendiendo la moral en términos de Foucault (1987) como un campo de poder discursivo- buenos campesinos y, sin embargo, tener que vender por obligación. Por ello he coincidido con Foucault (1987) en que la moral es un medio para producirnos como sujetos poseedores de la verdad, ocultando la “voluntad de verdad” y con capacidad de credibilidad para ejercer control sobre otros.

Es a partir de este tipo de resultados que resalto la capacidad de mis sujetos sociales por sentirse interpelados y creer -o no- en lo dicho; y, por lo tanto, negar, ocultar o reinterpretar las acciones emprendidas a partir de lo expuesto. Apoyado en Bajtín (2000 [1979]) planteo que las reacciones a las manifestaciones discursivas del otro fueron producto de la moralidad y las condiciones históricas específicas de posibilidades -sobre éstas últimas detallaré más adelante. Me explico, al definir al otro como bueno o malo también nos definimos nosotros mismos con respecto de él. Sin embargo, más que con la persona como un todo, es a partir de cómo nos identificamos con el otro que formamos personajes de ese otro y de uno mismo en las conversaciones. Esto, por ejemplo, le permitió a Armida y Armín Núñez justificar la producción de los “campesinos de corazón” ante públicos externos como el académico y el activismo socioambiental, así como los “campesinos *light*” a nivel de la organización ejidal.

Ahora, la formación de estos dos cronotopos también fue productor de, y producto de la idealización de un ejido agrarista y, en contra parte, un ejido neoliberal. Siguiendo la lógica de los discursos de Núñez Meza propongo que mientras en el primero la venta de tierras era una práctica moralmente prohibida, en el otro existía una validación legal, aunque en la realidad del ejido de Campos ambas coexistían para, por ejemplo, la formación del ejido de Campos como una agencia de bienes raíces, planteamiento que retomaré en páginas posteriores.

A partir de los resultados anteriores he propuesto que la formación de un ejido con bases ideológicas del agrarismo a punto de desaparecer, fueron parte de las identidades discursivas que Armín Núñez creó para sentirse parte de los héroes que, como Zapata, lucharon por la tierra y dieron legitimidad jurídica a la posesión de ésta por parte de los campesinos (ver capítulo IV). Para Núñez Meza, producir todo esto fue parte de las certezas con las que buscó legitimar su protagonismo político en el ejido de Campos, pero, sobre todo, para hacerse visible ante un público académico como nosotros, de lo contrario, al igual que el ejido, también su protagonismo político desaparece.¹²²

En el discurso de Armín, un campesino lucha por la tierra, la trabaja y nunca la vendería. Decirlo frente a nosotros implicó la intensión de posicionarse como campesino, separándose del resto de ejidatarios y desde ahí, sostengo, se produjo como sujeto con capacidad moral para -en términos de Foucault (1987)- poseer el discurso verdadero, ocultando que, por ejemplo, junto a su hija Armida fueron quienes mayor cantidad de tierras ejidales vendieron para la construcción de la planta regasificadora; de decirnoslo esa figura política y sus argumentos no tendrían cabida en el tipo de públicos que intentó formar.

Para Horacio Archundia y Armida Núñez, Armín era un líder político; para Armín su relación cercana con Juan García Pano, un agrarista fundador del ejido de Campos, lo amparaban como un líder ideólogo del agrarismo. En sus manifestaciones discursivas la credibilidad y la confianza fueron dos componentes con los que intentaron formar aliados

¹²² A manera de recordatorio, esta entrevista la realicé en compañía de Alicia Cuevas y Luis Seefóo, investigadores de la Universidad de Colima y El Colegio de Michoacán, respectivamente, así como de Horacio Archundia, cronista del municipio de Manzanillo y, para entonces (2012) columnista en el “Correo de Manzanillo”, un periódico de divulgación en el estado de Colima. 28 de febrero del 2013. Las Adjuntas, ejido de Campos, Manzanillo.

para la producción de su biografía y, a través de ésta disputarse los derechos y beneficios económicos al interior del ejido; esto atravesado completamente por discursos moralizantes.

Esta disputa por las distintas interpretaciones propias y de los contrarios estaba directamente relacionada con la especulación sobre el mejor precio de la tierra y allí el riesgo cobra otra naturaleza, se convierte en una oportunidad política y económica en donde tratar de legitimar sus derechos ejidales a partir de su participación en acciones pasadas es fundamental. Por ejemplo, la compensación económica y las tierras en un área cerril del ejido que Toribio Justo prometió a los ejidatarios presentes en la asamblea ejidal (31, mayo, 2015) a cambio de aceptar la inclusión de su hijo Edgar al ejido y aprobar la permuta para que éste último encabezara un juicio agrario en contra de Benjamín Cárdenas por la posesión de veinticinco hectáreas, el debate entre los presentes para acordar la cifra económica con la que fueron compensados, o bien, la discusión que Armida sostuvo con Toribio en una siguiente asamblea ejidal (30, agosto, 2020) al no estar conforme con los acuerdos tomados en la asamblea anterior.

Ahora, tanto las veinticinco hectáreas en disputa con Cárdenas como las fracciones de tierra cerril -propicias para el desarrollo urbano- formaron parte del área común que quedó fuera de la quinta etapa del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) aprobado en el ejido de Campos, en 1994. Por lo tanto, éstas seguían siendo ejidales, tal como lo expliqué en el capítulo V; lo que defiendo es que este aspecto hizo del ejido no sólo como una estancia territorial, sino también política y económica, detonada por lo dicho en torno al riesgo.

1. Públicos.

La formación de públicos no sólo dependió de la capacidad de mis sujetos sociales por definir al otro y sentirse interpelados por sus manifestaciones discursivas sino también, como lo referí en el apartado anterior, por las condiciones históricas de posibilidad que los hicieron sentirse parte de los “campesinos de corazón”, o bien, eran clasificados por otros como “campesinos *light*” a partir de su desapego a la tierra y sus prácticas de compraventa.

Apoyado en Bajtín (1986) sostengo que estos cronotopos fueron producto y productores de condiciones históricas específicas de posibilidad. Me explico, el funcionamiento de la central termoeléctrica, en 1982, fue el momento específico en el que analíticamente entrecrucé la formación de los “campesinos de corazón”, cuyas bases ideológicas estuvieron fundadas en la reforma agraria de 1921 y que expiraban frente a las reformas neoliberales, y los “campesinos *light*”, producto, en buena medida, de la industrialización energética en Campos. Esta acción empresarial fue respaldada por un discurso de progreso regional y por las modificaciones legislativas al artículo 27 constitucional, promovidas a principios de la década de 1980 y decretadas en 1992.

Fueron dos discursos, el de la reforma agraria de 1921 y el de la reforma neoliberal de 1992, los que entraron en francas disputas y, a la vez, fueron partes medulares de las condiciones históricas que posibilitaron la formación de los dos cronotopos que mencioné anteriormente y la formación de los tipos de públicos. De esta manera, mientras desde la academia y el activismo socioambiental rechazaban la construcción de la regasificadora y pugnaban por la conservación de la Laguna de Cuyutlán, la permanencia de los campesinos, el ejido y los ejidatarios agraristas, a nivel ejidal postulaban por el desarrollo industrial del puerto hacia la zona de Campos. Ahora, mientras en los discursos de los primeros, con quiénes en un primer momento mayormente me relacione, los segundos eran producidos como los malos que estaban tratando de acabar con la naturaleza y con el entorno ideológico del ejido agrarista.

No obstante, propongo que la división entre dos discursos era mayormente entre los públicos académicos y activistas que definían lo bueno del lado de la reforma agraria y, del otro lado, lo malo con los cambios neoliberales. Sin embargo, en lo local ambos cronotopos coexistieron de manera que posibilitaron la formación del ejido de Campos como una agencia de bienes raíces. Incluso, algunos ejidatarios se apropiaron de ciertos aspectos de ambos discursos, según los públicos y los espacios específicos de enunciación. Por ejemplo, para Armida y Armín Núñez reivindicarse frente a mi como “campesinos de corazón” era importante para tratar de justificar su decisión de venta, o bien, para que a Justo Rosales “le llegaran al kilo”, era fundamental posicionarse como uno de los pocos campesinos que todavía trabajaban la tierra, mientras conversamos en la oficina del ejido (ver capítulo IV).

Son dos lógicas políticas distintas, pero entre los ejidatarios Campos tanto los discursos en torno a la legislación agraria y la neoliberal se compenetraron y se volvieron uno sólo para, por ejemplo, justificar la especulación inmobiliaria, reforzar la victimización de los ejidatarios que posibilitara mejores ventas y reivindicarse como “campesino de corazón” y diferenciarse ideológica y moralmente de los “campesinos light”. Sin embargo, apoyado en Williams (2001, [1973]) defiendo que parte del problema estuvo en el activismo académico que prolifera en las ciencias sociales y la falta de análisis críticos a la moralidad con la que los científicos tienden a producir sus resultados etnográficos, situación de la que yo tampoco escapé e, incluso, he sido objeto de mi propia reflexión en la presente investigación doctoral -de lo que hablaré con mayor detalle en un siguiente apartado.

En parte, fue desde un público activista-académico que satanicé la industrialización energética en Campos, atribuyéndole el declive agrícola, la transformación del paisaje y los modos en que los ejidatarios y los pescadores se relacionaban con los recursos naturales. Por el contrario, en mis escritos privilegié la idealización de los campesinos y la naturaleza misma (Verduzco y Cuevas, en prensa [2011]); Verduzco, 2013; Verduzco y Seefoó 2014, 2016 y 2017; y Ramírez y Verduzco, 2016). Sin embargo, ya en la complejidad de la realidad interna del ejido me percate de que estas dos partes se condicionaban entre sí para que, por ejemplo, Toribio Justo y Armín Núñez, al igual que otros ejidatarios, legitimaran sus respectivos y contrastantes liderazgos políticos o derechos de membresía.

Raymond Williams (2001 [1973]) asegura que: “las cosas que dicen [nuestros sujetos de estudio] no están siempre dichas del mismo modo” (Williams 2001[1973]: 37), y, desde mi perspectiva, esto en parte es influido por los sentimientos tanto del narrador como de sus públicos. Al igual que este intelectual, considero que en las ciencias sociales esto se ha dejado de tomar en cuenta. Por mencionar algunos ejemplos, trabajos como los de Appendini (2001 y 2008), Torres-Mazuera (2008 y 2012), Carton de Grammont (2009) y míos (Verduzco y Seefoó, 2014, 2016 y 2017) que desde “La nueva ruralidad” argumentamos los cambios en las sociedades rurales como culturales y producto de las políticas neoliberales decretadas durante la década de 1990, priorizando la nostalgia de los pasados moralmente idealizados como mejores y que ya no existen; lo que Williams define como “literatura pastoral” (Williams 2001: 37 [1973]).

En sí, los escritos académicos antes mencionados junto con elaborados desde un enfoque sociológico para la reducción de riesgos a desastres (Lavell, 1993; Quarentelli y Perry, 1995; Oliver-Smith, 1998; Wilches-Chaux, 1998; Calderón, 2001; y Verduzco, 2015 [2011]) y 2012), planteo que no analizamos de forma crítica lo dicho por nuestros sujetos de estudio, la manera en que se dijo y los espacios y públicos ante los que se expusieron u ocultaron tales o cuales cosas.

Al igual que Williams (2001 [1973] y 1980 [1977]), aseguro que el significado real de los lugares comunes, aparentemente apacibles, se conoce en sus propios términos, según el tiempo, espacio y la valoración moral que esté en juego. Así, por ejemplo, los discursos que mis sujetos de estudio -y otros- generalizaron en torno a Campos como un “vergel agrícola” fueron representaciones valorativas nostálgicas intencionalmente selectivas de un pasado común configurado y un presente preconfigurado que mis sujetos de estudio -y otros- produjeron para justificar la venta de tierras ejidales ante mí, un público académico y activista socioambiental.

Entonces, mientras que para públicos externos -como el académico y el activismo socioambiental- prevaleció la victimización de los ejidatarios, como una clase de ciudadanos creada con la reforma agraria de 1921. En sus discursos, ya no les quedó de otras más que vender porque el campo ya no daba para más, o bien, como última oportunidad ante la posibilidad de la expropiación de tierras para la construcción de la regasificadora. Apoyado en Williams (2001 [1973] y 1980 [1977]) y a partir de un análisis crítico de lo observado en lo local, propongo que los discursos nostálgicos creados por los ejidatarios de Campos posibilitaron la producción, coexistencia y contraposición de los “campesinos de corazón” y los “campesinos *light*”, pero también fueron parte de la revalorización económica de las parcelas y de la formación del ejido de Campos como una agencia de bienes raíces.

A partir de los resultados etnográficos antes expuestos, también aseguro que el ejido -como institución política, económica e ideológica- y los ejidatarios -como sujetos de derechos agrarios- no necesariamente van juntos. De manera simple la separación pareciera imposible, la propia legislación agraria nacional refiere la unidad entre estas dos partes, pero en la realidad local no siempre es así. Al interior los ejidatarios de Campos crearon sus propias normatividades paralelas a la legislación nacional que les permitieron, por ejemplo,

la inclusión en el padrón ejidal y el acceso a los derechos ejidales sobre la tierra, mercantilizar las parcelas y/u obtener beneficios económicos, es decir, hicieron lo que Beckman (1992: 1) llamó “un uso estratégico de la ley”.

La revalorización económica de la tierra ejidal en Campos despertó el interés de algunos sujetos externos por volverse parte de éste y, en parte, fue a través de la normatividad interna que posibilitaron su inclusión al padrón ejidal. Retomo un par de ejemplos: el primero, Edgar Justo Michel que, con el respaldo de su padre en la presidencia del comisariado ejidal, la compensación económica para los ejidatarios y la celebración de una fiesta para los presentes en la asamblea ejidal -incluyéndome-, consumó el reconocimiento de sus derechos como ejidatario en mayo del 2015; el segundo, Enrique Fernández Ibáñez, propietario de una agencia de bienes raíces en Manzanillo que, aunado a los pagos compensatorios, se valió de las relaciones sociales que formó con los dirigentes ejidales a principios de la década de 1990, cuando siendo promotor del PROCEDE en el estado de Colima, colaboró como técnico en la delimitación de las parcelas ejidales en Campos, todo esto expuesto en el capítulo II.¹²³

Entonces, si en la realidad interna del ejido de Campos coexistían los discursos de la reforma agraria de 1921, como base ideológica de los “campesinos de corazón” y los de la reforma neoliberal de 1992, que junto a la industrialización de la zona fueron parte de los argumentos con que fueron producidos los “campesinos *light*”, ¿por qué en los discursos de activistas socioambientales -como los integrantes de Bios Iguana- y académicos -como yo- se contraponían?

2. Verdad y moralidad.

A partir de las reflexiones que presenté en el apartado anterior, sostengo que el activismo académico creado alrededor de la construcción de la planta regasificadora fue producto de, y productor de los complejos conflictos que los ejidatarios de Campos sostuvieron, entre sí y

¹²³ He de recordar que, en el caso de Enrique Fernández Ibáñez, Campos no fue el único ejido en el que fueron reconocidos sus derechos como ejidatario, ya que, valiéndose de la misma estrategia política, fue incluido en el padrón ejidal de Nuevo Cuyutlán, Salahua, Colonia del Pacífico, Canoas y El Colomo y La Arena, todos estos en el municipio de Manzanillo, Colima (ver capítulo II).

con otros, para adueñarse de la verdad; que en términos de Foucault (1992 [1970]) es una forma sutil de ejercer control sobre los otros. A partir de este razonamiento, más que verdades absolutas, lo que aquí analicé fue una serie de discursos sobre lo que mis sujetos de estudio argumentaron como lo verdadero.

La circulación de los discursos como verdaderos fueron influidos por, e influyentes en la formación de imaginarios. Por ejemplo, los imaginarios de “campesinos de corazón” y los “campesinos *light*” fueron producto de, y productores de un amplio conjunto de presuposiciones culturales” (Yeh, 2015: 83). Echando mano de esta idea formulo que nuestra concepción de moralidad conllevó a la valoración de las acciones emprendidas con respecto al bien y el mal, lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo riesgoso y lo seguro.

Así mismo, siguiendo a Foucault (1992 [1970]) concluyo que el enmascaramiento de información sobre la formación de estos dos cronotopos también fue producto de, y productor de los públicos específicos en los que coexistí -no necesariamente de forma presencial- y de los discursos que en ellos circularon como verdaderos. Por ejemplo, retomo la nota periodística de Verónica González Cárdenas, titulada: “Repudio en Colima al establecer una regasificadora” (*La Jornada*. 2005, mayo, 31). El texto no iba dirigido a mí, ni a nadie en particular, pero yo me sentí interpelado, como parte de un público activista socioambiental que, aunque desconocidos, nos unía el rechazo a la construcción de la planta gasera, ignorando las negociaciones económicas y políticas en las que participaban no sólo los empresarios y los burócratas que estaban gestionando la construcción de la regasificadora, sino también ejidatarios de Campos.

González Cárdenas, como parte también de un público ambientalista, reprodujo la narrativa de otros que, como Esther Almarán, Esperanza Salazar y Gabriel Martínez, formaban parte de Bios Iguana.¹²⁴ Ya lo dijo Warner (2008), “no existe discurso ni manifestación dirigida a un público que no trate de especificar por adelantado, en infinidad de formas sumamente condensadas, el mundo vital de su propia circulación” (Warner, 2008:

¹²⁴ Organización No Gubernamental colimense dedicada a promover la conservación de especies silvestres en peligro de extinción en el estado de Colima, así como de humedales costeros con ecosistemas de manglar en el país. Parte de sus ingresos económicos es por medio de apoyos del Gobierno del Estado de Colima y Gobierno Federal; así como de diferentes fundaciones y organizaciones de su tipo. Para su consulta: <http://www.ucol.mx/sociedadcivil/bios.htm>.

81). Al igual que ellos y ella, *nosotros*, su público activista socioambiental, estábamos en contra de la regasificadora.

Sin embargo, más allá de la comercialización del periódico y la difusión geográfica que alcanzó la editorial, la recepción de las preconcepciones morales que yo, un joven estudiante de preparatoria tenía sobre la construcción de la planta regasificadora en la costa de Manzanillo eran firmes. Para mí, esta infraestructura no debía cimentarse por el alto riesgo que representaba para los habitantes del poblado, los daños ecológicos en la Laguna de Cuyutlán y la pérdida de espacios laborales para campesinos y pescadores. Éstas fueron parte de los imaginarios de verdad que formé a través de la nota de González Cárdenas (*La Jornada*. 2005, mayo, 31) e influencia clave para decidir estudiar en la Licenciatura en Ciencias Ambientales y Gestión de Riesgos (LICAMGER).

Entonces, lejos de la probabilidad de que ocurriera un desastre, producto de la coexistencia de fenómenos naturales y/o antrópicos con una población vulnerable a ellos (Wilches-Chaux, 1998), tal como defendí en el II Congreso Nacional de Investigación en Educación Ambiental para la Sustentabilidad (2011), y basado en mis resultados de campo, propongo que los riesgos fueron oportunidades políticas e ideológicas para que mis sujetos de estudio resaltarán sus protagonismos y liderazgos políticos, para que los ejidatarios del ejido de Campos se disputaran –entre ellos y con otros– la membresía ejidal y el acceso a las tierras con condiciones topográficas para la cimentación de infraestructura portuaria e industrial y mejor ubicación geográfica con respecto a las vías de comunicación terrestre (ferroviarias y carreteras).

Para personajes como Armín Núñez, producir un ejido con bases ideológicas agraristas tendiente a desaparecer le permitió formar su liderazgo en decadencia, resaltando sus acciones pasadas a favor del fortalecimiento del ejido, lo que también posibilitó tratar de legitimar su protagonismo político y posicionarse como un campesino en peligro de extinción, frente a nosotros, un público académico al que había que convencer de su capacidad como sujeto moral para poseer la verdad. Esa era la verdad que defendió por encima de las versiones de sus detractores, quienes lo responsabilizaban del declive agrícola en Campos, toda vez que siendo diputado local gestionó la construcción de la central termoeléctrica en parte del ejido, a finales de la década de 1970. En cambio, como parte de

sus argumentos, se produjo como víctima de los técnicos de la CFE quienes asegura lo engañaron, pues le dijeron que “las chimeneas van a tener noventa metros de alto, allá va a salir el humo y se va a ir para quien sabe dónde”.¹²⁵

Entonces, a partir de mis resultados etnográficos aseguro que la formación de públicos fue condicionante de, y condicionado por los presupuestos morales de los narradores y demás sujetos involucrados en la circulación del discurso, los deseos y el poder por poseer la verdad por encima de otros discursos, el contexto histórico en las que surgieron, se forjaron y hasta modificaron; un análisis del que mi propia moralidad no escapó y retomo a continuación.

3. El autor como un público específico atravesado por la moral.

La “voluntad de verdad”, sostengo, fue producto y productor de públicos específicos cuyos discursos circularon como verdaderos. Al igual que ellos, yo también intenté que mi narrativa circulará en, y como la verdad. Fue a partir de esta lógica y sin análisis crítico que, por ejemplo, en mis escritos académicos publicados hasta antes del 2017 prevaleció la victimización de los campesinos, los pescadores de la Laguna de Cuyutlán, así como los imaginarios del riesgo y vulnerabilidad social ante la construcción de la planta regasificadora en Campos que desarrollé en el capítulo I y II (Verduzco y Cuevas, en prensa [2011]; Verduzco, Cuevas y Serratos 2012; Verduzco, 2013; Verduzco, 2015 [2011]; Verduzco y Seefoó 2014, 2016 y 2017; y Ramírez y Verduzco, 2016).

Fue desde el deseo y el poder por estar en la verdad -de la que habla Foucault (1992 [1970])- que no sólo opté por justificar a los ejidatarios por la mercantilización de tierras ejidales, como ya lo mencioné en las presentes reflexiones finales, sino por omitir mi implicación como sujeto influido por, e influyente en el tipo de resultados etnográficos que produje en mis escritos académicos referidos en el párrafo anterior. Sin embargo, recalco, esto se debió, en parte, a que carecía de la formación académica necesaria para tomar distancia -crítica y analítica- con relación a mis implicaciones y pretensiones, como académico y activista socioambiental, así como de las reivindicaciones discursivas de los

¹²⁵ Entrevista con Armín Núñez, 28 de febrero del 2013. Las Adjuntas, en el ejido de Campos

ejidatarios y demás sujetos con los que conversé, en las condiciones específicas en que hice trabajo de campo y de archivo, entre el 2010 y parte del 2015.

Como parte de un público académico, en el tiempo y espacio específico en que hice trabajo etnográfico en la oficina del ejido (2015) yo significué un importante medio de difusión con quien Toribio Justo intentó crear alianzas que posibilitaran la difusión de su biografía como líder político. Incluso, fue bajo esta misma lógica que mi presencia en la primera asamblea resultó indispensable (31, mayo de 2015), pero para él también era vital que no presenciara la discusión que sostuvo con Armida Núñez por la posesión de las veinticinco hectáreas, en la segunda asamblea (30, agosto de 2015). En este último tiempo y espacio específico el liderazgo de Justo Rosales estaba siendo fuertemente cuestionado.

Entonces, en la segunda asamblea dejé de ser parte de las alianzas que Justo Rosales pretendió formar. Incluso, tampoco la discusión que observe era la verdad que intentaba proyectarme a mí, un público académico con mayor alcance para la circulación de sus biografías políticas. Bajo esta propuesta y apoyado en el ejemplo etnográfico anterior, definiendo que los liderazgos políticos son situados, es decir, según el grado de influencia que cada uno de ellos tuvo, lo que dependió del lugar en el que estaban ubicados y el público al que se dirigieron (Guevara, 2018 y Guevara y Verduzco 2018). No obstante, también posibilitó que repensara al ejido de Campos como una agencia de bienes raíces, paralelo al tipo de organización social formado en la legislación agraria y en donde coexistían los “campesinos de corazón” y los “campesinos *light*”.

El ejercicio de reflexividad que aquí expuse posibilitó que problematizara mi propia trayectoria de vida y recorrido académico, en tanto sujeto investigador condicionado por, y condicionante del tipo de conocimiento científico que produce en el presente documento. Apoyado en Bajtín (2000 [1979]) argumento que la objetivación de mis posicionamientos políticos fue producto de, y productor de un análisis crítico y efectivo de mi propia moralidad, desde donde pude examinarme a mí mismo como si fuera el otro. Es aquí donde destaco la particularidad de mi propuesta de tesis, es decir, cualquier otro investigador podría indagar en la definición del riesgo, en el mismo ejido que yo, durante un periodo similar al mío, incluso podríamos tener la misma formación académica, pero, al final de cuentas sus

posicionamientos políticos serán determinantes en los resultados parcial o totalmente diferentes a los que expuse en este escrito.

Entonces, fue a través de la objetivación de mis propios posicionamientos políticos e implicación académica, inmersos en mi investigación y el tipo de resultados etnográficos que estaba produciendo que propongo al riesgo como una categoría analítica, de lo que a continuación referiré.

4. Repensar la noción de riesgo.

A partir de mis principales resultados etnográficos, planteo que los riesgos también fueron producto y productores de oportunidades políticas, económicas e ideológicas que remitieron la variada formación de contenciosos discursos anacrónicos, emitidos por mis sujetos de estudio -y otros- como resultado de la reinterpretación de acontecimientos suscitados en tiempos, espacios y bajo condiciones particulares. Además, dicha reinterpretación de acontecimientos estuvo influida por la ubicación social del narrador y el inconsciente moral y socialmente apropiado, desarrollado y hasta modificado por él mismo.

Lo que concretamente argumento es que, mientras en los discursos de algunos académicos y activistas, así como periodistas, el riesgo era moralmente malo y tenía que evitarse a toda costa, para los ejidatarios de Campos y algunos habitantes del poblado, fueron posibilidades para, por ejemplo, que el valor económico de sus tierras aumentara y, con ello, vender a un mayor precio y mejorar su situación económica; para resaltar liderazgos y protagonismos políticos dentro y fuera del ejido; para acceder a la toma de decisiones y la obtención de beneficios económicos al interior del ejido; para disputarse los nuevos criterios de membresía y el interés de algunos por formar parte del ejido. En concreto la reorganización del mismo ejido.

Con mi propuesta pondero otros tipos de significados del riesgo que considero no han sido estudiados. No es que proponga que la planta regasificadora no sea una bomba de tiempo o que minimice la peligrosidad de habitar en una zona propensa a la presencia de fenómenos naturales (sismos, tsunamis, huracanes), tal como describí a Campos en el capítulo I, sino que lo que he propuesto es un análisis crítico de las distintas formas en que -en este escenario-

el riesgo ha sido apropiado, aprovechado o reinterpretado por los ejidatarios a nivel local, así como los diversos matices que adquirió, por ejemplo, como oportunidades políticas, económicas e ideológicas en el tiempo y espacio específico en el que hice trabajo de campo, entre el 2010 y 2015.

Tampoco es que la definición del riesgo como probabilidad de que ocurra un desastre (Wilches-Chaux, 1988 y Verduzco, 2015 [2011]) y 2012) no sea válida, esté en contra o no sea útil, sino que simplemente opté por analizar la variedad de implicaciones a nivel local. Incluso, a partir de mis resultados etnográficos definiendo que las dos partes o significados no se contraponían, por el contrario, la complejidad en que ambas partes coexistieron posibilitó la reorganización del ejido de Campos como una agencia de bienes raíces en donde el riesgo fue parte de la revalorización económica de las tierras ejidales.

Ahora, los riesgos como posibilidades políticas, económicas e ideológicas también reconfiguraron la organización interna del ejido, junto con las figuras conflictivas de sus líderes morales y el interés por ser parte del ejido. Por ejemplo, si el valor económico de la tierra fuera menor al que se ha especulado, es probable que a Edgar Justo no le hubiera interesado buscar la inclusión al padrón ejidal, ni disputarse legalmente la posesión de las veinticinco hectáreas con Benjamín Cárdenas, incluso, Armida Núñez tampoco se hubiera negado a la permuta que Toribio Justo expuso y validó la asamblea ejidal para que su hijo obtuviera los derechos ejidales sobre la parcela en cuestión, etc.

Además, el riesgo de la manera en que lo estoy proponiendo, posibilitó que de forma crítica y analítica entrelazara la formación de distintos procesos históricos en Campos, por ejemplo, el de la industrialización energética y los cambios en las políticas gubernamentales y agrarias. En los discursos de Armida Núñez, otros ejidatarios y sujetos externos al ejido, la venta de tierras para la construcción de la planta regasificadora fue la solución a lo moralmente malo que vino desde el exterior y acabó con el “vergel agrícola”, es decir, la contaminación de la central termoeléctrica. Esto permitió, entre otras cosas, el reposicionamiento moral de los liderazgos políticos dentro del ejido y el reemplazo de los viejos ejidatarios por los más jóvenes al frente del ejido.

Esta diversidad de interpretaciones políticas, económicas e ideológicas del riesgo fue un campo de disputas por y para la producción de sujetos con credibilidad moral de, y para poseer la verdad, que en realidad ocultaba la “voluntad de verdad” en el otro. Así, la formación del “campesino de corazón” que lucha por la tierra, la trabaja y nunca lucra con ella fueron intentos por separarse moralmente de los “campesinos *light*” y, desde ahí, posicionar sus argumentos como verdaderos, aunque para ello tuvieran que ocultar que también fueron parte de la “inmoralidad” de vender tierras.

Así pues, y de manera concreta, la noción de riesgo que he propuesto en esta investigación no sólo está vinculada a situaciones desastrosas, sino también con posibilidades políticas, económicas e ideológicas, según el tiempo, espacio, las condiciones específicas y los sujetos particularmente involucrados; sobre las que finalmente reflexiono en el siguiente y último apartado.

5. Reflexiones finales.

Concretamente, para producir a Campos como una zona de alto riesgo -en mis escritos anteriores- minimicé que para la mayoría de las treinta y seis personas que encuesté -en el 2010- era más peligrosa la delincuencia que, junto con el alcoholismo y drogadicción, estaba aumentando. En cambio, para ubicar a Punta de Campos como una población vulnerable posicioné a los habitantes como víctimas del “capitalismo”; para desaprobar la construcción de la planta regasificadora idealicé la figura de campesino y pescador; para defender a los “campesinos de corazón” los separé ideológicamente de los “campesinos *light*” y argumenté la venta de sus tierras desde una cuestión moral, como una última oportunidad de recibir dinero por el campo, que “no daba más”. Este posicionamiento moral me fue de utilidad para que mis escritos académicos circularan como la, y en la verdad entre ciertos públicos que compartían estos mismos ideales. Para ello, omití problematizar la forma cómo -hasta el 2015- hice trabajo de campo en Campos, ni cuestioné mis propios posicionamientos políticos y alcances académicos.

Para ello, propongo, fue necesario problematizar los cambios y continuidades en los procesos de producción de mis propios discursos, escritos en una serie de trabajos

académicos divulgados entre el año 2011 y 2017. Entre otras cosas, dichas producciones estuvieron basadas en un análisis de la “voluntad de verdad” argumentada por otros, particularmente por algunos ejidatarios de Campos en torno a las disputas por la formación de protagonismos y liderazgos políticos, los criterios de membresía y el acceso a las tierras del ejido con mejor proyección para el desarrollo portuario; e investigadores, en dos periodos específicos: el de referencia, que ubiqué entre 1982 y 2016; y el de análisis entre el 2005 y 2020.

En consecuencia, concluyo que las diferencias entre, por un lado, los principales resultados etnográficos en mi investigación doctoral y, por otro, los que obtuve en el conjunto de escritos académicos que anteceden a ésta (Ramírez y Verduzco, 2016; Verduzco, 2011 y 2013; Verduzco y Seefoó, 2014; 2016 y 2017; y Verduzco y Cuevas, en prensa [2011]), no sólo fueron consecuencias de los cambios en mi estrategia de investigación, sino también producto de las indisociables condiciones y circunstancias sociales e históricas en las que, tanto ellos como yo, hemos vivido, producido, desarrollado y/o modificado nuestros discursos como “verdaderos”. Así, considero también que los cambios y permanencias en algunos de mis principales resultados de investigación fueron condicionados por, y condicionantes de las disputas por la producción de públicos específicos. En este caso uno académico a quienes ellos -mis sujetos de estudio- atribuyeron credibilidad.

Un análisis como el que desarrollé fue clave para producir una narrativa etnográfica que, sostengo, fue una reinterpretación de mis principales resultados etnográficos, a partir de la problematización de los discursos de mis sujetos de estudio y las circunstancias históricas en las que vivieron y produjeron sus argumentos orales, así como mi propio posicionamiento político, implicación académica y las condiciones específicas en las que hice trabajo de etnográfico en el ejido de Campos, Manzanillo, entre el año 2010 y 2016.

A partir de mis principales resultados etnográficos y apoyado en Foucault (1987 y 1992 [1970]), planteo que esta narrativa también fue una producción ontológica propia en relación con la ética como campo de poder que, a la vez, me permite separarme de los públicos con los que inicialmente me vinculé y mencioné anteriormente. Me explico: para mí, el papel de los intelectuales de desastres ha consistido en recordar e inmortalizar las profecías que otros han formulado en el pasado y cuyos efectos circulan como verdades en el presente; una

función que ha implicado cuestionar las prácticas y pensamientos de los otros para, apoyados en una base de reglas institucionales, legitimar su labor específica y protagónica en la formación de una voluntad política -en la que tiene posibilidades de desempeñar su función como sujeto poseedor de la verdad y con capacidad de credibilidad para distinguir moralmente lo bueno de lo malo, lo permitido de lo prohibido, de lo riesgoso de lo seguro-, lo que defino como “síndrome del misionero” y es una de las principales aristas por desarrollar. Se trata de una propuesta analítica con la que busco profundizar en: ¿cuál es nuestro papel como académicos en nuestras propias investigaciones?¹²⁶

Preguntas como la anterior, finalmente, son parte de una forma crítica de interrogarme y argumentar problemas de investigación distintos. Soy consciente de que mi propuesta tiene implicaciones en términos de distintos posicionamientos de cómo producir conocimiento científico. Sin embargo, esto fue parte de lo que descubrí en la recta final de mi investigación doctoral, de manera que una de las principales aristas para mis futuras investigaciones es discutir en torno a los diversos debates sobre las distintas posiciones para hacer investigación científica.

¹²⁶ Propuesta analítica que nos surgió a Brenda Guevara y a mí en una charla que sostuvimos en noviembre de 2018.

FUENTES CONSULTADAS

1. Bibliografía

- Almada, Francisco. *Diccionario de historia, geografía y biografía del estado de Colima*. Colima: Tip. Moderna, 1939.
- Alonso, Ana María. «"The Effects of Truth: Re-Presentations of the Past and the Imagining of Community"». *Journal of Historical Sociology I (1)*, 1988: 33-57.
- Álvarez, Salvador. «De los viejos caminos transversales de herradura “a las nupcias del hombre con la tierra virgen”: una utopía ferrocarrilera durante el porfiriato.» En *“Los caminos transversales. La geografía histórica olvidada de México*, de Chantal Cramaussel (Ed.), 227-310. Zamora: El Colegio de Michoacán y la Universidad Juárez del Estado de Durango, 2016.
- Anderson, Benedict. *Imagined Communities: Reflection on the Origin and Spread of Nationalism*. Salisbury: Thetford Press, 1985.
- Appendini, Kirsten . *De la milpa a los tortibonos. La restructuración de la política alimentaria en México*. México: El Colegio de México, 2001.
- Appendini, Kirsten y Torres-Mazuera, Gabriela (eds.). *¿Ruralidad sin agricultura?* El Colegio de México, 2008.
- Ávila, José. *Acero. Nacionalismo y neoliberalismo en México. Historia de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas, s.a*. México: Universidad Autónoma de Querétaro, 2011.
- Bajtín, Mijaíl. *Problemas literarios y estética*. La Habana: Arte y literatura, 1986.
- Bajtín, Mijail. *Yo también soy (Fragmentos sobre el otro)*. México D.F : Taurus, 2000.
- Barragán López, Esteban. *Gente de campo: patrimonios y dinámicas rurales en México*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2005.
- Barthes, Roland. *S/Z*. Buenos Aires: Siglo veintiuno, 2004.
- Bartra, Roger. *"La jaula de la melancolía". Identidad y metamorfosis del mexicano*. Distrito Federal: Grijalbo, 1987.
- Bellinghausen, Hermann. *Acteal. Crimen de Estado*. México D.F.: La Jornada Ediciones, 2008.

- _____. *Trópico de la libertad*. México D.F.: La Jornada Ediciones, 2009.
- Bengamin, Walter. *Sobre el concepto de historia*. Madrid: Abada Editores, 2008.
- Bensa, Alba. *El fin del exotismo. Ensayos de la antropología crítica*. Zamora: El Colegio de Michoacán y Secretaría de Cultura, 2016.
- Benveniste, Emilio. “*La naturaleza de los pronombres*” y “*De la subjetividad en el lenguaje*”. México, D.F.: Siglo veintiuno, 1986 [1966].
- Beitenmann, Helga. *Experiencias locales en la transformación del orden rural: el PROCEDA en el centro de Veracruz*, en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (eds.) *Las disputas por el México rural. Volumen I. Actores y campos sociales*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1998, 321-338.
- Bourdieu, Pierre. L'objectivation participante. En *Actes de la recherche en sciences sociales*, 43-58. Regards croisés sur l'anthropologie de Pierre Bourdieu de Pierre Bourdieu, 2003.
- _____. *Homo academicus*. Madrid: Siglo XXI de España, 2008 [1984.]
- Boyer, Christopher. «“La revolución inventada: Salvador Sotelo y el papel del intelectual local en el Michoacán Posrevolucionario”» En *Estudios Michoacanos IX*, de Martín y Bautista, Cecilia Sánchez, 169-196. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2001.
- Boyer, Christopher. «Revolución, reforma agraria e identidad campesina en Michoacán.» En *Vientos de rebelión en Michoacán. Continuidad y ruptura en la revolución mexicana*, de Verónica Oikion Solano y Martín Sánchez Rodríguez, 171-185. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán. Secretaría de Cultura, 2010.
- Calderón, Georgina. *Construcción y reconstrucción del desastre*. México D.F.: Plaza y Valdés, 2001.
- Carton de Grammont, Hubert. Globalización, deterioro ambiental y reorganización social en el campo, Hubert C. de Grammont (coord.). México, D.F.: Juan Pablos/ IISUNAM, 1995.
- _____. «La desagrarización del campo mexicano.» *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales* 16, n° 50 (2009): 13-55.
- Chatterjee, Partha. *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: CLACSO y Siglo Veintiuno, 2008.
- Coatsworth, John H. *El impacto económico de los ferrocarriles en el Porfiriato. Crecimiento contra desarrollo*. México D.F.: ERA, 1984.

- Comaroff, John y Comaroff, Jean. *Ethnography and the Historical Imagination*. Boulder, CO: Westview Press, 1992.
- Concheiro, Luciano y Diego, Roberto. *Una perspectiva campesina del mercado de tierras ejidales : siete estudios de caso*. México D.F.: Casa Juan Pablos, 2001.
- Concheiro, Luciano, Diego, Roberto y Couturier, Patricia. *Políticas públicas para el desarrollo rural*. México D.F.: Casa Juan Pablos, 2003.
- De Certeau, Michel. *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. México D.F.: Universidad Iberoamericana, 2000.
- _____. *La escritura de la historia*. México D.F.: IBERO, 2006 [1975].
- Didi-Huberman, Georges. *Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, 2006.
- Douglas, Mary. *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós, 1996.
- Douglas, Mary y Wildavsky, Aaron. *Risk and Culture*. Berkeley, CA: University of California Press, 1982.
- Escalona, José Luis. «¿Por qué la antropología sigue atrapada en el tema de la identidad étnica? Hacia una antropología de la producción de la diferenciación.» En *Identidades diversas, ciudadanía particulares*, de Jorge Uzeta, 135-160. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2013.
- Ezquerro, José Luis. *Historia y futuro del desarrollo turístico y portuario del litoral en Manzanillo, Colima*. Colima: COEDI MEX S.A.DE C.V. , 2006.
- Foley, John Adrian. «Geografía, economía y sociedad.» En *Colima, una historia compartida*, de Servando Ortoll, 45-64. Distrito Federal, México: Secretaría de Educación Pública, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- Foucault, Michel. *Hermenéutica del sujeto*. Madrid: Endymión, 1987.
- _____. *El orden del discurso*. Buenos Aires: Letra e, 1992 [1970].
- Friedrich, Paul. *Los principios de Naranja. Un ensayo de método antropológico*. México D.F.: Grijalbo, 1991 [1986].
- _____. *Rebelión Agraria en una aldea mexicana* . México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1981 [1970].

- García Acosta, Virginia. «Enfoques teóricos para el estudio histórico de los desastres naturales.» En *Los desastres no son naturales*, de Andrew Maskrey, 128-134. Lima: La Red, 1993.
- Garciadiégo, Javier. *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*. México D.F.: El Colegio de Michoacán, 2008.
- Gavilanes, Juan Carlos y Cuevas, Alicia. «Perception of risk.» *Science. Journal of Volcanology and Geothermal Research.*, n° 186 (2009): 238–252.
- Godau, Rainer. *Estado y acero. Historia política de las Truchas*. México D.F.: El Colegio de México, 1982.
- Gómez Carpinteiro, Francisco Javier. «Cartografía del poder. Globalización y campesinos en la obra de William Roseberry.» *Debate*, 2008: 137-154.
- Gómez Fuentes, Anahí Copitzky. *Espaciotiempo. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2014: 31-43.
- _____. *Defensa del pueblo Temacapulín, Jalisco en contra de la presa El Zapotillo. Presentado en el juicio de amparo del pueblo Temacapulín*. 2012.
- González Cárdenas, Verónica. «Repudio en Colima por establecer una planta regasificadora.» *La Jornada*, 31 de mayo de 2005.
- González Navarro, Moisés. «The Ideology of the Mexican Revolution.» En *Is the Mexican Revolution Dead?*, de Stanley R. Ross, 628-636. New York: Alfred A. Knopf, 1966.
- Gorsuch, Robert B. *The Republic of México and Railroads, s Brief Review of Her Past History and Present Condition*. Nueva York: Hosford & Sons, 1881.
- Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel*. Puebla: BUAP, 2000 [1975].
- Guevara, Brenda. *Discursos en disputa sobre la “verdadera” historia de la comunidad indígena de Zirahuén y la producción de conocimiento histórico-antropológico (tesis doctoral)*. Zamora, Michoacán, 2018.
- _____. ~~Guevara, Brenda~~ y Verduzco-Miramón, Francisco Javier. «La producción de líderes políticos situados en dos comunidades políticas mexicanas.» *Eutopía*, n° 13 (2018): 53-70.
- _____. y Zendejas, Sergio. *Conflictiva producción sobre la historia de una comunidad agraria mexicana, 2005-2017*. Ponencia presentada en el Seminario antropologías, etnografías, discursos e historias, UNCLA, 2019.

- Gutiérrez, Blanca E., y Héctor P. Ochoa Rodríguez. *Las caras del poder. Conflicto y sociedad en Colima, 1983-1950*. Colima, Col.: Instituto Colimense de Cultura, 1995.
- Hammersley, Martyn y Atkinson, Paul. *Etnografía: métodos de investigación*. Barcelona: Paidós Ibérica, 1994.
- Hartog, François. «Tiempo y patrimonio.» *Museum International, Quarterly Review*, 2003: 4-13.
- Hartog, François. *Regímenes de historicidad. Presentismo y experiencias de tiempo*. México D.F.: IBERO, 2007.
- Knapp, Frank. «Precursores of American Investment in Mexican Railroads”.» *The Pacific Historical Review*, núm. 12, 1952: 43-64.
- Lavell, Allan. «Ciencias sociales y desastres naturales. Un encuentro inconcluso.» En *Los desastres no son naturales*, de Andrew Maskrey, 111-125. Lima: La Red, 1993.
- Lomnitz-Adler, Claudio. *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. México D.F.: Grupo Editorial Planeta, 1995.
- Macip, Ricardo. «"For the turtles' sake: Miracles, the third sector and hegemony on the coast of Oaxaca (Mexico)".» *Critique of Anthropology* 3, n° 32 (2012): 241-260.
- Mackinlay, Horacio. «La política de reparto agrario en México (1917-1990) y las reformas al Artículo 27 constitucional.» En *Procesos rurales y urbanos en el México actual*, de Alejandra Massolo, 117-167. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1991.
- Mendoza Arroyo, Juan Manuel. *Historia y narrativa en el ejido de San Francisco Uruapan (1916-1997)*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.
- Mendoza López, Luis Alberto. «El ferrocarril y las poblaciones de Campos, Manzanillo y Armería a principios del siglo XX.» *La Palapa* VI, n° 12 (2011): 19-25.
- Moll, Jaime. «Transmisión y público de la obra poética.» *Edad de Oro* IV (1985): 71-85.
- Morett, Jesús Carlos. *Reforma agraria: del latifundio al neoliberalismo*. México D.F.: Plaza y Valdés, 2003.
- Mummert, Gail. *Ejidatarios, pequeños propietarios y ecuareros: conflictos y componendas por el acceso a tierra y agua*, en Sergio Zendejas y Pieter de Vries (eds.) *Las disputas por el México rural. Volumen I. Actores y campos sociales*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1998, 291-319.

- Novelo, Victoria. *La tradición artesanal de Colima*. México D.F.: Conaculta; Ciesas; Universidad de Colima y Gobierno del estado de Colima, 2005.
- Nugent, Daniel, y Ana María Alonso. «Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la luchas agraria: cultura popular y formación del Estado en el ejido de Namiquipa, Chihuahua.» En *Everyday Forms of State Formation*, de Gilbert M. y Nugent, Daniel. Joseph, 175-213. Durham: Duke University Press, 1994.
- Oliver-Smith, Antony. «Global changes and the definition of disaster.» En *What is a disaster? Perspectives on the Question*, de Enrico Louis Quarantelli, 177-194. London: Routledge, 1998.
- Ortoll, Servando. «A vuelo de pájara.» En *Colima. Una historia compartida*, de Servando Ortoll, 23-64. Distrito Federal: Secretaría de Educación Pública y Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- Ortoll, Servando. «La querrela de las entrevías.» En *Colima. Una historia compartida*, de Servando (Coord.) Ortoll, 177-208. México: Instituto Luis Mora, 1988.
- Pacheco-Vega, Raúl. «"Agua embotellada en México: Realidades, retos y perspectivas"» En *El agua en México: Actores, sectores y paradigmas para una transformación social y ecológica*, de Raúl Pacheco-Vega y Christian y Taboada, Federico Denzin, 195-214. Ciudad de México: Friedrich Ebert Stiftung, 2017.
- Pacheco-Vega, Raúl. «"Conflictos intratables por el agua en México: el caso de la disputa por la presa El Zapotillo entre Guanajuato y Jalisco"» *Argumentos. Estudios Críticos de La Sociedad* 74, n° 27 (2014): 221-260.
- Padilla, Cristina y Reguillo, Rossana. *¿Quién nos hubiera dicho? Guadalajara, 22 de abril*. Guadalajara: ITESO, 1993.
- Pérez Castañeda, Juan Carlos. *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*. México D.F.: Textos y Contextos, 2002.
- _____. *La propiedad agraria y el desarrollo rural*. México D.F.: Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, 2007.
- Preciado, Julia. «Historia agraria en el ejido de Suchitlán, Colima.» *Sociedades rurales, producción y medio ambiente* 5, n° 8 (2004): 95-106.
- _____. *Por las faldas del volcán de Colima: cristeros, agraristas y pacíficos*. México, D.F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Archivo Histórico del Municipio de Colima, 2007.

- Quarantelli, Enrico Louis y Perry, Ronald. *What is a disaster? New Answers to old questions*. London: Xlibris, 2005.
- Ramírez, Aura y Verduzco, Francisco Javier. «El papel del Estado en la configuración de la realidad actual de las sociedades pesqueras en México.» *Antropologías del sur* 3, n° 5 (2016): 125-139.
- Romero de Solís, José Miguel. *Breve historia de Colima*. Distrito Federal: El Colegio de México, Fideicomiso Historia de las Américas, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Roseberry, William. *Antropologías e Historias. Ensayos sobre cultura, historia y economía política*. Zamora, Mich.: El Colegio de Michoacán, 2014 [1989].
- Roseberry, William. «Cuestiones agrarias y campos sociales.» En *Las disputas por el México rural*, de Sergio y de Vries, Pieter Zendejas, 73-100. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1998.
- Rufer, Mario. *La nación en escena: memoria pública y usos del pasado en contextos coloniales*. México D.F.: El Colegio de México, 2010b.
- Rufer, Mario. «Memoria sin garantías: usos del pasado y política del presente.» *Anuario de Investigación*, 2010a: 107-140.
- Salazar, José. *El maremoto de Cuyutlán, 1932*. Colima: Sociedad Colimense de Estudios Históricos, 1989.
- Segato, Rita. «Una paradoja del relativismo: el discurso racional de la antropología frente a lo sagrado.» En *(In)Disciplinar. La investigación: Archivo, trabajo de campo y escritura*, de Frida Gorbach y Mario Rufer. México D.F.: AUM y Siglo Veintiuno, 2016.
- Slovic, Paul. «Perception of risk.» *Science* 236, 1987: 280-285.
- Soriano, María Luisa. «La configuración histórica e ideológica del zapatismo (desde la perspectiva de sus protagonistas.» *Anales de la Cátedra Francisco Suárez* 46 (2012): 237-257.
- Stover, John F. *The Routledge historical atlas of the American Railroads*. Nueva York: Routledge, 1999.
- Tellez, Luis. *Nueva legislación de tierras, bosques y aguas*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.
- Toledo, Víctor. *La Ecología, Chiapas y el Artículo 27*. México D.F.: Ediciones 5° sol, 1994.

- Torres-Mazuera, Gabriela. «Transformación identitaria en un ejido rural del centro de México. Reflexiones en torno a los cambios culturales en el nuevo contexto rural.» En *¿Ruralidad sin agricultura?*, de Kirshtein, Appendinni y Gabriela Torres-Mazuera, 239-254. México D.F.: El Colegio de México, 2008.
- _____. *La ruralidad urbanizada en el centro de México Reflexiones sobre la reconfiguración local del espacio rural en un contexto neoliberal*. México, D.F.: UNAM, 2012.
- Tsing, Anna. *Friction an ethnography of global connection*. Princeton: Princeton University 2005, 2005.
- Verduzco-Miramón, Francisco Javier. *Género y desastres. Análisis de los programas sociales aplicados en la etapa de reconstrucción del desastre en Angangueo, Michoacán, 2010*. Colima: Universidad de Colima, 2015.
- _____. *Género y desastres. Análisis de por programas sociales aplicados en la etapa de reconstrucción del desastre en Angangueo, Michoacán, 2010 (tesis de licenciatura)*. Colima, 2011.
- _____. *La transformación del espacio rural en Campos tras el desarrollo energético y portuario, 1970-2013 (tesina de maestría)*. Zamora, Michoacán, 2013.
- Verduzco-Miramón, Francisco Javier y Cuevas Muñiz, Alicia. «Regasificadora de Manzanillo: evaluación de la percepción del riesgo en la localidad de Campos, Manzanillo, en prensa [2011].
- Verduzco-Miramón, Francisco Javier y Seefoó, J. Luis. «Campos, Manzanillo: reconfiguración del padrón ejidal.» *Ciudades*, n° 109 (2016): 18-25.
- _____. «Mercado de tierras en un ejido mexicano: el caso de Campos, Manzanillo, 1994-2013.» *Territorios* 30 (2014): 91-108.
- _____. «Urbanizar la costa a costa de la agricultura. Manzanillo, Colima 1930-2010.» En *Problemas metropolitanos y buen gobierno en México*, de Carlos y Mejía, Leticia Téllez, 215-236. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2017.
- Verduzco-Miramón, Francisco Javier, y Alicia y Serratos Chávez, Elia Cuevas Muñiz. «El enfoque de género en la etapa de reconstrucción de un desastre: análisis de programas sociales aplicados con equidad de género en Angangueo, Michoacán.» *La Ventana. Revista de Estudios de Género* 4, n° 36 (2012): 87-133.
- Vizcarra, Ignacio. *Apuntes y datos cronológicos para la historia de Colima*. México D.F.: Talleres impresores Mexicanos, 1949.

- Volóshinov, Valentín. *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Buenos Aires: Argentina, 2009.
- Warman, Arturo. *...Y venimos a contradecir. Los campesinos de Morelos y el estado nacional*. Distrito Federal: La Casa Chata, 1976.
- _____. *Ensayos sobre el campesinado en México*. Distrito Federal: Nueva imagen, 1980.
- _____. *Los campesinos. Hijos predilectos del régimen*. México D.F.: Editorial Nuestro Tiempo, 1972.
- _____. *El campo mexicano en el siglo XX*. México, D.F.: FCE, 2001
- Warner, Michael. *Públicos y contrapúblicos*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 2008.
- Wilches-Chaux, Gustavo. *Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo, mecánico y soldador o yo voy a correr el riesgo*. Lima: La Red, 1998.
- Wilches-Chaux, Gustavo. «La vulnerabilidad global.» En *Los desastres no son naturales*, de Andrew Maskrey, 11-41. Lima: La Red, 1993.
- Williams, Raymond. *Marxismo y literatura*. Barcelona: Pensilvania, 1980 [1977].
- _____. *El campo y la ciudad*. Buenos Aires: Paidós, 2001 [1973].
- Wolf, Eric. «Aspect of Group Relations in a Complex Society: Mexico.» *American Anthropologist*, 1956: 586-596.
- Womack, John. *Zapata y la revolución mexicana*. México D.F.: Siglo Veintiuno, 1969.
- Yeh, Rihan. «"La calle es un río": el público de los (narco)corridos como "el pueblo".» *Revista colombiana de antropología* 51, n° 1 (Enero-junio 2015): 79-107.
- Zendejas, Sergio. «Cambio cultural, relevo generacional y el futuro del ejido en México. Migraciones, acceso a la tierra y redefinición de compromisos con el ejido en un poblado mexicano, 1936-2006.» En *Desde los colores del maíz. Una agencia para el campo mexicano*, de J. Luis Seefoó, 381-424. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2008b.
- _____. «Por una etnografía histórica: Desafíos metodológicos de una etnografía sobre procesos.» En *Sendas en la globalización. Comprensiones etnográficas sobre poderes y desigualdades*, de Francisco Javier Gómez Carpinteiro, 113-147. México D.F.: Editorial Juan Pablos, 2008a.

_____. *Migajas y protagonismo. México rural marginal, siglo XX*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2018.

_____. *Estrategias de investigación contrastantes en estudios antropológicos sobre identidades y desigualdades sociales. Énfasis en conceptos definitorios o en una indagación sobre procesos históricos de formación de reivindicaciones: implicaciones para la realización de una investigación*. Guion de la ponencia presentada en el conversatorio en El Colegio de Antropología Social en la BUAP, 2020.

Zepeda, Guillermo. *Cuatro años de Procede: avances y desafíos en la definición de derechos agrarios en México*. México D.F.: Centro de Investigación para el Desarrollo A.C., 1998.

Zúñiga, José Guadalupe y Castillo, Juan Antonio. «La Revolución de 1910 y el mito del ejido mexicano.» *Alegatos* 24, n° 75 (2010): 497-522.

2. Consultas audiovisuales.

Documental Lágrimas de Cuyutlán. Dirigido por Bios Iguana A.C. 2010.

Película Corazón del tiempo. Dirigido por Hermann Bellinghausen. 2008.

3. Artículos de periódico.

Bellinghausen, H. (1 de Abril de 2006). De la indiferencia, el gobierno de Colima pasó a la represión, exponen a Marcos. *La Jornada*.

González Cárdenas, V. (31 de mayo de 2005). Repudio en Colima por establecer una planta regasificadora. *La Jornada*.

4. Archivos o acervos documentales.

Archivo Histórico del Estado de Colima

Archivo Histórico del Municipio de Manzanillo.

Registro Agrario Nacional (RAN):

- a) Carpeta Básica de Ejido de Campos.
- b) Aceptación y Separación de ejidatarios en Campos.
- c) Actas de delimitación, destino y asignación de tierras ejidales y comunales
(ADDATE)